



A/65/11 PROV.
ORIGINAL: INGLÉS
FECHA: 14 DE AGOSTO DE 2024

Asambleas de los Estados miembros de la OMPI

**Sexagésima quinta serie de reuniones
Ginebra, 9 a 17 de julio de 2024**

PROYECTO DE INFORME GENERAL

preparado por la Secretaría

INTRODUCCIÓN

1. En el presente proyecto de informe general se da cuenta de las decisiones de las siguientes 22 Asambleas y demás órganos de los Estados miembros de la OMPI (las "Asambleas"):

- 1) Asamblea General de la OMPI, quincuagésimo séptimo período de sesiones (31.^º extraordinario)
- 2) Conferencia de la OMPI, cuadragésimo quinto período de sesiones (19.^º extraordinario)
- 3) Comité de Coordinación de la OMPI, octogésima tercera sesión (55.^a ordinaria)
- 4) Asamblea de la Unión de París, sexagésimo período de sesiones (34.^º extraordinario)
- 5) Comité Ejecutivo de la Unión de París, sexagésimo cuarto período de sesiones (60.^º ordinario)
- 6) Asamblea de la Unión de Berna, quincuagésimo cuarto período de sesiones (28.^º extraordinario)
- 7) Comité Ejecutivo de la Unión de Berna, septuagésimo período de sesiones (55.^º ordinario)
- 8) Asamblea de la Unión de Madrid, quincuagésimo octavo período de sesiones (33.^º extraordinario)
- 9) Asamblea de la Unión de La Haya, cuadragésimo cuarto período de sesiones (20.^º extraordinario)
- 10) Asamblea de la Unión de Niza, cuadragésimo cuarto período de sesiones (18.^º extraordinario)
- 11) Asamblea de la Unión de Lisboa, cuadragésimo primer período de sesiones (16.^º extraordinario)
- 12) Asamblea de la Unión de Locarno, cuadragésimo cuarto período de sesiones (19.^º extraordinario)
- 13) Asamblea de la Unión CIP [Clasificación Internacional de Patentes], cuadragésimo quinto período de sesiones (21.^º extraordinario)
- 14) Asamblea de la Unión del PCT [Tratado de Cooperación en materia de Patentes], quincuagésimo sexto período de sesiones (32.^º extraordinario)
- 15) Asamblea de la Unión de Budapest, cuadragésimo primer período de sesiones (19.^º extraordinario)
- 16) Asamblea de la Unión de Viena, trigésimo séptimo período de sesiones (17.^º extraordinario)
- 17) Asamblea del WCT [Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor], vigésimo cuarto período de sesiones (13.^º extraordinario)
- 18) Asamblea del WPPT [Tratado de la OMPI sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas], vigésimo cuarto período de sesiones (13.^º extraordinario)
- 19) Asamblea del PLT [Tratado sobre el Derecho de Patentes], vigésimo tercer período de sesiones (13.^º extraordinario)
- 20) Asamblea del Tratado de Singapur [Tratado de Singapur sobre el Derecho de Marcas], decimoséptimo período de sesiones (9.^º extraordinario).
- 21) Asamblea del Tratado de Marrakech [Tratado de Marrakech para facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso], noveno período de sesiones (9.^º ordinario).
- 22) Asamblea del BTAP [Tratado de Beijing sobre Interpretaciones y Ejecuciones Audiovisuales], quinto período de sesiones (5.^º ordinario)

que se reunieron en Ginebra del 6 al 14 de julio de 2023, y tomaron las decisiones en reuniones conjuntas de dos o más de dichas Asambleas y otros órganos convocados (en adelante, "reuniones conjuntas" y "Asambleas de los Estados miembros", respectivamente).

2. Además de este proyecto de informe general, se han elaborado otros proyectos de informe sobre los períodos de sesiones de la Asamblea General de la OMPI (WO/GA/57/12 Prov.), el Comité de Coordinación de la OMPI (WO/CC/83/2 Prov.), la Asamblea de la Unión de Madrid (MM/A/58/2 Prov.), la Asamblea de la Unión de La Haya (H/A/44/3 Prov.), la Asamblea de la Unión del PCT (PCT/A/56/3 Prov.), la Asamblea de la Unión de Budapest (BP/A/41/2 Prov.) y la Asamblea del Tratado de Marrakech (MVT/A/9/2 Prov.). Además, también se han redactado informes consolidados de los períodos de sesiones de los demás órganos, a saber: Conferencia de la OMPI (WO/CF/45/1 Prov.), Asamblea de la Unión de París (P/A/60/1 Prov.), Comité Ejecutivo de la Unión de París (P/EC/64/1 Prov.), Asamblea de la Unión de Berna (B/A/54/1 Prov.), Comité Ejecutivo de la Unión de Berna (B/EC/70/1 Prov.), Asamblea de la Unión de Niza (N/A/44/1 Prov.), Asamblea de la Unión de Lisboa (LI/A/41/1 Prov.), Asamblea de la Unión de Locarno (LO/A/44/1 Prov.), Asamblea de la Unión CIP (CIP/A/45/1 Prov.), Asamblea de la Unión de Viena (VA/A/37/1 Prov.), Asamblea del Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor (WCT/A/24/1 Prov.), Asamblea del Tratado de la OMPI sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas (WPPT/A/24/1 Prov.), Asamblea del Tratado sobre el Derecho de Patentes (PLT/A/23/1 Prov.), Asamblea del Tratado de Singapur (STLT/A/17/1 Prov.) y Asamblea del Tratado de Beijing (BTAP/A/5/1 Prov.).

3. En el documento [A/65/INF/1 Rev.](#) figura la lista de los miembros de las Asambleas, así como de los observadores acreditados ante ellas, compilada al 6 de julio de 2023.

4. Las reuniones en las que se abordaron los siguientes puntos del orden del día (documento [A/65/1](#)) estuvieron presididas por las siguientes personas:

Puntos 1, 2, 3, 4, 6, 8, 9, 10, 14, 17, 18, 21 y 22	Embajador Alfredo Suescum (Sr.) (Panamá), presidente de la Asamblea General de la OMPI
Punto 5, 7, 19, 20	Vivienne Katjiuongua (Sra.) (Namibia), presidenta del Comité de Coordinación de la OMPI
Punto 11	Abdulaziz Algabbaa (Sr.) (Arabia Saudita), presidente de la Asamblea de la Unión del PCT
Punto 12	Loreto Bresky (Sra.) (Chile), presidenta de la Asamblea de la Unión de Madrid
Punto 13	Pascal Faure (Sr.) (Francia), presidente de la Asamblea de la Unión de La Haya
Punto 15	Szabolcs Farkas (Sr.) (Hungría), vicepresidente de la Asamblea de la Unión de Budapest
Punto 16	Franklin Ponka Seukam (Sr.) (Camerún), vicepresidente de la Asamblea del Tratado de Marrakech, en calidad de presidente interino, en ausencia de Fabiola Torres (Sra.) (Paraguay), presidenta de la Asamblea del Tratado de Marrakech

5. El orden del día aprobado, la lista de documentos y la lista de participantes figuran en los documentos [A/65/1](#), A/65/2 y A/65/INF/5, respectivamente.

PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

APERTURA DE LA SERIE DE REUNIONES

6. La sexagésima quinta serie de reuniones de las Asambleas fue convocada por el director general de la OMPI, Sr. Daren Tang (en adelante “el director general”).

7. La serie de reuniones fue inaugurada en el marco de una sesión conjunta de las 22 Asambleas y demás órganos por el embajador Alfredo Suescum (Sr.) (Panamá), presidente de la Asamblea General de la OMPI.

8. El presidente dio la bienvenida a todas las delegaciones y destacó el número récord de delegados procedentes de todo el mundo. El presidente dio las gracias a los Estados miembros por su elección y por la confianza depositada en él. Se sintió honrado de asumir el cargo y aseguró a los Estados miembros que hará todo lo posible para que los trabajos concluyan con eficiencia, eficacia y éxito. Instó a que se celebren debates en un espíritu de multilateralismo y diálogo constructivo para contribuir al resultado positivo de las Asambleas.

PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

9. Los debates se basaron en el documento A/65/1 Prov.1.

10. Las Asambleas de la OMPI, en lo que a cada una concierne, aprobaron el orden del día propuesto en el documento A/65/1 Prov.1 (denominado en este documento “orden del día consolidado”).

PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DE LA CONSOLIDADO

DISCURSO DEL DIRECTOR GENERAL A LAS ASAMBLEAS DE LA OMPI

11. A continuación consta el discurso del director general:

“Excelentísimo embajador Alfredo Suescum, presidente de la Asamblea General,
Ministros,
Excelencias,
Jefes de delegación
Amigos y colegas:

Buenos días y bienvenidos a la sexagésima quinta serie de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI. Esta es la mayor serie de reuniones de las Asambleas de todos los tiempos, con más de 1 400 participantes inscritos, 900 personas presentes en la sede, y 500 en línea. Me satisface mucho darles de nuevo la bienvenida a todos ustedes a la OMPI, y en particular, contar con la asistencia de un mayor número de ministros que nunca.

Permítanme, en primer lugar, expresar la solidaridad de la comunidad de la OMPI con todos los que en el Caribe y en los Estados Unidos se han visto afectados por el huracán Beryl, entre los que se encuentran miembros de la comunidad de la PI que no han podido asistir a estas reuniones por los trastornos ocasionados. Nos llegan imágenes de los estragos que ha causado uno de los huracanes más destructivos de la historia y deseamos a todas las comunidades de los lugares afectados todo lo mejor en su labor de reconstrucción y recuperación.

Este año, en lugar de presentarles únicamente estadísticas y estrategias, quiero empezar contándoles la historia de dos mujeres: Soňa Stančíková y Mariama Sarge. Soňa y Mariama viven a miles de kilómetros de distancia, pero comparten un nexo común: ambas utilizan la PI para crear nuevas oportunidades para sí mismas y para sus comunidades.

Soňa procede de la región eslovaca de Detva y es la cuarta generación de una familia que se dedica a la confección y el arte tradicionales. Su región es famosa por un tipo especial de bordado protegido desde hace tiempo como indicación geográfica. Pero, como muchos diseñadores de las nuevas generaciones, Soňa ha dado su toque personal a las prácticas tradicionales.

El año pasado, se incorporó a nuestro [Programa de formación, mentoría y establecimiento de contactos](#), de once meses de duración, para mujeres empresarias de los Estados de Europa Central y del Báltico, siendo una de las 21 mujeres de comunidades locales de 15 países seleccionadas para ello.

Ha recibido formación especializada sobre cómo utilizar la PI para proteger sus diseños y como herramienta para desarrollar su marca y comercializar sus productos. Con nuestro apoyo, el año pasado pudo registrar sus motivos y patrones como diseños protegidos, con lo que está protegiendo sus creaciones y abriéndose paso a nuevos mercados.

[Mariama Sarge es de Gambia](#). Propietaria de una pequeña empresa, apenas había oído hablar de la PI hasta que se enteró de la organización de un taller local por la OMPI. Muy pronto se convirtió en una de las 50 propietarias de Pymes en recibir formación y mentoría completas en materia de PI en el marco de un proyecto de seis meses de duración, impartido conjuntamente con socios locales.

A raíz de la formación recibida, varios de los participantes pudieron registrar sus marcas. Otros perfeccionaron sus estrategias empresariales. Mariama ha inventado un carrito multifuncional que funciona con energía solar, lo que supone una alternativa más limpia y ecológica para los vendedores ambulantes.

Con nuestra ayuda, ha sido la primera inventora en registrar un modelo de utilidad en Gambia. Como ella misma dice: "la PI me permite desarrollar mi creatividad y abrirme perspectivas y oportunidades"… Quiero formar parte de los innovadores de África".

Soňa y Mariama no son una excepción.

En todo el planeta, millones de personas como ellas sueñan con cambiar el mundo y enriquecer la vida de todos a base de innovación y creatividad.

Nuestro deber es apoyarlas, y por eso nuestro cometido es construir un ecosistema mundial de PI equilibrado y eficaz que apoye a creadores e innovadores de todo el mundo.

Para entender el contexto en el que operan los creadores e innovadores de hoy, debemos comprender el estado de la PI a nivel mundial. Y a ese respecto, vemos varias tendencias principales.

En primer lugar, la actividad de PI sigue creciendo de forma constante a pesar de la incertidumbre económica, y sus focos se están extendiendo por el mundo.

[En 2022 se presentaron más de 23 millones de solicitudes de títulos de PI](#), es decir, más de 40 por minuto y casi tres veces más que hace 15 años. Hoy, el 70% de estas solicitudes procede de Asia, África y América Latina.

En el ámbito del derecho de autor se observa también el mismo auge de actividad. Por ejemplo, los ingresos derivados de grabaciones musicales en el África Subsahariana crecieron casi un 25% el año pasado, siendo la tasa de crecimiento más rápida a nivel mundial. Y, [según datos de la OMPI, la industria cinematográfica mundial está experimentando una rápida recuperación tras la pandemia](#), también en las economías de ingresos medianos, como la Argentina, el Brasil y Filipinas.

Estas tendencias están favoreciendo un cambio invisible pero inevitable en la creación de valor, de los activos tangibles a los intangibles, que ahora valen más de 60 billones de dólares, más que el valor conjunto de las economías más importantes del mundo.

[Hace dos semanas, la OMPI publicó un importante informe que muestra que, en los últimos 15 años, las inversiones en activos intangibles han crecido tres veces más rápido que las realizadas en activos tangibles](#), y alcanzaron casi los 7 billones de dólares el año pasado.

Aunque las economías avanzadas como Suecia, EE.UU. y Francia son las que más invierten en activos intangibles, el crecimiento no se limita a las economías de altos ingresos. Por ejemplo, entre 2011 y 2020, la India registró el crecimiento más rápido en inversiones en activos intangibles, a medida que se encamina cada más hacia un desarrollo impulsado por la innovación.

Estos resultados se ajustan a las conclusiones del [Índice Mundial de Innovación de la OMPI, que utiliza datos de las empresas y pone de manifiesto que Türkiye, Indonesia y México se encuentran entre las 20 economías con mayor intensidad de activos intangibles](#). Por lo tanto, los activos intangibles están transformando no solo las economías avanzadas, sino también las emergentes y en desarrollo.

En segundo lugar, también están evolucionando y cambiando las propias pautas de la innovación: cada vez es más importante la innovación digital, que se entrelaza con la innovación industrial. La frontera entre *hardware* y *software* se está difuminando, e incluso el automóvil, símbolo clásico de la era industrial, es cada vez más un centro de *software*, datos y entretenimiento sobre cuatro ruedas. Casi un tercio de todas las solicitudes de patente presentadas hoy en día guardan relación con las tecnologías digitales, y con el auge de las patentes de IA generativa, esta tendencia va a continuar.

Esto significa que ya no podemos permitirnos considerar la PI únicamente en compartimentos jurídicos separados, sino como una cartera de activos intangibles que las empresas utilizan para crecer, y los países, para avanzar. La elaboración de políticas de PI debe ser más coordinada y holística, y considerar la PI como algo horizontal en lugar de vertical.

En tercer lugar, todos estos cambios en innovación, tecnología y creatividad se están produciendo en un mundo más dividido desde el punto de vista geopolítico. Ponerse de acuerdo se ha vuelto difícil, y nuestra capacidad para establecer normas y pautas mundiales se ha mermado de manera considerable.

Sin embargo, aunque sea difícil llegar a un consenso, aún no se ha extinguido.

Hace dos meses, en mayo, toda la comunidad de la OMPI se dio cita para adoptar un nuevo tratado histórico tras 25 años de negociaciones. Con [este 27.º Tratado de la OMPI, sobre la Propiedad Intelectual, los Recursos Genéticos y los Conocimientos Tradicionales](#)

Asociados, se demuestra claramente que, incluso en ámbitos difíciles en los que existen grandes tensiones y fuertes diferencias de opinión, es posible llegar a un consenso como comunidad mundial si abordamos las negociaciones con espíritu de colaboración, pragmatismo, transparencia e inclusión, como se hizo en mayo. El resultado no fue solo una victoria para los Pueblos Indígenas y las comunidades locales, y para lograr un ecosistema de PI más inclusivo, sino también una victoria del multilateralismo.

Insto a los Estados miembros a continuar con este espíritu de trabajo en común, no solo al acercarnos a las negociaciones para un nuevo Tratado sobre el Derecho de los Diseños en noviembre, sino para proseguir con la tarea fundamental de fortalecer la labor de la OMPI en todo el mundo.

Estimados colegas, queridos amigos:

Han pasado ya tres años desde que iniciamos el Plan Estratégico a Mediano Plazo (PEMP) 2022 - 2026.

En el PEMP se definió un nuevo enfoque de la PI en el que ésta ya no es solo una cuestión técnica que interesa únicamente a expertos y especialistas en la materia, sino un poderoso motor de empleo, inversiones, crecimiento y desarrollo económico, y un catalizador para hacer frente a nuestros retos mundiales comunes. Gracias al apoyo de todos ustedes para esta estrategia, hemos podido colaborar estrechamente para dar vida a ese ideal.

Como es habitual en las reuniones de las Asambleas, quiero aprovechar esta oportunidad para informarles sobre el trabajo realizado desde la última vez que me dirigí a ustedes, miembros de nuestra Organización.

Con ese fin, me atendré a los cuatro pilares y fundamentos del PEMP.

En el pilar 1, el objetivo es facilitar la comprensión de la PI, de modo que sea inteligible, cercana y visible no solo para los expertos en PI, sino también para el resto del mundo.

Con ese fin, estamos creando contenidos especiales que cuentan experiencias sobre cómo la PI está cambiando la vida de las personas sobre el terreno. Hemos producido más de 270 videos en los últimos 12 meses, como reportajes dedicados a la creación de marcas de bolsos de cuero en Bangladesh, a artesanas en la España rural y a una invención para quemar incienso en Omán.

Estos esfuerzos están llevando nuestro trabajo a nuevos públicos en todo el mundo. También está en los medios sociales, donde nuestros seguidores aumentaron más de un 30 % el año pasado y superaron el medio millón. Las nuevas plataformas como Instagram y TikTok han sido muy eficaces para llegar al público más joven.

La renovación de nuestra forma de comunicarnos se extiende a nuestro sitio web, que la revista World Trademark Review ha clasificado recientemente como el sitio web más accesible del mundo de entre los sitios web de oficinas de PI. La campaña del Día Mundial de la PI también va viento en popa. El tema de este año fue La propiedad intelectual y los ODS, en cuyo marco se celebraron más de 300 actos en todo el mundo, que generaron casi 60 millones de impresiones digitales, es decir, aproximadamente un 50 % más que en 2023, despertando en todo el mundo un deseo real de comprometerse con una cuestión vital en un momento crítico. Tengo el agrado de anunciar que el tema del Día Mundial de la PI del año que viene será La PI y la música, algo que me apasiona y sé que a muchos de ustedes también.

También observamos que se va transformando la manera en que las oficinas de PI se comunican con su público, y esperamos que eso se produzca cada vez más entre ustedes, porque es vital que podamos mostrar al mundo lo que hacemos, contrarrestar los discursos erróneos y falsos sobre la PI, confiando, como comunidad de la PI, en que la PI puede cambiar al mundo para mejor.

El pilar 2 se aparta de las comunicaciones externas, centrándose en el papel de la OMPI como foro mundial de debate y establecimiento de estándares y normas de PI, así como de diálogo sobre temas de vanguardia en materia de PI.

Tras la exitosa Conferencia Diplomática que celebramos en mayo, todas las miradas están puestas en la [Conferencia Diplomática para la adopción del Tratado sobre el Derecho de los Diseños, que tendrá lugar en Riad en noviembre](#). Los preparativos han comenzado de lleno y hemos colaborado estrechamente con el país anfitrión, el Reino de la Arabia Saudita, para establecer las mejores disposiciones logísticas, administrativas y de negociación necesarias para el éxito de la Conferencia.

Más allá de esas históricas conferencias diplomáticas, nuestros numerosos comités y grupos de trabajo siguen trabajando con denuedo, apoyando el intercambio de buenas prácticas, la solución de problemas técnicos y el establecimiento de normas, todo lo cual, quizás, no sea una noticia de primera página, pero contribuye a mantener en marcha los motores de las oficinas de PI. El Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual sigue siendo una incubadora de muchos programas interesantes en la OMPI, apoyando la continua integración de la Agenda para el Desarrollo en el trabajo de la OMPI.

En paralelo con estos foros, más formales y establecidos, la OMPI pretende ser el lugar en el que se discutan las cuestiones de vanguardia en materia de PI.

[Sigue el auge de nuestros Diálogos de la OMPI sobre PI y Tecnologías de Vanguardia](#), con un total de 9 000 participantes hasta la fecha. Esos nutridos diálogos nos han permitido crear un manual de políticas de IA para oficinas de PI y responsables del establecimiento de normas, así como una guía práctica sobre IA generativa y PI para empresas.

También organizamos nuestro segundo diálogo mundial sobre la financiación respaldada por la PI, [en torno al importante tema de la valoración, la constitución de garantías y la financiación por medio de la PI, reuniendo a las comunidades de la innovación y las finanzas -que no suelen sentarse a conversar, aunque deberían- para hablar del uso de la PI como activo financiero](#). Una vez más, este diálogo va acompañado de una rica labor complementaria, por ejemplo, numerosos estudios de casos, la creación de un grupo de expertos en valoración de la PI y la puesta en marcha de un proyecto piloto de formación en valoración de la PI en la ASEAN.

También se ha puesto en marcha una nueva línea de trabajo en torno al futuro de la PI para aplicar al trabajo de la OMPI las disciplinas de futuros y planificación de escenarios. Nuestra primera iniciativa en este ámbito es WIPO Pulse, una encuesta mundial sobre lo que la gente corriente piensa de la PI y cómo eso cambiará con el tiempo. En su debido momento se anunciarán otras iniciativas.

Este pilar también incluye nuestro trabajo encaminado a fomentar el respeto por la PI, que es fundamental para un ecosistema de innovación saludable.

[WIPO Alert -nuestra base de datos mundial de sitios web que infringen el derecho de autor-](#) ha crecido hasta contener más de 8 000 sitios web “vivos”, y ahora incluirá un

nuevo módulo denominado WIPO Alert Pay, que escrutará la financiación de los piratas en línea. También estamos avanzando hacia CRIS, un Sistema de Información y Registro Aduanero para los Estados miembros. En general, ha aumentado el interés de los países en desarrollo en la formación sobre observancia de la PI, por lo que estamos intensificando ese tipo de formación para jueces, fiscales, responsables del establecimiento de normas y profesionales.

Las alianzas también son cada vez más importantes a medida que la OMPI trata de ampliar su labor y de lograr una mayor repercusión.

Nuestro trabajo con ONG como MPP, FICPI, IFLA, INTA, LESI, AUTM y ASIPI -por nombrar sólo algunas- ha dado como resultado una serie de proyectos para diferentes partes interesadas, aportando a nuestro trabajo sus conocimientos y experiencia especializados, y permitiéndonos relacionarnos con partes interesadas que de otro modo no estarían en contacto con la OMPI.

En cuanto a las OIG regionales, se está intensificando el trabajo con asociados como la ASEAN, la OECO y el Foro del Pacífico. Un proyecto emblemático es [AfricDeezayn](#), una nueva aplicación móvil para concienciar sobre la protección de los diseños en África Occidental, con la CEDEAO como socio clave.

Más allá de las plataformas regionales, también sigue reforzándose nuestra labor con los organismos de las Naciones Unidas. [La cooperación trilateral con la Organización Mundial de la Salud y la Organización Mundial del Comercio vuelve a sus raíces más amplias](#), con simposios recientes sobre cambio climático y salud humana, así como sobre PI, Derecho de la competencia y políticas. Seguimos trabajando con el CCI y la UNCTAD para apoyar a las mujeres y el empresariado joven, con la UIT en el aprovechamiento de la IA y la tecnología para el bien, y acabamos de firmar un acuerdo de cooperación sobre la observancia de la PI con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Drogas y el Delito.

También me complace decir que estamos cada vez más conectados con los procesos más amplios de la ONU, como el Pacto Digital Global y Nuestra Agenda Común. Nuestra labor allí consiste en ayudar a que la PI se utilice para aprovechar el poder de la innovación, la creatividad y la tecnología para encarrilar los ODS y construir un futuro mejor para todos. Como resultado, estamos viendo un aumento en el trabajo colaborativo con los órganos de la ONU como el ECOSOC y con otros organismos de la ONU, por ejemplo, la UIT, en eventos como la Cumbre del Futuro y el proceso de la Conferencia de las Partes.

Estamos convencidos de que esas alianzas son vitales para el éxito y el crecimiento, y seguiremos por ese camino, el de la labor colaborativa.

El pilar 3 se refiere a los servicios y datos de PI. Como único organismo de la ONU que presta servicios a las empresas de manera directa, es fundamental que nuestros registros mundiales de PI funcionen de manera eficiente y aporten valor a nuestros usuarios. Nuestro programa de transformación de la experiencia del cliente pretende situar al cliente en el centro de estos servicios y avanza a buen ritmo, satisfaciendo las necesidades cambiantes de nuestra diversa base de usuarios. Durante el bienio 2022-23, nuestro índice de satisfacción del cliente fue de un sólido 85 %.

Para mantener ese nivel, seguimos invirtiendo en nuestros sistemas y tecnología. Entre las nuevas medidas, cabe citar la puesta en marcha de la búsqueda universal en nuestro sitio web, que hace más eficiente la navegación, al igual que la búsqueda en las bases mundiales de datos, así como los esfuerzos por modernizar las funciones para los

usuarios externos del Registro de La Haya y las nuevas mejoras de nuestros sistemas de presentación electrónica de solicitudes.

Nuestro servicio de mayor crecimiento es el Centro de Arbitraje y Mediación. En 2023, el Centro gestionó casi 700 controversias relacionadas con la innovación y la tecnología, lo que supone un aumento del 24 %, y la mediación y las controversias sobre nombres de dominio experimentaron un crecimiento muy fuerte. Para ayudar a satisfacer las nuevas necesidades, se han introducido servicios a medida para sectores de rápido crecimiento como los de los videojuegos, los deportes electrónicos y la tecnología ecológica.

Además de reforzar nuestros propios servicios, seguimos respaldando a las oficinas nacionales de PI para que mejoren sus sistemas e infraestructuras, así como para que se digitalicen. Más de 90 OPI utilizan los sistemas de la OMPI para las oficinas de PI y, el año pasado, Botswana pasó a ser la primera oficina de PI de África completamente digitalizada gracias al proyecto de la OMPI de oficina modelo.

La OMPI es también un repositorio mundial de datos e información sobre PI, que utilizamos para conocer mejor el ecosistema de la innovación. Estamos orgullosos de ser una de las principales fuentes de investigación sobre las tendencias en materia de PI e innovación y entre los puntos destacados más recientes, cabe señalar un nuevo Informe mundial sobre la propiedad intelectual centrado en la innovación y el desarrollo, y un documento de perspectiva económica sobre IA y PI. También está aumentando nuestro trabajo de análisis de patentes, que utiliza datos de patentes y de otro tipo para obtener información sobre tecnología, publicándose este año Informes de análisis de la actividad de patentamiento sobre la PI y los ODG, así como sobre la IA generativa.

Naturalmente, nuestra publicación señera sigue siendo el Índice Mundial de Innovación, que mide los resultados en materia de innovación de más de 130 miembros y, cada vez más, constituye el parámetro de medición de referencia respecto de la innovación, tanto para países, como para responsables de la adopción de políticas, investigadores y otras partes interesadas. La última edición del Índice se lanzará a finales de septiembre de este año.

Este pilar también cubre los “servicios” que no son de pago, como WIPO Green. Con una base de datos mundial de casi 130 000 tecnologías de más de 140 países, WIPO Green es la mayor plataforma de tecnología verde de la ONU, reconocida como una solución digital revolucionaria en la Cumbre de los ODS de la ONU del año pasado. Cada vez más, nos centramos en la ardua tarea de desarrollar tecnologías ecológicas sobre el terreno mediante nuevos proyectos de aceleración, talleres de gestión de la PI y dos ediciones del *Libro sobre tecnología ecológica*.

Excelencias,

Para que la PI cambie las vidas de las personas y las acompañe en su camino, tenemos que conseguir que los activos intangibles sean más tangibles, hacer comprensibles los aspectos técnicos y traducir en incidencia práctica los conceptos abstractos.

Esta es la labor del pilar 4, en el que nos centramos en la tarea fundamental de velar por que la PI sea capaz de impulsar el crecimiento y el desarrollo en todo el mundo. Nuestra labor en este ámbito se ha transformado gracias a la incesante búsqueda de una mayor incidencia.

Un ejemplo es la labor de la Academia de la OMPI, que ha formado a cerca de 500 000 personas en los últimos cuatro años, y se ha convertido en el mayor centro mundial de educación, formación y capacitación en materia de PI.

Desde el lanzamiento del PEMP, hemos reinventado nuestra oferta de cursos, que va más allá de la transferencia de conocimientos técnicos de PI, para dar cabida asimismo al fortalecimiento de las capacidades prácticas en ese ámbito.

Durante estas Asambleas pondremos en marcha un nuevo servicio de tecnología educativa en materia de PI, diseñado para seguir adaptando los cursos de enseñanza a distancia sobre PI de la Academia a las economías y destinatarios nacionales. En total, 230 000 personas accedieron a los cursos de la Academia durante el bienio, el 70 % de ellas menores de 35 años, y más del 80 % procedían de países en desarrollo.

Además de la capacitación en general, también avanzan a buen ritmo la formación y el apoyo especializados. El año pasado se crearon otros 8 Institutos de Formación en PI, con lo que ya son 19 los que forman parte de nuestra red mundial de IPTI. Tenemos previsto que esta red crezca hasta alcanzar los 36 en el futuro.

Asimismo, otras unidades, como el Instituto Judicial de la OMPI, que ha ampliado la formación que imparte a jueces de PI de todo el mundo, al tiempo que gestiona una creciente base de datos de jurisprudencia en WIPO Lex y organiza una reunión anual de jueces de PI, prestan apoyo especializado a determinadas partes interesadas.

Asimismo, sigue habiendo una demanda constante para obtener respaldo en materia de asistencia legislativa y de políticas, ámbito en el que hemos asesorado a 36 países el año pasado, y en la elaboración de 25 estrategias nacionales de PI e innovación en todo el mundo.

Junto a estos mecanismos más consolidados, estamos innovando en la asistencia al desarrollo por medio de nuevos paquetes y propuestas.

En lo que respecta a los paquetes, seguimos rediseñando nuestras líneas de actuación para responder a las necesidades de los miembros en distintas etapas de desarrollo. Entre ellos figuran los aportes concretos de la OMPI para los PMA y los paquetes de la OMPI de apoyo a la graduación, que actualmente se aplican en Angola, República Democrática Popular Lao y Santo Tomé y Príncipe. Asimismo, contamos con una nueva iniciativa de apoyo a los pequeños Estados insulares en Desarrollo y a los PMA sin litoral.

En cuanto a los proyectos, seguimos transformando nuestro enfoque de ayuda al desarrollo. Mientras que anteriormente la OMPI organizaba seminarios o talleres puntuales, ahora ofrecemos programas intensivos de formación y mentoría que se desarrollan a lo largo de varios meses y que acercan la PI a la sociedad y acompañan en su andadura a creadores e innovadores. Habiendo concluido o puesto en marcha 82 de estos proyectos, permítanme mencionar algunos de los logros del año pasado.

En primer lugar, casi 4 000 empresarias se beneficiaron de los proyectos de la OMPI en 2023. Gran parte de esta labor se centra en sectores o comunidades específicos. Por ejemplo, nuestro proyecto para las pymes de empresarias del sector agroindustrial prestó apoyo a 30 pymes de 25 países africanos, mientras que nuestro proyecto para empresarias de comunidades indígenas y locales ha llegado ya a más de 100 mujeres de más de 60 países.

También se está avanzando a buen ritmo con IP GAP, nuestro Plan de Acción sobre PI y Género. Actualmente contamos con una red de más de 70 OPI que abordan cuestiones de PI y género, lo que ha dado lugar a una nueva base de datos de unas 200 políticas e

iniciativas de género de todo el mundo. En 2023, más de 100 000 mujeres se matricularon en los programas de la Academia de la OMPI.

En segundo lugar, acabamos de poner en marcha [IP-YES!, la primera estrategia de la OMPI para la capacitación de los jóvenes](#). El objetivo de IP-YES! es proporcionar un marco claro y coherente que despierte la pasión, fortalezca las capacidades y proporcione a las generaciones más jóvenes, en todas las partes del mundo, conocimientos, sensibilización y oportunidades.

Permítanme ofrecerles un ejemplo del tipo de labor a la que queremos dar prioridad. En Túnez, estamos colaborando con el Ministerio de la Juventud para formar a líderes locales en educación sobre PI, de modo que tengan las capacidades, y la confianza, para fomentar una cultura de innovación y creatividad, transformando los centros juveniles en centros de innovación.

En total, más de 150 000 jóvenes se han beneficiado de la formación de la Academia de la OMPI en los últimos dos años. Además, a través de nuestro servicio IP4Youth&Teachers hemos impartido a 2 000 educadores los conocimientos necesarios para que puedan impartir clases centradas en la PI. IP YES! seguirá potenciando estas iniciativas en todo el mundo.

En tercer lugar, las pymes de más de 80 países se están beneficiando de los proyectos e iniciativas de la OMPI. [Entre ellas cabe destacar el número récord de talleres de gestión de la PI](#), de los cuales se impartirán más de 20 en 30 países este año.

En Nigeria, nuestro nuevo proyecto Laboratorios de PI es el primer programa acelerador de empresas emergentes basado en la PI. Durante la primera fase, asesoramos a 56 empresas, 21 de las cuales siguen recibiendo apoyo a través de un taller local de gestión de la PI.

Además de la formación, ofrecemos herramientas a las pymes de todo el mundo. [Nuestra herramienta gratuita de Diagnóstico de PI](#) se ha utilizado casi 40 000 veces, y cuenta con 20 versiones diferentes adaptadas a las necesidades locales, entre ellas una herramienta personalizada para la OAPI y adaptaciones para la India en hindi, bengalí, urdu y tamil.

En cuarto lugar, sigue acelerándose el apoyo que prestamos a la comercialización de I+D y a las universidades. Nuestra red mundial de Centros de Apoyo a la Tecnología y la Innovación, (CATI), ha crecido hasta alcanzar casi 1 600 en más de 90 países, en los que el año pasado atendimos casi 2 millones de pedidos. También hemos prestado apoyo a 600 universidades en la elaboración de políticas de PI, y la OMPI ha impartido formación directa al personal de universidades e instituciones de investigación de países como el Senegal y Zimbabwe. Este mismo año hemos ayudado a crear y conectar redes de transferencia de tecnología en los Estados bálticos.

En quinto lugar se sitúa nuestra labor de apoyo a las comunidades y los productos tradicionales. Estamos orientando a 100 empresas tradicionales de seda y alfombras en la República Democrática Popular Lao y Bangladesh, y hemos iniciado una nueva fase del proyecto destinado a los practicantes de medicina tradicional, que se ha extendido desde el programa piloto de Etiopía a otros 9 países africanos.

También se están llevando a cabo proyectos de apoyo al patrimonio local en países como Chile, Georgia, Ghana, Kazajstán y Tonga. La semana pasada celebramos el registro del *Madd de Casamance* como primera indicación geográfica del Senegal.

En sexto lugar, en favor de los creadores y la economía creativa, [hemos puesto en marcha CLIP](#), la plataforma gratuita en línea que ayuda a los músicos a comprender la PI, los datos y la tecnología para ganarse la vida. La semana pasada, el amplio contenido de CLIP se puso a disposición en los 6 idiomas de las Naciones Unidas y está atrayendo cada mes a casi 30 000 usuarios.

También estamos intensificando nuestra labor para ayudar a los Estados miembros a comprender y medir su economía creativa, y actualmente llevamos a cabo un proyecto piloto en Filipinas. Otros 16 organismos de gestión colectiva, entre ellos 9 PMA, han adoptado asimismo WIPO Connect como solución informática para la gestión del derecho de autor y los derechos conexos.

Además, me complace informar de que el [Servicio Mundial de Libros, gestionado por el Consorcio de Libros Accesibles, cuenta ya con más de un millón de títulos disponibles para el intercambio transfronterizo a través del Tratado de Marrakech](#). Estos libros suponen una enorme aportación para las personas ciegas y con discapacidad visual de todo el mundo, y el Tratado de Marrakech constituye un poderoso motor de la igualdad de oportunidades.

Estos esfuerzos se sustentan en nuestro fundamento general, la fortaleza financiera e institucional de la OMPI. En la reunión del Comité del Programa y Presupuesto del mes pasado, [informamos de que se había alcanzado plenamente el 73 % de los objetivos durante el bienio, habiéndose registrado unos ingresos de 972,2 millones de francos suizos y un superávit de 121,5 millones de francos suizos](#). Seguiremos utilizando un sistema de gestión por resultados que garantice que los recursos se utilicen en consonancia con los resultados y las prioridades de la Organización, centrándonos en la eficiencia y en una gestión financiera prudente para que la OMPI siga gozando de buena salud financiera.

En lo que respecta a las solicitudes de títulos de PI, al igual que en muchas oficinas de PI, la incertidumbre económica y los elevados tipos de interés provocaron el año pasado una pérdida de confianza de las empresas y un ligero descenso de las solicitudes presentadas en el marco del PCT y del Sistema de Madrid, que descendieron en un 1,8 % y un 7 %, respectivamente. Sin embargo, las solicitudes presentadas en el marco del Sistema de La Haya aumentaron en un 1 %.

Aunque estamos seguros de que estos descensos son pasajeros y de que volverá el crecimiento en el segundo semestre del presente año, estamos siguiendo de cerca la situación y los Estados miembros pueden estar convencidos de que actuaremos de manera proactiva para hacerla frente.

Nuestros esfuerzos por transformar el ecosistema mundial de la PI no serán posibles sin la transformación de la cultura de trabajo. [Estamos comprometidos con la creación de un entorno laboral dinámico, proactivo, abierto y transparente](#), que tome en serio la gobernanza, y también con la creación de una plantilla más diversa desde el punto de vista geográfico y de género.

Toda la labor expuesta anteriormente no es más que una breve instantánea de todo lo que estamos haciendo, pero, como pueden ver, es de enorme calado y extensión. Aprovecho esta oportunidad para dar las gracias a mis DGA y SG, así como a mis muchos colegas de la OMPI, que están trabajando con ahínco y pasión para ofrecerles a

ustedes todos estos resultados, y les transmito nuestra gratitud colectiva en su calidad de Miembros por su orientación, dirección, colaboración y apoyo a nuestra labor.

Estimados colegas, queridos amigos:

En conclusión, la labor de transformación del ecosistema mundial de la PI está empezando a dar resultados, no sólo al dar forma a nuevas normas mundiales de PI y captar la atención de los líderes políticos y comunitarios, sino también al calar más hondo en la sociedad y repercutir más que nunca en la vida de las personas.

Pero esta labor dista mucho de haber terminado. Por cada Sona y Mariama a las que hemos podido ayudar, hay millones de otras por ahí que siguen sin poder llevar sus ideas al mercado y están ansiosas por utilizar el poder de la PI para transformar sus vidas y el mundo.

Sigamos, pues, unidos en la comunidad de la OMPI, estableciendo las prácticas, normas, políticas y proyectos adecuados para lograr entre todos que la PI forme parte del trayecto de cada innovador y creador, y para que sea un catalizador del crecimiento y el desarrollo de todas partes del mundo.

Una vez más, les agradezco el apoyo, orientación y dirección que nos han dado en calidad de Miembros para poder llevar a cabo nuestra labor, les prometo el pleno apoyo de mis colegas de la Secretaría para los debates venideros y les expreso mis mejores deseos para que la 65.^a serie de reuniones de las Asambleas sea fructífera y tenga éxito.

Gracias.

PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

DECLARACIONES GENERALES

12. Las delegaciones y representantes de los siguientes 143 Estados (11 de ellos en nombre de grupos de Estados), siete organizaciones intergubernamentales (OIG) y 21 organizaciones no gubernamentales (ONG) formularon declaraciones orales o escritas en relación con este punto del orden del día: : Albania, Alemania, Angola, Antigua y Barbuda, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bahamas, Bangladesh, Belarús, Belice, Bhután, Bolivia (Estado Plurinacional de), Botsuana, Brasil, Burkina Faso, Cabo Verde, Camboya, Camerún, Canadá, Chile, China, Chipre, Colombia, Congo, Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, Dinamarca, Ecuador, Egipto, El Salvador, Emiratos Árabes Unidos, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Estonia, Eswatini, Etiopía, Federación de Rusia, Fiji, Filipinas, Finlandia, Francia, Gabón, Gambia, Georgia, Ghana, Grecia, Guatemala, Guinea-Bissau, Guinea Ecuatorial, Hungría, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Islandia, Israel, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajstán, Kenia, Kirguistán, Kuwait, Laos (República Democrática Popular de), Lesoto, Letonia, Líbano, Liberia, Libia, Lituania, Madagascar, Malasia, Malí, Marruecos, Mauritania, México, Montenegro, Mozambique, Namibia, Nepal, Níger, Nigeria, Noruega, Nueva Zelanda, Omán, Países Bajos (Reino de los), Pakistán, Panamá, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, Qatar, Reino Unido, República Árabe Siria, República Checa, República de Corea, República de Moldova, República Democrática del Congo, República Dominicana, República Popular Democrática de Corea, República Unida de Tanzania, Ruanda, Rumanía, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, Santa Sede, Samoa, Senegal, Serbia, Sierra Leona, Singapur, Sri Lanka, Sudáfrica, Sudán, Suecia, Suiza, Tailandia, Tayikistán, Timor Oriental, Togo, Trinidad y Tobago, Túnez, Türkiye, Ucrania, Uganda, Uruguay, Uzbekistán, Vanuatu,

Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe, Unión Europea, Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI), Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual (ARIPO), Oficina Euroasiática de Patentes, Oficina de Patentes del Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo (Oficina de Patentes del CCG), Centro del Sur (CS), Unión Económica y Monetaria del África Occidental (UEMOA), Consorcio para Nombres Comunes de Alimentos (CCFN), Alianza Mundial de la Propiedad Intelectual (GLIPA), Consejo de Innovación, Escuela Latinoamericana de la Propiedad Intelectual (ELAPI), Asociación Interamericana de la Propiedad Industrial (ASIPI), Asociación Internacional para la Protección de la Propiedad Intelectual (AIPPI), Asociación Internacional de Medicamentos Genéricos y Biosimilares (IGBA), Consejo Internacional de Comercialización de la Propiedad Intelectual (IIPCC), Organization for an International Geographical Indications Network (ORIGIN), Third World Network Berhad (TWN), All-China Patent Agents Association (ACPA), Bahrain Intellectual Property Society (BIPS), China Council for the Promotion of International Trade (CCPIT), Corporación Latinoamericana de Investigación de la Propiedad Intelectual para el Desarrollo (Corporación Innovarte), Egyptian Council for Innovation and Creativity and Intellectual Property Protection (ECCIPP), Emirates Intellectual Property Association (EIPA), Emirates Reprographic Rights Management Association (ERRA), Institute for Intellectual Property and Social Justice (IIPSJ), Japan Intellectual Property Association (JIPA), Knowledge Ecology International (KEI) y Native American Rights Fund (NARF).

13. Las declaraciones sobre este punto del orden del día figuran en el Anexo.

PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

ELECCIÓN DE LAS MESAS

14. Los debates se basaron en el documento [A/65/INF/1 Rev.](#)

15. Al presentar el punto 5 del orden del día, la consejera jurídica recordó que en las Asambleas del año en curso, los Estados miembros deben elegir a los miembros de la Mesa de la siguiente manera: un presidente y dos vicepresidentes para cada uno de los Comités de Coordinación de la OMPI, el Comité Ejecutivo de la Unión de París y el Comité Ejecutivo de la Unión de Berna. Asimismo, recordó que en el año en curso, en lo que respecta a la Mesa del Comité de Coordinación de la OMPI, el presidente y el segundo vicepresidente deberán ser elegidos entre los delegados de los miembros ordinarios del Comité Ejecutivo de la Unión de París y el primer vicepresidente deberá ser elegido entre los delegados de los miembros ordinarios del Comité Ejecutivo de la Unión de Berna, de conformidad con la Regla 3.2)a) del Reglamento Interno del Comité de Coordinación de la OMPI. Por último, recordó que los miembros de la Mesa del Comité de Coordinación de la OMPI, del Comité Ejecutivo de la Unión de París y del Comité Ejecutivo de la Unión de Berna son nombrados por un mandato de un año.

16. El presidente dio las gracias a la consejera jurídica y, al no haber objeciones, aprobó la decisión.

17. Se eligieron los siguientes miembros de la Mesa:

Comité de Coordinación de la OMPI

Presidente: [---]

Vicepresidente: Karan Thapar (Sr.) (India)

Vicepresidente: [---]

Comité Ejecutivo de la Unión de París
Presidente: Denisse Pérez (Sra.) (Chile)
Vicepresidente: [---]
Vicepresidente: [---]

Comité Ejecutivo de la Unión de Berna
Presidente: Gilbert Agaba (Sr.) (Uganda)
Vicepresidente: [---]
Vicepresidente: [---]

18. La lista de todos los miembros de la Mesa de las Asambleas y otros órganos figura en el documento [A/65/INF/2](#).

PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

ADmisión DE OBSERVADORES

19. Los debates se basaron en el documento [A/65/3 Rev.](#)

20. Al presentar el punto 6 del orden del día, la consejera jurídica señaló a la atención de las delegaciones el documento A/65/3 Rev. e invitó a los Estados Miembros a examinar las solicitudes de reconocimiento de la condición de observador presentadas por ocho ONG internacionales y ocho ONG nacionales enumeradas en el párrafo 4 del documento A/65/3 Rev. La consejera jurídica informó a los Estados miembros de que, en el caso de las ocho ONG nacionales, y de conformidad con los principios aplicables a las ONG nacionales adoptados por los Estados miembros, la Secretaría celebró las consultas necesarias con el Estado miembro del que procedía la ONG antes de presentar la solicitud de la ONG a las Asambleas. Además, informó a los Estados miembros de que se había recibido el acuerdo necesario en relación con las ocho solicitudes de ONG nacionales en cuestión.

21. La delegación de China expresó su oposición a la solicitud de la Fundación Wikimedia de convertirse en observador en la OMPI. En cuanto a las demás ONG que solicitan la condición de observador, que figuran en el documento A/65/3 Rev., la delegación no tiene nada que objetar. Según el documento examinado, la Fundación Wikimedia gestiona proyectos de información, incluido el sitio web Wikipedia, que, en opinión de la delegación, incluye una gran cantidad de contenidos que violan el principio de una sola China. En los últimos cuatro años, China había expresado repetidamente su preocupación y aclarado su postura sobre la solicitud de la Fundación Wikimedia de obtener la condición de observador en las reuniones de la OMPI. Hasta que la Fundación Wikimedia no aborde las graves preocupaciones de China, la delegación seguirá oponiéndose firmemente a la solicitud de la Fundación Wikimedia de convertirse en observador. Además, la delegación desea reiterar tres puntos principales relativos a la solicitud. En primer lugar, señaló que las actividades de los observadores de la OMPI no deben menoscabar la integridad territorial y la soberanía de los Estados miembros, lo que constituye el respeto mínimo de las normas de la OMPI. Sin embargo, los proyectos de la Fundación Wikimedia violan el principio de una sola China, perjudicando la soberanía y la integridad territorial de China, y son contrarios a la Resolución 2758 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) y a la posición coherente de la OMPI sobre la cuestión de una sola China. Como organismo especializado de las Naciones Unidas, la OMPI debería aplicar estrictamente la Resolución pertinente de la Asamblea General de las Naciones Unidas y no debería aceptar a la Fundación Wikimedia como observador. En segundo lugar, la delegación señaló que solicitar el estatuto de observador en la OMPI es un asunto serio. A lo largo de los años, China ha expresado en repetidas ocasiones su preocupación por la existencia de la Fundación Wikimedia y ha insistido en su postura de principios. Sin embargo, la Fundación

Wikimedia hace caso omiso continuamente de esas preocupaciones y no ha hecho ningún esfuerzo concreto para resolverlas. En cambio, intentó pasar de largo año tras año. Según la delegación, esto demuestra una falta de sinceridad y socava la autoridad de la OMPI y su sano desarrollo a largo plazo. En tercer lugar, la delegación desea reiterar que la decisión sobre la admisión de observadores siempre se ha adoptado por consenso entre los Estados miembros de la OMPI y espera que todas las partes sigan manteniendo la larga tradición de la OMPI de métodos de trabajo basados en el consenso y un espíritu de unidad y cooperación.

22. La delegación del Reino de los Países Bajos, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, expresó su apoyo a todas las solicitudes de la condición de observador contenidas en el documento A/65/3 Rev. La delegación declaró que el Grupo B entiende que todas las solicitudes de la condición de observador recibidas por la Secretaría contenían la información requerida, es decir, la información necesaria para permitir la consideración, y posterior concesión, de la condición de observador. Las solicitudes publicadas habían seguido todos los procedimientos adecuados. Además, el Grupo B entiende que todas las organizaciones enumeradas en el documento A/65/3 Rev. cumplían los criterios de admisión y los procedimientos para solicitar la condición de observador en la OMPI, tal como se indica en el sitio web de la OMPI. En opinión del Grupo B, las organizaciones observadoras aportan conocimientos técnicos y perspectivas a las deliberaciones de la OMPI. Si las organizaciones observadoras son capaces de demostrar una relación directa entre sus objetivos y el ámbito de la propiedad intelectual (PI), el Grupo B considera importante que las organizaciones puedan observar y contribuir a los procedimientos. El Grupo B declaró que había sido una práctica habitual en la OMPI acoger con satisfacción la participación de una amplia variedad de ONG, OIG, grupos industriales y otras partes interesadas en los procesos de consulta y en los debates relativos a cuestiones actuales de PI. Este enfoque ha sido parte integrante de la transparencia y la inclusión que los Estados miembros aprecian en la OMPI. El Grupo B no tenía conocimiento de ninguna información que llevara a los Estados miembros a creer que alguna de las organizaciones enumeradas en el documento A/65/3 Rev. no podría aportar contribuciones valiosas a las deliberaciones sobre cuestiones actuales de PI. Por consiguiente, el Grupo B insta a que se apruebe la lista completa de solicitudes de estatuto de observador, que figura en el documento A/65/3 Rev., respetando los trámites de procedimiento.

23. La delegación de Nicaragua reiteró que la OMPI se había creado para promover el uso, la protección y el fomento de la PI en aras del desarrollo socioeconómico, y pidió que se respeten los procedimientos relativos a la admisión de observadores en la OMPI. La delegación pidió a la OMPI imparcialidad y transparencia y la necesidad de no dejarse influenciar por organizaciones que difunden información errónea. Afirmó además que había organizaciones que trataban de manipular a la opinión pública a través de las redes sociales o la propaganda y se esforzaban por engañar al público. La delegación se opuso a la admisión de la Fundación Wikimedia como observador porque en su sitio web figura información contraria a los principios de la OMPI y a las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas que reconocen el principio de una sola China. La delegación reiteró que sólo hay una China en el mundo y que la República Popular China es el único Gobierno legítimo de China. Por lo tanto, la delegación instó a los Estados miembros a no admitir a la Fundación Wikimedia y a respetar el principio de integridad territorial de los miembros.

24. La delegación de la Federación de Rusia, refiriéndose al documento A/65/3 Rev., opinó que es aconsejable no conceder la condición de observador a entidades sobre las que algunos Estados miembros tengan dudas u objeciones.

25. La delegación de los Estados Unidos de América expresó su apoyo a la declaración realizada por la delegación del Reino de los Países Bajos en nombre del Grupo B. La delegación apoyó la aprobación de la lista completa de solicitudes de observadores que figura en el documento A/65/3 Rev. y destacó las funciones esenciales que cumplen los observadores en la labor de los Comités y las Asambleas de la OMPI, ya que ofrecen opiniones diversas y

perspectivas esclarecedoras sobre las cuestiones de PI que se debaten en esos órganos. Las aportaciones de los observadores contribuyen a hacer avanzar los objetivos y actividades de la OMPI con conocimiento de causa y transparencia. La delegación lamentó que China siguiera rechazando la solicitud de la condición de observador presentada por la Fundación Wikimedia. Este enfoque es contraproducente para la labor de la OMPI. A la delegación le pareció que China quiere obstaculizar el estatuto de observador de cualquier organización que tuviera un vínculo con Taiwán, por tenue que fuera, y había afirmado de forma inexacta que el bloqueo de la Fundación Wikimedia es una cuestión de una sola China. La delegación señaló que impedir que la Fundación Wikimedia se incorpore a la OMPI en calidad de observador va en contra de los principios de apertura, transparencia y cooperación internacional que defiende la OMPI. Además, excluir a la Fundación Wikimedia privaría a la OMPI y a sus Estados miembros de valiosos conocimientos y experiencias que podrían informar y ayudar a navegar por el complejo panorama de la propiedad intelectual en la era digital. La Fundación Wikimedia ha demostrado su implicación en cuestiones de derechos de autor a través de sus capítulos en todos los países, lo que es directamente relevante para el trabajo de la OMPI y su solicitud para obtener el estatus de observador debe decidirse sólo por sus méritos. Esas decisiones deben basarse en la posible contribución de la organización a los debates sobre cuestiones de PI. La delegación subrayó que no debería denegarse a la organización la condición de observador por motivos políticos. Por lo tanto, instó a la aprobación como observadores de la OMPI de todas las organizaciones enumeradas en el documento A/65/3 Rev. en la presente sesión.

26. La delegación de la República Árabe Siria expresó su apoyo a la posición adoptada por la delegación de China en relación con la Fundación Wikimedia. Señaló que las solicitudes de Wikimedia fueron denegadas en varias ocasiones porque violan los principios de la ONU. La delegación dijo que apoya el principio de una sola China y la soberanía que China tiene sobre sus territorios. La delegación también hizo hincapié en la necesidad de respetar el consenso en la toma de decisiones en la OMPI.

27. La delegación de Cuba expresó su apoyo a las declaraciones realizadas por la delegación de China y subrayó la importancia del consenso al respecto.

28. La delegación de la República Popular Democrática de Corea tomó nota de las preocupaciones expresadas por la delegación de China, manifestó que la buena práctica en el seno de la Organización consiste en adoptar por consenso las decisiones relativas a la admisión de observadores, y estimó que debe respetarse este principio.

29. La delegación de la República Islámica del Irán tomó nota de las inquietudes planteadas por la delegación de China y coincidió con la observación de que las decisiones sobre la admisión de observadores siempre se habían tomado sobre la base del consenso entre los Estados miembros y que el procedimiento debería continuar.

30. La delegación de Belarús tomó nota de las preocupaciones planteadas por la delegación de China en relación con la admisión de la Fundación Wikimedia en calidad de observador. La delegación declaró que la postura y la justificación de la delegación de China están bien fundadas y señaló que no sería una buena idea admitir a Wikimedia como observador porque los Estados miembros tienen ciertas objeciones. Además, la delegación subrayó que el estatus de observador en la OMPI debe llevarse a cabo de buena fe y debe ir acompañado de contribuciones constructivas a la labor de la OMPI. La delegación reiteró su apoyo al principio de consenso a la hora de tomar decisiones en la OMPI, incluida la admisión de observadores, y señaló la ausencia de dicho consenso en relación con la solicitud de admisión como observador de la Fundación Wikimedia.

31. La delegación de Pakistán consideró que la admisión de observadores responsables por parte de la OMPI es un esfuerzo importante para el funcionamiento de la OMPI. La continua interacción de los observadores en las Asambleas de la OMPI y en las reuniones de las

Uniones administradas por la OMPI permitió realizar importantes funciones de apoyo y orientó a los Estados miembros en la evaluación de los avances y prioridades de la labor de la OMPI. La delegación consideró que un requisito previo para la admisión de organizaciones en calidad de observadores es el reconocimiento y el respeto de los principios mundialmente reconocidos, en particular los establecidos en las resoluciones de las Naciones Unidas. En opinión de la delegación, la Fundación Wikimedia defiende conceptos partidistas y la desinformación, mientras que su supuesto objetivo es desarrollar y difundir contenidos educativos técnicos a escala mundial, lo que constituye un acto muy cuestionable. La delegación expresó su apoyo a la adopción de decisiones por consenso sobre la cuestión de la admisión de observadores. Así pues, la delegación secundó la postura expresada por la delegación de China y no estaba en condiciones de aceptar la admisión de la Fundación Wikimedia como observador en la OMPI.

32. La delegación de Argelia reconoció las contribuciones de las ONG en los organismos especializados de las Naciones Unidas, incluida la OMPI. Además, la delegación tomó nota de las preocupaciones planteadas por la delegación de China, así como por otras delegaciones, en relación con la concesión de la condición de observador a uno de los solicitantes. La delegación hizo un llamamiento para que se respete el principio del consenso, que sigue siendo el marco de trabajo de las Asambleas, e invitó a las demás delegaciones a seguir por el mismo camino.

33. La delegación de la República Bolivariana de Venezuela apoyó la posición expuesta por la delegación de China, rechazando la solicitud de la condición de observador presentada por la Fundación Wikimedia, de conformidad con la práctica seguida en Asambleas anteriores. La delegación explicó que su postura se basa en su respeto al principio de una sola China y en la posición constante mantenida por la OMPI sobre la cuestión de Taiwán. Por último, la delegación subrayó la importancia de respetar el principio del consenso en la materia.

34. La delegación de Francia declaró que se sumaba a la declaración realizada por la delegación del Reino de los Países Bajos en nombre del Grupo B. Francia apoyó la concesión de la condición de observador a todas las ONG que lo habían solicitado para estas Asambleas. La delegación siempre apoyó la participación y el compromiso de la sociedad civil en las organizaciones multilaterales. En conclusión, la delegación reiteró su apoyo a la admisión de la Fundación Wikimedia, que trabaja en favor del libre intercambio de conocimientos, como observador en la OMPI.

35. La delegación del Canadá expresó su apoyo a la inclusión y participación práctica de las ONG en los debates pertinentes de organismos de las Naciones Unidas como la OMPI. Consideró que los observadores enriquecían las conversaciones en la OMPI y señaló la importancia de amplificar las voces en los organismos de las Naciones Unidas más allá de las de los Estados miembros, dada la repercusión de la OMPI en los usuarios finales del sistema internacional de PI. La delegación no apoyó que se señalara a las ONG que demostraban un interés significativo en la labor de la OMPI y manifestó que debería acogerse con agrado a la totalidad de las ONG que solicitaban ser admitidas como observadores.

36. La delegación de Suiza dijo que se suma a la declaración realizada por la delegación del Reino de los Países Bajos en nombre del Grupo B, y que apoya todas las solicitudes de la condición de observador que figuraban en el documento A/65/3/Rev. al recordar a los Estados miembros que la Fundación Wikimedia llevaba esperando su admisión como observador desde 2020. La delegación explicó que el objetivo de la Fundación Wikimedia es el libre intercambio de contenidos en Suiza y en el extranjero, y que tiene un vínculo directo con la PI. La delegación consideró que la Fundación Wikimedia podría contribuir de forma significativa a la labor de la OMPI. La delegación concluyó expresando su apoyo a la solicitud de estatus de observador de la Fundación Wikimedia y pidió a los Estados miembros que aceptasen la solicitud.

37. La delegación del Reino Unido apoyó la admisión de la Fundación Wikimedia, y de todas las demás organizaciones solicitantes, como observadores en la OMPI. La delegación no vio ninguna razón para impedir la admisión de cualquier organización solicitante que presentara dicha petición de estatus de observador.

38. La delegación de China dio las gracias al gran número de países que apoyaron la posición de la delegación y dijo que esos países también apoyaban la justicia. La delegación reconoció a algunos países que apoyaban la solicitud de la Fundación Wikimedia y señaló que su razonamiento suena convincente, pero en realidad es profundamente erróneo. En primer lugar, la delegación recordó a los países que la admisión de observadores debe seguir unos procedimientos y que la decisión debe ser tomada por las Asambleas, ya que las normas están establecidas en el Convenio que establece la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (Convenio de la OMPI). Dado que la Secretaría sólo puede realizar un examen formal de los documentos de los solicitantes, todos los Estados miembros tienen voz en la decisión de admisión relativa a los solicitantes, lo que significa que mientras un Estado miembro esté en contra de una admisión concreta, la organización solicitante en cuestión no podrá convertirse en observador. En segundo lugar, la delegación declaró que la admisión de observadores debe ajustarse a unas normas. Como organismo especializado de las Naciones Unidas, la OMPI debe respetar y cumplir la Carta de las Naciones Unidas y la legislación internacional, incluidas las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. La delegación recordó que se exige un nivel mínimo a todas las partes para participar en la labor de la OMPI. La delegación también subrayó que la Fundación Wikimedia no cumple todas las condiciones necesarias para convertirse en observador y expresó la opinión de que algunos países han tergiversado las normas para proporcionar a la Fundación Wikimedia un atajo hacia el estatus de observador, lo que la delegación consideró una politización del proceso. En tercer lugar, la delegación declaró que la invitación a participar en calidad de observador en la OMPI debe favorecer la labor de la OMPI, y que la delegación siempre ha apoyado a las ONG para que participen en las reuniones de la OMPI y las ha animado a contribuir a la labor de la PI. No obstante, la delegación subrayó que toda participación debe basarse en normas. La delegación expresó la opinión de que la admisión de una organización controvertida como observador en las reuniones de la OMPI repercutiría negativamente en el ambiente de trabajo profesional y cooperativo y que ello sería contraproducente y contrario al propósito original de permitir la participación de observadores. La delegación subrayó que había expresado reiteradamente su posición al respecto e instó a la Fundación Wikimedia a adoptar medidas concretas para corregir sus errores en lugar de intentar abrirse paso.

39. El presidente dio las gracias a todas las delegaciones por sus intervenciones y reconoció que se llegó a un consenso sobre todas las solicitudes de admisión como observadores, a excepción de la solicitud de la Fundación Wikimedia. Por lo tanto, el presidente propuso adoptar un párrafo de decisión tal como figura en el documento A/65/3 Rev., excepto para la admisión de la Fundación Wikimedia.

40. Las Asambleas de la OMPI, en lo que a cada una concierne, decidieron conceder la condición de observador a las siguientes organizaciones:

- a) Organizaciones internacionales no gubernamentales:
 - i) Foro de Boao para Asia (BFA);
 - ii) Directores de la Agencia Europea de Cine (EFAD);
 - iii) Plataforma Europea de Administradores de la Propiedad Intelectual (EPIPA);
 - iv) Foro Internacional de Editores de Música Independientes (IMPF);
 - v) Federación Internacional de Arquitectos Paisajistas (IFLA);
 - vi) Comité Olímpico Internacional (COI); y
 - vii) Federación Latinoamericana de la Industria Farmacéutica (FIFARMA).

b) Organizaciones nacionales no gubernamentales:

- i) Sociedad Árabe de Relaciones Públicas (APRS);
- ii) Asociación de Inventores de los Emiratos Árabes Unidos;
- iii) Club de Ciencias de los Emiratos;
- iv) Acceso Global en Acción (GAiA);
- v) Hugo Grotius gGmbH;
- vi) Foro Internacional de la Propiedad Intelectual - Quebec (FORPIQ);
- vii) Japan Commercial Broadcasters Association (JPA); y
- viii) Cooperación sin ánimo de lucro sobre derechos virtuales especificados.

PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

PROYECTOS DE ORDEN DEL DÍA DE LAS SESIONES ORDINARIAS DE 2025

41. Véase el informe de la sesión del Comité de Coordinación de la OMPI (documento [WO/CC/83/2 Prov.](#)).

PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

INFORMES DE AUDITORÍA Y SUPERVISIÓN

i) Informe de la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión (CCIS)

42. Véase el informe de la sesión de la Asamblea General de la OMPI (documento [WO/GA/57/12 Prov.](#)).

ii) Informe del auditor externo

43. Los debates se basaron en los documentos [A/65/5](#) y [A/65/6](#).

44. En nombre del auditor externo, el Sr. Damian Brewitt, Director de la Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido, presentó el siguiente informe:

“Presidente, distinguidos delegados, como sabrán los miembros, ésta es la última presentación ante ustedes de nuestro mandato de seis años, y en nombre del contralor y auditor general del Reino Unido, deseo agradecerles que nos hayan nombrado su auditor externo y nos hayan dado la oportunidad de trabajar junto a la Secretaría de la OMPI.

Nuestro compromiso con ustedes como Asamblea ha sido importante y sus observaciones y prioridades han informado nuestro trabajo. Esta presentación ante ustedes es una parte importante del proceso de gobernanza para garantizar que estamos a su disposición al poner de relieve las principales cuestiones derivadas de nuestro trabajo, ofreciéndoles nuestra visión independiente y objetiva. Mi presentación de hoy refleja los mensajes que también transmitimos al Comité del Programa y Presupuesto en junio.

En mi presentación de hoy abarcaré las cuatro áreas principales de nuestro trabajo. En primer lugar, la auditoría de los estados financieros y la gestión financiera y, a continuación, nuestra revisión de las cuestiones de gobernanza y control interno, en la que nuestro informe refleja la evolución del entorno de control en los últimos seis años. A continuación abordaré brevemente nuestro tema de rendimiento sustantivo, la gestión del conocimiento. Por último, recapitularé los demás ámbitos principales de la auditoría de rendimiento durante nuestro mandato, y concluiré sobre cómo ha respondido la OMPI a

nuestras observaciones. En primer lugar, en cuanto a los resultados de nuestra auditoría de los estados financieros. Me complace confirmar que el dictamen del auditor externo sobre los estados financieros ha sido de nuevo sin reservas. Nuestra auditoría también confirma que las transacciones se han producido de acuerdo con los Reglamentos Financieros establecidos por los Estados miembros.

Los estados financieros de la OMPI y los comentarios financieros que los acompañan han seguido siendo de gran calidad y respaldados por sólidos sistemas de control interno y de presentación de informes a lo largo de nuestro mandato. Los resultados de nuestra auditoría fueron positivos y no se detectaron errores significativos ni deficiencias de control. Informamos de los pormenores de nuestro trabajo a la CCIS, con la que hemos mantenido una buena y productiva relación durante nuestro mandato. Me gustaría dar las gracias a los Miembros de la CCIS, anteriores y actuales, por su apoyo y escrutinio de nuestro trabajo.

En lo que respecta a la gestión financiera, la OMPI ha obtenido un sólido rendimiento financiero a lo largo de nuestro mandato, incluso en tiempos de circunstancias sin precedentes, como la pandemia y la continua incertidumbre mundial, lo que refleja el modelo de negocio generador de efectivo. El mercado de la PI se ha mantenido boyante, y la OMPI ha generado superávits superiores a los previstos cada bienio. Nuestro informe ha puesto de relieve la necesidad de considerar cómo se utilizan los excedentes resultantes de este modelo y, junto con las políticas de reservas existentes, hemos señalado la importancia de que las tasas sigan siendo adecuadas para los usuarios, dentro de un marco de principios más explícito.

A lo largo de nuestro mandato se han producido cambios considerables en los rendimientos de las inversiones y en el valor de los pasivos por prestaciones a los empleados, reflejando en gran medida los cambios en las condiciones del mercado. La OMPI ha perfeccionado la metodología de valoración de estos pasivos y hemos tomado nota de las consideraciones que se están dando a la creación de un mecanismo independiente para mantener los activos del régimen, señalando la importancia de que cualquier decisión se base en un análisis de costos y beneficios.

Pasemos ahora al primer ámbito temático de nuestro informe de resultados, que se refiere a las cuestiones de gobernanza y control interno, que contribuyen a dar a los Estados miembros confianza y garantías sobre la gestión de los recursos.

Nuestra auditoría ha vuelto a llegar a la conclusión de que la OMPI dispone de sólidos sistemas de control interno y no hemos tenido conocimiento de ninguna deficiencia significativa. Hemos observado una evolución continua en el enfoque de la OMPI de su entorno de control interno. Esto ha incluido una articulación más clara del marco de rendición de cuentas, el perfeccionamiento de la forma de garantizar los controles internos, un enfoque más maduro de la gestión de riesgos y la modernización del reglamento financiero. Hemos insistido en la necesidad de seguir centrándonos en los controles más importantes y de encontrar una mayor eficiencia y simplificación en los procesos operativos. Estas mejoras proporcionarán una base sólida para garantizar los beneficios del cambio previsto al sistema propuesto de planificación de los recursos institucionales basado en la nube.

Durante nuestro mandato, la Declaración sobre Control Interno se ha alineado plenamente con el marco de rendición de cuentas y presenta una articulación clara y bien documentada del entorno de control, sus resultados y los riesgos que se han gestionado durante el periodo. Hemos llamado la atención sobre los retrasos en la implantación de análisis de datos para informar la supervisión del cumplimiento. Creemos que los

avances en este ámbito permitirán una mayor visibilidad del funcionamiento de los controles y una mejor información para mejorar la eficiencia de los costos de control.

La rotación en la función de ética ha retrasado la respuesta de la dirección a los problemas que detectamos el año pasado en torno a los posibles riesgos de conflicto en el seno del PCT. Sin embargo, la OMPI ha presentado ahora un plan de acción para mitigar los riesgos potenciales para la reputación que hemos identificado. Hemos observado que, con los cambios en el seno de la División de Supervisión Interna (DSI), se presta mayor atención a los riesgos significativos y materiales dentro del programa de trabajo prospectivo. Acogemos con satisfacción estos avances, junto con el compromiso de procurar la pronta adopción de los cambios en las normas de auditoría interna y la puesta a prueba de un dictamen de fiabilidad anual para 2024, con adopción plena en 2025.

Pasando ahora a nuestro examen de la gestión de los conocimientos, el enfoque de la OMPI respecto a sus registros internos y la gestión de los conocimientos se ha enfrentado a desafíos. Alberga un importante volumen de documentos, tanto digitales como impresos, que no se gestionan de acuerdo con las normas de gestión de archivos, lo que dificulta el acceso a los mismos. Aunque parte de esta información será importante para la memoria institucional, gran parte está inactiva y debería archivarse permanentemente o destruirse de forma segura.

En 2014 se desarrolló una estrategia inicial para un sistema de gestión de contenidos institucionales o ECCM, pero el progreso en su implementación fue lento. Tras un examen en 2020, la OMPI revisó su política de gestión de registros y archivos y se embarcó en un nuevo proyecto de ECCM con un presupuesto de 8,8 millones de francos suizos, cuya finalización está prevista para 2026.

Además de la tecnología aplicada a través de este proyecto y los procesos definidos en los documentos normativos, será importante que el proyecto garantice un enfoque y un plan claro para abordar las cuestiones humanas y culturales que serán fundamentales para aplicar con éxito los cambios. Hemos observado que los planes podrían reforzarse desarrollando una estrategia global para la gestión de registros y conocimientos.

Ahora me gustaría repasar nuestro mandato y cómo ha respondido la Secretaría a nuestras recomendaciones anteriores.

En 2018, consideramos el trabajo del Departamento de Gestión de Recursos Humanos (HRMD). Desde nuestro trabajo inicial hemos observado que la formación interna se ha centrado más estratégicamente, apoyando la mejora de la planificación de la plantilla y la consecución de una plantilla más ágil. Se están incorporando más objetividad, coherencia y equidad en los sistemas de gestión del rendimiento, y las políticas en este ámbito se han revisado recientemente para agilizar aún más el proceso. En general, la OMPI ha tomado medidas acertadas para mejorar su enfoque en materia de recursos humanos, con un mayor compromiso del personal. Aunque estos cambios aún no se han implantado plenamente, deberían generar beneficios a la OMPI y a su personal.

En 2019, informamos sobre las oficinas en el exterior. Subrayamos la necesidad de una estrategia clara para apoyar el desarrollo de la red y garantizar la alineación con las necesidades de la OMPI. Reconocemos que ha seguido siendo difícil para los Estados miembros alcanzar un consenso sobre el alcance de una evaluación de las oficinas en el exterior, lo que ha obstaculizado el progreso en el desarrollo de la red. En nuestra opinión, los Estados miembros pueden encontrar más cohesión acordando un conjunto de principios generales de alto nivel, con un revisor independiente encargado de formular

el alcance detallado y entregar el informe de evaluación para apoyar el debate posterior de los Estados miembros sobre las acciones.

En 2020, examinamos la estrategia de la OMPI para utilizar las reservas en el contexto del Plan Maestro de Mejoras de Infraestructura. Nuestras observaciones se dirigieron tanto al enfoque estratégico del plan en su conjunto como a la gestión de los proyectos individuales. A nivel estratégico, no pudimos determinar claramente cómo se priorizaban los proyectos individuales. Subrayamos la importancia de que las decisiones de inversión estuvieran impulsadas por la necesidad y por un vínculo claro con los objetivos de la OMPI. En el último Plan maestro de mejoras de infraestructura hay una articulación en mayor medida para que los proyectos tengan un carácter estratégico y especial, con un umbral mínimo de tres millones de francos suizos. Las propuestas de proyecto son ahora más estratégicas, con una descripción mejorada del planteamiento de ejecución, una articulación más clara de los beneficios y un mejor análisis de los riesgos potenciales. En nuestra opinión, el enfoque y la estrategia para el uso de las reservas se han mejorado significativamente.

El año pasado observamos que no existía una estrategia patrimonial global para la Organización. Nuestro informe también destacaba que los espacios de trabajo existentes no se prestaban a un entorno innovador y colaborativo. La OMPI se ha comprometido a desarrollar una estrategia que tenga en cuenta nuestras observaciones, reconociendo la naturaleza evolutiva de la mano de obra y la necesidad de optimizar el uso del espacio. La intención de la Secretaría es que la estrategia aborde también la necesidad de desarrollar edificios inteligentes y sostenibles que mejoren la eficiencia energética. La Secretaría propone compartir esta estrategia con los Estados miembros en 2025, antes de presentarles propuestas para cualquier nueva inversión sustancial en su infraestructura existente. El enfoque previsto aborda la esencia de nuestras recomendaciones y permitirá a la OMPI demostrar mejor cómo está maximizando el uso de sus activos.

Al concluir sobre nuestro trabajo, puedo confirmar que se ha avanzado en el cierre de cinco recomendaciones de años anteriores, y que quedan seis recomendaciones en curso. En este nuestro último año, no hemos planteado ninguna nueva recomendación específica, pero nuestro informe destaca claramente áreas que la OMPI puede desear considerar y hemos debatido estas áreas con la dirección.

Mantendremos relaciones con nuestros sucesores en el traspaso a la Junta de Auditoría de la República de Indonesia. Mantenemos una larga relación con nuestros colegas indonesios y tenemos un historial probado de traspasos eficaces de auditorías anteriores. Ya hemos preparado los debates y el intercambio de conocimientos para que la transición sea efectiva.

Por último, deseo expresar mi agradecimiento al director general y al personal de la OMPI por su apoyo y cooperación para facilitar nuestra auditoría durante los seis últimos años. Queremos aprovechar esta oportunidad para desear a la OMPI mucho éxito en el cumplimiento continuado de su mandato.

Gracias por su amable atención y estaré encantado de responder a cualquier pregunta o de proporcionar más información sobre nuestro informe de auditoría.”

45. El presidente dio las gracias al auditor externo por su informe.
46. La delegación de Croacia dio las gracias al auditor externo por su exhaustivo e informativo informe. Con respecto a las Oficinas de la OMPI en el exterior, la delegación hizo referencia a los párrafos 134, 141 y 284 del documento [A/64/14](#), proporcionó un resumen de

dichas referencias e indicó que un Estado miembro de la OMPI había estado violando los principios básicos del ordenamiento jurídico internacional y la Carta de las Naciones Unidas, lo que también había sido confirmado explícitamente por la Resolución ES-11/1 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, así como por las otras cinco resoluciones relacionadas. La delegación recordó que acoger una oficina en el exterior no es un derecho de los Estados miembros de la OMPI ni una condición previa para cooperar con la OMPI o recibir asistencia técnica. Por el contrario, solo un reducido grupo de Estados miembros había acogido oficinas de la OMPI en el exterior, y desde hacía varios años se estaba negociando para decidir la próxima ubicación de una oficina en el exterior. La delegación declaró que la oficina de la OMPI en el exterior en la Federación de Rusia se había creado en circunstancias poco transparentes, lo que había dado lugar a la proliferación de solicitudes de creación de nuevas oficinas en el exterior. Por consiguiente, la delegación pidió el cierre de la oficina de la OMPI en el exterior en la Federación de Rusia y solicitó que su personal y sus recursos financieros se trasladan a las oficinas de la OMPI en el exterior existentes o a otras nuevas. La delegación consideró inaceptable que un organismo de la ONU tenga una oficina en el exterior en el país de un Estado miembro que viole los principios básicos de la ONU y pidió a los Estados miembros que consideren su cierre. Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, la delegación preguntó si el auditor externo había considerado si el mantenimiento de una oficina en el exterior en un país que viola sistemáticamente normas internas de forma flagrante es conforme a las normas y principios generales de las Naciones Unidas, incluidos los relativos a la gestión financiera. La delegación expuso las resoluciones que debían tenerse en cuenta: Resolución ES-11/1 de la ONU, Agresión contra Ucrania, del 2 de marzo de 2022; Resolución ES-11/2, Consecuencias humanitarias de la agresión contra Ucrania, del 4 de marzo de 2022; Resolución ES-11/3, Suspensión de los derechos de la Federación de Rusia a formar parte del Consejo de Derechos Humanos, del 7 de abril de 2022; Resolución ES-11/4, Integridad territorial de Ucrania: defensa de los principios de la Carta de las Naciones Unidas, de 12 de octubre de 2022; Resolución ES-11/5, Promoción de vías de recurso y reparaciones por la agresión contra Ucrania, de 14 de noviembre de 2022, y Resolución ES-11/6, Principios de la Carta de las Naciones Unidas que sustentan una paz integral, justa y duradera en Ucrania, de 2 de marzo de 2023. A este respecto, la delegación también se refirió a los informes que tratan temas similares, como la decisión del Comité de Sanciones del Consejo de Seguridad (Comité 1737) relativa a la asistencia técnica de la OMPI a Irán (República Islámica del); la decisión del Comité de Sanciones del Consejo de Seguridad (Comité 1718) relativa a la asistencia técnica de la OMPI a la República Popular Democrática de Corea y el informe de revisión externa independiente sobre el programa de asistencia técnica de la OMPI en países sujetos a sanciones de las Naciones Unidas. La delegación preguntó al auditor externo si se había examinado esa cuestión, si existe un plan para hacerlo y si puede considerarse en el marco de su mandato. La delegación pidió que el auditor externo proporcionara orientación sobre qué órgano de supervisión competente u organismo de las Naciones Unidas podría ocuparse de esas cuestiones.

47. La delegación del Reino de los Países Bajos, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, expresó su agradecimiento al auditor externo por el detallado informe sobre los estados financieros de la OMPI correspondientes a 2023, que figura en el documento A/65/5, así como por las reflexiones y observaciones que ha compartido a lo largo de su mandato. El Grupo B ha analizado detenidamente el informe y le concede gran importancia. El Grupo B animó a la OMPI a aplicar y cerrar las seis recomendaciones indicadas en el informe. El Grupo B recordó la observación del auditor externo de que la presentación de informes podría racionalizarse, y el enfoque estratégico dentro de la OMPI podría incrementarse definiendo variables clave para la toma de decisiones. El Grupo B dio las gracias al auditor externo por sus valiosos servicios y conocimientos y expresó su deseo de trabajar con el auditor externo entrante. En cuanto a los comentarios sustanciales del Grupo B, la delegación recordó la declaración que hizo en nombre del Grupo B en la trigésima séptima sesión del Comité del Programa y Presupuesto (PBC).

48. La delegación de Vanuatu dio las gracias al auditor externo por el informe. La delegación indicó que el auditor externo había subrayado la necesidad de una estrategia clara para apoyar el desarrollo de la red de oficinas en el exterior que se había planteado durante varios años. La delegación preguntó si se había tomado alguna medida sobre cómo proceder a la entrega del informe de evaluación para las oficinas en el exterior.

49. El auditor externo agradeció a las delegaciones sus comentarios y explicó que la cuestión de las oficinas en el exterior va más allá de su mandato claramente definido. Al señalar que las cuestiones planteadas eran asuntos de política de los Estados miembros, el auditor externo no quiso hacer comentarios. El auditor externo hizo hincapié en que el punto más importante sobre el que informar y reflexionar es que no se le había señalado ninguna cuestión importante que repercuta en el dictamen sobre la conformidad emitido en relación con los estados financieros. El auditor externo expresó su satisfacción por las transacciones, que se ajustan esencialmente al marco establecido para la OMPI. En cuanto a la cuestión más amplia de las oficinas en el exterior, el auditor externo declaró que es consciente de las dificultades para llegar a un consenso sobre el alcance global de cualquier trabajo de revisión del funcionamiento de la red de oficinas en el exterior. A continuación, el auditor externo ofreció a los Estados miembros una posible solución desde su punto de vista, que consiste en encargar a un experto independiente que establezca un ámbito de actuación para las oficinas en el exterior y se ajuste a dicho ámbito, añadiendo que ello proporcionaría recomendaciones a los Estados miembros. De este modo, los Estados miembros podrían basar sus debates en las conclusiones de los expertos. El auditor externo esperó haber respondido a las preguntas y concluyó manifestando su interés por el futuro planteamiento de las oficinas en el exterior.

50. La delegación de Croacia dio las gracias al presidente y al auditor externo e indicó que no había recibido respuesta a su pregunta. La delegación desea saber a qué órgano competente podía dirigirse para obtener una respuesta, por lo que pidió que la Secretaría responda a su pregunta o solicite a la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión (CCIS) que examine el asunto y dé una respuesta.

51. La delegación de Libia dio las gracias al presidente y declaró que no cree que las Asambleas sean el lugar adecuado para condenar o respaldar las acciones y prácticas políticas de los Estados miembros. La delegación declaró que los Estados miembros deberían respetar el carácter técnico de la Organización y, por tanto, abstenerse de entrar en disputas políticas, que no serían beneficiosas para la sesión. Además, la delegación expresó que tales discusiones no tienen ningún resultado, por lo que es injusto continuar con ellas, ya que además entorpecen el orden del día provisional de las Asambleas y empañan los esfuerzos y el trabajo de la Secretaría para el éxito de las sesiones. La delegación declaró que simpatizaba plenamente no solo con el pueblo de Ucrania, sino también con el pueblo árabe de Palestina, por la crisis humanitaria que los dos están sufriendo, y añadió que desea ver el final de ambos conflictos lo antes posible, porque se vive en un mundo interdependiente en el que el destino de una nación está ligado indisolublemente a la de su vecina. La delegación instó a los demás Estados miembros a ayudar a la Secretaría a concluir el orden del día según lo previsto.

52. La delegación de Croacia dio las gracias al presidente y declaró que desea ejercer su derecho a réplica, ya que en su opinión la pregunta que ha planteado es muy pertinente para el tema objeto de examen, además de técnica y concreta, y está relacionada con las normas de gestión financiera de una organización de las Naciones Unidas. La delegación señaló además que la cuestión está técnicamente relacionada con la PI, que forma parte del sistema de las Naciones Unidas y, como tal, la labor de la Organización no se desarrolla al margen de los principios de las Naciones Unidas.

53. La Secretaría reiteró que la cuestión de la red de oficinas en el exterior, como se indicó el día anterior en relación con un punto anterior del orden del día, es un asunto sobre el que debían decidir los Estados miembros y la labor de la Secretaría a ese respecto se guiará por

ellos. La Secretaría reiteró que está dispuesta a responder a las preguntas relacionadas con el Informe sobre el rendimiento de la OMPI y con el punto del orden del día relativo al Informe del auditor externo, así como con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera. Sin embargo, tuvo respuestas limitadas en relación con la decisión sobre el trabajo de las oficinas en el exterior.

54. El presidente agradeció a la Secretaría sus aclaraciones.

55. Las Asambleas de la OMPI, en lo que a cada una concierne, tomaron nota del “Informe del auditor externo” (documento A/65/5).

56. En nombre del director general y de toda la Organización, la Secretaría dio las gracias a la Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido por los excepcionales servicios prestados durante los últimos seis años en calidad de auditor externo de la OMPI. La Secretaría declaró que no repetirá su declaración realizada en la trigésima séptima sesión del PBC, pero que desea dejar constancia en las Asambleas de su profundo agradecimiento a los Auditores por su servicio, su profesionalidad, en particular al contralor y auditor general del Reino Unido, así como a los Sres. Brewitt e Irwin, que dirigieron los equipos de auditoría a lo largo de su mandato. La Secretaría añadió que el trabajo de los Auditores Externos ha sido decisivo para ayudar a la Organización a reforzar su gestión financiera, gobernanza, gestión de riesgos y controles internos, entre otros ámbitos.

iii) Informe del director de la División de Supervisión Interna (DSI)

57. Véase el informe de la sesión de la Asamblea General de la OMPI (documento [WO/GA/57/12 Prov.](#)).

PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

INFORME DE LA COMISIÓN DEL PROGRAMA Y PRESUPUESTO (CPP)

58. Los debates se basaron en el documento [A/65/6](#).

59. El presidente señaló que se examina un documento en relación con el presente punto del orden del día, como se indicaba en la “Lista de documentos”, a saber, el documento A/65/6, “Lista de decisiones adoptadas por el Comité del Programa y Presupuesto”, que contiene todas las decisiones adoptadas en la trigésima séptima sesión del PBC.

60. La Secretaría indicó que al ser 2024 un año no presupuestario, solo se celebró una sesión del PBC del 10 al 13 de junio de 2024. La Secretaría dijo que el orden del día abarca una amplia gama de puntos en el PBC, y los Estados miembros tomaron nota o recomendaron para su aprobación por las Asambleas una serie de puntos, tal y como figura en el documento A/65/6. Las decisiones incluyen recomendaciones a las Asambleas para la aprobación del Informe Financiero Anual y los Estados Financieros de la OMPI para 2023, la financiación de tres proyectos del Plan maestro de mejoras de infraestructura, a saber, el Proyecto de Plataforma Tecnológica de Información de Madrid Fase II, el sistema de Planificación de los Recursos Institucionales (PRI) y las actualizaciones del sistema de gestión de edificios. También recomendó para su aprobación el establecimiento de un plan multiempleador para la financiación de los pasivos por prestaciones a los empleados. La lista de decisiones del PBC también incluye recomendaciones a las Asambleas para que tomen nota del rendimiento positivo de la OMPI y de la consecución de sus resultados en el bienio 2022/23, tal y como se recoge en el WPR. También examina y formula recomendaciones relacionadas con los informes de los órganos de auditoría y supervisión. Además, el documento A/65/INF/4 proporciona una actualización de la situación relativa al pago de las contribuciones a 30 de junio de 2024. Por último, la Secretaría informó a las delegaciones de que, desde el 1 de julio

de 2024, se habían recibido contribuciones de Granada y Côte d'Ivoire, con lo que los atrasos se reducen a aproximadamente 9,1 millones de francos suizos.

61. El presidente dio las gracias a la Secretaría por su declaración y recordó que las delegaciones ya habían participado de forma muy constructiva y habían tenido la oportunidad de expresar sus opiniones sobre todos los asuntos en la trigésima séptima sesión del PBC. El presidente subrayó que sus declaraciones en el PBC habían quedado debidamente registradas y se reproducirían íntegramente en el informe, por lo que no es necesario que las delegaciones repitieran dichas declaraciones en las Asambleas. El presidente aconsejó a las delegaciones que se remitan a dichas intervenciones en aras de la eficacia y agradeció a las delegaciones su comprensión.

62. La delegación de China declaró que había participado activamente en la trigésima séptima sesión del PBC, y le complació que, bajo el firme liderazgo del presidente y el vicepresidente del PBC, este último completara todos los debates de manera eficaz y todas las partes demostraran una gran flexibilidad en un espíritu de cooperación sobre los temas del Informe anual sobre recursos humanos, el Informe anual del director de la DSI, el Mandato de la evaluación de 2021 de las oficinas de la OMPI en el exterior, así como la Metodología de asignación de ingresos y gastos por Unión, en los que tuvieron lugar debates muy significativos. La delegación declaró que el PBC alcanzó un consenso en temas como los proyectos del Plan maestro de mejoras de infraestructura, así como la sostenibilidad en la contratación, que fueron muy apreciados. La delegación agradeció a la CCIS, al auditor externo y a la Dependencia Común de Inspección (DCI) su participación en la trigésima séptima sesión del PBC. La delegación apreció el compromiso de la Secretaría con los Estados miembros antes y durante la reunión y agradeció a la Secretaría sus respuestas a las preguntas planteadas por los Estados miembros. La delegación consideró que el programa de trabajo y presupuesto para 2024/25 y la auditoría y supervisión forman parte de los cimientos de la gobernanza y el funcionamiento de la Organización, que son fundamentales para todos los Estados miembros, así como para la Secretaría. La delegación expresó su deseo de que la OMPI aplique todas las decisiones adoptadas en la trigésima séptima sesión del PBC. A la luz de esos debates, así como de las necesidades de los Estados miembros, la OMPI debería considerar la posibilidad de incluir más información en documentos importantes como el Informe sobre el rendimiento de la OMPI y el programa de trabajo y presupuesto para 2024/25.

63. La delegación de la República Islámica del Irán, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico, felicitó a la Secretaría por la elaboración del informe. El Grupo recordó sus declaraciones durante la sesión anterior del PBC, reiterando el importante papel que desempeña el PBC en el cumplimiento de la misión de la OMPI al liderar el desarrollo de un ecosistema de PI equilibrado y eficaz que permita la innovación y la creatividad en beneficio de todos. El Grupo felicitó a la OMPI por sus continuos y sólidos resultados financieros a pesar de la volatilidad del entorno mundial. El Grupo elogió los esfuerzos por aumentar la dotación presupuestaria de los programas orientados al desarrollo y de asistencia técnica. El Grupo opinó que seguir esforzándose en llevar a cabo programas impulsados por el desarrollo y el impacto podría contribuir aún más a facilitar a los Estados miembros la consecución de sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El Grupo hizo hincapié en la necesidad de redoblar los esfuerzos para apoyar a los Estados miembros en la aplicación de los ODS. Tomó nota del Proyecto preliminar de mandato de la Evaluación de 2021 de las oficinas de la OMPI en el exterior y expresó su deseo de que la OMPI avance en ese importante punto del orden del día, así como de entablar debates constructivos que puedan facilitar una decisión rápida sobre esa cuestión pendiente. El Grupo consideró que el proyecto de mandato debería tener en cuenta todos los documentos pertinentes, incluidas las decisiones de la Asamblea General de la OMPI y las opiniones de los Estados miembros. El Grupo recordó que la decisión de abrir nuevas oficinas en el exterior es un proceso impulsado por los Estados miembros, entre otras cosas, por los principios rectores relativos a las oficinas de la OMPI en el exterior adoptados en la

quincuagésima quinta serie de reuniones de las Asambleas, que deben respetarse. El Grupo reafirmó su compromiso de contribuir positivamente a las deliberaciones sobre este asunto.

64. La delegación del Reino de los Países Bajos, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, agradeció a la Secretaría la preparación de la Lista de decisiones adoptadas por el Comité del Programa y Presupuesto que figura en el documento A/65/6. El Grupo felicitó al presidente del PBC, a los vicepresidentes y a la Secretaría por el trabajo realizado antes y durante la trigésima séptima sesión del PBC. Además, elogió el desarrollo fluido y eficaz de la trigésima séptima sesión del PBC. Por último, el Grupo tomó nota del debate sobre el proyecto preliminar de mandato de la evaluación de las oficinas de la OMPI en el exterior de 2021 y declaró que seguiría participando de forma constructiva en los debates de la próxima sesión del PBC.

65. La delegación de los Emiratos Árabes Unidos felicitó al presidente por su elección y reiteró su confianza en la capacidad del presidente para dirigir los trabajos de las Asambleas. La delegación apoyó la declaración realizada por la delegación de la República Islámica del Irán en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico. La delegación ha examinado detenidamente la Lista de decisiones adoptadas por el Comité del Programa y Presupuesto en la trigésima séptima sesión del PBC contenida en el documento WO/PBC/37/13 y observó que el proyecto preliminar de mandato de la evaluación de las oficinas de la OMPI en el exterior de 2021 se basa en el entendimiento de que la red de oficinas en el exterior es una herramienta esencial para desarrollar un sistema de PI equilibrado y eficaz. La delegación instó a todos los Estados miembros a ser proactivos para lograr negociaciones positivas en relación con este punto. La delegación subrayó el interés por acoger una oficina en el exterior en su país y llamó la atención sobre la necesidad de alcanzar un consenso sobre la apertura de oficinas en el exterior basado en las normas adoptadas.

66. La delegación de la República Popular de Corea lamentó profundamente la falta de debates constructivos sobre este punto del orden del día en los últimos años. La delegación consideró fundamental que los Estados miembros tengan presente que las oficinas de la OMPI en el exterior están concebidas para apoyar a los solicitantes y promover actividades innovadoras. La delegación hizo un llamamiento a la implicación y participación activas en la revisión de la evaluación de las oficinas de la OMPI en el exterior y en el debate para establecer nuevas oficinas en el exterior.

67. La delegación del Brasil reconoció y valoró positivamente los resultados financieros de la OMPI para el año 2023, con un superávit de 113,8 millones de francos suizos y un total de reservas de 824,1 millones de francos suizos, lo que supera considerablemente el objetivo establecido de 222,5 millones de francos suizos y constituye un encomiable logro de gestión. La delegación se mostró de acuerdo con la opinión del auditor externo de que unos excedentes tan considerables y recurrentes invitan a reflexionar sobre su utilización óptima para adecuar los medios de la Organización a sus fines, en particular, su atención a la mejora de los ecosistemas de PI para que se conviertan en herramientas de innovación, competitividad, creatividad y transferencia de tecnología. En primer lugar, la delegación invitó a la OMPI a considerar un mayor apoyo a los países en desarrollo para asignar una parte significativa del superávit a iniciativas destinadas a fortalecer las infraestructuras de PI. Ello incluiría programas de fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica y la creación de instituciones de formación en PI sostenibles que puedan fomentar la innovación y la creatividad locales. En segundo lugar, la OMPI podría promover los avances tecnológicos, invirtiendo en proyectos que faciliten la transferencia de tecnología y la innovación y aumenten la capacidad de los países en desarrollo para aprovechar la PI para el crecimiento tecnológico, a fin de salvar la brecha entre las distintas regiones económicas y promover un desarrollo mundial inclusivo. En tercer lugar, en cuanto a los ODS, la delegación abogó por dirigir los recursos hacia proyectos que se correspondan con los ODS de la ONU y los aceleren mediante la integración de la PI en la agenda más amplia del desarrollo sostenible para garantizar que los beneficios de la

innovación y la creatividad contribuyan a abordar retos globales como el cambio climático, la salud y la educación. La delegación confía en que, con un enfoque estratégico e inclusivo, la OMPI pueda utilizar sus recursos financieros para impulsar un cambio significativo, respondiendo a las necesidades de los países en desarrollo y centrándose en la innovación y la sostenibilidad para crear un panorama mundial de la PI más equilibrado y equitativo.

68. La delegación de Tailandia agradeció a la Secretaría la preparación de la Lista de decisiones adoptadas por el Comité del Programa y Presupuesto. La delegación tomó nota de los informes y apoyó plenamente las recomendaciones del PBC a las Asambleas para su aprobación, en particular las revisiones propuestas de la Carta de Supervisión Interna, los proyectos del Plan maestro de mejoras de infraestructura y la propuesta de establecimiento del plan multiempleador para el seguro médico pagadero tras la separación del servicio (ASHI). La delegación consideró que los proyectos del Plan maestro de mejoras de infraestructura son cruciales para desarrollar la infraestructura de los sistemas de la OMPI y garantizar el uso eficiente de los recursos. El plan multiempleador podría aportar sostenibilidad a largo plazo a los regímenes de seguro de enfermedad. La delegación dijo que hacía suya la declaración realizada por la delegación de la República Islámica del Irán en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico, en relación con las oficinas en el exterior y la aplicación de la Agenda para el Desarrollo (AD). Además, la delegación expresó su disposición a escuchar a los Estados miembros en relación con la metodología para la asignación de ingresos y gastos por unión en el PBC, que debería reflejar las necesidades específicas y la estructura operativa de la Organización, así como el desarrollo del sistema de PI desde una perspectiva holística. La delegación cree que, a través de un diálogo constructivo, puede alcanzarse un consenso que beneficie a toda la Organización.

69. La delegación de la Arabia Saudita agradeció a la Secretaría la preparación de la Lista de decisiones adoptadas por el Comité del Programa y Presupuesto. La delegación elogió los esfuerzos realizados por el PBC, así como la evolución posterior. La delegación tomó nota de su participación en los fondos fiduciarios de la OMPI, que ascienden aproximadamente a 5 millones de francos suizos. Su objetivo era proporcionar asistencia técnica a los países del Cercano Oriente y el Norte de África, fomentar los estudios y la investigación científica en el ámbito de la PI, así como financiar programas de formación, becas, formación en el ámbito de la PI y facilitar las publicaciones. La delegación declaró que colaborará con la Organización para mejorar la eficacia del FIT en interés de la PI en los Estados miembros.

70. La delegación de Colombia agradeció a la Secretaría la preparación del documento y apoyó la declaración realizada por la delegación de Chile, en nombre del Grupo de Países de América Latina y el Caribe (GRULAC), sobre el punto 4 del orden del día. La delegación recordó la decisión adoptada en 2019 de examinar diez candidaturas de Estados miembros, incluida la de Colombia, a nuevas oficinas de la OMPI en el exterior, y que no debe quedar condicionada a la revisión de la actual red de oficinas en el exterior. La delegación opinó que los Estados miembros deberían redoblar sus esfuerzos para adoptar una decisión sobre la evaluación de las oficinas de la OMPI en el exterior que permita ampliar la red de oficinas en el exterior. En su opinión, ello contribuiría de manera muy significativa a la consecución de los ODS mediante el establecimiento de una agenda regional que promueva el uso de la PI por los grupos minoritarios e incentive la innovación en el uso estratégico de la PI, con un marco institucional más sólido en América Latina y el Caribe. La delegación reiteró su compromiso de colaborar con la OMPI y los Estados miembros para alcanzar ese objetivo común.

71. La delegación de los Estados Unidos de América apoyó la declaración realizada por la delegación del Reino de los Países Bajos en nombre del Grupo B, y se unió al consenso para tomar nota de la Lista de decisiones adoptadas por el Comité del Programa y Presupuesto contenida en el documento A/65/6, y aprobar las recomendaciones formuladas por el PBC contenidas en el mismo documento. La delegación recordó su intervención anterior en la trigésima séptima sesión del PBC y en la declaración de apertura de las Asambleas e hizo

hincapié en la necesidad de que todas las uniones de la OMPI sean financieramente autosostenibles. En el bienio 2022/23, la OMPI generó el 96,1 % de sus ingresos a partir de las tasas pagadas por los usuarios de sus sistemas mundiales de PI. Los principales contribuyentes a esos ingresos fueron el Sistema del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT), que representó el 77 % de los ingresos totales, seguido del Sistema de Madrid, que representó el 17,5 % de los ingresos totales. Estos sistemas constituyeron la columna vertebral de la financiación de la OMPI. La delegación declaró que observar los ingresos generados en comparación con los gastos resulta incluso más revelador. En el Anexo VI del WPR 2022/23 (documento WO/PBC/37/7), el PCT obtuvo un superávit de más de 146 millones de francos suizos, mientras que la Unión de Madrid obtuvo un superávit de casi 10 millones de francos suizos. Al mismo tiempo, los sistemas de La Haya y Lisboa registraron un déficit conjunto de casi 23 millones de francos suizos. Los solicitantes del PCT, en particular, están pagando un coste muy elevado más allá del coste de los servicios utilizados en la tramitación de sus solicitudes para, entre otras cosas, contrarrestar esos sistemas, que son deficitarios, y los solicitantes que utilizan esos sistemas están recibiendo efectivamente descuentos en relación con el coste de los servicios en la tramitación. Esas realidades financieras indicaban que había que trabajar para equilibrar las cargas financieras de forma más equitativa entre los solicitantes de los distintos sistemas, en relación con la recuperación de los costos de los servicios prestados, para llevar a cada Unión a la sostenibilidad y estabilidad financieras. La delegación espera con interés trabajar con los Estados miembros para seguir impulsando a la OMPI y sus decisiones de forma que se respalte una trayectoria de futuro financieramente prudente.

72. La delegación de la República de Moldova, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico (CEBS), dijo que espera con interés la pronta finalización de la labor del PBC sobre el proyecto preliminar de mandato para la evaluación de las oficinas de la OMPI en el exterior en 2021. El CEBS reitera su compromiso de emprender esa labor con vistas a alcanzar un consenso sobre esa importante cuestión. El CEBS reconoce la necesidad de llevar a cabo una revisión imparcial de las operaciones de las oficinas en el exterior de forma objetiva, independiente y transparente. El CEBS solicita una revisión externa con el fin de obtener una imagen clara de la contribución de las oficinas en el exterior a la consecución de los objetivos de la OMPI y a la creación de ecosistemas de PI prósperos en beneficio de sus usuarios. Para el CEBS, se trata de un requisito previo para avanzar en su labor de debatir la posibilidad de abrir nuevas oficinas en el exterior y desarrollar las modalidades de las operaciones basándose en las enseñanzas extraídas de la evaluación. La delegación expresó la grave preocupación de la inmensa mayoría de los miembros del CEBS por el funcionamiento y la asignación presupuestaria de la oficina de la OMPI en el exterior en Moscú. En el contexto de los debates sobre el programa de trabajo y presupuesto para 2024/25, el CEBS reitera su petición a la Secretaría para que supervise de cerca las actividades, la ejecución del programa y la utilización del presupuesto en ese periodo y ajuste la asignación presupuestaria según sea necesario.

73. La delegación de Ucrania apoyó la declaración de la delegación de la República de Moldova en nombre del CEBS. La delegación agradeció a la Secretaría, al presidente del PBC y a los distinguidos delegados sus productivos esfuerzos durante los trabajos del PBC. La delegación reconoció la ardua labor realizada por la dirección de la OMPI para garantizar la estabilidad financiera de la Organización en un entorno tan difícil. La delegación deseaba basarse en las declaraciones realizadas sobre Ucrania por numerosos delegados distinguidos durante las últimas Asambleas y en anteriores sesiones del PBC, en relación con las actividades presupuestarias de la oficina de la OMPI en el exterior en la Federación de Rusia. La delegación declaró que la guerra de agresión de la Federación de Rusia contra Ucrania sigue causando profundos daños y destrucción a la nación ucraniana, a su patrimonio cultural y a su potencial intelectual y creativo, lo que ha sido confirmado una vez más por el informe de la Oficina Internacional y verificado por numerosas organizaciones internacionales creíbles, incluidas las del sistema de la ONU. La delegación explicó que el acto ilícito internacional

cometido por la Federación de Rusia afecta indudablemente a la distribución de los conocimientos y proyectos de la OMPI, así como a la utilización de los resultados de las actividades de la oficina en el exterior. Estos problemas se han visto incrementados por la práctica totalidad de la legislación sobre PI en la Federación de Rusia, que atenta contra los derechos de las partes interesadas de todo el mundo. La delegación reiteró que la Federación de Rusia debe asumir las consecuencias jurídicas de sus actos ilícitos internacionales y de su acoso contra la comunidad de PI. La delegación pidió que se pusiera fin inmediatamente a los proyectos de financiación en la Federación de Rusia e hizo hincapié en que la única forma viable de restablecer la justicia podría lograrse mediante el cierre completo de la oficina en el exterior en Moscú. La delegación indicó que se trataría de una solución práctica que no solo permitiría dirigir mejor la financiación de la OMPI hacia la consecución de su misión y su visión, sino que también evitaría que la Federación de Rusia siguiera adoptando medidas inapropiadas no solo contra Ucrania, sino contra la comunidad mundial de la PI.

74. La delegación de Lituania dijo que se suma a las declaraciones realizadas por la delegación de la República de Moldova, en nombre del CEBS, y la delegación de Ucrania. La delegación recordó que en las Asambleas del año anterior se aprobó el programa de trabajo y presupuesto para el bienio 2024/2025. La delegación declaró que, aunque dicha aprobación se logró por consenso, la decisión subraya la necesidad de prudencia financiera dada la actual inestabilidad geopolítica y económica mundial. Las Asambleas pidieron a la Secretaría que siga de cerca la ejecución de los programas y la utilización del presupuesto para 2024/25 y que realice ajustes en las asignaciones presupuestarias en caso necesario. La delegación reiteró su preocupación por la asignación presupuestaria y por la continuidad del funcionamiento de la oficina de la OMPI en el exterior en la Federación de Rusia. Uno de los principios fundacionales del Convenio de la OMPI es el respeto a la soberanía y la igualdad de los Estados, principio que la Federación de Rusia viola flagrantemente, incumpliendo así la Carta de las Naciones Unidas, los principios de la ONU y los valores humanos fundamentales. La misión de las oficinas de la OMPI en el exterior debe estar en consonancia con la visión general de la OMPI de fomentar el ecosistema mundial de la PI. Albergar una oficina en el exterior en un Estado miembro que viola los principios básicos de la ONU es insostenible. La delegación destacó las acciones de la OMPI para supervisar de cerca las actividades de la oficina de la OMPI en el exterior en la Federación de Rusia y opinó que era necesario hacer aún más. Lo más apropiado sería cerrar la oficina de la OMPI en el exterior en la Federación de Rusia siguiendo los precedentes establecidos por otras organizaciones internacionales en Ginebra.

75. La delegación del Pakistán se adhirió a la declaración formulada por la delegación de la República Islámica del Irán en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico. La delegación apreció que la OMPI haya ejercido la debida diligencia en su mecanismo de control interno y observó con satisfacción que la Organización sigue dando muestras de resistencia financiera y administrativa, a pesar de los crecientes desafíos mundiales. La delegación concedió gran importancia a la distribución geográfica equitativa en la plantilla de la OMPI, apreció la tendencia positiva en la redistribución de la representación geográfica en los últimos años y expresó su deseo de que dicha tendencia se refuerce aún más. A raíz de los debates mantenidos en el PBC, la delegación recomendó complementar el Informe anual sobre recursos humanos con datos y análisis regionales, subregionales y nacionales para abordar eficazmente la trayectoria del progreso colectivo hacia la consecución de una plantilla más equilibrada. Con respecto al proyecto preliminar de mandato de la evaluación de las oficinas de la OMPI en el exterior de 2021, la delegación volvió a insistir en la importancia de que se guíe por los principios de objetividad, inclusión, transparencia y neutralidad. Las cuestiones clave pendientes relativas a la entidad que se interesaría por la evaluación, sus objetivos y su alcance deben responderse de conformidad con los principios rectores relativos a las oficinas de la OMPI en el exterior acordados por los Estados miembros en 2015. La delegación abogó firmemente por que la evaluación fuera realizada por una entidad externa independiente para garantizar la imparcialidad y la objetividad en el proceso de determinación de la necesidad

tanto de las oficinas en el exterior existentes como de la justificación de la creación de otras nuevas.

76. La delegación de la Federación de Rusia dio las gracias a la Secretaría por la presentación de la Lista de decisiones adoptadas en la trigésima séptima sesión del PBC que contiene el documento A/65/6. La delegación señaló que, aunque 2024 no es un año presupuestario, el orden del día del PBC estaba muy cargado. Los Estados miembros examinaron y tomaron decisiones sobre una serie de cuestiones críticas relativas al funcionamiento y la financiación de la labor de la OMPI. La delegación tomó nota con satisfacción del trabajo globalmente constructivo y fructífero, así como de las decisiones adoptadas en la trigésima séptima sesión del PBC. La delegación consideró que las decisiones reflejan la implicación activa y el enfoque multilateral de los Estados miembros a la hora de elaborar y ejecutar el programa de trabajo y presupuesto para 2024/25. La delegación subrayó que, a la hora de planificar y ejecutar la labor de la OMPI y de tomar decisiones, es necesario tener en cuenta las perspectivas a largo plazo y los intereses estratégicos de todas las partes, así como estructurar la labor del PBC sobre la base de los principios de transparencia, inclusividad y multilateralismo. La delegación valoró positivamente la estable situación financiera de la Organización y la elevada consecución de indicadores de rendimiento, en particular en los sistemas de registro internacional administrados por la OMPI. La delegación destacó el crecimiento de los gastos de funcionamiento, que superan los límites del programa de trabajo y presupuesto para 2024/25 aprobado. La delegación pidió un enfoque más prudente en la evaluación y las previsiones. La delegación valoró positivamente la iniciativa de la OMPI de promover el programa digital, en particular en el contexto de la introducción de tecnologías de vanguardia en su labor operativa y la ampliación del régimen lingüístico de los sistemas de registro internacional. La delegación señaló la importancia de observar la debida cautela con respecto a las cuestiones de seguridad al introducir nuevas tecnologías, en particular en el contexto de los sistemas de registro internacional y al aplicar las disposiciones de los tratados internacionales administrados por la OMPI, incluido el Tratado de la OMPI sobre Propiedad Intelectual, Recursos Genéticos y Conocimientos Tradicionales Asociados (Tratado GRATK), recientemente adoptado. La delegación expresó su deseo de que la Secretaría se adhiera a un enfoque abierto en el futuro para ofrecer a los Estados miembros una visión completa de la situación relativa a la labor financiera y administrativa de la Organización. La delegación espera que la Secretaría escuche atentamente las propuestas de mejora expresadas durante el PBC. Recordó que las decisiones del PBC se adoptaban por consenso, y que el punto 9 del orden del día no afecta a la oficina de la OMPI en el exterior en la Federación de Rusia, por lo que no hay motivos para debatirlo en las Asambleas.

77. La delegación de la República Popular Democrática de Corea reconoció que las oficinas de la OMPI en el exterior, incluida la de la Federación de Rusia, desempeñan un papel importante como puente entre la OMPI y sus Estados miembros. La delegación señaló que la propuesta de reducir el presupuesto y cerrar la oficina de la OMPI en el exterior en la Federación de Rusia no es razonable ni justificable. La delegación declaró que la cuestión se ha politizado, por lo que se opuso a la propuesta de cerrar la oficina de la OMPI en el exterior en la Federación de Rusia.

78. La delegación de Croacia recordó que, en las Asambleas anteriores, había solicitado e instado a la Secretaría y a los Estados miembros a que consideraran la posibilidad de cerrar la oficina de la OMPI en el exterior en Moscú, ya que no es apropiado que un organismo de las Naciones Unidas tuviera una oficina en el exterior en un país que vulnera los principios de la Carta de las Naciones Unidas, lo cual está respaldado por al menos cinco resoluciones de las Naciones Unidas. La delegación pidió a la Secretaría que le indicara cuál sería el punto apropiado del orden del día para debatir la oficina de la OMPI en el exterior en la Federación de Rusia, a fin de poder concluir este asunto.

79. La delegación de Nicaragua reiteró que la OMPI se creó con el fin de fomentar el uso y la protección de la PI como herramienta para contribuir al desarrollo económico y social de los países. La delegación agradeció el informe y reconoció el trabajo realizado. La delegación opinó que en el PBC debe proseguirse una labor constructiva sobre la cuestión de las oficinas de la OMPI en el exterior, y que politizar esas cuestiones menoscaba el carácter técnico de la labor de la Organización. La delegación considera que todas las decisiones deben tomarse por consenso y no cree que sea pertinente en este momento debatir sobre el cierre y la apertura de oficinas en el exterior. La delegación se opuso firmemente a considerar el cierre de la oficina de la OMPI en el exterior en la Federación de Rusia.

80. La delegación de la República Islámica del Irán reiteró su posición de que la OMPI no es una plataforma o un foro adecuado y pertinente para plantear cuestiones de carácter político y que las acciones de los Estados miembros deben ajustarse estrictamente al mandato, los principios y las normas de la OMPI. La delegación expresó su deseo de que la OMPI se centre en su mandato principal y evite cuestiones polémicas que pondrían en peligro su misión.

81. La delegación de Polonia se adhirió a la declaración formulada por la delegación de la República de Moldova en nombre del CEBS. La delegación sigue preocupada por la oficina de la OMPI en el exterior en la Federación de Rusia y su asignación presupuestaria en el bienio 2024/25.

82. La delegación de la República Árabe Siria destacó la importancia de tomar decisiones basándose en criterios objetivos antes que en consideraciones políticas. Dijo que no apoya la politización del PBC. La delegación destacó la importancia de que los procedimientos estén en consonancia con los valores y principios de la Organización, y confió en que ésta respete su mandato y no entre en cuestiones políticas que afecten a la calidad del trabajo.

83. En respuesta a la pregunta planteada por la delegación de Croacia, la consejera jurídica explicó que el punto 9 del orden del día, Informe del Comité del Programa y Presupuesto, se refiere a la Lista de decisiones adoptadas por el Comité del Programa y Presupuesto, tal y como ha sido preparada y presentada a los Estados miembros para su consideración. Los Estados miembros deberían considerar la posibilidad de tomar nota y aprobar esas decisiones basándose en las recomendaciones formuladas por el PBC, que es una práctica bien establecida. Ese es el ámbito exclusivo del punto del orden del día. Además, la consejera jurídica declaró que, en la medida en que las preguntas se refieran a cuestiones de actividad programática o presupuestaria más generales, el PBC, como órgano subsidiario de la Asamblea General de la OMPI, examina esas cuestiones para debatirlas y deliberar sobre ellas antes de presentarlas a las Asambleas para su examen final.

84. La delegación de Belarús declaró que no hay motivos para apoyar las propuestas de reducir la asignación presupuestaria o cerrar la oficina de la OMPI en el exterior en la Federación de Rusia. Quienes iniciaron esas propuestas no alegan motivos para ello porque sencillamente no existen. La delegación cree que estas propuestas son de naturaleza puramente política y han sido presentadas por Estados miembros concretos. La delegación subrayó que las iniciativas con motivaciones políticas en una organización internacional especializada, como la OMPI, no son aceptables. Además, esa iniciativa repercutiría en toda la Organización porque afecta a la red de oficinas en el exterior. La delegación declaró que la iniciativa no solo destruiría la red o el vínculo entre la red de la OMPI y su mandato, sino también el trabajo positivo que se ha llevado a cabo durante décadas. La delegación subrayó que la iniciativa discriminaría a muchas personas, en particular a los inventores e innovadores. Por lo tanto, la delegación consideró la iniciativa categóricamente inaceptable y dijo que no está de acuerdo con ella.

85. La delegación de Croacia dio las gracias a la Secretaría por su respuesta. Sin embargo, la delegación declaró que la respuesta de la Secretaría no responde su pregunta. La

delegación reiteró que su pregunta no se refiere a cuestiones presupuestarias o a la supervisión de las cuestiones presupuestarias en la oficina de la OMPI en el exterior en la Federación de Rusia, sino que se refiere a si es apropiado que una organización de las Naciones Unidas tenga una oficina en el exterior que no estuviera relacionada con la ayuda humanitaria, en un país que viola los principios básicos de la Carta de las Naciones Unidas, como confirman las resoluciones de las Naciones Unidas. La delegación recordó que las Asambleas han dedicado media hora a debatir la condición de observador de Wikimedia, alegando que Wikimedia publica información que algunos Estados miembros consideran que no se ajusta a la integridad territorial de determinados países. La delegación explicó que se trata de una cuestión de integridad territorial relativa a un país que había sido violada por otro país que tiene una oficina en el exterior. La delegación opinó que si es apropiado debatir las cuestiones políticas relacionadas con Wikimedia, también lo sería debatir los asuntos que atañen directamente a la misión de la OMPI. La delegación recordó a las delegaciones que la OMPI no dispone de una oficina en el exterior en cada Estado miembro. Se trata de un reducido grupo de Estados en los que, por alguna razón histórica, se han establecido esas oficinas en el exterior. La delegación preguntó si las oficinas en el exterior deberían estar en un país que ha demostrado claramente que no le importan los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas. La delegación preguntó cuándo y dónde podría debatirse esa cuestión, reiterando que no le preocupaban los problemas presupuestarios, sino la suspensión de las operaciones en la oficina en el exterior.

86. La Secretaría dio las gracias a las delegaciones por sus preguntas. En respuesta a la pregunta relativa a la ubicación de las oficinas de la OMPI en el exterior, la Secretaría recordó que en último término son los Estados miembros quienes deciden abrir oficinas en el exterior de la OMPI. Sin embargo, la Secretaría declaró que puede dar explicaciones a las preguntas relativas a la actuación de las oficinas de la OMPI en el exterior.

87. La delegación de China agradeció a la consejera jurídica sus aclaraciones sobre los procedimientos. La delegación consideró que está muy claro que el punto 9 del orden del día se refiere al Informe sobre la sesión del PBC, y que el Reglamento General de la OMPI establece los procedimientos para las nuevas propuestas que deben seguirse y respetarse. En cuanto a la mención de la fundación Wikimedia realizada por un Estado miembro, la delegación declaró que los debates sobre este asunto se llevan a cabo en el marco del punto 6 del orden del día: admisión de observadores.

88. Tras señalar que no hay más preguntas dirigidas a la Secretaría en relación con el PBC, la Secretaría dio las gracias a los Estados miembros por sus comentarios y su compromiso útil y constructivo durante el PBC, que ha conducido a las conclusiones.

89. Las Asambleas de la OMPI, en lo que a cada una concierne:

- i) tomaron nota de la "Lista de decisiones adoptadas por el Comité del Programa y del Presupuesto" (documento A/65/6), y
- ii) aprobaron las recomendaciones formuladas por el Comité del Programa y Presupuesto que figuran en el mismo documento.

PUNTO 10 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

INFORMES DE LOS COMITÉS DE LA OMPI

i) Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos (SCCR)

90. Véase el informe de la sesión de la Asamblea General de la OMPI (documento [WO/GA/57/12 Prov.](#)).

ii) Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes (SCP)

91. Véase el informe de la sesión de la Asamblea General de la OMPI (documento [WO/GA/57/12 Prov.](#)).

iii) Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas (SCT)

92. Véase el informe de la sesión de la Asamblea General de la OMPI (documento [WO/GA/57/12 Prov.](#)).

iv) Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP) y Examen de la Aplicación de la Agenda para el Desarrollo

93. Véase el informe de la sesión de la Asamblea General de la OMPI (documento [WO/GA/57/12 Prov.](#)).

v) Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (CIG)

94. Véase el informe de la sesión de la Asamblea General de la OMPI (documento [WO/GA/57/12 Prov.](#)).

vi) Comité de Normas Técnicas de la OMPI (CWS)

95. Véase el informe de la sesión de la Asamblea General de la OMPI (documento [WO/GA/57/12 Prov.](#)).

vii) Comité Asesor sobre Observancia (ACE)

96. Véase el informe de la sesión de la Asamblea General de la OMPI (documento [WO/GA/57/12 Prov.](#))

PUNTO 11 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

SISTEMA DEL PCT

97. Véase el informe de la sesión de la Asamblea de la Unión del PCT (documento [PCT/A/56/3 Prov.](#)).

PUNTO 12 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO
SISTEMA DE MADRID

98. Véase el informe de la sesión de la Asamblea de la Unión de Madrid (documento [MM/A/58/2 Prov.](#)).

PUNTO 13 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO
SISTEMA DE LA HAYA

99. Véase el informe de la sesión de la Asamblea de la Unión de La Haya (documento [H/A/44/3 Prov.](#)).

PUNTO 14 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO
CENTRO DE ARBITRAJE Y MEDIACIÓN DE LA OMPI, Y NOMBRES DE DOMINIO

100. Véase el informe de la sesión de la Asamblea General de la OMPI (documento [WO/GA/57/12 Prov.](#)).

PUNTO 15 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO
ASAMBLEA DE LA UNIÓN DE BUDAPEST

101. Véase el informe de la sesión de la Asamblea de la Unión de Budapest (documento [BP/A/41/2 Prov.](#)).

PUNTO 16 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO
ASAMBLEA DEL TRATADO DE MARRAKECH

102. Véase el informe de la sesión de la Asamblea del Tratado de Marrakech (documento [MVT/A/9/2 Prov.](#)).

PUNTO 17 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO
INFORME SOBRE EL RESULTADO DE LA CONFERENCIA DIPLOMÁTICA PARA LA CELEBRACIÓN DE UN INSTRUMENTO JURÍDICO INTERNACIONAL RELATIVO A LA PROPIEDAD INTELECTUAL, LOS RECURSOS GENÉTICOS Y LOS CONOCIMIENTOS TRADICIONALES ASOCIADOS A LOS RECURSOS GENÉTICOS

103. Véase el informe de la sesión de la Asamblea General de la OMPI (documento [WO/GA/57/12 Prov.](#)).

PUNTO 18 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

ASISTENCIA Y APOYO AL SECTOR DE LA INNOVACIÓN Y LA CREATIVIDAD Y AL SISTEMA DE PROPIEDAD INTELECTUAL DE UCRANIA

104. Los debates se basaron en los documentos [A/65/7](#), [A/65/8](#) y [A/65/9](#).

105. El presidente abrió el punto 18 del orden del día, Asistencia y apoyo al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de PI de Ucrania, y señaló que había tres documentos para su examen, a saber: el documento A/65/7 “Informe sobre la asistencia y el apoyo al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de propiedad intelectual de Ucrania”; el documento A/65/8 “Propuesta conjunta del Grupo de Estados de Europa Central y del Báltico (CEBS) y del Grupo B sobre la asistencia y el apoyo al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de propiedad intelectual de Ucrania”, y el documento A/65/9 “Propuesta de la delegación de la Federación de Rusia sobre la asistencia y el apoyo al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de propiedad intelectual de Ucrania”, recibidos por la Secretaría el 12 y el 15 de julio de 2024, respectivamente. El presidente invitó al director general a presentar el punto del orden del día.

106. El director general presentó el documento A/65/7, que contiene un informe actualizado sobre la asistencia y el apoyo al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de PI de Ucrania. El director general señaló que durante la sexagésima cuarta serie de reuniones de las Asambleas, celebrada en julio de 2023, los Estados miembros tomaron nota del documento A/64/8 y solicitaron a la Oficina Internacional que siga prestando asistencia y apoyo concretos a Ucrania, y que presente un informe actualizado en las Asambleas de la OMPI de 2024. Desde las últimas Asambleas, la Oficina Internacional ha seguido apoyando los sectores de la innovación y la creatividad y el sistema de PI de Ucrania. El director general declaró que la labor de la OMPI en Ucrania está configurada y orientada por un amplio memorando de entendimiento firmado en julio de 2023 con la Sra. Yulia Svyrydenko, Ministra de Economía (Ucrania). Desde entonces, la OMPI ha celebrado más de 30 reuniones, tanto de forma presencial como en línea, con funcionarios gubernamentales competentes y otras partes interesadas de Ucrania, entre ellos, el Sr. Vitaliy Kindrativ, viceministro de Economía, con quien el director general se reunió personalmente en abril de 2024 en Ginebra, además de mantener contactos periódicos con la Sra. Olena Orliuk, directora de la Oficina Nacional Ucraniana de Propiedad Intelectual e Innovaciones (UANIPIO) y otras partes interesadas, incluido el Tribunal Supremo de Ucrania. El director general explicó que esas consultas y compromisos han permitido a la OMPI actualizar y adaptar continuamente la asistencia prestada, asegurándose de que respondía a la evolución de las necesidades del país y a las necesidades de sus innovadores y creadores de base. El director general subrayó que la asistencia es de amplio alcance e incluye asesoramiento político y legislativo, capacitación de diversas partes interesadas, incluidos miembros del poder judicial, examinadores de patentes y marcas, y mujeres empresarias, así como apoyo a parques tecnológicos y otras instituciones que reúnan los requisitos. La OMPI también siguió sensibilizando sobre la PI, impartiendo formación en la materia y desarrollando nuevas herramientas empresariales para empresas emergentes y pequeñas y medianas empresas (pymes) ucranianas. El director general destacó que, a pesar de los graves problemas, los ecosistemas creativos y de innovación en materia de PI de Ucrania siguen dando muestras de resiliencia. Ucrania ha ampliado su red nacional de Centros de Apoyo a la Tecnología y la Innovación (CATI), añadiendo otros 23 CATI desde julio de 2023. Se ha creado un nuevo Centro de Propiedad Intelectual e Innovaciones y ha aumentado el nivel de actividad y formación del Centro Ucraniano de Formación en Propiedad Intelectual. El director general subrayó que se trata de hitos importantes conseguidos con el apoyo de la OMPI. El director general señaló que el año pasado se había observado un aumento de las solicitudes nacionales de PI, con un incremento del 5,5 % en las solicitudes de patentes, del 55 % en las de marcas y del 35 % en las de dibujos y modelos industriales. El uso de los servicios de PI de la OMPI también ha aumentado en 2023. La OMPI continuaría identificando,

en estrecha colaboración con el Gobierno de Ucrania, las áreas en las que el apoyo es más necesario y proporcionando beneficios concretos a los innovadores, creadores y miembros de la comunidad de la PI en Ucrania. La OMPI también se centraría en la recuperación para que los ecosistemas innovadores y creativos de Ucrania estuvieran preparados para apoyar los esfuerzos de reconstrucción y la revitalización de la economía del país. El director general reiteró su declaración anterior, subrayando que la paz es esencial para que prosperen la innovación y la creatividad, y expresó su esperanza de que la paz vuelva pronto a Ucrania. A continuación, el director general cedió la palabra al director de la División para los Países en Transición y Países Desarrollados (TDC) para que dé más detalles sobre el informe.

107. La Secretaría hizo extensivo su agradecimiento al director general por preparar el marco de ese importante punto del orden del día y expuso los detalles del informe contenido en el documento A/65/7. El informe muestra los esfuerzos realizados por la Oficina Internacional para apoyar a Ucrania en medio de los retos que plantea la guerra en curso. Abarca el periodo comprendido entre julio de 2023 y mayo de 2024 y se ha elaborado con base en las aportaciones proporcionadas por diversas áreas de la Organización, datos relacionados con las presentaciones nacionales proporcionados por la UANIPIO y fuentes relevantes desarrolladas por otras organizaciones internacionales como el Banco Mundial, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). La Secretaría destacó algunos logros clave incluidos en el informe. En primer lugar, señaló que desde la sexagésima cuarta serie de reuniones de las Asambleas, celebrada en julio de 2023, la OMPI había firmado un memorando de entendimiento con el Ministerio de Economía de Ucrania en julio de 2023. Ese es un paso fundamental en los esfuerzos de colaboración, ya que el memorando de entendimiento ha impulsado la asistencia y el apoyo prestados por la OMPI a Ucrania. La Oficina Internacional ha estado en estrecho contacto con Ucrania durante todo ese tiempo. La Secretaría informó de que, a nivel político, desde febrero de 2024, ha apoyado activamente el desarrollo de una estrategia nacional de PI de 5 años para Ucrania (2025-2030). El documento estratégico abarca la propiedad industrial, los derechos de autor y otras cuestiones conexas, y se ajusta plenamente a los objetivos y prioridades nacionales de Ucrania. La Secretaría dijo que la Oficina Internacional había estado coordinando y participando en reuniones periódicas con el Grupo Nacional de Expertos y los consultores nacionales e internacionales para facilitar el progreso y garantizar que se proporcione asesoramiento estratégico y sustancial en puntos críticos a lo largo del proceso. La Oficina Internacional también ha colaborado activamente con Ucrania para ayudar a modernizar su marco legislativo en materia de derechos de autor y propiedad industrial. Se hicieron comentarios sobre la nueva legislación de derecho de autor y sus reglamentos, así como sobre los procesos de acreditación de los organismos de gestión colectiva (OGC). Además, la Oficina Internacional ofreció asesoramiento político sobre los sistemas de modelos de utilidad, las excepciones relacionadas con las patentes y la protección del secreto comercial en la propiedad industrial. La Secretaría informó de avances sustanciales en el compromiso de la OMPI de aumentar los conocimientos y competencias en materia de PI en Ucrania. El proyecto de las instituciones de formación en PI (IPTI) de la Academia de la OMPI, que finalizó en 2023, había mejorado las capacidades de los formadores nacionales y desarrollado nuevos programas de capacitación para Ucrania. En 2024, la Oficina Internacional empezó a desarrollar cuatro proyectos específicos para niños, empresarios de artesanía popular y formación continua de formadores en tecnologías emergentes. Los participantes ucranianos tomaron parte en otros programas ofrecidos por la Academia de la OMPI, como cursos sobre diversos temas de PI, programas conjuntos de maestría, etc. La Secretaría hizo hincapié en que se había dado prioridad a la creación de capacidades y redes para los examinadores de patentes y marcas mediante dos proyectos piloto iniciados en 2024. Estos proyectos facilitan el intercambio de experiencias y conocimientos y ofrecen oportunidades de capacitación a los examinadores de marcas y patentes. Se organizaron sesiones especiales con interpretación para los examinadores de marcas ucranianos, y el programa de formación para los examinadores de patentes se elaboró a partir de una minuciosa evaluación de las

necesidades. Como resultado, 59 examinadores de marcas y 43 de patentes se beneficiaron y siguieron beneficiándose de los dos proyectos. La Secretaría informó de que, en noviembre de 2023, la OMPI firmó un memorando de entendimiento con el Tribunal Supremo de Ucrania, que reforzó significativamente el apoyo al poder judicial durante el período cubierto por el informe allanando el camino para la realización de actividades conjuntas destinadas a mejorar el sistema judicial para la protección de la PI. Dicha colaboración dio lugar a la integración de las sentencias ucranianas en la base de datos WIPO Lex-Sentencias de la OMPI y a una serie de talleres de capacitación para el poder judicial ucraniano. La Secretaría destacó varias actividades que ayudaron a las partes interesadas ucranianas en el ámbito de la PI a aprovechar con éxito la PI. Además, la OMPI ha apoyado a innovadores, creadores, pymes, universidades e instituciones de investigación a través de diversas iniciativas. La red de CATI creció considerablemente desde julio de 2023, con la creación de 23 nuevos centros. Además, en 2023 se puso en marcha un Centro de Propiedad Intelectual e Innovación para fomentar un ecosistema de innovación eficaz en el país. El proyecto de parque tecnológico, que supuso el intercambio de experiencias interregionales, contó con la participación activa de los parques tecnológicos ucranianos, que mejoraron sus metodologías de gestión de la PI. La Secretaría señaló que también se habían desarrollado herramientas de apoyo para las pymes y las empresas emergentes, que comprende la traducción y adaptación de recursos clave como "Enterprising Ideas - a Guide to Intellectual Property for Startups" y "WIPO IP Diagnostics". Además, la Secretaría inició consultas con Ucrania sobre un proyecto de auditoría de PI para instituciones financiadas por el gobierno, que aún está en curso. La Secretaría informó además de que tres empresarias ucranianas participaron en el Programa para emprendedoras (WEP) del CEBS, que facilitó formación, tutoría y búsqueda de contactos para las participantes, que contribuyó a mejorar su capacidad para proteger y promover las empresas textiles tradicionales mediante herramientas de PI. Además, la Secretaría hizo hincapié en que el acceso a la información y a las tecnologías sigue siendo una prioridad. Así pues, el acceso gratuito a los programas de Acceso a la Información Especializada sobre Patentes (ASPI) y Acceso a la Investigación para el Desarrollo y la Innovación (ARDI), así como a otros programas de Research4Life para instituciones ucranianas, se amplió hasta 2024. En un futuro próximo se han previsto sesiones de formación para utilizar eficazmente esos recursos. En un plano más técnico, la Secretaría declaró que la Oficina Internacional había consultado a Ucrania sobre la aplicación de soluciones mejoradas para la UANIPIO, incluido un mayor intercambio de datos y el desarrollo de un programa para introducir herramientas de inteligencia artificial (IA) en su trabajo. La Oficina Internacional ha seguido velando por que los solicitantes de PI de Ucrania y la UANIPIO sigan teniendo acceso a todos los servicios de PI de la OMPI, incluidos los prestados por el Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI, y de que se adopten medidas para garantizar que se concedan las prórrogas, exenciones y otros recursos previstos en los tratados y reglamentos pertinentes de la OMPI. La Secretaría informó de que se había utilizado de forma constante el Sistema del PCT y que habían aumentado las solicitudes de marcas internacionales de origen ucraniano en el marco del Sistema de Madrid y los dibujos y modelos contenidos en solicitudes de origen ucraniano en el marco del Sistema de La Haya. La Secretaría se refirió a la declaración del director general y reiteró que Ucrania había mostrado un ligero aumento de las solicitudes nacionales de PI en todos los derechos de PI el año pasado. Más concretamente, en 2023, la UANIPIO informó de un aumento del 5,5 % en las solicitudes de patentes respecto a 2022, del 47,4 % en las solicitudes de modelos de utilidad, del 34,8 % en las solicitudes de diseños industriales y del 55,4 % en las solicitudes de registro de marcas. La Secretaría subrayó que esas cifras, aunque siguen siendo inferiores a las documentadas en 2021, son realmente encomiables. La Secretaría concluyó afirmando que, a lo largo del proceso, se garantizaron los recursos financieros y humanos adecuados para la ejecución de la asistencia técnica y jurídica, el desarrollo de capacidades y otros proyectos y actividades destinados a restaurar y reconstruir el sector de la PI y el ecosistema de Ucrania, según proceda y sea necesario, y dentro del programa de trabajo y presupuesto aprobado. La Secretaría mantuvo su compromiso de mantener una estrecha colaboración con Ucrania y prestar apoyo y asistencia integrales al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de

PI de Ucrania para contribuir a la reconstrucción del ecosistema y al fortalecimiento de la economía del país. La Secretaría manifestó que está dispuesta a proporcionar toda la información adicional que soliciten los Estados miembros.

108. La delegación de República de Moldova, haciendo la declaración en nombre del CEBS, dio las gracias al director general y a la Secretaría por preparar el Informe sobre asistencia y apoyo al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de PI de Ucrania, recogido en el documento A/65/7. El CEBS elogió el trabajo realizado para mejorar la infraestructura de PI y el ecosistema de innovación en Ucrania, teniendo en cuenta la continua evolución de las necesidades y las nuevas circunstancias sobre el terreno como resultado directo de la agresión en curso por parte de la Federación de Rusia. El CEBS acogió con satisfacción las tendencias al alza registradas en algunas solicitudes nacionales e internacionales de PI en 2023, en comparación con 2022. El CEBS expresó su honda preocupación por las conclusiones que reflejaban que la guerra de agresión de la Federación de Rusia sigue teniendo un impacto significativo en el sector de la innovación y la creatividad y en el sistema de PI de Ucrania, ya que los resultados estaban muy por debajo del nivel anterior a la guerra de 2021. Dichos efectos se reflejan no solo en los daños sin precedentes a la infraestructura que aloja instituciones científicas, educativas, culturales y de investigación, sino también en la pérdida de potencial y capacidad de las partes interesadas del ecosistema ucraniano de PI, algo que reviste una mayor relevancia. Entre otras cosas, el informe muestra un descenso del 36 % en las designaciones de las solicitudes internacionales de marcas, del 32 % en las solicitudes PCT y del 27 % en el número de diseños contenidos en las solicitudes internacionales, lo que revelaba el grave daño al que se enfrentaba el sistema de PI ucraniano en comparación con el año 2021 anterior a la guerra. La fuga de capital intelectual, reflejada en los 6,4 millones de refugiados ucranianos y otros 3,7 millones de personas desplazadas internamente en toda Ucrania, es motivo de gran preocupación. El CEBS declaró que los amplios efectos negativos de la invasión de la Federación de Rusia contra Ucrania, desde el deterioro de la salud mental de las partes interesadas de la PI, la fuga de cerebros causada por esa crisis humanitaria y amplificada por los daños a las infraestructuras, así como la reducción de los recursos financieros, pusieron de relieve la necesidad de que la comunidad internacional siga apoyando al pueblo ucraniano para hacer frente a los efectos negativos y duraderos de la guerra. Los hechos mencionados no dejaban lugar a dudas de que se tardarían muchos años en compensar los daños causados por la guerra, por lo que era necesario un compromiso a largo plazo por parte de la OMPI. Tomando nota del importante papel que desempeña la Organización a la hora de liderar el desarrollo de un ecosistema mundial de PI eficaz, el CEBS hizo un llamamiento a la OMPI y a sus Estados miembros para que se solidarizaran con el pueblo ucraniano y siguieran prestando asistencia y apoyo a fin de hacer frente a las repercusiones inmediatas, a medio y a largo plazo de la guerra en el sector de la innovación y la creatividad de Ucrania. El CEBS subrayó la necesidad de presentar periódicamente a las Asambleas de la OMPI un informe sobre las condiciones de los ecosistemas ucranianos de PI, innovación y creatividad y sobre el alcance de la asistencia técnica de la OMPI para hacer frente a los daños sufridos por el ecosistema ucraniano de PI como consecuencia de la actual guerra de agresión de la Federación de Rusia. El Grupo instó asimismo a la Federación de Rusia a atender las numerosas exigencias de la comunidad internacional para que deje inmediatamente de hacer uso de la fuerza contra Ucrania y retire completamente y de manera inmediata e incondicional sus efectivos militares del territorio de Ucrania dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas. La delegación presentó el documento A/65/8, una propuesta conjunta de decisión relativa al punto del orden del día en nombre tanto del CEBS como de los miembros del Grupo B que se publicó el sábado 13 de julio de 2024, y añadió que el jueves anterior se había distribuido una versión anterior entre los coordinadores de los grupos. La delegación leyó el texto de decisión propuesto, que también se mostró en la pantalla:

109. Las Asambleas de la OMPI, en lo que a cada una concierne:

“Recuerdan sus decisiones sobre la asistencia y el apoyo al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de propiedad intelectual de Ucrania contenidas en los documentos A/63/10 y A/64/14;

Toman nota del Informe sobre la asistencia y el apoyo al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de propiedad intelectual de Ucrania que figura en el documento A/65/7, y de las continuas repercusiones negativas de la guerra en curso sobre el sector de la innovación y la creatividad y el sistema de propiedad intelectual de Ucrania; y

Solicitan a la Oficina Internacional:

- a. continuar su estrecha cooperación con Ucrania para garantizar su apoyo y asistencia continuos a los creadores, innovadores y miembros de la comunidad de la propiedad intelectual, centrándose en mitigar los efectos adversos de la guerra y reconstruir un ecosistema innovador y creativo en Ucrania que beneficie a todas las partes interesadas y fortalezca la economía del país; y
- b. proporcionar una evaluación actualizada de las repercusiones a medio y largo plazo de la guerra en el sector y el ecosistema de la innovación y la creatividad de Ucrania;
- c. tomar medidas para garantizar que las publicaciones en los recursos y plataformas de la OMPI respeten los principios de soberanía, independencia e integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas;
- d. informar sobre la aplicación de la presente decisión y otras actividades pertinentes en las Asambleas de la OMPI de 2025, y posteriormente cada año.”

La delegación declaró que tanto los miembros del Grupo B como los del CEBS consideran que la redacción propuesta es neutral y equilibrada, al tiempo que garantiza que Ucrania seguiría recibiendo el apoyo y la asistencia primordiales de la OMPI para su sector de innovación y creatividad, y que a partir de entonces se seguiría informando anualmente a las Asambleas de la OMPI. La delegación expresó su esperanza de que el texto propuesto pueda adoptarse por consenso.

110. La delegación del Reino de los Países Bajos, haciendo uso de la palabra en nombre de los 31 miembros del Grupo B, dio las gracias a la Secretaría por preparar el Informe sobre asistencia y apoyo al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de PI de Ucrania, recogido en el documento A/65/7. El informe, basado en hechos y pruebas, pone de relieve las graves consecuencias de la guerra ilegal de agresión de la Federación de Rusia, que continua hasta ese día. Además de los daños generales directos en Ucrania, que ascienden a más de 150 000 millones de dólares estadounidenses, el informe menciona que más de 1 400 edificios de 177 instituciones científicas públicas habían sido destruidos y dañados, así como los daños sufridos por 400 sitios de la UNESCO, a saber, 137 lugares religiosos, 199 edificios de interés histórico y artístico, 31 museos, 25 monumentos, 15 bibliotecas y un archivo. Además, el informe menciona las dificultades de colaboración entre científicos y empresas debido a las deficientes redes de comunicación, la fuga de cerebros, los daños y la pérdida de equipos de investigación, así como la incapacidad de las organizaciones de gestión colectiva para desempeñar sus funciones, lo que se traduce en una importante pérdida de ingresos para las industrias creativas. El Grupo B también observó que el número de solicitudes de PI sigue siendo bajo en comparación con las registradas antes de la guerra y destacó la disminución del número de designaciones de Ucrania en Madrid y de solicitudes de La Haya. El Grupo

agradece la amplia gama de apoyo y actividades proporcionadas, y elogia el memorando de entendimiento firmado en julio de 2023 entre la OMPI y el Ministerio de Economía de Ucrania sobre cooperación en el ámbito de la PI. El Grupo B declaró que garantizaría un apoyo y una asistencia técnica continuados a Ucrania mientras fuera necesario, y señaló que dicho apoyo está a disposición de cualquier Estado miembro que lo necesitara. El Grupo B expresó su admiración por la resistencia y el coraje de Ucrania y reiteró su plena e inquebrantable solidaridad con el pueblo ucraniano. La delegación añadió que la Federación de Rusia debe retirar de forma inmediata y completa sus tropas del conjunto del territorio ucraniano y respetar plenamente la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Ucrania dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas. El Grupo B apoyó plenamente el texto de decisión propuesto para el punto del orden del día que figura en el documento A/65/8, presentado por la delegación de la República de Moldova en nombre del CEBS. El Grupo B señaló que las conclusiones esbozadas en el informe contenido en el documento A/65/7 subrayan el importante esfuerzo necesario para mitigar los daños resultantes de esa guerra. Reconociendo el papel crucial de la OMPI en el fomento de un sólido ecosistema mundial de PI, instó a la OMPI y a sus Estados miembros a reafirmar su compromiso de proporcionar asistencia y apoyo continuos a los creadores, innovadores y miembros de la comunidad de PI. El Grupo B siguió centrado en mitigar los efectos adversos de la guerra y fomentar un ecosistema resistente e innovador en Ucrania. Por ello, pidió a la Oficina Internacional que realice una evaluación exhaustiva de los efectos a medio y largo plazo del conflicto en el sector de la innovación y la creatividad de Ucrania y en el ecosistema en general. Dado que la defensa de los principios de soberanía de los Estados, de igualdad y de integridad territorial es fundamental en virtud del Convenio de la OMPI, el Grupo B hizo hincapié en la importancia de garantizar que todas las publicaciones sobre los recursos y plataformas de la OMPI se ajusten a dichos principios en lo que respecta a las fronteras internacionalmente reconocidas de Ucrania. El Grupo B expresó su esperanza de que la decisión propuesta pueda adoptarse por consenso.

111. La delegación de Ucrania expresó su sincero agradecimiento al director general por su liderazgo, compromiso y comprensión en el apoyo al sistema de PI ucraniano y a los sectores creativos e innovadores y agradeció a la Secretaría por sus contribuciones al informe. En nombre de toda la comunidad ucraniana de la PI y la innovación, la delegación expresó su sincero agradecimiento a todos los distinguidos Estados miembros de la OMPI que mostraron los mejores ejemplos de solidaridad y avanzaron en las decisiones sobre la asistencia y el apoyo al sector de la innovación y la creatividad de Ucrania y al sistema de PI en el seno de la OMPI. Esos compromisos demostraron a la comunidad mundial de la PI la unidad y la fortaleza frente a los mayores desafíos. La delegación reiteró sus declaraciones realizadas en diversas plataformas internacionales, tanto en las Naciones Unidas como en el seno de la OMPI, en el sentido de que las consecuencias de la guerra de agresión de la Federación de Rusia contra Ucrania han alcanzado una escala mundial y han trascendido desde hace tiempo no solo el ámbito regional, sino también el continental. La delegación declaró que, si bien el Día Mundial de la PI de este año se ha centrado en los ODS, los problemas de seguridad mundial, la alimentación, la energía, el medio ambiente e incluso la crisis nuclear que se produjo poco después de la guerra de agresión de la Federación de Rusia contra Ucrania han dado un significado totalmente nuevo a los valores sostenibles. La delegación declaró que Ucrania es el primer país del mundo en reunir pruebas de ecocidio, y que la agresión de la Federación de Rusia socava la lucha colectiva contra la crisis climática. Además, Ucrania sufre la forma más destructiva de la visión de la Federación de Rusia de la energía como arma. Esta ha destruido casi toda la generación de energía térmica de Ucrania y eso tiene un enorme impacto en la capacidad de la Oficina de PI para trabajar y apoyar a las partes interesadas nacionales. Actualmente, la Oficina de PI funciona con un generador entre 10 y 16 horas al día. Como los equipos ya son incapaces de resistir las altas temperaturas, la delegación expresó su preocupación por las perspectivas para el próximo invierno. Además, el informe actualizado refleja las áreas de apoyo y los proyectos que Ucrania había estado ejecutando junto con la OMPI en el marco de la cooperación bilateral, y que se habían reforzado con la adopción y la

prórroga de las decisiones en 2022 y 2023. La delegación indicó que se habían adoptado y tenido plenamente en cuenta muchas medidas útiles, como el apoyo concreto a la UANIPIO, el asesoramiento legislativo y la asistencia directa a las partes interesadas de las industrias innovadoras y creativas, como artistas, diseñadores, parques tecnológicos y científicos, gestores de PI, personal de los CATI, expertos en PI y muchos otros. También mencionó el apoyo a nivel estratégico en el desarrollo de la Estrategia Nacional de PI, centrada en la mitigación de los impactos negativos en los planes a corto, medio y largo plazo, así como la orientación estratégica de la adhesión de Ucrania a la Unión Europea. Como resultado de todos esos esfuerzos, se han registrado algunas tendencias positivas en el registro y la cumplimentación de todos los derechos de PI, así como en la mejora de la observancia de la PI, un gran número de novedades legislativas y avances hacia la adhesión a la Unión Europea. La delegación se refirió al informe, en el que también se menciona claramente la profundización y la continuación de las repercusiones negativas de la guerra de agresión de la Federación de Rusia y la evolución de las necesidades de Ucrania, tras la evaluación realizada el año pasado por la Oficina Internacional y subrayó que la importancia de dicho informe se basa en varios factores. El informe aporta valiosas ideas que servirán de base para contrarrestar activamente las repercusiones negativas descritas, apoyar la economía y la población de Ucrania, y preservar el empleo y la estabilidad social. La metodología de recopilación y análisis de datos sobre repercusiones negativas ayudaría a desarrollar mejor las prácticas de gestión de crisis de la OMPI y sus Estados miembros, así como a verificar los datos sobre atrocidades cometidas por la Federación de Rusia y a contrarrestar cualquier forma de propaganda y desinformación. La delegación subrayó la importancia de seguir manteniendo esos debates con los Estados miembros y la Secretaría. La delegación señaló que, mientras en esos debates se analizan y buscan formas de contrarrestar tan devastadores efectos, la Federación de Rusia sigue devaluando el trabajo utilizando la PI como rehén y arma. A modo de ejemplo, la semana pasada el Servicio Federal para la Propiedad Intelectual (ROSPATENT) registró la indicación geográfica "cereza de Melitopol" y demostró deliberadamente su falta de respeto a toda la comunidad de la PI y el uso indebido de las plataformas y los recursos de la OMPI para legitimar la ocupación temporal ilegal de los territorios de Ucrania. A este respecto, la delegación pidió a la OMPI que adopte todas las medidas prácticas necesarias para impedir ese uso indebido de sus plataformas, de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas relativas a la integridad territorial de Ucrania. La delegación declaró que sólo mediante la unidad y el coraje frente a esa amenaza podrán alcanzarse los elevados objetivos y la misión de la Organización, y añadió que la amenaza que representa la Federación de Rusia se ha convertido desde hace tiempo en una preocupación mundial. Así pues, la delegación reiteró su llamamiento a que se dé la única respuesta eficaz posible a las brutales acciones de la Federación de Rusia que eran: cerrar la oficina de la OMPI en Moscú; suspender la financiación de cualquier proyecto de la OMPI para la Federación de Rusia; cesar la cooperación con los funcionarios de la Federación de Rusia y presionarles para que dejen inmediatamente de utilizar la PI, las plataformas y los recursos de la OMPI para legitimar su ocupación ilegal de los territorios de Ucrania; y continuar las medidas de apoyo y asistencia a Ucrania con un seguimiento constante de su aplicación.

112. La delegación de Hungría, haciendo uso de la palabra en nombre de la Unión Europea y de sus Estados miembros, declaró que, transcurridos más de dos años de la guerra de agresión que la Federación de Rusia lanzó contra Ucrania en violación manifiesta de las obligaciones que le incumben en virtud de la Carta de las Naciones Unidas y del Derecho internacional, la Unión Europea y sus Estados miembros son cada vez más firmes en su apoyo a la independencia, la soberanía y la integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas. La Unión Europea y sus Estados miembros reiteran su apoyo a una paz global, justa y duradera en Ucrania. Para ello, el agresor debe retirar de forma inmediata, completa e incondicional todas sus tropas y equipos militares de todo el territorio de Ucrania y respetar su soberanía e integridad territorial de acuerdo con las resoluciones de la Asamblea General de la ONU. También acogió con satisfacción el resultado de la Cumbre

sobre la Paz en Ucrania, que tuvo lugar en Lucerna, Bürgenstock (Suiza), los días 15 y 16 de junio de 2024. La Unión Europea y sus Estados miembros agradecieron al director general la presentación del informe actualizado sobre la asistencia y el apoyo al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de PI de Ucrania. Celebró los valiosos esfuerzos realizados por la Oficina Internacional en la aplicación de las decisiones adoptadas en las Asambleas de la OMPI de 2022 y 2023. La Unión Europea y sus Estados miembros se refirieron al informe en el que se afirma que el pueblo ucraniano sigue sufriendo las consecuencias específicas de la guerra para la PI, con nuevos daños en las infraestructuras, pérdida o deterioro de equipos de investigación, fuga de cerebros, disminución significativa de los ingresos de las industrias creativas, desplazamiento generalizado, así como disminución de la financiación de la investigación y el desarrollo (I+D) debido a la necesidad de reasignar recursos financieros a las prioridades nacionales de seguridad y defensa. Destacó la resistencia de los emprendedores, creadores e innovadores ucranianos a pesar de la grave salida de capital intelectual. En 2023 se registró un aumento del número de solicitudes de PI en comparación con 2022. La Unión Europea y sus Estados miembros añadieron que alcanzar los niveles anteriores a la guerra sigue siendo un reto en la mayoría de los sectores debido a la guerra en curso. Habida cuenta de que la agresión de la Federación de Rusia contra Ucrania sigue afectando considerablemente al sector de la innovación y la creación y al sistema de PI de Ucrania, sigue siendo esencial que la OMPI siga garantizando un apoyo adecuado y oportuno a la recuperación de la comunidad de PI ucraniana, en consonancia con las necesidades de Ucrania. En ese contexto, la Unión Europea y sus Estados miembros reconocieron la necesidad de que la OMPI presente informes periódicos a las Asambleas de la OMPI de 2025 y posteriormente cada año, sobre la asistencia y el apoyo prestados al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de PI de Ucrania para ayudar a mitigar los efectos adversos de la guerra en curso. La Unión Europea y sus Estados miembros apoyaron el proyecto de decisión propuesto para el punto del orden del día contenido en el documento A/65/8 que había sido presentado por el CEBS y el Grupo B y reiteraron su pleno e inquebrantable apoyo a Ucrania y a su pueblo.

113. La delegación del Reino Unido declaró que dos años y medio después de que la Federación de Rusia lanzara su guerra a gran escala en Ucrania, su pueblo, su país y su cultura habían sido objeto de los ataques y actos de agresión más atroces. El país había sufrido de innumerables maneras y, desde luego, el ecosistema de la PI y la innovación no se había librado. La delegación subrayó que el excelente informe de ese año identifica claramente el creciente impacto negativo en el sector de la innovación y la creatividad, las infraestructuras dañadas, la pérdida o el deterioro de los equipos de investigación, la fuga de cerebros y los demás retos que se plantean a las industrias creativas y al pueblo de Ucrania, como la delegación de Ucrania expuso de forma tan elocuente en su declaración. La delegación dio las gracias a la OMPI por seguir investigando e informando y, lo que es más importante, por identificar y después proporcionar asistencia técnica para ayudar a Ucrania en un momento de tanta necesidad y acogió con satisfacción el trabajo realizado hasta la fecha. La delegación animó a la OMPI a proseguir sus esfuerzos con la misma incansable energía que el pueblo de Ucrania ha demostrado en la defensa de su patria y de su libertad. La delegación apoyó plenamente la propuesta de decisión presentada por el Grupo B y el CEBS para el punto del orden del día y declaró que el apoyo del Reino Unido a Ucrania era férreo. Condenó la violación del Derecho internacional y de la Carta de la ONU por parte de la Federación de Rusia y declaró que estaría junto a sus aliados, junto a Ucrania en su lucha por su libertad y su independencia y por el Derecho internacional hoy, mañana, la semana próxima y durante todo el tiempo que fuera necesario.

114. La delegación de los Estados Unidos de América apoyó la redacción de la decisión propuesta conjuntamente por el Grupo B y el CEBS. La delegación declaró que es descorazonador que, por tercer año consecutivo, los Miembros deban abordar la destrucción generalizada y deliberada del sector innovador y creativo de Ucrania por la invasión a gran escala de la Federación de Rusia. La implacable agresión de la Federación de Rusia ha

causado importantes daños al ecosistema de PI de Ucrania, socavando la columna vertebral de su desarrollo económico y su diversidad cultural. La delegación subrayó que la reciente Cumbre de la Paz celebrada en Suiza había brindado a Ucrania, junto con otros muchos países, la oportunidad de acordar un posible marco para un futuro acuerdo de paz con la Federación de Rusia, que protegiera la soberanía y la integridad territorial de Ucrania y se ajustara a la Carta de las Naciones Unidas. La delegación lamentó que la Federación de Rusia no hubiera mostrado ningún apoyo ni disposición a entablar negociaciones o compromisos de buena fe para lograr una paz duradera. La delegación declaró que la Federación de Rusia podría poner fin a esta guerra en cualquier momento retirando sus fuerzas de Ucrania en lugar de seguir lanzando ataques brutales contra las ciudades y puertos ucranianos con un gran coste para el pueblo ucraniano. La delegación se refirió al informe que documenta que las solicitudes nacionales de PI de Ucrania aumentaron ligeramente en 2023, pero siguen estando muy por debajo de los niveles anteriores a la invasión, señal de que la agresión de la Federación de Rusia sigue despojando a Ucrania de todo su potencial. Admitió que los ucranianos siguen demostrando una increíble resistencia a pesar de la brutalidad de la Federación de Rusia. El informe estimaba en 1 260 millones de dólares estadounidenses el coste de la restauración de las infraestructuras públicas de investigación ucranianas, y añadía que esta eventual reconstrucción no solo era costosa, sino que llevaría décadas y generaciones deshacer el daño emocional y cultural que la Federación de Rusia había infligido al pueblo de Ucrania y a su patrimonio cultural. La Federación de Rusia había dañado o destruido cerca de 1 500 edificios propiedad de 177 instituciones científicas públicas y se refirió a la destrucción de más de 350 lugares culturales y religiosos, 31 museos y 15 bibliotecas. La delegación subrayó que cuando se silencia a artistas y escritores, se sofoca la voz de la cultura; cuando se destruyen innovaciones, se detiene el progreso de la tecnología; y cuando se demuelen instituciones educativas, se oscurece la luz del conocimiento. La delegación subrayó la responsabilidad colectiva de pedir a la Federación de Rusia que retire inmediatamente sus fuerzas del territorio ucraniano dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas. Añadió que, cuando termine la agresión de la Federación de Rusia, Ucrania podría reactivar plenamente su ecosistema de PI y realizar contribuciones significativas a las organizaciones técnicas, como la OMPI. La delegación dio las gracias a la OMPI por la investigación y la redacción del informe y expresó su deseo de que se presenten informes en el futuro. También agradeció la ayuda vital que la OMPI había prestado al sector de la creatividad de Ucrania y a su sistema de PI. La delegación subrayó que la Federación de Rusia debe poner fin a su agresión y retirar sus fuerzas de Ucrania, permitiendo así a los socios ucranianos contribuir plenamente al sistema mundial de PI mediante la innovación y la creatividad sin trabas.

115. La delegación de Portugal declaró que hacía suyas las declaraciones realizadas por la delegación de Hungría en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, la delegación del Reino de los Países Bajos en nombre del Grupo B, la delegación de la República de Moldova en nombre del CEBS y las delegaciones de Ucrania, Estados Unidos de América y Reino Unido. La delegación apoyó la decisión de este punto del orden del día que figura en el documento A/65/8 sobre la propuesta conjunta del Grupo B y el CEBS. La delegación indicó su apoyo constante a la independencia, soberanía e integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas y reiteró su firme compromiso de seguir prestando apoyo a Ucrania y a su pueblo mientras sea necesario y en la medida en que se requiera. La delegación condenó la reciente escalada de las hostilidades por parte de la Federación de Rusia y, en particular, la intensificación de los ataques contra infraestructuras críticas civiles, añadiendo que estaba extremadamente preocupada por el reciente ataque contra el hospital pediátrico de Kiev. La delegación acogió con satisfacción las conclusiones del informe que figura en el documento A/65/7 sobre la asistencia y el apoyo al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de PI de Ucrania, sobre la base de la decisión de las Asambleas de la OMPI del año anterior. La delegación apoyó la estrecha cooperación entre la Secretaría y Ucrania, incluida la evaluación constante del impacto de la guerra emprendida por la

Federación de Rusia en Ucrania, con informes anuales y seguimiento por parte de futuras Asambleas.

116. La delegación de Francia apoyó las declaraciones realizadas por la delegación de Hungría en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, la delegación del Reino de los Países Bajos en nombre del Grupo B y la delegación de la República de Moldova en nombre del CEBS. La delegación dio las gracias al director general por presentar el informe sobre asistencia y apoyo al sector de la innovación y la creatividad de Ucrania y a su sistema de PI. El informe muestra muy claramente los efectos devastadores de la agresión de la Federación de Rusia al sistema de PI de Ucrania. La delegación mencionó que el desarrollo económico cotidiano de Ucrania se ve socavado por los daños causados a sus infraestructuras. Apoyó la propuesta de decisión contenida en el documento A/65/8 presentado por el CEBS y el Grupo B y añadió que dada la situación en Ucrania y lo esencial que resulta recibir asistencia técnica de la OMPI, es lo apropiado. La delegación señaló que deberían presentarse informes en los futuros períodos de sesiones de las Asambleas de la OMPI. Además, la delegación condenó en los términos más enérgicos la continua guerra agresiva contra Ucrania por parte de la Federación de Rusia, que viola completamente los principios más fundamentales de la Carta de la ONU y expresó su solidaridad y su apoyo incondicional a Ucrania y a su pueblo. La delegación declaró que la Federación de Rusia debe poner fin de inmediato a sus ataques, especialmente a los dirigidos contra objetivos civiles, y retirarse de forma inmediata, completa e incondicional de todo el territorio ucraniano ocupado, respetando plenamente la soberanía y la integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas. Se trata de la *condición sine qua non* para restablecer una paz duradera y preservar un orden internacional basado en el Estado de Derecho, así como para que la asistencia técnica llegue a su fin algún día.

117. La delegación de Japón apreció los esfuerzos de la Secretaría por el informe actualizado, que resume las distintas actividades de asistencia y apoyo al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de PI de Ucrania. La delegación alabó el memorando de entendimiento firmado y aplicado entre la OMPI y las autoridades ucranianas competentes, incluido el Ministerio de Economía de Ucrania, como demostración fundamental del compromiso de la OMPI de prestar un apoyo continuado a Ucrania. El informe muestra que la agresión injustificada y no provocada de la Federación de Rusia había causado más daños a las infraestructuras, la pérdida o deterioro de equipos de investigación y la disminución de la financiación de I+D. La guerra en curso ha tenido un tremendo impacto negativo en el sector de la innovación y la creatividad y en el sistema de PI de Ucrania. La delegación señaló la necesidad de garantizar que el apoyo y la asistencia continuados proporcionen beneficios e impactos concretos centrados en mitigar los efectos negativos de la guerra y en reconstruir un ecosistema innovador y creativo en Ucrania que beneficie a todas las partes interesadas y refuerce la economía del país. La delegación reiteró su solidaridad con el pueblo de Ucrania, apoyó la reconstrucción de su infraestructura de PI y del ecosistema de PI, se hizo eco de la declaración realizada por la delegación del Reino de los Países Bajos en nombre del Grupo B y respaldó el proyecto de decisión propuesto.

118. La delegación del Canadá afirmó que se suma a las posiciones expresadas por la delegación del Reino de los Países Bajos en nombre del Grupo B, la delegación de la República de Moldova en nombre del CEBS, la delegación de Hungría en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, la delegación de Ucrania, y todos aquellos que habían expresado su apoyo a la redacción del proyecto de decisión. La delegación reconoció la devastación del sector de la innovación y la creatividad de Ucrania como consecuencia directa de la guerra de agresión de la Federación de Rusia y se mostró extrema y particularmente preocupada por la intensificación de esta agresión no provocada. La delegación declaró que, en consonancia con la decisión de las Asambleas del año anterior, el documento A/65/7 es un informe basado en pruebas que ponía de relieve los nuevos daños sufridos por las infraestructuras de Ucrania, la pérdida y el deterioro de los equipos de investigación, la fuga de

cerebros, el descenso de la I+D y la disminución de los ingresos de las industrias creativas, todo ello debido a la agresión de la Federación de Rusia. La delegación reiteró su apoyo a Ucrania hoy, mañana, durante todo el tiempo que hizo falta y todo lo que fue necesario y agradeció la ayuda urgente y necesaria que Ucrania ha recibido de la OMPI hasta la fecha para satisfacer las acuciantes necesidades de su sector de la innovación y la creatividad. La delegación apoyó la redacción de la decisión propuesta por la delegación de la República de Moldova en nombre del CEBS, y la delegación del Reino de los Países Bajos en nombre del Grupo B, y reiteró su firme apoyo a Ucrania e hizo un llamamiento a la Federación de Rusia para que ponga fin de inmediato a su guerra ilegal contra Ucrania.

119. La delegación de Alemania dio las gracias a la Secretaría por preparar el informe sobre asistencia y apoyo al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de PI de Ucrania, así como al director general por su presentación. La delegación ha declarado que se adhiere plenamente a las declaraciones efectuadas por la delegación del Reino de los Países Bajos en nombre del Grupo B, la delegación de Hungría en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, y otras en su apoyo. La continua guerra de agresión no provocada e injustificada de la Federación de Rusia contra Ucrania ha tenido un impacto significativo en el ecosistema de la innovación y la creatividad en Ucrania, perturbando el espíritu creativo y a los innovadores y creadores. La delegación agradeció que la OMPI, en su calidad de organización internacional técnica competente en materia de PI, prosiga su cooperación técnica y su apoyo a Ucrania para garantizar la protección de la PI del país. Es imperativo permanecer unidos en el apoyo a Ucrania con el objetivo de reconstruir su ecosistema de innovación y creatividad que se subrayó también a principios de año en la Conferencia sobre la Reconstrucción de Ucrania celebrada en Berlín. La delegación consideró que seguir informando sobre la cuestión reviste el máximo interés y subrayó que el informe debería entregarse a las Asambleas de la OMPI y no al PBC, porque la decisión de prestar asistencia y apoyo al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de PI de Ucrania había sido adoptada por las Asambleas de la OMPI. La delegación apoyó plenamente el proyecto de decisión propuesto para el punto del orden del día contenido en el documento A/65/8 presentado por la delegación de la República de Moldova en nombre del CEBS, y la delegación del Reino de los Países Bajos en nombre del Grupo B, y expresó su esperanza de que pudiera ser apoyado por todas las delegaciones y adoptado por consenso. La delegación reiteró su plena e inquebrantable solidaridad con Ucrania y su pueblo.

120. La delegación de Noruega afirmó que se solidariza con Ucrania y expresó su apoyo a las declaraciones realizadas por la delegación del Reino de los Países Bajos en nombre del Grupo B, y la delegación de la República de Moldova en nombre del CEBS. La delegación dio las gracias a la Secretaría por el informe contenido en el documento A/65/7 y apoyó la decisión propuesta. La Federación de Rusia intentó acabar con la resistencia de Ucrania con oleadas de ataques con misiles dirigidos a menudo contra infraestructuras civiles, como cuando atacaron el mayor hospital infantil de Ucrania ese mes o como cuando destruyeron sistemáticamente infraestructuras energéticas antes del duro invierno ucraniano. La delegación se congratuló de que Noruega y muchos otros países hayan intensificado el suministro de armas para ayudar a Ucrania a defender su país. Hizo referencia a los valientes ucranianos y pidió a sus miembros que no se rindan. La guerra de la Federación de Rusia tuvo efectos devastadores en el sector de la innovación y la creatividad y en el sistema de derechos de PI. El pueblo ucraniano estaba pagando el precio en términos económicos, pero sobre todo, en sufrimiento humano. Es alentador comprobar que el ecosistema de la PI en Ucrania no está roto, sino que quedan partes en pie. La delegación agradeció a la OMPI su importante labor en este sentido y subrayó que su apoyo a Ucrania tiene que ver con el derecho evidente de los ucranianos a determinar su propio futuro, defendiendo los principios en los que se basa la paz europea. No se trata únicamente de una cuestión europea, ya que la agresión de la Federación de Rusia constituye una clara violación de la soberanía de Ucrania y, por tanto, de los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas y una amenaza a esos principios es una amenaza para todos ellos.

121. La delegación del Reino de los Países Bajos, haciendo uso de la palabra en nombre propio, apoyó plenamente la declaración realizada en nombre del Grupo B, así como las declaraciones realizadas por la delegación de la República de Moldova en nombre del CEBS y la delegación de Hungría en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros. Se unió al pueblo ucraniano y elogió su resistencia. El informe contenido en el documento A/65/7 es un testimonio más de la guerra ilegal de agresión de la Federación de Rusia y evidencia hasta qué punto el sector de la innovación y la creatividad de Ucrania se ve profundamente afectado por la guerra. La delegación apoyó el texto de decisión propuesto conjuntamente por el Grupo B y el CEBS para el punto del orden del día contenido en el documento A/65/8. La delegación subrayó que debería garantizarse el apoyo y la asistencia continuados de la OMPI durante todo el tiempo que Ucrania lo necesitara, así como la presentación de informes al respecto a las Asambleas de la OMPI. La Federación de Rusia debe retirar de forma inmediata y completa sus tropas del conjunto del territorio ucraniano y respetar plenamente la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Ucrania dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas, incluido el sistema de PI.

122. La delegación de Polonia apoyó plenamente las declaraciones realizadas por la delegación de la República de Moldova en nombre del CEBS, la delegación del Reino de los Países Bajos en nombre del Grupo B, y la delegación de Hungría en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros. Mientras analizaba los datos contenidos en el informe, buscando signos de esperanza para mejorar, no pudo resistir la tentación de adoptar una perspectiva bastante diferente. La evaluación del importante impacto negativo de la guerra de agresión de la Federación de Rusia contra Ucrania merece hacer algunas proyecciones sobre cómo sería hoy el ecosistema de innovación y creatividad de Ucrania si no hubiera sido destruido a propósito cada día por los ataques de la Federación de Rusia contra civiles e infraestructuras civiles. En 2022, antes de la invasión de la Federación de Rusia, Ucrania había sido una potente economía regional de ciencia y tecnología con buenas perspectivas de crecimiento. Con un sector tecnológico que representa el 4 % del producto interior bruto (PIB) del país, unas 5 000 empresas de TI y casi 300 000 especialistas en este campo, Ucrania se encontraba en la trayectoria de una modernización económica ejemplar. La delegación señaló que se había perdido como consecuencia de la guerra de agresión de la Federación de Rusia contra Ucrania y que ese día, en lugar de mantener un debate sobre la forma en que Ucrania podría seguir aprovechando su éxito y servir de ejemplo para los demás, los Estados miembros se ven obligados a movilizar esfuerzos y recursos para prestar asistencia inmediata a las partes interesadas en la PI en Ucrania. La delegación se refirió a las extensas conversaciones sobre el papel de la mujer en la PI y las formas de ayudarla a reforzar su creatividad y potencial innovador que habían tenido lugar la semana anterior. Recordaba a una joven ucraniana, Yulia Zdanovska, matemática de talento, ganadora de numerosos premios europeos e internacionales, soñadora, una hermosa mente de nuestro tiempo que había muerto en uno de los primeros bombardeos de la Federación de Rusia sobre su ciudad natal, Kharkiv, a la edad de 21 años, el 8 de marzo de 2022, exactamente el día en que el mundo entero celebraba el Día Internacional de la Mujer. Yulia abre una larga lista de ucranianos con talento cuyos sueños de cambiar el mundo a mejor se quedarán para siempre en una promesa incumplida de un mañana mejor que nunca llegaría debido a la guerra a gran escala injustificada y no provocada de la Federación de Rusia contra Ucrania. Ningún informe podría reflejar semejante pérdida y sufrimiento humano. La delegación manifestó su plena solidaridad con Ucrania y su pueblo. Desde el primer día de aquella cruel guerra, Polonia acogió a un número sin precedentes de refugiados que se vieron obligados a huir de su país. Polonia hizo todo lo posible por ayudar a las pymes ucranianas, incluidas las empresas creativas e innovadoras que se habían visto obligadas a trasladarse literalmente de la noche a la mañana. En muy poco tiempo, las universidades polacas acogieron a más de 50 000 estudiantes ucranianos. Además, la delegación compartió que 2022 también había mostrado un aumento de más del 70 % del número de empresas ucranianas registradas en Polonia. También añadió que una gran parte de las más de 30 000 empresas ucranianas registradas en Polonia representaban a las

tecnologías de la información y la comunicación (TIC) o a las industrias creativas. La delegación subrayó que Polonia estaba haciendo todo lo posible para apoyar a aquellos que habían decidido permanecer en Ucrania a pesar de la dramática situación, ofreciendo un apoyo significativo para garantizar el funcionamiento de los servicios de TIC y poniendo en marcha instrumentos específicos destinados a facilitar el funcionamiento económico de las entidades ucranianas, que representaban tan solo algunos ejemplos de la asistencia continuada de Polonia al pueblo de Ucrania. La delegación hizo un llamamiento a aunar esfuerzos para apoyar a Ucrania en estos dramáticos momentos. La delegación respaldó la asistencia continuada de la OMPI destinada a reconstruir el sistema ucraniano de PI e innovación y apoyó plenamente el proyecto de decisión que figura en el documento A/65/8 presentado por la delegación de la República de Moldova en nombre del CEBS, y la delegación del Reino de los Países Bajos en nombre del Grupo B. Se opuso firmemente a que se siga aplicando el mismo enfoque a la cooperación con la Federación de Rusia. La delegación declaró que mientras la Federación de Rusia continúe su guerra de agresión contra Ucrania e ignore cínicamente las reiteradas peticiones de que deje de violar las normas y principios fundamentales del Derecho internacional, incluida la Carta de la ONU, no hay posibilidad de que una organización de la ONU ofrezca sus beneficios o incluso amplíe su cooperación con el país agresor. La delegación exigió que la Federación de Rusia detenga la guerra de forma inmediata, retire completamente sus tropas del conjunto del territorio ucraniano y respete la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Ucrania dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas.

123. La delegación de Suiza dio las gracias a la OMPI por el informe sobre asistencia y apoyo al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de PI de Ucrania contenido en el documento A/65/7. La delegación apoyó a la Secretaría en sus esfuerzos por hacer frente a las consecuencias inmediatas, a medio y a largo plazo tratadas en el informe. También apoyó la propuesta presentada por la delegación de la República de Moldova en nombre del CEBS, y la delegación del Reino de los Países Bajos en nombre del Grupo B, en el documento A/65/8.

124. La delegación de Australia declaró que se suma a las declaraciones realizadas por la delegación del Reino de los Países Bajos en nombre del Grupo B, y por la delegación de la República de Moldova en nombre del CEBS, así como a todas las que habían expresado su apoyo a Ucrania. La delegación condenó la invasión ilegal e inmoral de Ucrania por parte de la Federación de Rusia, que constituye una flagrante violación del Derecho internacional y ha dañado significativamente la innovación y la economía creativa y el sector de la PI de Ucrania. Dijo que aplaude la dotación de asistencia técnica y financiera de la OMPI para apoyar el sistema de PI de Ucrania. La delegación expresó su apoyo a la propuesta contenida en el documento A/65/8 presentada por la delegación de la República de Moldova en nombre del CEBS, y la delegación del Reino de los Países Bajos en nombre del Grupo B.

125. La delegación de Zimbabwe tomó nota del informe de la Secretaría que figura en el documento A/65/7, y apoyó plenamente la asistencia a los Estados miembros de la OMPI en dificultades, especialmente teniendo en cuenta que los miembros siguen sin alcanzar casi todos los ODS. Nunca se insistirá lo suficiente en el papel de la OMPI en la consecución de los ODS. La delegación también recordó que, desde la sexagésima tercera serie de reuniones de las Asambleas de 2022, Zimbabwe ha seguido abogando firmemente por ampliar este inestimable apoyo a una categoría más amplia de Estados, además de Ucrania, ya que desafíos como el cambio climático, los desastres naturales, las epidemias relacionadas con la salud y el aumento de las tensiones geopolíticas y comerciales ponen continuamente a prueba los cimientos mismos de la paz y la estabilidad, que son esenciales para que prospere un ecosistema mundial de PI propicio. La delegación expresó su profunda preocupación por lo que considera una elección selectiva y arbitraria de un Estado miembro frente a otros que, en su opinión, merecen igualmente dicho apoyo. La delegación manifestó su firme oposición a todo trato selectivo o discriminatorio a los Estados miembros de la OMPI y recordó con pesar que este punto del orden del día se incorporó a expensas de las convenciones y la tradición de la

OMPI de alcanzar decisiones mediante el consenso. Recalcó la importancia de que los Estados miembros de la OMPI se planteen si desean construir un sistema de PI inclusivo y transparente o un sistema diseñado para beneficiar a solo algunos países. La delegación lamentó la politización de los debates en esta Organización técnica especializada, señalando que existen otros foros más adecuados con el mandato de abordar cuestiones políticas sumamente delicadas.

126. La delegación de Italia dijo que se alineaba con las posiciones presentadas por la delegación del Reino de los Países Bajos en nombre del Grupo B, la delegación de la República de Moldova en nombre del CEBS y la delegación de Hungría en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros. La delegación agradeció a la Secretaría el informe contenido en el documento A/65/7 y tomó nota de las consecuencias perjudiciales de la guerra de agresión no provocada de la Federación de Rusia sobre el ecosistema de innovación y creatividad ucraniano. La delegación también expresó su apoyo a la redacción de la decisión propuesta por el CEBS y el Grupo B en el documento A/65/8 y subrayó la importancia de adoptarla por consenso, así como la necesidad de seguir informando sobre esta cuestión a las Asambleas de la OMPI. La delegación reafirmó que seguiría apoyando firmemente a Ucrania durante todo este periodo.

127. La delegación de la República de Corea agradeció profundamente los esfuerzos realizados por la OMPI para aplicar la decisión de las Asambleas sobre el apoyo y la asistencia a los sectores de la innovación y la creación de Ucrania, que figura en el documento A/65/8. La delegación se hizo eco de la declaración realizada por la delegación de la República de Moldova en nombre del CEBS, y por la delegación del Reino de los Países Bajos en nombre del Grupo B. La delegación subrayó que, para cumplir la misión de la OMPI esbozada en el artículo 3 del Convenio de la OMPI, que consiste en promover la protección de la PI en todo el mundo mediante la cooperación internacional, es esencial que la OMPI y sus Estados miembros fomenten un marco mundial de PI equilibrado y eficaz que nutra la innovación y la creatividad incluso en tiempos de guerra. La delegación apoyó el proyecto de decisión propuesto por el CEBS y el Grupo B que figura en el documento A/65/8.

128. La delegación de Nueva Zelanda manifestó su apoyo a la decisión propuesta en el documento A/65/8. La delegación condenó inequívocamente la guerra de agresión ilegal y no provocada de la Federación de Rusia contra Ucrania. Volvió a pedir a la Federación de Rusia que ponga fin a su guerra de agresión, retire sus tropas del interior de las fronteras internacionalmente reconocidas de Ucrania y vuelva a las negociaciones diplomáticas, como medio para lograr una paz global, justa y duradera. La delegación de Nueva Zelanda se solidarizó con el pueblo de Ucrania.

129. La delegación de Dinamarca declaró que se suma a la declaración realizada por la delegación del Reino de los Países Bajos en nombre del Grupo B, y a la declaración realizada por la delegación de Hungría en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros. La delegación reconoció que el inmenso sufrimiento del pueblo ucraniano continúa mientras la Federación de Rusia prosigue su guerra de agresión contra Ucrania, y señaló los importantes daños sufridos por el sistema de PI ucraniano. La delegación destacó las enormes consecuencias que la guerra tiene en la infraestructura de la PI, como la pérdida y los daños sufridos por las instituciones de investigación, la fuga de cerebros y los desplazamientos y valoró muy positivamente los esfuerzos realizados por la Secretaría en la aplicación de las decisiones adoptadas en las Asambleas de la OMPI de 2022 y 2023. La delegación llamó la atención sobre la importancia de proseguir los esfuerzos para apoyar a Ucrania en esas circunstancias tan difíciles y pidió que se siga informando en las Asambleas de la OMPI mientras la guerra afectara a la comunidad ucraniana de la PI. La delegación expresó su apoyo al proyecto de decisión presentado por la delegación de la República de Moldova en nombre del CEBS, y la delegación del Reino de los Países Bajos en nombre del Grupo B. Se solidarizó con el pueblo de Ucrania y pidió a la OMPI que hiciera lo mismo.

130. La delegación de Lituania dijo que se adhería plenamente a las declaraciones realizadas por la delegación de Hungría en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, la delegación de la República de Moldova en nombre del CEBS, y la delegación del Reino de los Países Bajos en nombre del Grupo B. La delegación agradeció el compromiso de la OMPI en las consultas con Ucrania para garantizar que su apoyo y asistencia continuos produzcan resultados tangibles para los creadores, los innovadores y los miembros de la comunidad de la PI. En relación con el informe, la delegación acogió con satisfacción la información de que el número de registros de PI en Ucrania había aumentado, sin embargo, llamó la atención sobre la alarmante repercusión en los sectores de la innovación y la creatividad y en todo el sistema de PI en Ucrania. Hizo hincapié en que los grandes daños infligidos en los dos últimos años exigían esfuerzos coordinados y específicos y ayuda internacional para reconstruir el sector de la PI de Ucrania, teniendo en cuenta las repercusiones a largo plazo de la agresión de la Federación de Rusia contra Ucrania. La delegación señaló que la necesidad de prestar asistencia y apoyo al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de PI de Ucrania se señaló a la atención de la OMPI y de sus Estados miembros cuando la Federación de Rusia inició una guerra no provocada e injustificada contra Ucrania y violó el Derecho internacional. Mientras dure la agresión contra Ucrania, los informes anuales deben mantenerse en el orden del día de las Asambleas de la OMPI, que es el máximo órgano rector de la Organización y toma decisiones sobre la financiación de las actividades y necesidades más importantes de los Estados miembros. Los miembros de la comunidad innovadora de Ucrania necesitan ayuda y solidaridad, que deben concederse de forma selectiva. La delegación subrayó que la intención de la propuesta conjunta era responder a una catástrofe que se estaba produciendo y garantizar que Ucrania recibiera cuanto antes el apoyo que tan urgentemente necesitaba. La propuesta era específica para las necesidades de Ucrania en ese momento crítico y subrayó que cualquier posible objeción a esa propuesta sería excepcionalmente política y tendría por objeto impedir que Ucrania recibiera ayuda. La delegación reconoció que Ucrania no es el único Estado miembro que necesita asistencia y que la propuesta no afecta en modo alguno a la asistencia técnica y el fortalecimiento de capacidades que está prestando la OMPI en función de la demanda. Sin embargo, la delegación considera que las circunstancias urgentes y extraordinarias de Ucrania y la magnitud de los daños y la destrucción justifican ese apoyo. La delegación espera que el informe, así como la propuesta de decisión presentada en el marco del punto del orden del día tanto por el CEBS como por el Grupo B, reciban un amplio respaldo con el firme compromiso de la OMPI de seguir proporcionando actualizaciones e informes anuales a los Estados miembros durante las Asambleas de la OMPI sobre su apoyo y asistencia continuos a Ucrania.

131. La delegación de Albania declaró que hacía suyas las declaraciones realizadas por la delegación de la República de Moldova en nombre del CEBS, la delegación del Reino de los Países Bajos en nombre del Grupo B y la delegación de Hungría en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros. La delegación agradeció a la Secretaría la preparación del informe que figura en el documento A/65/7 y sus esfuerzos por prestar asistencia y apoyo al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de PI de Ucrania. Expresó su apoyo a seguir prestando asistencia a Ucrania para mitigar los efectos adversos de la agresión de la Federación de Rusia y reconstruir el sistema de PI ucraniano. La delegación subrayó que la guerra ilegal, no provocada e injustificada de la Federación de Rusia contra Ucrania y sus infraestructuras civiles continuaba afectando no solo a Ucrania, sino a Europa y al mundo entero, provocando inestabilidades económicas y geopolíticas que afectaban a los esfuerzos por seguir creciendo y desarrollándose mediante el impulso de la creatividad y la innovación. La delegación hizo hincapié en la necesidad de apoyar y ayudar a Ucrania y se solidarizó con el pueblo ucraniano. La delegación respaldó plenamente la propuesta conjunta presentada en nombre del CEBS y del Grupo B, en la que se recuerda la importancia de continuar la asistencia y el apoyo de la OMPI a las partes interesadas en la PI ucraniana para recuperarse de las consecuencias de la agresión de la Federación de Rusia.

132. La delegación de Cuba reiteró su posición de que no se debe permitir la politización de la labor de la Organización. La OMPI es una Organización técnica y deben seguirse los procedimientos establecidos. La delegación apoyó el derecho de todos los países en desarrollo a recibir asistencia técnica de forma inclusiva y equilibrada, incluidos los países que sufren como consecuencia de las medidas unilaterales adoptadas contra ellos.

133. La delegación de la República Bolivariana de Venezuela expresó su apoyo a la declaración formulada por la delegación de Cuba y rechazó la politización artificial del trabajo de la OMPI en detrimento de su labor sustantiva. La delegación declaró que la asistencia técnica no debe centrarse en un solo Estado cuando son muchos los países que requieren el apoyo de la OMPI por diversos motivos, por ejemplo crisis como las catástrofes naturales, los efectos del cambio climático o el hecho de ser víctimas de medidas coercitivas ilegales, delictivas o unilaterales. La delegación recordó que el año pasado se ignoró a quienes querían más asistencia técnica para más Estados. Señaló que la financiación para todos los demás estaba sujeta a los procedimientos de los órganos pertinentes de la OMPI, como el Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP) y el PBC. La delegación tomó nota del informe, pero observó que presentaba una visión muy sesgada del conflicto, respondiendo a fines políticos y menoscabando la labor ordinaria de la OMPI, que es una Organización especializada.

134. La delegación de Nicaragua reiteró que la OMPI había sido creada para fomentar el uso y la protección de la PI como herramienta para contribuir al desarrollo económico y social de los pueblos y añadió que la cooperación técnica a este respecto y el apoyo de los Estados miembros son importantes siempre que respeten los procedimientos. Con respecto al informe contenido en el documento A/65/7 sobre la asistencia y el apoyo al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de PI de Ucrania, la delegación reiteró lo que había dicho en las anteriores Asambleas de la OMPI en relación con el punto 21 del orden del día. La adopción de esta cuestión no respetó los procedimientos normales de la OMPI y no contó con un consenso general. La delegación añadió que la decisión se había adoptado sin estudio ni análisis previo, prácticamente en el último minuto, por lo que no respetaba los procedimientos habituales. Fue un hecho sin precedentes en la historia moderna de la OMPI. Señaló que solo una tercera parte de los Estados miembros de la OMPI expresó su apoyo. La delegación subrayó que no puede permitir que esta práctica se repita y añadió que la cuestión no ha sido estudiada por el CDIP ni por el PBC de forma regular. También recordó que existe una norma establecida según la cual los proyectos centrados en la asistencia técnica son competencia del CDIP en la OMPI y dichos proyectos requieren una comprensión clara de la financiación y la evaluación de costos, que dentro de la OMPI era competencia del PBC. La delegación declaró que no se habían tenido en cuenta las necesidades de un número importante de Estados miembros que también requieren asistencia técnica, en particular la de los países en desarrollo, los países menos adelantados (PMA) y los que se enfrentan a crisis económicas importantes. Eso socava el principio de equidad como base misma de las relaciones internacionales y señaló que el informe se ha elaborado de conformidad con las resoluciones y decisiones que violan el mandato de la OMPI y que está claramente motivado políticamente. Todas las decisiones de la OMPI deben adoptarse por consenso. La delegación instó a los Estados miembros a evitar la politización del trabajo de la Organización y pidió que se respeten sus objetivos.

135. La delegación de Malí tomó nota del informe contenido en el documento A/65/7. La delegación recordó que uno de los objetivos esenciales de la Organización es garantizar un ecosistema mundial de PI equilibrado y eficaz para promover la innovación y la creatividad en todo el mundo. La delegación subrayó que, en un momento en el que muchos países de todo el mundo se enfrentan a crisis polifacéticas y multidimensionales, teniendo que destinar una financiación pública considerable a la defensa y la seguridad nacionales, en detrimento de sectores estratégicos, como la innovación y la creatividad, la puesta en marcha de dicha iniciativa podría parecer, a ojos de muchas personas, un trato preferente que podría socavar el principio de equidad, que exige un trato justo y equitativo de los distintos Estados miembros, que necesitan ayuda y cooperación.

136. La delegación de la Federación de Rusia declaró que, en el contexto del punto del orden del día relativo a la prestación de asistencia técnica a los Estados miembros, se proponía adoptar una declaración política. La delegación señaló que el proyecto de decisión propuesto por la delegación del Reino de los Países Bajos en nombre del Grupo B, y la delegación de la República de Moldova en nombre del CEBS, es inaceptable, porque plantea cuestiones como la calificación de los conflictos, la integridad territorial, la soberanía, etc. La delegación dijo que estas cuestiones no son competencia de la OMPI y rechazó la selección de un Estado respecto a la prestación de asistencia técnica. Tal planteamiento contradice el principio de igualdad y de igualdad de derechos, y además invade los derechos de otros Estados que necesitan urgentemente la asistencia técnica de la Organización. La delegación subrayó que esto es especialmente inaceptable cuando la prestación de asistencia técnica se basa únicamente en motivos políticos, que quedan fuera del ámbito de competencia de la OMPI. Además, declaró que nunca se había considerado la cuestión de las necesidades reales de Ucrania de apoyo por parte de la OMPI, ni las consecuencias de privar a otros Estados, incluidos los PMA, de tales iniciativas. La delegación mencionó que es discriminatorio por motivos claramente inventados y politizados. La delegación destacó una vez más las infracciones de los procedimientos de la OMPI al tratar este punto del orden del día. La delegación declaró que, puesto que se había planteado formalmente bajo el epígrafe de prestación de asistencia técnica, antes de llegar a las Asambleas, el asunto debería haber sido tratado por el PBC y el CDIP. Sin embargo, el “asunto ucraniano” no se había incluido en el orden del día de los órganos mencionados de la OMPI y tampoco se había examinado nunca a nivel de expertos. La delegación consideró además que se trata de una flagrante infracción del reglamento interno de la Organización, y se opuso al enfoque politizado de la prestación de asistencia técnica eludiendo los procedimientos acordados para tratar tales cuestiones en el seno de los comités apropiados de la Organización. La delegación propuso un proyecto de decisión que contempla tomar nota de esta cuestión y llamar la atención de un Comité pertinente, a saber, el PBC. La delegación consideraba que su propuesta está en consonancia con el mandato de la OMPI, a fin de evitar la politización de la cuestión de la prestación de asistencia técnica, y también se ajusta plenamente a los procedimientos pertinentes de la Organización. La delegación pidió a los Estados miembros que lean detenidamente su propuesta y ofreció su apoyo a la decisión propuesta. La delegación consideró que podría adoptarse por consenso. También declaró que sería inaceptable cualquier otra decisión que contenga una formulación politizada que no fuera competencia de la OMPI y se opuso a la decisión propuesta por el Grupo B y el CEBS. La delegación pidió que el proyecto de propuesta de la Federación de Rusia se ponga en pantalla para que las demás delegaciones puedan conocerlo a fondo. El texto del proyecto de propuesta es el siguiente:

137. Las Asambleas de la OMPI, en lo que a cada una concierne:

“toman nota del Informe sobre asistencia y apoyo al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de propiedad intelectual de Ucrania que se recoge en el documento A/65/7; y

“Deciden remitir este punto del orden del día a la atención del Comité del Programa y Presupuesto.”

La delegación repitió que el objetivo principal de su propuesta es garantizar que las Asambleas toman nota del asunto y que el punto del orden del día se remita al comité competente que tenga la competencia adecuada, como el PBC.

138. La delegación de China dijo que había tomado nota del informe de la Secretaría. La delegación reiteró que la misión de la OMPI es respetar el sistema internacional de PI y estar al servicio de la innovación y el desarrollo. Señaló que las principales responsabilidades de las Asambleas de la OMPI consisten en promover la cooperación internacional en materia de PI. La delegación declaró que todas las partes deberían respetar a la OMPI y el mandato otorgado

a la Organización por los Estados miembros, así como la profesionalidad, tecnicidad, neutralidad y objetividad de la naturaleza del trabajo de la Organización. La delegación instó a los miembros a no afectar a los procedimientos de la reunión por cuestiones políticas.

139. La delegación de Belarús, al examinar el último informe de la Secretaría sobre la prestación de asistencia y apoyo al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de PI de Ucrania, recordó que la iniciativa es a la vez contradictoria y politizada y que algunos grupos de países violaban el enfoque de la asistencia técnica adoptado por la OMPI, así como los principios de inclusividad e igualdad de derechos. Desde el principio, la iniciativa no se ha ajustado plenamente al mandato de la OMPI y su puesta en práctica sigue discriminando activamente a otros países que necesitaban la ayuda de la Organización, en particular los que podían verse afectados por conflictos, se enfrentan a grandes dificultades económicas y, en algunos casos, eran objeto de medidas coercitivas unilaterales. La delegación declaró que la iniciativa es forzada, y que politiza deliberadamente el orden del día de la OMPI y abusa del mandato de la Organización. La delegación se opuso categóricamente, pues el programa y la labor de la OMPI deben seguir siendo integradores y tener en cuenta los intereses de todos los Estados miembros de la Organización. La delegación no está en condiciones de ofrecer su apoyo a la politizada decisión propuesta, que queda fuera del ámbito del mandato de la OMPI.

140. La delegación de Luxemburgo dijo que se suma a las declaraciones realizadas por la delegación de Hungría en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, así como por la delegación del Reino de los Países Bajos en nombre del Grupo B, y la delegación de la República de Moldova en nombre del CEBS. La delegación agradeció al director general la presentación del informe actualizado y meticuloso y reconoció todos los incansables esfuerzos realizados por la Secretaría para aplicar las decisiones adoptadas por las Asambleas de la OMPI a ese respecto. Condenó en los términos más enérgicos posibles la guerra de agresión de la Federación de Rusia contra Ucrania, en violación del Derecho internacional, incluida la Carta de la ONU, y contraviniendo el principio de inadmisibilidad de la adquisición de territorio por la fuerza. La delegación reiteró su apoyo inquebrantable a la independencia política y la integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas. La cultura y las artes son esenciales para las sociedades democráticas, para preservar la libertad de expresión, también como valor europeo fundamental, y para mantener la identidad y las tradiciones de Ucrania. La agresión de la Federación de Rusia sigue afectando gravemente al sector de la innovación y la creatividad, así como al sistema de PI de Ucrania. La delegación declaró que el informe muestra claramente que se necesita urgentemente un apoyo continuado. La delegación apoyó plenamente el proyecto de decisión presentado conjuntamente por el Grupo B y el CEBS y expresó su esperanza de que pueda adoptarse por consenso. La delegación apoyó el principio general de la OMPI de que la Secretaría debe ser capaz de prestar apoyo a los Estados miembros cuyos sistemas de PI se hayan visto afectados por invasiones, conflictos, guerras de agresión, catástrofes naturales o situaciones de emergencia. Al recordar que dicho tema se presentó por primera vez a las Asambleas de la OMPI, y se tomó una decisión al respecto en 2022, hizo hincapié en que el punto debería permanecer en el seno de las Asambleas de la OMPI. Subrayando que las Asambleas toman decisiones sobre financiación, y que el PBC sólo emite recomendaciones al respecto, la delegación afirmó que el PBC no es un órgano decisorio.

141. La delegación de Mónaco dijo que se asocia a las declaraciones realizadas por la delegación del Reino de los Países Bajos en nombre del Grupo B, y apoya las observaciones formuladas por la delegación de la República de Moldova en nombre del CEBS. La delegación expresó su evidente apoyo al proyecto de decisión presentado conjuntamente por el Grupo B y el CEBS. La delegación agradeció especialmente a la Secretaría el informe y, sobre todo, todo su trabajo. La delegación subrayó que el apoyo técnico prestado a Ucrania es esencial para que se mantenga el sector de la PI en el país, a pesar de las terribles circunstancias. Reconoció la resistencia del pueblo ucraniano y rindió homenaje a sus esfuerzos. La delegación se refirió a los debates en curso sobre la discriminación, las cuestiones de

inclusividad y las disparidades en el apoyo entre países, haciendo hincapié en que la decisión que se había tomado con respecto a Ucrania no relega en modo alguno a otros países necesitados de apoyo ni disminuía el apoyo que se les había ofrecido. La delegación también aclaró que no crea desigualdad ni discriminación y aseguró que cualquier país que necesite asistencia o apoyo de la OMPI lo recibiría. Al mencionar el principio del consenso, señaló que todas las delegaciones presentes expresaron su deseo de que la OMPI siguiera tomando decisiones por consenso. Explicó además que el Grupo B y el CEBS habían realizado consultas antes de presentar su texto, con el objetivo de lograr un amplio consenso. No obstante, se señala que otra delegación ha presentado un texto diferente, lo que indica que no será posible llegar a un consenso. La delegación tomó nota de este hecho con profundo pesar. Al subrayar que las Asambleas son el órgano decisivo supremo de la OMPI, hizo hincapié en que es esencial que esta cuestión permanezca y se aborde en las Asambleas de la OMPI.

142. La delegación de Letonia afirmó que hacía suyas las declaraciones formuladas por la delegación de Hungría en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, y por la delegación de la República de Moldova en nombre del CEBS, y agradeció al director general y a la Secretaría la preparación del informe sobre la asistencia y el apoyo al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de PI de Ucrania. La delegación señaló que el informe demuestra claramente un mayor impacto negativo tras la guerra no provocada e injustificada de la Federación de Rusia contra Ucrania. La delegación acogió con satisfacción el firme compromiso de la OMPI, que mantiene una estrecha colaboración y presta un amplio apoyo y asistencia a Ucrania. Una de sus máximas prioridades es la continuación de los esfuerzos de la OMPI para apoyar y ayudar a Ucrania de todas las formas posibles, incluida la reconstrucción del sector creativo y de la PI, que había sido paralizado por la Federación de Rusia. La delegación llamó la atención sobre el hecho de que las fuerzas armadas de la Federación de Rusia son testigos directos de los terribles y espeluznantes daños que causan a diario en el territorio de Ucrania. La delegación declaró que el debate no versa sobre política, sino claramente sobre la vida de la gente corriente, la destrucción de industrias enteras y el daño probablemente irreversible al sector ucraniano de la innovación y la creatividad, que es el principal tema de debate en la OMPI. La delegación dijo que está claro que sería muy necesario realizar esfuerzos de recuperación a largo plazo para el sector ucraniano de la innovación y la creatividad. Al subrayar que la OMPI contaría con su pleno apoyo en el futuro para todas las actividades dirigidas al sector ucraniano de la innovación y la creatividad, resaltó la importancia de seguir informando sobre la asistencia y el apoyo al sector de la innovación y la creatividad de Ucrania durante las Asambleas de la OMPI que se celebran anualmente. La delegación instó asimismo a la Secretaría de la OMPI a que preste especial atención a garantizar que, en su labor cotidiana, se respete la integridad territorial de Ucrania y no se legitimen las infracciones de la Carta de las Naciones Unidas por parte de la Federación de Rusia. La delegación subrayó que la guerra, como acto brutal, destroza el tejido del Derecho internacional y desgarra el núcleo de lo que nos hace a todos humanos. En consecuencia, la delegación hizo un llamamiento a la Federación de Rusia para que escuche el llamamiento de Letonia y de muchos otros países, ponga fin inmediatamente a su guerra contra Ucrania y retire sus tropas del territorio de Ucrania, y para que ROSPATENT comprenda que la ocupación de un territorio y la decisión de que sus leyes se apliquen a ese territorio no lo convierten en tal. La Federación de Rusia estaba utilizando ROSPATENT como arma en la guerra en curso. La delegación subrayó que es indiscutible para la mayoría de los Estados miembros que la Federación de Rusia desprecia flagrantemente el Derecho internacional, lo que pone en tela de juicio su capacidad para ser un actor internacional responsable y una parte fiable en cualquier acuerdo internacional. La delegación subrayó además que, mientras la Federación de Rusia siga violando el Derecho internacional, la delegación no ve cómo es posible ignorar la situación y volver a la normalidad en la cooperación con la Federación de Rusia. La delegación expresó su preocupación por los argumentos que sugieren que la OMPI solo favorece a unos pocos países y que la cuestión está politizada. Señaló que tales declaraciones son alarmantes y las consideró destructivas y falsas, pues pretenden socavar el propósito de la OMPI y de sus

Estados miembros. No se trata de favorecer a algunos Estados miembros pues Ucrania no es el único beneficiario de la ayuda técnica, y la delegación apoyó las decisiones de proporcionar ayuda técnica a cualquier país que la necesitara. La delegación reconoció que algunos Estados miembros mencionaron su preocupación por una visión sesgada del conflicto. Se pregunta cómo se alineaba eso con la declaración de la Federación de Rusia, que está invadiendo Ucrania y menciona algo sobre justicia, igualdad y derechos humanos. La delegación instó a los Estados miembros a volver al terreno de la realidad, donde los debates se basan en hechos y juicios y no se ven enturbiados por este tipo de declaraciones. La delegación invitó a todos los países a apoyar el proyecto de decisión, puramente técnico y no controvertido, presentado conjuntamente por el Grupo B y el CEBS.

143. La delegación de la República Popular Democrática de Corea reiteró su postura contra la decisión adoptada en la sexagésima tercera y sexagésima cuarta series de reuniones de las Asambleas de la OMPI, que constituyen la base del informe y del documento A/65/8. Señaló que esas decisiones tienen motivaciones políticas y exhiben un sesgo hacia un solo país. Decía que todos los proyectos de decisión debían adoptarse por consenso de todos los Estados miembros. La delegación también propuso poner fin a toda clase de politización en las reuniones de la OMPI a fin de centrarse en debatir los asuntos con arreglo al mandato de la Organización.

144. La delegación de la República Checa dijo que se alineaba plenamente con las declaraciones realizadas por la delegación de Hungría en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, la delegación de la República de Moldova en nombre del CEBS y la delegación del Reino de los Países Bajos en nombre del Grupo B. La delegación expresó su persistente apoyo y solidaridad con Ucrania, que lleva más de dos años enfrentándose a una guerra de agresión por parte de la Federación de Rusia. La delegación condenó las continuas acciones militares de la Federación de Rusia, que han tenido repercusiones significativas sobre las personas y las empresas, tanto dentro como fuera de Ucrania, incluida la comunidad de PI y las partes interesadas pertinentes. La delegación expresó su agradecimiento por la asistencia y el apoyo prestados por la Secretaría sobre la base de la decisión pertinente de la sexagésima cuarta serie de reuniones de las Asambleas, con el fin de ayudar a Ucrania a reconstruir su sector de la innovación y la creatividad y el sistema de PI, tal como se describe en el informe exhaustivo y objetivo del documento A/65/7. El informe aportaba pruebas de la repercusión negativa de la guerra en el ecosistema ucraniano de PI y en su sector innovador y creativo, así como de la necesidad de asistencia continuada por parte de la OMPI. No fue politización cuando se instó a la OMPI a mantener sus actividades de apoyo en Ucrania todo el tiempo que fuera necesario. Para mantener ese asunto prioritario en el punto de mira del máximo órgano rector de la OMPI, la delegación ve la necesidad de seguir informando sobre esas actividades a las Asambleas de la OMPI. La delegación expresó además su pleno apoyo a la propuesta de decisión presentada conjuntamente por el CEBS y el Grupo B en el documento A/65/8 y en su opinión su cuidada redacción podía ser aceptable para todos los Estados miembros de la OMPI. La delegación confía en que en la próxima reunión los Estados miembros ya hayan estado haciendo balance del proceso de reconstrucción de Ucrania tras la guerra dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas. Al reaccionar a las preocupaciones sobre una posible discriminación planteadas por algunas delegaciones, que la asistencia prestada a Ucrania no impide a otros Estados miembros solicitar y recibir la asistencia de la OMPI que puedan necesitar, añadiendo que no tiene conocimiento de que ningún otro Estado miembro desee señalar tales necesidades a la atención de las Asambleas de la OMPI.

145. La delegación de Estonia respaldó las declaraciones realizadas por la delegación de la República de Moldova, en nombre del CEBS, la delegación del Reino de los Países Bajos, en nombre del Grupo B, y la delegación de Hungría, en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros. La delegación reiteró que es evidente la necesidad de un apoyo continuo para ayudar a reconstruir el sistema de PI e innovación de Ucrania, dañado por la guerra de agresión en curso por parte de la Federación de Rusia, y destacó el papel crucial de la OMPI a

la hora de prestar ese apoyo. Además, dio las gracias a la Secretaría y al director general por el informe y por el apoyo y la asistencia prestados a Ucrania hasta la fecha. Además, declaró que los terribles ataques contra ciudades ucranianas y su infraestructura civil, incluido un hospital infantil hace apenas una semana, constituyan graves violaciones del Derecho internacional humanitario. Condenó la guerra injustificada y no provocada de la Federación de Rusia contra Ucrania. Reconociendo que Ucrania no es el único Estado miembro que necesita asistencia, la delegación aclaró que la propuesta del CEBS y del Grupo B no afecta a la asistencia técnica y el fortalecimiento de capacidades que la OMPI está prestando en función de la demanda. La delegación subrayó que, teniendo en cuenta la magnitud del daño y la destrucción del sistema de PI e innovación en Ucrania, se trata de un llamamiento realizado en circunstancias urgentes y extraordinarias. Afirmó que la intención de la propuesta debatida es responder a una catástrofe que se estaba desencadenando y garantizar que Ucrania recibiera el apoyo que necesitaba urgentemente. La delegación respaldó plenamente el principio general de la función de apoyo de la OMPI en relación con los Estados miembros cuyos sistemas de PI se hayan visto afectados por invasiones, conflictos, catástrofes naturales o situaciones de emergencia, y recordó que la Oficina Internacional ya adoptó en el pasado medidas significativas, como el conjunto de medidas de respuesta a la COVID-19, además de las actividades periódicas de asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades. La delegación declaró que, de acuerdo con el Reglamento General de la OMPI, se valora positivamente que los miembros presenten propuestas de apoyo, y que éstas deberían debatirse por derecho propio. Además, hizo hincapié en que, dado que la cuestión de la asistencia a Ucrania se planteó inicialmente ante las Asambleas de la OMPI al comienzo de la guerra a gran escala de 2022, debería seguir figurando en el orden del día de las Asambleas de la OMPI como máximo órgano rector de la Organización. La delegación también señaló que las objeciones que se habían debatido no se habían formulado con un intento honesto de abordar las necesidades de otros países. En cambio, esas objeciones se califican de objeciones políticas destinadas a impedir que Ucrania reciba el apoyo que tan desesperadamente necesita debido a la guerra de agresión de la Federación de Rusia.

146. La delegación de Austria condenó inequívocamente la guerra de agresión ilegal y no provocada de la Federación de Rusia contra Ucrania, que constituye una violación flagrante de la Carta de las Naciones Unidas y del Derecho internacional y socavó los cimientos del sistema multilateral internacional, incluida la OMPI. La delegación dio las gracias a la Secretaría por el informe sobre la asistencia y el apoyo al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de PI de Ucrania, en el que se expone el devastador impacto de la guerra de agresión de la Federación de Rusia en el sector de la creatividad de Ucrania. La delegación dijo que se alinea plenamente con las declaraciones realizadas por la delegación de Hungría en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, la delegación del Reino de los Países Bajos en nombre del Grupo B, la delegación de la República de Moldova en nombre del CEBS, y otros Estados miembros que habían hablado en apoyo de Ucrania. La delegación apoyó la decisión presentada por la delegación de la República de Moldova en nombre de dos grupos regionales y señaló que la decisión es técnica y se centra estrictamente en las necesidades de Ucrania en materia de desarrollo de capacidades, tal y como se evalúan en el informe presentado por la Secretaría. Si bien reconoció que Ucrania no es el único Estado miembro que necesita asistencia, la delegación subrayó que la propuesta debatida no afecta a la asistencia técnica y el fortalecimiento de capacidades que la OMPI está llevando a cabo en función de la demanda. Subrayó que la decisión en cuestión es específica para las necesidades del sector creativo ucraniano y debía considerarse por sus propios méritos, a la luz de la devastadora situación provocada por la guerra de agresión de la Federación de Rusia en Ucrania. La delegación declaró que no aceptaría trasladar esta cuestión al PBC, que no es un órgano decisorio. La delegación expresó su esperanza de que la decisión presentada por el Grupo B y el CEBS pudiera adoptarse por consenso sin prolongar más el debate.

147. La delegación de la República Islámica del Irán expresó su apoyo a la propuesta equilibrada formulada por la delegación de la Federación de Rusia.

148. La delegación de España hizo suyas las declaraciones realizadas por la delegación de Hungría en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, la delegación del Reino de los Países Bajos en nombre del Grupo B, y la delegación de la República de Moldova en nombre del CEBS, y reiteró su condena de la invasión no provocada e injustificada de Ucrania por parte de la Federación de Rusia. La delegación lo calificó de violación flagrante de los principios fundamentales del Derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas. La delegación expresó su solidaridad y apoyo a Ucrania y a su pueblo, comprometiéndose a mantener su apoyo mientras sea necesario. Agradeció enormemente el apoyo y la asistencia prestados por la OMPI, de conformidad con la decisión adoptada en 2022 y subrayó que la OMPI es un organismo clave en el sistema multilateral. La delegación tomó nota de los progresos realizados por la OMPI y destacó la firma de un memorando de entendimiento con el Ministerio de Economía de Ucrania para mejorar la cooperación y reconstruir los sectores creativo e innovador afectados por la guerra. La delegación señaló que el apoyo de la OMPI a la elaboración de una nueva estrategia ucraniana en materia de PI y a la reconstrucción de las infraestructuras es crucial y demuestra el valor de la labor de la OMPI para los países necesitados. El informe ofrece una imagen clara del impacto negativo de la guerra en el sector innovador y creativo ucraniano, incluida la pérdida de talentos y los daños sufridos por las infraestructuras de investigación. La delegación apoyó el proyecto de decisión presentado por el Grupo B y el CEBS y consideró que contribuirá a impulsar los esfuerzos de la OMPI por ayudar y apoyar a Ucrania a mitigar las muy negativas repercusiones de la guerra de la Federación de Rusia.

149. La delegación de la República Árabe Siria declaró que concede especial importancia a la PI y a su relación con el desarrollo, especialmente en los países en desarrollo y en los PMA que sufren crisis económicas que impiden su desarrollo. La delegación señaló que muchos de estos países también se ven afectados por medidas coercitivas unilaterales, que tienen importantes repercusiones en la vida de sus ciudadanos y les impiden desarrollar sus economías y los sectores innovador y creativo. La delegación subrayó la importancia de que la OMPI adopte un enfoque global a la hora de considerar las necesidades de los Estados miembros y de darles respuesta, especialmente a los afectados por las medidas coercitivas unilaterales mencionadas. Subrayó que estos países deberían poder recibir ayudas para desarrollar infraestructuras sin discriminación y de acuerdo con el principio de igualdad entre los Estados miembros, sin politización. La delegación señaló que la asistencia técnica y el apoyo a Ucrania se proporcionaron como resultado de una decisión unilateral adoptada por algunos países, lo que demuestra la politización, evidente en el informe. La delegación expresó su apoyo al proyecto de decisión propuesto por la Federación de Rusia y consideró que cualquier proyecto de asistencia técnica y apoyo propuesto debería ser revisado por el CDIP.

150. La delegación de Croacia afirmó que hacía suyas las declaraciones realizadas por la delegación de Hungría en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, la delegación de la República de Moldova en nombre del CEBS, y la delegación del Reino de los Países Bajos en nombre del Grupo B. La delegación respaldó el principio general de que la OMPI debería desempeñar una función de apoyo a los Estados miembros cuyos sistemas de PI se hayan visto afectados por invasiones, otros conflictos, catástrofes naturales o situaciones de emergencia. La delegación señaló que ése es exactamente el caso de Ucrania, sometida a una agresión militar brutal, no provocada, injustificada e ilegal por parte de la Federación de Rusia. La delegación reconoció que la OMPI ya está haciendo mucho en el ámbito de las emergencias, además de sus actividades habituales de asistencia técnica y desarrollo de capacidades. La delegación recordó que, de conformidad con el Reglamento General de la OMPI, los Miembros son bienvenidos a presentar propuestas de apoyo. La delegación destacó que la acción propuesta estaba en consonancia con la Resolución A/RES/ES-11/1 de la Asamblea General de la ONU, de 2 de marzo de 2022, que insta a los organismos de la ONU y a otras organizaciones internacionales a abordar la situación en el contexto de la agresión de la Federación de Rusia contra Ucrania. La delegación pidió a los Estados miembros que apoyen

la propuesta de decisión contenida en el documento A/65/8, propuesta conjuntamente por el CEBS y el Grupo B.

151. La delegación de Bélgica dijo que se sumaba a las declaraciones realizadas por la delegación de Hungría en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, la delegación del Reino de los Países Bajos en nombre del Grupo B y la delegación de la República de Moldova en nombre del CEBS. La delegación condenó la guerra de agresión no provocada de la Federación de Rusia contra Ucrania y señaló que afecta gravemente a la innovación y al sistema de PI de Ucrania. La delegación sumó su voz a la de otros muchos Estados miembros que expresaron su pleno e inquebrantable apoyo a Ucrania, comprometiéndose a mantenerlo mientras fuera necesario. El informe indica claramente el devastador impacto de la guerra en el sector ucraniano de la innovación y la creatividad. La delegación subrayó que las Asambleas de la OMPI, en su calidad de órgano decisorio supremo, son el foro adecuado para examinar esa cuestión y no excluían la asistencia técnica de la OMPI a otros Estados miembros que la necesitaran. La delegación apoyó plenamente el proyecto de decisión presentado por el Grupo B y el CEBS.

152. La delegación de Eslovenia afirmó que se adhería plenamente a las declaraciones realizadas por la delegación de Hungría en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, la delegación de la República de Moldova en nombre del CEBS, y la delegación del Reino de los Países Bajos en nombre del Grupo B. La delegación agradeció a la Secretaría de la OMPI la preparación del informe sobre la asistencia y el apoyo al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de PI de Ucrania. Señaló que el informe ponía de relieve cómo los dos últimos años de guerra de agresión injustificada y no provocada de la Federación de Rusia contra Ucrania habían causado efectos negativos graves, sin precedentes y, en algunos casos, irreversibles, en el potencial de innovación y creatividad de Ucrania. Además, expresó la necesidad de que la OMPI siga apoyando a Ucrania para mitigar las consecuencias de la guerra de agresión de la Federación de Rusia y presente informes periódicos a las Asambleas de la OMPI. La delegación apoyó plenamente la propuesta de decisión presentada por la delegación de la República de Moldova en nombre del CEBS y del Grupo B. En conclusión, la delegación expresó la solidaridad de Eslovenia con Ucrania y con los millones de personas afectadas por la guerra.

153. El presidente invitó a las delegaciones de la República de Moldova y del Reino de los Países Bajos a presentar la propuesta de decisión contenida en el documento A/65/8.

154. La delegación de la República de Moldova declaró que, como todos los estimados delegados habían escuchado la presentación durante la declaración del Grupo, se habían introducido y presentado los puntos principales de la decisión propuesta. Mencionó que el proyecto de decisión se había distribuido a las delegaciones con antelación, dando a todos los colegas tiempo suficiente para revisarlo. Consideró que el texto es equilibrado, tenía en cuenta las sensibilidades y era muy práctico al abordar la situación real. La delegación concluyó señalando que el texto ya había sido visto por todos.

155. La delegación del Reino de los Países Bajos declaró que suscribe plenamente la declaración realizada por la delegación de la República de Moldova. La delegación tomó nota de que el texto propuesto en nombre de los dos grupos se había distribuido con antelación. Calificó el texto de equilibrado y consideró que se había presentado correctamente en la reunión.

156. La delegación de Ucrania, de conformidad con el artículo 27.1.b) del Reglamento General de la OMPI, solicitó la votación nominal de la propuesta conjunta del CEBS y del Grupo B sobre la asistencia y el apoyo al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de PI de Ucrania, presentada por los dos grupos mencionados y contenida en el documento A/65/8. La delegación también señaló que el Estado agresor no tiene derecho ni legal ni moral a presentar

ninguna propuesta relativa a la asistencia y el apoyo al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de PI de Ucrania al haberlo destruido deliberada e implacablemente durante 29 meses, incluso ocupando y expropiando los activos y la PI de Ucrania. La delegación subrayó que la única propuesta de la delegación de la Federación de Rusia que apoyaría es la de retirar de forma inmediata, completa e incondicional todas sus fuerzas militares del territorio de Ucrania dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas y volver al respeto del Derecho internacional y de los principios de la OMPI. La delegación hizo un llamamiento a los Estados miembros de la OMPI para que apoyen la propuesta real presentada por el CEBS y el Grupo B y rechacen la falsa propuesta presentada por el Estado agresor. La delegación añadió que, al hacerlo, los Estados miembros confirmarían de nuevo su auténtico compromiso con la OMPI y con los principios de la Carta de las Naciones Unidas y del Derecho internacional, que son fundamentales no solo para la labor de la OMPI, sino para la existencia de todos sus Estados miembros.

157. La delegación de la República de Moldova, haciendo uso de la palabra en nombre propio, apoyó la propuesta formulada por la delegación de Ucrania de proceder a una votación nominal sobre la decisión, de conformidad con los artículos 25 y 27 del Reglamento General de la OMPI.

158. La delegación de la Federación de Rusia, considerando la solicitud de someter a votación el proyecto de decisión presentado por el Grupo B y el CEBS, solicitó también que se someta a votación el proyecto de decisión propuesto por la Federación de Rusia en virtud del artículo 27.1)b). También pidió a la Secretaría que explique el procedimiento de votación en tal situación. La delegación sugirió que entraría en el ámbito de aplicación del artículo 31 del Reglamento General de la OMPI.

159. La delegación de Belarús apoyó la propuesta de la Federación de Rusia de someter a votación el texto que había propuesto en el proyecto de decisión.

160. La consejera jurídica señaló que se habían presentado dos propuestas, el documento A/65/8, una propuesta conjunta del CEBS y del Grupo B sobre la asistencia y el apoyo al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de PI de Ucrania, y una segunda propuesta, el documento A/65/9, presentado por la Federación de Rusia también sobre la asistencia y el apoyo al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de PI de Ucrania. La consejera jurídica explicó que, de conformidad con el artículo 31 del Reglamento General de la OMPI, si dos o más propuestas se refieren a la misma cuestión, la Asamblea, a menos que decida otra cosa, votará sobre la propuesta en el orden en que hayan sido presentadas. La consejera jurídica señaló que la propuesta contenida en el documento A/65/8 se había presentado en primer lugar, por lo que se procedería a votar sobre dicha propuesta en primer lugar. La consejera jurídica añadió que, si se aprueba la propuesta, la decisión estaría tomada y, si no se aprueba, se aplicaría el orden de precedencia previsto en el artículo 31 y se sometería a votación la segunda propuesta.

161. La delegación de la República Árabe Siria apoyó la declaración realizada por la delegación de Belarús de apoyar la propuesta de la Federación de Rusia de votar sobre su proyecto de propuesta, que figura en el documento A/65/9.

162. La delegación de Chile, haciendo uso de la palabra en nombre del GRULAC, se mostró firmemente convencida de que el consenso es la mejor forma de tomar decisiones en la OMPI y en las organizaciones multilaterales en general. El GRULAC señaló que el consenso es y sigue siendo uno de los pilares de las actividades y que debía protegerse y guardarse, y que debían hacerse todos los esfuerzos de diálogo posibles para garantizarlo. Por ello, pidió a todos los implicados que se esfuerzen por alcanzar un consenso al respecto y eviten que la convocatoria de una votación se convierta en una práctica y un precedente en la Organización. El GRULAC declaró que si se agotan todos los esfuerzos de diálogo y se procede a una

votación, los Estados del GRULAC necesitan más tiempo para que cada Estado miembro reciba las instrucciones pertinentes sobre la votación desde sus capitales para poder votar a título nacional. A este respecto, el GRULAC pidió que se aplace la votación hasta que todos sus miembros reciban instrucciones de sus capitales. El GRULAC también instó a todas las partes implicadas a aprovechar ese tiempo para seguir intentando construir una solución consensuada.

163. La delegación de la República de Moldova, haciendo uso de la palabra en nombre del CEBS, tomó nota de la postura expresada por la delegación de Chile, en nombre del GRULAC, y declaró que habían hecho todo lo posible por informar y llegar a sus colegas y a otros grupos para informarles sobre el contenido, la lógica y el equilibrio de la propuesta. Por lo tanto, la delegación expresó la preferencia del CEBS y del Grupo B por finalizar el debate y votar ese mismo día.

164. La delegación del Reino de los Países Bajos, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, se adhirió a la declaración anterior de la delegación de la República de Moldova, en nombre del CEBS, declaró que declina cualquier suspensión y propuso pasar a la votación.

165. La delegación de Mónaco apoyó la declaración realizada por la delegación de la República de Moldova en nombre del CEBS y por la delegación del Reino de los Países Bajos en nombre del Grupo B. La delegación reiteró que el texto de la propuesta se había presentado con antelación a distintos colegas y que se habían celebrado debates al respecto. También añadió que estaba claro que, al oponerse a la propuesta conjunta del Grupo B y el CEBS y presentar un texto alternativo, la Federación de Rusia demuestra que no quiere un consenso. Las delegaciones habían tenido tiempo suficiente para recibir instrucciones, sobre todo porque el programa de trabajo de las Asambleas se había distribuido con el punto 18 del orden del día previsto para ese día. La delegación apoyó la petición de una votación inmediata sobre esta cuestión.

166. La delegación de Colombia expresó su apoyo a la declaración de la delegación de Chile en nombre del GRULAC. La delegación subrayó la importancia de mantener el consenso como base para la toma de decisiones en la Organización. También reiteró la petición de que se diera tiempo suficiente para las consultas pertinentes y para recibir instrucciones de la capital.

167. La delegación del Perú expresó su apoyo a la declaración realizada por la delegación de Chile en nombre del GRULAC. Confirmó que el punto 18 del orden del día figura en el mismo desde hacía mucho tiempo, pero que las propuestas que requieren tomar decisiones no habían llegado hasta estos últimos días. Por ello, la delegación pidió más tiempo para consultar a las capitales y recibir las instrucciones pertinentes.

168. La delegación de Trinidad y Tobago apoyó la declaración realizada por la delegación de Chile en nombre del GRULAC, y declaró que no estaría en condiciones de participar en una votación esa tarde debido a la ausencia de instrucciones de la capital en ese momento.

169. La delegación de Polonia apoyó las propuestas presentadas por las delegaciones de la República de Moldova en nombre del CEBS, el Reino de los Países Bajos en nombre del Grupo B, y Mónaco, e instó a pasar inmediatamente a la votación, ya que los Estados miembros conocían el proyecto de decisión desde el viernes anterior.

170. La delegación de Bahamas apoyó la declaración realizada por la delegación de Chile en nombre del GRULAC, en el sentido de posponer una votación por varias razones. Se remitió a las explicaciones ofrecidas anteriormente por la consejera jurídica, en el sentido de que si solo hubiera habido un asunto que examinar, se habría aplicado el artículo 25 y la delegación lo habría aceptado plenamente. Sin embargo, por consejo de la consejera jurídica, se aplicó el artículo 31, ya que había más de una propuesta para examen. La delegación añadió que la

segunda propuesta no se había hecho pública hasta esa misma mañana y que, dada la diferencia horaria, la capital de la delegación no había tenido ocasión de estudiarla. La delegación entendió que si vota a favor de una propuesta, automáticamente se vota en contra de otra. Por ello, pidió más tiempo para considerar ambas propuestas con imparcialidad antes de votar.

171. La delegación de Jamaica apoyó la declaración de la delegación de Chile en nombre del GRULAC. También señaló que dada la diferencia horaria entre Ginebra y su capital y la nueva propuesta para considerar no podría votar hasta obtener una respuesta de su capital.

172. La delegación de Francia apoyó la solicitud de votación inmediata formulada por el Grupo B y el CEBS y respaldada por otras delegaciones.

173. La delegación de la República Checa apoyó la propuesta presentada por las delegaciones de Ucrania y la República de Moldova en nombre del CEBS, al subrayar que valora mucho el principio del consenso. También mencionó que, basándose en la experiencia de años anteriores, hay pocas perspectivas de alcanzar un consenso. La delegación consideró que todas las delegaciones saben ya a qué atenerse, e instó a tratar la cuestión lo antes posible.

174. La delegación de Letonia apoyó las sugerencias del CEBS y los comentarios del Grupo B y de la delegación de Mónaco. La delegación se refirió a la última intervención de la delegación de Ucrania y subrayó que la segunda propuesta había sido presentada por el Estado agresor y que, como se sabía por los debates anteriores del año pasado, no había ninguna intención por su parte de llegar a un consenso. También añadió que, en función de la procedencia de esa propuesta, no puede considerarse una propuesta justa ni motivada de forma objetiva o neutral. La delegación también se mostró de acuerdo con la afirmación de que lo más probable era que se hayan adoptado posiciones sobre ese tema e instó a seguir adelante con la votación.

175. La delegación de Alemania también apoyó una votación inmediata sobre la propuesta del CEBS y del Grupo B. Afirmó que el debate había puesto de manifiesto que no hay consenso y, por lo tanto, la delegación pidió una votación.

176. La delegación de Chile, haciendo uso de la palabra en nombre del GRULAC, solicitó una pausa para la coordinación interna de acuerdo con el Reglamento.

177. La delegación del Brasil apoyó la solicitud de una pausa presentada por la delegación de Chile de conformidad con el Reglamento. También señaló que todos los grupos regionales debían recibir instrucciones sobre cómo votar. La delegación subrayó que se había producido un cambio en el programa porque se suponía que ese punto se iba a tratar después del punto sobre la conferencia diplomática, pero hubo un cambio en el orden de los puntos. A este respecto, la delegación declaró que necesita más tiempo para consultar a su capital a fin de recibir instrucciones. Recordó además que una de las propuestas no había llegado hasta ese mismo día y que sería justo que los grupos regionales pudieran coordinarse adecuadamente.

178. La delegación de México dijo que se suma a las declaraciones formuladas por la delegación de Chile en nombre del GRULAC. La delegación reiteró que redonda en interés de la OMPI que procesos tan importantes tengan lugar con tiempo suficiente para garantizar la solidaridad y la transparencia.

179. El presidente anunció una pausa e indicó que la Secretaría se había organizado para las sesiones vespertinas de ese día. El presidente expresó su esperanza de que esto diera al GRULAC y a otras delegaciones tiempo suficiente para consultar a las capitales a fin de que fuera posible continuar con el punto durante esa noche.

180. De vuelta a la sesión plenaria, el presidente preguntó al coordinador del GRULAC si habían conseguido llevar a cabo consultas internas, así como sobre los resultados de las mismas.

181. La delegación de Chile, haciendo uso de la palabra en nombre del GRULAC, dio las gracias al presidente y a los Estados miembros y lamentó que algunos miembros del Grupo no hubieran recibido aún instrucciones de sus capitales y no pudieran participar en la votación. Por ello, el Grupo pidió más tiempo para que los miembros reciban las instrucciones a fin de poder participar en la votación. También señaló que muchos países de la región quieren participar en la votación, por lo que necesitan unas horas más para recibir la autorización de las capitales.

182. La delegación de Kenia, en nombre del Grupo Africano, declaró que el Grupo celebró consultas internas y que muchos miembros no habían recibido instrucciones de las capitales. En este sentido, el Grupo apoyó la propuesta realizada por la delegación de Chile en nombre del GRULAC, en el sentido de dar más tiempo a las delegaciones para realizar sus propias consultas internas. El Grupo Africano opinó que eso daría legitimidad a cualquier decisión que se adopte, ya que nadie se sentiría abandonado.

183. La delegación de la República de Moldova, haciendo uso de la palabra en nombre del CEBS, subrayó su respeto por los procedimientos y la instrucción de cada delegación y el sistema diplomático. También reconoció cómo debían tomarse las decisiones y que las delegaciones necesitaban más tiempo para recibir las instrucciones. La delegación repitió que había hecho todo lo posible para que sus colegas y las delegaciones conocieran la propuesta y reiteró que no se había introducido ningún cambio en su propuesta y que todos los países habían sido bien informados con antelación. La delegación reafirmó que el CEBS y el Grupo B desean ultimar esta cuestión ese mismo día y llegar a la votación con el debido respeto a las situaciones nacionales en cuanto a instrucciones y procedimientos. El CEBS concedió una pausa muy breve (30-40 minutos) para que las delegaciones recibieran el mayor número posible de instrucciones adicionales.

184. La delegación del Reino de los Países Bajos, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, se hizo eco de la declaración realizada por la delegación de la República de Moldova en nombre del CEBS. El Grupo B expresó su comprensión por el hecho de que tenga que haber cierta comunicación con las capitales, pero recordó que la propuesta ya se había distribuido el viernes anterior. El Grupo B volvió a reiterar la importancia de votar ese mismo día.

185. La delegación de la República Checa apoyó las declaraciones realizadas por las delegaciones de la República de Moldova en nombre del CEBS y del Reino de los Países Bajos en nombre del Grupo B. La delegación expresó su comprensión por el hecho de que las delegaciones necesitaran más tiempo para examinar la nueva propuesta, que no llegó hasta por la mañana. Por ello, la delegación propuso dividir las decisiones, ya que la segunda solo se votaría en caso de que no hubiera acuerdo sobre la primera. Sugirió someter a votación la primera decisión presentada conjuntamente por el CEBS y el Grupo B y, si fracasa, dar más tiempo para considerar la segunda.

186. La delegación de Libia declaró que la sala de conferencias estaba dividida en dos partes. Observó que la primera parte pasaba por alto el hecho de que se está debatiendo una cuestión que había sido causa de bloqueo en el Consejo de Seguridad de la ONU. La delegación duda de que la solución se alcance en la OMPI cuando los expertos de Nueva York no habían sido capaces de hacerlo. Además, observó que la segunda parte reconoce el hecho de que se había producido un bloqueo en el Consejo de Seguridad y considera que no era factible alcanzar un consenso. La delegación declaró que ese día no se alcanzaría el consenso, ya que se trata de una cuestión que debía resolverse en el Consejo de Seguridad y no en la OMPI.

187. La delegación de la Federación de Rusia declaró que está dispuesta a mostrar flexibilidad, así como a votar ese día o cualquier otro, exigiendo al mismo tiempo que se entienda claramente por qué es tan importante votar ese mismo día. La delegación señaló que el orden del día de este punto es bastante libre, y que podría votarse en cualquier momento durante los dos días siguientes de las Asambleas. La delegación observó que un grupo de Estados, por algunas razones, está tratando de imponer su posición sin tener en cuenta las peticiones lógicas y razonables de otros Estados de aplazar ese punto del orden del día a un momento más adecuado.

188. La delegación de Mónaco señaló la importancia de la declaración realizada por la delegación de Libia y reiteró que no habría consenso ni ahora, ni dentro de una hora, ni mañana. La delegación mencionó la cuestión relativa a las consultas con las capitales cuando las oficinas ya están cerradas, lo que no haría sino alargar el proceso. La delegación acordó hacer una pausa y reafirmó que la votación debía tener lugar ese mismo día, teniendo en cuenta que había asuntos del orden del día igualmente importantes que debatir antes del miércoles.

189. La delegación del Reino de los Países Bajos, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, apoyó la declaración de la delegación de Mónaco y convino en hacer una pequeña pausa y continuar después con la votación.

190. El presidente indicó que varias delegaciones habían declarado que no habría consenso. Por lo tanto, sería ilógico aplazar una votación en esas circunstancias. Tras haber escuchado diferentes opiniones, el presidente dudó de que las consultas entre las diferentes partes lleven a acercar posturas. El presidente consideró las peticiones de dos grupos importantes para maximizar su participación en el proceso que todos habían dicho que es muy importante y asignó tiempo adicional para la consulta con el fin de concluir ese proceso y no retrasar el asunto. El presidente anunció una pausa y expresó su deseo de que las consultas sean fructíferas y de que el mayor número de delegaciones pueda participar en la importantísima votación.

191. Al reanudarse la sesión plenaria, el presidente agradeció las intervenciones anteriores. El presidente recordó que el CEBS y el Grupo B propusieron la adopción del proyecto de decisión que figuraba en el documento A/65/8. El presidente mencionó asimismo que la delegación de Ucrania había solicitado que la propuesta se sometiera a votación, petición que fue secundada por la delegación de la República de Moldova. El presidente recordó además que, antes de suspender la sesión esa misma tarde, se había dado tiempo a las delegaciones para que consultaran a sus capitales a fin de recibir instrucciones antes de la votación. El presidente solicitó a la consejera jurídica que formule las declaraciones e información necesarias en relación con el proceso de votación.

192. La consejera jurídica afirmó que se ha solicitado una votación, como ha anunciado la presidenta. La consejera jurídica recordó que las delegaciones de la República de Moldova, en nombre del CEBS, y del Reino de los Países Bajos, en nombre del Grupo B, habían presentado, de conformidad con el artículo 21 del Reglamento General de la OMPI, la propuesta contenida en el documento A/65/8 y proyectada en la pantalla. La delegación de Ucrania había solicitado una votación sobre esa propuesta, que fue apoyada por la delegación de la República de Moldova. Por consiguiente, con arreglo al artículo 25 del Reglamento, la propuesta debe someterse a votación. La consejera jurídica llamó la atención de las delegaciones sobre el documento A/65/INF/1 Rev, párrafo 2, que contenía la lista de los Estados miembros de la Conferencia de la OMPI. Se invitó a votar a las delegaciones que representan a dichos Estados miembros. La consejera jurídica también recordó que, con arreglo al artículo 7.3)c) y e), sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 17 del Convenio de la OMPI, la Conferencia toma sus decisiones por mayoría de dos tercios de los votos emitidos y las abstenciones no se consideran votos. En cuanto al quórum necesario, que está constituido

por un tercio de los Estados miembros de la Conferencia de la OMPI, con arreglo al artículo 7.3)b) del Convenio de la OMPI, se había informado a la consejera jurídica de que se encontraba presente el número necesario de Estados miembros. La consejera jurídica recordó que, de conformidad con el artículo 29 del Reglamento General de la OMPI, una vez que la presidenta ha anunciado el comienzo de la votación, esta no podrá interrumpirse, excepto si se presenta una moción de orden en relación con el procedimiento de la votación.

193. El presidente anunció el comienzo de la votación con arreglo al artículo 29 del Reglamento General de la OMPI e invitó a la consejera jurídica a facilitar orientaciones adicionales para el proceso de votación.

194. La consejera jurídica informó a las delegaciones de que, con arreglo al artículo 27 del Reglamento General de la OMPI, la votación sería nominal. También recordó a las delegaciones que la votación nominal se efectuaría siguiendo el orden alfabético de los nombres en francés de los Estados miembros de la Conferencia de la OMPI. La consejera jurídica solicitó al presidente que sortee la delegación a la que se llamará primero.

195. El presidente designó por sorteo a las Islas Salomón como Estado miembro que votará en primer lugar.

196. La consejera jurídica dio las gracias al presidente y reiteró a las delegaciones que la propuesta presentada por el CEBS y el Grupo B, que se somete a votación, figura en el documento A/65/8 y se proyecta en la pantalla. La consejera jurídica recordó que se llamará a las delegaciones por orden alfabético y se les pedirá que emitan su voto. La consejera jurídica pidió a los Estados miembros que apoyan la propuesta que respondan “sí”, a los Estados miembros que no la apoyan que respondan “no” y a los Estados miembros que desean abstenerse en la votación que respondan “abstención”. La consejera jurídica recordó que el artículo 27.3) del Reglamento General de la OMPI establece que el voto de cada delegación se consignará en el informe de la reunión. La consejera jurídica anunció el comienzo de la votación.

197. El resultado de la votación fue el siguiente:

Las delegaciones —en el orden de la votación, que siguió el alfabeto francés y los nombres de los países en francés, comenzando por el país designado por sorteo— de Irlanda, Islandia, Israel, Italia, Japón, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Macedonia del Norte, Malta, México, Mónaco, Montenegro, Nepal, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos (Reino de los), Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, República de Corea, República de Moldova, Rumania, Reino Unido, San Marino, Serbia, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Suecia, Suiza, República Checa, Timor-Leste, Türkiye, Ucrania, Uruguay, Albania, Alemania, Argentina, Australia, Austria, Bahamas, Bélgica, Bulgaria, Canadá, Chile, Chipre, Colombia, Côte d'Ivoire, Croacia, Dinamarca, Ecuador, España, Estonia, Estados Unidos de América, Finlandia, Francia, Gambia, Georgia, Grecia, Guatemala y Hungría votaron “sí” (64). Las delegaciones —en el orden de la votación, que siguió el alfabeto francés y los nombres de los países en francés, comenzando por el país designado por sorteo— de Irán (República Islámica del), Malí, Nicaragua, República Árabe Siria, República Popular Democrática de Corea, Venezuela (República Bolivariana de), Zimbabwe, Belarús, China, Cuba y la Federación de Rusia votaron “no” (11). Las delegaciones —en el orden de la votación, que siguió el alfabeto francés y los nombres de los países en francés, empezando por el país designado por sorteo— de India, Indonesia, Iraq, Jamaica, Jordania, Kazajstán, Kenia, Kuwait, Líbano, Libia, Malasia, Mongolia, Mozambique, Uganda, Pakistán, Paraguay, Qatar, República Dominicana, Sudán, Tailandia, Túnez, Sudáfrica, Argelia, Arabia Saudita, Armenia, Bahrein, Bangladesh, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Camboya, Egipto, El Salvador, Emiratos Árabes Unidos, Etiopía y Honduras se abstuvieron de votar (35). Las delegaciones —en el orden de la votación, que siguió el alfabeto francés y los nombres de los países en francés, empezando por el país

designado por sorteo— de Islas Salomón, Kirguistán, Kiribati, Lesotho, Liberia, Madagascar, Malawi, Maldivas, Marruecos, Mauricio, Mauritania, Namibia, Nauru, Níger, Nigeria, Niue, Omán, Uzbekistán, Panamá, Papúa Nueva Guinea, República Centroafricana, República Democrática del Congo, República Democrática Popular Lao, República Unida de Tanzania, Rwanda, Santa Lucía, Saint Kitts y Nevis, Santa Sede, San Vicente y las Granadinas, Samoa, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Seychelles, Sierra Leona, Somalia, Sri Lanka, Suriname, Tayikistán, Chad, Togo, Tonga, Trinidad y Tobago, Turkmenistán, Tuvalu, Vanuatu, Viet Nam, Yemen, Zambia, Afganistán, Andorra, Angola, Antigua y Barbuda, Azerbaiyán, Barbados, Belice, Benín, Bhután, Bosnia y Herzegovina, Botswana, Brunei Darussalam, Burkina Faso, Burundi, Cabo Verde, Camerún, Comoras, Congo, Costa Rica, Djibouti, Dominica, Eritrea, Eswatini, Fiji, Gabón, Ghana, Granada, Guinea, Guinea-Bissau, Guinea Ecuatorial, Guyana, Haití, Islas Cook e Islas Marshall estuvieron ausentes (82).

198. La presidenta confirmó el recuento de todos los votos e invitó a la consejera jurídica a anunciar el resultado.

199. La consejera jurídica anunció el resultado de la votación. La consejera jurídica informó de que el número de Estados miembros con derecho a voto es de 192. El número de Estados miembros que estaban ausentes es de 82. El número de abstenciones es de 35. El número de votos emitidos es de 75. El número de votos para constituir la mayoría requerida es de 50. Por último, la consejera jurídica señaló que, de los votos emitidos, 64 son “a favor” y 11 “en contra”, lo que significa que la propuesta ha sido aprobada.

200. El presidente dio las gracias a la consejera jurídica y anunció la siguiente decisión que se mostró en la pantalla:

201. Las Asambleas de la OMPI, en lo que a cada una concierne:

Recordando sus decisiones sobre la asistencia y apoyo al sector de innovación y creatividad y al sistema de propiedad intelectual de Ucrania que figuran en los documentos [A/63/10](#) y [A/64/14](#):

tomaron nota del Informe sobre asistencia y apoyo al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de propiedad intelectual de Ucrania que figura en el documento A/65/7 y de las constantes repercusiones negativas de la guerra en curso en el sector de innovación y creatividad y el sistema de PI de Ucrania; y

pidieron a la Oficina Internacional que:

- a) continúe su estrecha cooperación con Ucrania para velar por su continuo apoyo y asistencia a los creadores, innovadores y miembros de la comunidad de PI, centrándose en mitigar los efectos adversos de la guerra y en reconstruir un ecosistema innovador y creativo en Ucrania que beneficie a todos los sectores interesados y fortalezca la economía del país; y
- b) proporcione una evaluación actualizada de las repercusiones a mediano y largo plazo de la guerra en el sector y el ecosistema de innovación y creatividad de Ucrania; y
- c) tome medidas para garantizar que las publicaciones sobre recursos y plataformas de la OMPI cumplen con los principios de soberanía, independencia e integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente;

d) informe de la puesta en práctica de esta decisión y de otras actividades pertinentes en las Asambleas de la OMPI de 2025 y posteriormente de manera anual.

202. La delegación de la República de Moldova, haciendo uso de la palabra en nombre del CEBS, acogió con satisfacción la decisión de que se siga informando sobre la asistencia técnica y para el fortalecimiento de capacidades que Ucrania necesita para reconstruir su sector de innovación y creatividad y su sistema de PI destruidos por la guerra no provocada e injustificada de la Federación de Rusia. La delegación, en nombre del CEBS y del Grupo B, dio las gracias a todos los Estados miembros por su apoyo. Aprovechó la oportunidad para subrayar su firme dedicación a seguir trabajando en la OMPI sobre la base de la decisión consensuada. El CEBS se refirió a las cuestiones planteadas en relación con situaciones similares en otras partes del mundo y subrayó que la asistencia técnica y el apoyo de la OMPI podrían ponerse a disposición de cualquier Estado miembro que lo necesitara. El CEBS espera con interés las próximas Asambleas, en las que la Oficina Internacional informará sobre la evaluación y aplicación de la decisión.

203. La delegación de la Federación de Rusia declaró que había sido testigo una vez más de la situación en la que se había sometido a votación un documento abiertamente politizado. También observó que la decisión había sido apoyada por 64 delegaciones, lo que representa solo un tercio del número total de Estados miembros de la OMPI. La delegación subrayó que el resultado muestra una ausencia de consenso sobre esta cuestión y reiteró que los Estados occidentales habían conseguido de nuevo imponer su punto de vista a pesar de las opiniones de otros Estados miembros. La delegación considera que ese resultado es indicativo de la situación general en la OMPI con respecto a esa cuestión concreta.

204. La delegación de Hungría, haciendo uso de la palabra en nombre de la Unión Europea y de sus Estados miembros, acogió con satisfacción la decisión adoptada. La Unión Europea y sus Estados miembros declararon que se trataba de una decisión importante que permitiría a la Secretaría de la OMPI informar anualmente sobre la valiosa asistencia técnica y el apoyo a la creación de capacidad para el sector de la innovación y la creatividad y el sistema de PI de Ucrania, afectados significativamente por la agresión de la Federación de Rusia. Agradeció a las delegaciones sus continuos esfuerzos y el apoyo demostrado en la adopción de la decisión. La Unión Europea y sus Estados miembros subrayaron su compromiso de seguir trabajando en la OMPI guiados por decisiones tomadas por consenso.

205. La delegación de la República Islámica del Irán explicó su voto. Dijo que apoya la prestación de la asistencia técnica de la OMPI a los países que la soliciten y la necesiten urgentemente, sin discriminación, y no respalda ningún intento de politizar la cuestión de la asistencia técnica ampliando el mandato de la OMPI más allá de su alcance previsto. La delegación subrayó que la OMPI es un organismo especializado de las Naciones Unidas que actúa como centro mundial de servicios, información política y colaboración en materia de PI. La delegación opinó que la OMPI no es la plataforma adecuada para abordar cuestiones políticas y que los Estados miembros deberían atenerse estrictamente a los principios y normas del mandato de la OMPI. La delegación expresó su compromiso de defender el principio del consenso, que ha sido crucial para el éxito de la Organización. Espera que las actividades de la OMPI se concentren en su misión principal y se abstengan de involucrarse en cuestiones polémicas que podrían poner en peligro su misión y obstaculizar su capacidad para cumplir su mandato.

206. La delegación de Ucrania expresó su gratitud a todas las delegaciones que apoyaron la importante misión de la OMPI, la Carta de las Naciones Unidas, la víctima de la agresión y los principios del multilateralismo. La delegación dio las gracias a todas las delegaciones que han colaborado estrechamente para garantizar que la OMPI siga siendo relevante para sus Estados miembros y aseguró que pueden contar con el apoyo de Ucrania para continuar las actividades

de la OMPI en apoyo de los Estados miembros, especialmente de aquellos que necesitan el apoyo de la OMPI. La delegación volvió a confirmar la importancia de la misión de la OMPI para todos los Estados miembros.

207. El presidente preguntó al director general si desea hacer algún comentario sobre el debate y lo que se había escuchado durante el examen del punto del orden del día.

208. El director general declaró que la Secretaría tomó nota de la decisión y siguió las indicaciones de las Asambleas. Aseguró que los Estados miembros pueden contar con la profesionalidad y el trabajo de la Secretaría para aplicar la decisión de las Asambleas de la OMPI. El director general reiteró que la Secretaría está dispuesta a trabajar para aplicar las decisiones de las Asambleas.

209. El presidente dio las gracias al director general y a todas las delegaciones por sus declaraciones y su participación en los trabajos de la sesión y declaró clausurado el punto 18 del orden del día.

PUNTO 19 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

INFORMES SOBRE ASUNTOS RELATIVOS AL PERSONAL

210. Véase el informe de la sesión del Comité de Coordinación de la OMPI (documento [WO/CC/83/2 Prov.](#)).

PUNTO 20 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

ENMIENDAS AL ESTATUTO Y REGLAMENTO DEL PERSONAL

211. Véase el informe de la sesión del Comité de Coordinación de la OMPI (documento [WO/CC/83/2 Prov.](#)).

PUNTO 21 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

APROBACIÓN DEL INFORME

212. Los debates se basaron en el documento [A/65/10](#).

213. Las Asambleas de la OMPI, en lo que a cada una concierne:

- i) aprobaron el informe resumido (documento [A/65/10](#)); y
- ii) pidieron a la Secretaría que finalice los informes completos, los publique en el sitio web de la OMPI y los comunique a los Estados miembros a más tardar el 14 de agosto de 2024. Los comentarios deberán enviarse a la Secretaría antes del 11 de septiembre de 2024, tras lo cual los informes finales se considerarán aprobados antes del 25 de septiembre de 2024.

PUNTO 22 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

CLAUSURA DE LA SERIE DE REUNIONES

214. Las delegaciones que tomaron la palabra agradecieron al director general, a la Secretaría, a los intérpretes y a los traductores su trabajo en el desarrollo de las Asambleas.

215. La delegación de Chile, haciendo uso de la palabra en nombre del GRULAC, dijo que el Grupo apoya los esfuerzos de la OMPI para que el sistema de PI sea eficaz y equilibrado, protegiendo a los titulares de derechos y permitiendo al mismo tiempo el acceso de los usuarios al conocimiento, la cultura, la innovación y la tecnología. El sistema de PI debe beneficiar a todas las personas, incluidas las mujeres, los jóvenes, las pymes y los emprendedores. También debe contribuir sustancialmente a resolver los problemas sociales, medioambientales y económicos del mundo. El GRULAC elogió a los Estados miembros de la OMPI por su flexibilidad, el espíritu de consenso que habían demostrado al examinar las distintas propuestas y el enfoque constructivo y abierto que habían adoptado para llegar a un acuerdo al respecto. Se mostró comprometido con el éxito de la próxima Conferencia Diplomática de Riad para concluir y adoptar un tratado sobre el Derecho de los diseños (DLT) y con el de otras negociaciones emprendidas por la OMPI.

216. La delegación de la República Islámica del Irán, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico, dijo que el Grupo valora el principio establecido en la OMPI de toma de decisiones basada en el consenso y, por lo tanto, lamenta que los Estados miembros se hayan visto obligados de nuevo a recurrir a una votación sobre una de esas decisiones. Es necesario abordar la infrarrepresentación de los países miembros del Grupo en los órganos rectores y decisarios de la Organización, especialmente en el Comité de Coordinación de la OMPI, mediante una representación geográfica equitativa. De hecho, ese enfoque, combinado con la contratación basada en el mérito, debe prevalecer en toda la Organización, en su plantilla y en sus actividades. El acuerdo alcanzado sobre cuestiones relativas al Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos (SCCR) y al CDIP fue bien acogido, y el Grupo trabajará con todos para avanzar en los debates sobre la AD en 2025. El espíritu cooperativo de multilateralismo que condujo a la adopción del Tratado GRATK debería caracterizar también a la próxima Conferencia Diplomática para concluir y adoptar un DLT.

217. La delegación del Reino de los Países Bajos, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, declaró que acoge con satisfacción la decisión sobre el apoyo y la asistencia técnica a Ucrania. El Grupo B habría preferido una decisión consensuada, lo que refleja su firme convicción de que las decisiones basadas en el consenso revisten la máxima importancia en la OMPI y permiten avanzar en su programa normativo. El Grupo B confía en que la próxima Conferencia Diplomática se desarrolle con el mismo espíritu positivo que condujo a la adopción del Tratado GRATK.

218. La delegación de Kenia, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo Africano, dijo que el Grupo elogia a las demás delegaciones por su compromiso constructivo, su flexibilidad y su buena fe en las negociaciones, que habían dado lugar a las sólidas decisiones alcanzadas por las Asambleas, y espera que dichas decisiones se pongan en práctica.

219. La delegación de la República de Moldova, haciendo uso de la palabra en nombre del CEBS, dijo que la OMPI había demostrado que es capaz de ayudar a sus Estados miembros cuando se enfrentan a desafíos. Habida cuenta de las repercusiones de la guerra emprendida por la Federación de Rusia contra Ucrania y del daño que había causado al sector de la innovación y la creatividad y a la infraestructura de PI de ese país, la inclusión de esos puntos en el orden del día de las Asambleas de la OMPI ha sido valiosa. La decisión adoptada en el punto 18 del orden del día contribuirá a reconstruir la industria de la creatividad y el sistema de PI en Ucrania y a mitigar los efectos adversos de la guerra. El CEBS instó a la OMPI a seguir

cooperando con Ucrania y a prestar un apoyo adecuado a las partes interesadas ucranianas afectadas en el ámbito de la PI. En virtud del Convenio de la OMPI, es fundamental garantizar que todas las publicaciones sobre los recursos y plataformas de la OMPI se ajusten a los principios de soberanía e integridad territorial. La OMPI debería informar anualmente sobre este asunto, ya que afecta a Ucrania. Se acoge con agrado las decisiones basadas en el consenso alcanzadas en el SCCR y el CDI, al igual que las adoptadas por el Comité de Coordinación de la OMPI; estas últimas podrían repercutir positivamente en la representación de los Estados miembros en la Organización. La adopción del Tratado GRATK ha demostrado la eficacia del multilateralismo y del consenso, y es de esperar que las próximas negociaciones sobre un tratado relativo al derecho de los diseños se desarrolle con el mismo espíritu.

220. La delegación de China declaró que su país acoge con satisfacción el fructífero resultado de las Asambleas, la flexibilidad y constructividad demostradas por todas las partes y sus esfuerzos por alcanzar decisiones consensuadas sobre cuestiones relativas al CDIP, el SCCR y los recursos humanos. El consenso ha sido durante mucho tiempo la piedra angular del buen y eficaz funcionamiento de la Organización. Es necesario mantener este principio y trabajar con un espíritu de solidaridad y cooperación para seguir obteniendo resultados que favorezcan la causa mundial de la PI. Tras la adopción del Tratado GRATK, China espera trabajar con todas las partes de forma constructiva e integradora para superar las dificultades, salvar las diferencias y coronar la próxima conferencia diplomática con un éxito similar.

221. La delegación de Indonesia dijo que las deliberaciones, decisiones e informes de las Asambleas han puesto de relieve la importancia de la labor de la Organización para hacer avanzar la PI y fomentar la innovación. La colaboración entre la OMPI y sus Estados miembros ha mejorado enormemente la capacidad de Indonesia para salvaguardar la PI e impulsar el crecimiento económico. Los esfuerzos en curso para aplicar las 45 recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo, el consenso sobre el Tratado GRATK y otras iniciativas han demostrado que sólo el esfuerzo colectivo garantiza grandes logros. El reciente lanzamiento de una marca colectiva en Indonesia da fe de la solidez de la colaboración con la OMPI. Gracias a esa marca, una pequeña tienda de Bali pudo acceder a mercados extranjeros, e Indonesia pudo celebrar su rica cultura y potenciar sus comunidades creativas. El proyecto de su país de la Agenda para el Desarrollo sobre industrias creativas subrayó su dedicación a aprovechar la PI para el progreso económico y social, mejorar la competitividad y la sostenibilidad de los sectores creativos, promover el crecimiento integrador y preservar el patrimonio cultural.

222. La delegación de Hungría, haciendo uso de la palabra en nombre de la Unión Europea y de sus Estados miembros, declaró que la Unión Europea está dispuesta a participar de forma constructiva en la próxima conferencia diplomática. Los resultados positivos de las Asambleas han sido posibles gracias a la flexibilidad mostrada por los grupos regionales y las delegaciones. La Unión Europea mantiene su compromiso de colaborar con la OMPI mediante una toma de decisiones basada en el consenso. Asimismo, acoge con satisfacción la decisión adoptada sobre la asistencia y el apoyo al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de PI de Ucrania, que se han visto considerablemente afectados por la agresión de la Federación de Rusia; agradece el apoyo que ha prestado y prestará la OMPI a este respecto, así como la presentación de informes anuales sobre la asistencia técnica conexa y el fortalecimiento de capacidades que se ha prestado. La Unión Europea y sus Estados miembros seguirán trabajando de forma constructiva con todos los Estados miembros de la OMPI para contribuir al desarrollo de un ecosistema de PI eficiente y equilibrado en beneficio de todos.

223. La delegación de Argelia, en nombre del Grupo Árabe, declaró que su Grupo desea que las decisiones adoptadas en las Asambleas se apliquen en interés de todos los Estados miembros. El Grupo Árabe tiene la intención de participar activamente en la próxima conferencia diplomática.

224. La delegación de Arabia Saudita declaró que su país había participado activamente en los trabajos de las Asambleas, incluidos los puntos del orden del día, los actos paralelos y la organización de una exposición sobre el turismo y la cultura del país, el Espíritu de Arabia Saudita. Ha mantenido numerosas reuniones con otros Estados miembros, que han dado lugar a varios acuerdos bilaterales de cooperación. También firmó varios acuerdos con la OMPI, entre ellos un acuerdo FIT financiado con 5 millones de francos suizos. Arabia Saudita está deseando acoger en Riad la próxima conferencia diplomática sobre un tratado de derecho de los diseños, que, se espera, sea un nuevo éxito para la Organización.

225. Se proyectó un breve vídeo sobre la próxima conferencia diplomática.

226. La delegación de la Federación de Rusia dijo que es lamentable que no todos los Estados miembros compartan los principios del consenso y la cooperación internacional constructiva para construir un sistema mundial de PI equilibrado y eficaz. Las declaraciones y acciones de algunas delegaciones en relación con el registro y la protección jurídica de la PI son inaceptables e hipócritas, al igual que las acusaciones infundadas que formulan contra la Federación de Rusia, que siempre ha cumplido plenamente sus obligaciones internacionales. La flagrante violación del Derecho internacional por parte de la Unión Europea en relación con los derechos de PI de los solicitantes y titulares de derechos rusos supone una importante amenaza para el sistema mundial de PI, tendrá consecuencias imprevisibles para el sistema de registro internacional y es discriminatoria y contraria al espíritu y la letra de los principales tratados internacionales de PI. Tienen un impacto negativo en la gente corriente, como inventores, autores, artistas y empresarios, y erosionaron la confianza en los mecanismos internacionales de protección de la PI. No hay lugar para la discriminación por motivos de nacionalidad o lengua. Una vez más, se ha producido una situación lamentable en relación con el punto 18 del orden del día. En anteriores Asambleas, los Estados miembros y la Secretaría se habían visto sometidos a presiones sin precedentes por parte de ciertas delegaciones que habían exigido una votación inmediata sobre el asunto. Las ambiciones políticas han eclipsado hasta tal punto el pensamiento racional que estas delegaciones han desoído las peticiones de más tiempo de los colegas de dos grupos regionales para debatir con sus capitales esta cuestión especialmente delicada. La falta de respeto mostrada por el consenso como fundamento del funcionamiento de la OMPI y por las posiciones de los distintos Estados miembros había sido extraordinaria. Además, esas delegaciones concretas habían afirmado repetidamente que ya se había distribuido un texto, al tiempo que guardaban un vergonzoso silencio sobre el hecho de que el proyecto de decisión original había sido diferente del proyecto sometido a votación, engañando así deliberadamente a los Estados miembros. La decisión se adoptó con 64 votos a favor, mientras que unas 130 delegaciones no expresaron su apoyo a la misma. La adopción *de jure* de decisiones de este tipo es posible en virtud del Reglamento, pero está claro que la iniciativa no ha recabado un amplio apoyo. La mayoría de los Estados miembros necesitan asistencia técnica de la OMPI y la gran mayoría de ellos siguen el procedimiento establecido presentando proyectos al CDIP y luego al PBC. Ucrania, por su parte, ha hecho caso omiso de todas esas normas al impulsar una decisión sobre el asunto por motivos puramente políticos y en violación del mandato de la Organización. Cada año, los delegados de todo el mundo se ven obligados a escuchar las afirmaciones politizadas de algunos Estados miembros, votar durante la noche y aprobar decisiones en detrimento de sus propios intereses y expectativas. La delegación apoyó la naturaleza apolítica del sistema mundial de PI y la cooperación multilateral abierta y constructiva sin trato selectivo, dobles raseros o intentos de manipular conceptos y politizar artificialmente el trabajo. El sistema de PI debe promover la innovación y la creatividad, y no ser un obstáculo para la realización del potencial humano y el desarrollo integral de las personas en todo el mundo.

227. La delegación de Jamaica dijo que hace suya la declaración realizada por la delegación de Chile en nombre del GRULAC y elogió a los Estados miembros y a los observadores por su compromiso durante las Asambleas. La OMPI es crucial para fomentar la innovación y la creatividad y proteger los derechos de PI en todo el mundo. La adopción del Tratado GRATK

ha sido el resultado de años de duro trabajo, al que Jamaica ha contribuido de forma significativa.

228. A continuación se recogen las observaciones finales del director general:

“Excelencias,
Distinguidos delegados,
Estimados colegas, queridos amigos:

Hemos llegado al final de la 65.^a serie de reuniones de las Asambleas de la OMPI.

Comencé estas reuniones dando a conocer la manera en que la OMPI ha trabajado arduamente para traducir nuestra visión colectiva de la PI al servicio de todas las personas y en todos los lugares en medidas y resultados concretos, y pidiéndoles que siguieran apoyándonos en esa labor.

Por lo tanto, les agradezco haber recibido en los últimos siete días su aprobación y aliento de diversas maneras a fin de seguir transformando el ecosistema mundial de la PI de modo que sea un catalizador de crecimiento y desarrollo en todos los países, así como una manera de aprovechar la innovación y la creatividad para afrontar los desafíos mundiales que todos compartimos.

Acogemos con satisfacción importantes decisiones que fortalecen esferas esenciales de la labor, que comprenden nuestros sistemas de PI y Comités Permanentes, así como el escrutinio que hacen de la gobernanza, supervisión y otros asuntos fundamentales. Al aprobar las recomendaciones del Comité del Programa y Presupuesto, suscriben asimismo varias medidas esenciales para la fortaleza a largo plazo de la Organización y para mejorar los servicios y apoyo que prestamos.

Las Asambleas también ofrecen la oportunidad de establecer contactos e intervenir en distintos entornos, tanto formales como informales. Escuché atentamente cada una de las declaraciones de apertura de los coordinadores de los grupos y los Estados miembros, he mantenido cerca de 70 reuniones bilaterales con jefes de oficinas y de instituciones regionales de PI, y he entablado diálogos con otros sectores interesados durante las actividades paralelas y el diálogo con las ONG, acompañados de música y comida de todo el mundo.

Durante estos encuentros, han surgido algunos temas comunes. Los desafíos y oportunidades que plantea la tecnología digital en el funcionamiento de las oficinas de PI; la necesidad de llevar la PI a las generaciones más jóvenes; la importancia de los proyectos que tengan repercusión a nivel de base; la tarea interminable de vincular la PI al desarrollo, incluso más estrechamente por medio de la Agenda para el Desarrollo, y el uso de la PI para impulsar los avances en la consecución de la Agenda 2030 para los ODS. Me complace afirmar que todos estos temas se hallan enteramente en consonancia con nuestra labor de transformación del ecosistema mundial de la PI.

Pero para lograr ese objetivo, tenemos que continuar aunando esfuerzos, contando con su cooperación, colaboración y compromiso.

Hemos observado esa circunstancia en mayo, cuando a pesar de los obstáculos, logramos un resultado verdaderamente histórico, por consenso, al dar forma a un nuevo Tratado de la OMPI sobre PI, Recursos Genéticos y Conocimientos Tradicionales Asociados.

Lo hemos observado asimismo durante estos últimos siete días de las Asambleas, cuando hemos podido hallar una base común sobre la amplia mayoría de cuestiones y avanzar todos a una.

Y esperamos volver a ver lo mismo en noviembre, cuando tengamos otra oportunidad de hacer avanzar el ecosistema mundial de la PI de manera equilibrada y eficaz instaurando nuevas normas que hagan más accesible la PI para los diseñadores de todo el mundo en la Conferencia Diplomática de Riad para el Tratado sobre el Derecho de los diseños

Excelencias,

Estas han sido las Asambleas más concurridas de la historia.

Se han inscrito más de 1 400 personas y más de 900 las han seguido en persona. Durante los últimos ocho días, junto a las reuniones y debates oficiales, se han celebrado 24 eventos, 13 actividades paralelas, 10 recepciones y la ceremonia de los Premios Mundiales de la OMPI.

Ha asistido un total de 21 ministros procedentes de distintas regiones del mundo, el mayor número que ha asistido nunca a las Asambleas.

El resultado ha sido unas Asambleas en las que ha habido mayor actividad y movimiento que nunca. Asimismo, me complace constatar que ha habido un mayor nivel de interacción y lo que se me antoja un número mayor de encuentros interregionales.

Creo que todo esto pone de manifiesto de modo muy tangible que la comunidad mundial de la PI está interactuando en mayor medida, unida por los desafíos comunes e inspirada por una visión común, y tiene una mayor confianza en su capacidad de desempeñar un papel fundamental en el desarrollo de sus países. Por lo tanto, sigamos trabajando de esa manera para lograr esos objetivos.

Estimados amigos y colegas:

En medio de la celebración de nuestras exitosas Asambleas, sería negligente por mi parte no pronunciar unas palabras de agradecimiento.

A nuestro presidente, el embajador Alfredo Suescum, gracias por su hábil liderazgo, impregnado de ecuanimidad y calma. Sospecho que el hecho de ser un experto en la pesca con mosca ha tenido mucho que ver con ello. Su orientación ha contribuido a llevar estas Asambleas a buen puerto, y ha sido un placer trabajar estrechamente con usted durante este proceso.

A los coordinadores de los grupos, les agradezco de nuevo la difícil tarea de tener que congregar una visión regional común. Agradecemos su firme compromiso y su incansable apoyo, pues sus esfuerzos han allanado el camino para lograr resultados positivos en una serie de cuestiones vitales para la labor y el mandato de la OMPI.

También doy las gracias a los Estados miembros, así como a nuestros asociados regionales y partes interesadas, no sólo por participar a fondo en el temario de nuestro orden del día, sino también por apoyar una vibrante serie de exposiciones, recepciones culturales y actividades paralelas que han enriquecido estas Asambleas.

También me gustaría rendir homenaje a los numerosos colegas que han trabajado asiduamente durante semanas y meses para garantizar unos resultados satisfactorios. A los responsables de los sectores, gracias por impulsar la labor de la OMPI y por los numerosos compromisos que han asumido en esta tribuna, con las delegaciones y en otros ámbitos.

También doy las gracias a mis colegas de la Secretaría, que se han dedicado y comprometido por completo a apoyar al presidente y a todos los Estados miembros en estas Asambleas. Mi más sincero agradecimiento a todos los presentes en el estrado, así como a todo el equipo de la División de Relaciones con la Comunidad Diplomática y Asuntos de las Asambleas y la Oficina de la Consejera Jurídica.

También quiero dar las gracias a los cientos de colegas que trabajan entre bastidores para facilitar estas reuniones. Tanto si han participado en la preparación de documentos y puntos del orden del día, como si forman parte de nuestros equipos de interpretación, traducción, audiovisuales, seguridad, limpieza y *catering*, se agradecen sinceramente sus incansables esfuerzos. A título personal, permítanme también expresar un agradecimiento especial a mi equipo de Secretaría por su inestimable ayuda a la hora de gestionar mi agenda.

Por último, permítanme expresarles a todos y a todas nuestros mejores deseos ahora que hacen un pausa durante el verano o regresan a casa.

Muchas gracias.

229. En su discurso de clausura, el presidente de la Asamblea General de la OMPI dijo que en las presentes Asambleas se ha abordado una amplia gama de cuestiones complejas e importantes. Muchas se han concluido con facilidad gracias al considerable trabajo preparatorio realizado anteriormente. Aunque ha habido desacuerdos en algunos puntos, también se han resuelto gracias al esfuerzo, la dedicación, la experiencia y el espíritu de diplomacia de que han hecho gala todas las delegaciones. Las Asambleas han atraído a un número récord de delegaciones y ministros, lo que subraya el creciente reconocimiento de la importancia de la PI y del papel de la OMPI. Sin duda, están satisfechos con los resultados obtenidos. Agradeció a todos la confianza que han depositado en él como presidente, dio las gracias a las delegaciones y a la Secretaría y deseó a todos que sigan cosechando éxitos.

230. Se proyectó un breve video de los momentos más destacados de las presentes Asambleas, preparado por la Secretaría.

231. El presidente de la Asamblea General de la OMPI declaró clausurada la sexagésima quinta serie de reuniones de las Asambleas de la OMPI.

[Sigue el Anexo]

PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

DECLARACIONES GENERALES

1. Las delegaciones y los representantes de los siguientes 143 Estados (incluidos 11 en nombre de grupos de Estados), 7 organizaciones intergubernamentales y 21 organizaciones no gubernamentales formularon declaraciones orales o escritas en relación con este punto del orden del día: Albania, Alemania, Angola, Antigua y Barbuda, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bahamas, Bangladesh, Belarús, Belice, Bhután, Bolivia (Estado Plurinacional de), Botswana, Brasil, Burkina Faso, Cabo Verde, Camboya, Camerún, Canadá, Chile, China, Chipre, Colombia, Congo, Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, Dinamarca, Ecuador, Egipto, El Salvador, Emiratos Árabes Unidos, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Estonia, Eswatini, Etiopía, Federación de Rusia, Fiji, Filipinas, Finlandia, Francia, Gabón, Gambia, Georgia, Ghana, Grecia, Guatemala, Guinea-Bissau, Guinea Ecuatorial, Hungría, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Islandia, Israel, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajstán, Kenya, Kirguistán, Kuwait, Lao (República Democrática Popular), Letonia, Lesotho, Líbano, Liberia, Libia, Lituania, Madagascar, Malasia, Malí, Mauritania, Marruecos, México, Montenegro, Mozambique, Namibia, Nepal, Níger, Nigeria, Noruega, Nueva Zelanda, Omán, Países Bajos (Reino de los), Pakistán, Panamá, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, Qatar, Reino Unido, República Árabe Siria, República Checa, República de Corea, República Democrática del Congo, República de Moldova, República Dominicana, República Popular Democrática de Corea, República Unida de Tanzanía, Rumanía, Rwanda, Saint Kitts y Nevis, Samoa, Santa Lucía, Santa Sede, Senegal, Serbia, Sierra Leona, Singapur, Sri Lanka, Sudáfrica, Sudán, Suecia, Suiza, Tailandia, Tayikistán, Timor-Leste, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Türkiye, Ucrania, Uganda, Uruguay, Uzbekistán, Vanuatu, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe, Unión Europea, Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI), Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual (ARIPO), Oficina Eurasiática de Patentes, Oficina de Patentes del Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo (Oficina de Patentes del CCG), Centro del Sur (CS), Unión Económica y Monetaria de África Occidental (UEMOA), Consorcio para Nombres Comunes de Alimentos (CCFN), Global Intellectual Property Alliance (GLIPA), Innovation Council, Escuela Latinoamericana de Propiedad Intelectual (ELAPI), Asociación Interamericana de la Propiedad Industrial (ASIPI), Asociación Internacional para la Protección de la Propiedad Intelectual (AIPPI), Asociación Internacional de Medicamentos Genéricos y Biosimilares (IGBA), International Intellectual Property Commercialization Council (IIPCC), Organization for an International Geographical Indications Network (ORIGIN), Red del Tercer Mundo (TWN) de Berhad, All-China Patent Agents Association (ACPA), Bahrain Intellectual Property Society (BIPS), China Council for the Promotion of International Trade (CCPIT), Corporación Latinoamericana de Investigación de la Propiedad Intelectual para el Desarrollo (Corporación Innovarte), Egyptian Council for Innovation and Creativity and Intellectual Property Protection (ECCIPP), Emirates Intellectual Property Association (EIPA), Emirates Intellectual Property Management Association (ERRA), Institute for Intellectual Property and Social Justice (IIPSJ), Japan Intellectual Property Association (JIPA), Knowledge Ecology International (KEI) y Native American Rights Fund (NARF).
2. Las delegaciones y los representantes felicitaron al director general y a la Secretaría por su trabajo durante el año anterior, así como respecto a la preparación de la documentación y los preparativos para las Asambleas.
3. La delegación del Reino de los Países Bajos, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, dijo que la decisión de celebrar las reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) en el verano septentrional sigue siendo problemática para los Estados miembros. Las Asambleas deberían celebrarse en otoño, como se hacía antes, a fin de que los Estados miembros tengan más

tiempo de preparar estas y las sesiones del Comité del Programa y Presupuesto (PBC). La guerra ilegal de agresión que la Federación de Rusia está librando en Ucrania perjudica a los sectores de la innovación y la creatividad del país. La delegación manifestó que el Grupo B lamenta la agresión, incluido el bombardeo de un hospital infantil en Kyiv el día anterior, y que acoge con satisfacción el Memorando de Entendimiento firmado entre la OMPI y Ucrania en julio de 2023 y el *Informe sobre asistencia y apoyo al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de propiedad intelectual de Ucrania* (documento A/65/7) de la Secretaría. La asistencia técnica de la OMPI a Ucrania deberá continuar más allá del fin de la guerra en ese país, con el fin de mitigar los efectos adversos del conflicto y reconstruir el ecosistema innovador y creativo de Ucrania. El Grupo B también aplaude el resultado financiero positivo de la Organización en 2023 y el superávit de 114 millones de francos suizos, así como el examen en curso de los motivos del reciente descenso del número de solicitudes presentadas en el marco del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT). Dada la persistente fragilidad de la economía mundial, la OMPI debe seguir siendo prudente desde el punto de vista financiero. La delegación indicó que el Grupo B acoge con agrado la adopción por consenso del Tratado de la OMPI sobre la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los CC. TT. asociados en mayo de 2024 y que espera que, en la Conferencia Diplomática para la Celebración y Adopción de un Tratado sobre Derecho de los Diseños (DLT), que se celebrará en Riad en noviembre de 2024, se llegue a un resultado similar. La OMPI debe centrarse en su mandato principal, “fomentar la protección de la propiedad intelectual (PI) en todo el mundo mediante la cooperación entre los Estados” (artículo 3.i) del Convenio que establece la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, Convenio de la OMPI). La función que la PI puede desempeñar en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se pone de manifiesto en WIPO GREEN.

4. La delegación de la República Islámica del Irán, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico, dijo que el Grupo acoge con satisfacción los esfuerzos desplegados por la Organización para ejecutar programas centrados en los resultados y el aumento de la financiación de las iniciativas orientadas al desarrollo y de asistencia técnica. La atención continua a esos programas ayudará a los Estados miembros a lograr los ODS. La adopción del Tratado sobre la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los CC. TT. asociados permitirá armonizar el requisito de divulgación en el plano internacional y ha subrayado la importancia del multilateralismo. Cabe esperar que la conferencia diplomática para la adopción de un tratado sobre el DLT en noviembre tenga un éxito similar. Los países miembros del Grupo están infrarrepresentados en diferentes órganos rectores y de toma de decisiones de la OMPI, en particular, en su Comité de Coordinación. La necesidad de una representación geográfica más equitativa en la plantilla de la Organización, en sus órganos de adopción de decisiones y en todas sus actividades también es una cuestión de resiliencia administrativa, ya que permitirá a la OMPI abordar las nuevas circunstancias con prontitud y eficiencia. Lamentablemente, se ha avanzado poco a ese respecto. Existe una necesidad urgente de garantizar una representación geográfica equilibrada y basada en las capacidades, no solo a nivel regional, sino también a nivel subregional y nacional. El Grupo insta a los Estados miembros a que finalicen el mandato de evaluación de las actuales oficinas de la OMPI en el exterior, de modo que se llegue a una decisión sobre la apertura de nuevas oficinas.

5. La delegación de Tayikistán, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental (CACEEC), dijo que esos países están desarrollando infraestructura de PI y mejorando la prestación de servicios de PI. El Grupo está a favor de ampliar la gama de proyectos destinados a mejorar la capacidad de PI de la región del CACEEC y reproducir las experiencias satisfactorias allí. Muchos de los países miembros del Grupo siguen estando infrarrepresentados en la Secretaría de la OMPI. En el contexto de la promoción del multilingüismo en la OMPI, el ruso debería incluirse entre las lenguas oficiales del Sistema de Madrid para el registro internacional de marcas, del Sistema de La Haya para el

Registro Internacional de Dibujos y Modelos Industriales y del PCT. La cooperación multilateral debe ser inclusiva y abierta, y en la que todas las partes colaboren en pie de igualdad en los esfuerzos por lograr soluciones equilibradas por consenso. Se debe fomentar el diálogo multilateral y reforzar las nuevas categorías de usuarios involucrados y la cooperación internacional en el ámbito de la PI. El Grupo acoge con agrado la adopción del Tratado sobre la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los CC. TT. asociados. La OMPI tiene planes ambiciosos y debe seguir siendo una plataforma para el diálogo constructivo al servicio de su mandato.

6. La delegación de Kenya, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo Africano, dijo que el Grupo acoge con satisfacción los esfuerzos empleados por la OMPI para integrar su AD (AD), que constituye la contribución de la Organización al logro de los ODS. No obstante, la presentación de informes sobre la forma en que la mayoría de los comités permanentes de la OMPI integran la Agenda en sus actividades normativas es insuficiente. El mandato de la Asamblea General de la OMPI a ese respecto debe respetarse estrictamente. La aplicación eficaz de la AD y la incorporación de sus 45 recomendaciones en programas sustantivos son una cuestión prioritaria para los países en desarrollo. También es importante facilitar el acceso a la PI a las pequeñas y medianas empresas (pymes), incluidos los jóvenes emprendedores y las empresarias, así como a las personas con discapacidad. El Grupo respalda los esfuerzos por desmitificar la PI para creadores e innovadores. La OMPI debe priorizar la transferencia de tecnología, en particular en lo que respecta a la inteligencia artificial (IA), y el fortalecimiento de capacidades con el fin de fomentar la innovación, promover la investigación y el desarrollo (I+D) y empoderar a los innovadores. El Grupo aprecia los esfuerzos realizados por la OMPI para fomentar la paridad de género, pero indicó que sigue preocupado por la falta de representación geográfica equitativa en la plantilla. Deben explorarse diferentes opciones, como el uso de cazatalentos, con el fin de corregir el desequilibrio. La Secretaría debería colaborar de manera constructiva con los grupos regionales y las delegaciones sobre la forma de lograr una plantilla más representativa y multicultural. El Grupo acoge con agrado la adopción del Tratado sobre la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los CC. TT. asociados. En lo que respecta a la próxima conferencia diplomática para la adopción de un DLT, las reuniones previas a la conferencia deben ponerse en marcha sin demora con el fin de alcanzar un consenso sobre los ámbitos de desacuerdo restantes.

7. La delegación de la República de Moldova, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico (CEBS), dijo que el Grupo celebra la sólida gestión financiera de la Organización y la adopción del Tratado sobre la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los CC. TT. asociados. El Grupo también concede gran importancia a la adopción de un DLT en 2024. Manifestó que los miembros del Grupo consideran que la PI no es una cuestión meramente técnica o jurídica, sino un motor del desarrollo económico. En vista de su transformación económica en curso, esos países pueden aportar una contribución positiva a los debates a ese respecto. El informe de la Secretaría sobre Ucrania (documento A/65/7) subraya la necesidad de mantener el apoyo al sistema de PI de ese país y demuestra que ya ha producido resultados. La guerra de agresión no provocada de la Federación de Rusia en Ucrania ha provocado daños graves y, en algunos casos, irreversibles en el potencial de innovación y creatividad de Ucrania. El apoyo de la OMPI y de otras organizaciones internacionales será crucial para la recuperación a largo plazo de ese país. El Grupo condena los ataques contra la infraestructura esencial de Ucrania y está consternado por el ataque a un hospital infantil en Kyiv el día anterior. Pide a la Federación de Rusia que cese inmediatamente la guerra y acate el Derecho internacional. La presencia de oficinas de la OMPI en el exterior en un país determinado es una prerrogativa, no un derecho. La mayoría de los miembros del Grupo opina que las operaciones y el presupuesto de la Oficina de la OMPI en la Federación de Rusia deben examinarse y modificarse de ser necesario. El Grupo desea que se avance en la actual cuestión de la infrarrepresentación en la contratación de la OMPI y un enfoque más inclusivo y proporcionado de los miembros del Comité de Coordinación.

8. La delegación de China dijo que el Gobierno de su país ha trabajado para convertir al país en una potencia de PI mediante el fortalecimiento de las salvaguardias jurídicas y la protección de la PI en todo el sistema, el perfeccionamiento del sistema de gestión de la PI, el fomento de su comercialización y uso y la promoción del desarrollo de alta calidad. En 2023, China celebró el 50.^º aniversario de su cooperación con la OMPI. La delegación acogió con satisfacción la aplicación en curso del Plan Estratégico a Mediano Plazo para 2022-2026 (PEMP) de la Organización y la adopción del Tratado sobre la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los CC. TT. asociados, y señaló que seguirá defendiendo el multilateralismo en materia de PI. En su opinión, debe aprovecharse mejor el papel de la Organización como principal plataforma de establecimiento de normas internacionales de PI y está dispuesto a colaborar con todas las partes para lograr un avance decisivo en la próxima conferencia diplomática para la adopción de un DLT. La OMPI debe desempeñar un papel más importante en la promoción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, ayudando a los países a utilizar mejor la PI. Asimismo, debería trabajar en pro de la inclusión del chino y otras lenguas oficiales de la OMPI como lenguas de trabajo en los sistemas de Madrid y de La Haya, a fin de satisfacer mejor las necesidades de los innovadores mundiales. El Gobierno de Hong Kong (China) está acelerando el desarrollo y fomentando el crecimiento de las industrias de la innovación y la tecnología. Sigue adelante con los esfuerzos encaminados a fortalecer la capacidad del examen sustantivo de las solicitudes de patente. El tipo impositivo aplicable a los beneficios derivados de las patentes se ha reducido del 16,5 % al 5 % como incentivo para la I+D, el registro de patentes y la comercialización de los frutos de la innovación y la tecnología. El Gobierno se está preparando para crear un centro de apoyo a la tecnología y la innovación (CATI) de la OMPI y proseguir la labor sobre la futura aplicación del Sistema de Madrid en el territorio. La RAE de Hong Kong seguirá aprovechando su singular posición de estar “respaldada por la patria y vinculada al mundo” con el fin de impulsar el desarrollo de la PI.

9. La delegación de Chile, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Países de América Latina y el Caribe (GRULAC), dijo que el Grupo es partidario de un sistema de PI eficaz y equilibrado que proteja a los titulares de derechos y permita a los usuarios acceder a los conocimientos, la cultura, la innovación y la tecnología a fin de desarrollar la sociedad en su conjunto. Aspira a un sistema de PI que beneficie a todos, en particular a las mujeres, los jóvenes, las pymes y los emprendedores, y contribuya a resolver los problemas sociales, medioambientales y económicos. Apoya la aplicación de las 45 recomendaciones de la AD, especialmente las destinadas a mejorar la situación de los Estados miembros en lo que respecta al acceso a los conocimientos, la educación y la investigación, la conservación del patrimonio cultural y el desarrollo de la innovación y la tecnología. Por lo tanto, el GRULAC atribuye particular importancia a la labor del Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos (SCCR), el Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, CC. TT. y Folclore (CIG) de la OMPI y el Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP). El SCCR está sometido a una presión cada vez mayor para examinar nuevos temas, entre ellos el entorno digital y la IA, junto con el tema central del derecho de autor. Por lo tanto, debería volver a celebrar dos sesiones anuales. Al destacar el logro histórico del Tratado sobre la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los CC. TT. asociados, el GRULAC insta al CIG a continuar abordando la relación entre la PI, los recursos genéticos (RR. GG.) y los CC. TT. conexos (CC. TT.). Redunda en interés de la Organización seguir ampliando su red de oficinas en el exterior. Así pues, la decisión de examinar las 10 propuestas de nuevas oficinas en el exterior, incluida una en Colombia, que depende de los resultados de la evaluación de las oficinas establecidas, debe volver a estudiarse; el proceso de ampliación de la red debe acometerse de nuevo teniendo en cuenta los beneficios que aportan a nivel regional, en particular para América Latina y el Caribe. El GRULAC acoge celebra el ofrecimiento del Perú de acoger una reunión preparatoria interregional de la conferencia diplomática para la adopción de un DLT, que permitirá a los Estados miembros armonizar sus posiciones.

10. La delegación de Hungría, haciendo uso de la palabra en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, dijo que el informe de la Secretaría sobre Ucrania (documento A/65/7) aporta pruebas objetivas de los efectos negativos que la guerra emprendida por la Federación de Rusia ha tenido en el ecosistema de PI y los sectores innovadores y creativos de Ucrania. La guerra no provocada es una grave violación del Derecho internacional, que constituye un gran obstáculo para el trabajo de la Organización y desafía todo lo que esta y sus Estados miembros defienden. Se necesita el apoyo de la OMPI para ayudar a reconstruir la infraestructura y la capacidad de PI de Ucrania. La delegación manifestó que la Unión Europea y sus Estados miembros apoyan plenamente a Ucrania y a su pueblo, y que acogen con satisfacción por los resultados de la Cumbre sobre la Paz en Ucrania que se celebró en Suiza en junio de 2024. El funcionamiento de la Oficina de la OMPI en la Federación de Rusia es motivo de considerable preocupación. La adopción del Tratado sobre la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los CC. TT. asociados pone de relieve la vitalidad del multilateralismo y la inclusión en el ámbito de la PI. La Unión Europea espera trabajar con el mismo espíritu en la conferencia diplomática para la adopción de un DLT, cuya adopción mejorará la coherencia jurídica en el sistema de diseños y la cooperación internacional. Unos sistemas de PI sólidos y equilibrados pueden contribuir a la recuperación económica mundial; la Unión Europea y sus Estados miembros seguirán apoyando a la OMPI para establecer contacto con la comunidad empresarial en un esfuerzo por lograr una rápida recuperación económica inspirada en los ODS. La atención debe centrarse en la transición ecológica y digital y en la creación de ecosistemas de PI equilibrados y orientados al futuro. La cuestión de la sostenibilidad y los debates sobre la PI y la IA son prioridades importantes para la Unión Europea y sus Estados miembros, que también se esfuerzan por lograr un tratado significativo sobre los organismos de radiodifusión que tenga en cuenta los avances tecnológicos. Es alentador el avance logrado en la agenda normativa de los diferentes Comités.

11. La delegación de la República Democrática Popular Lao, haciendo uso de la palabra en nombre de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), dijo que la OMPI ha contribuido en gran medida a la aplicación del Plan de Acción de la ASEAN sobre Derechos de Propiedad Intelectual para 2016-2025, que está a punto de finalizarse. La ASEAN está preparando su Plan Estratégico de la Comunidad Económica de la ASEAN y el Plan de Acción sobre Derechos de Propiedad Intelectual para el período posterior a 2025. Su enfoque de fomentar un ecosistema de PI emprendedor e inclusivo se regirá por cinco pilares estratégicos principales: i) fortalecer los sistemas nacionales de PI para el crecimiento económico regional y la adopción de tecnologías emergentes; ii) armonizar los marcos jurídicos y normativos con el fin de promover plataformas e instituciones regionales; iii) centrarse en la creación y comercialización de activos de PI en aras del crecimiento económico; iv) fomentar una cultura de respeto por la PI y la observancia de los derechos de PI en Asia Sudoriental; y v) promover la PI para un crecimiento sostenible e inclusivo. La cooperación con la OMPI en los últimos años se ha centrado en la política de PI, el uso de datos de PI y la mejora de las relaciones con el sector privado. La OMPI ha contribuido al estudio exploratorio acerca del Plan de Acción de la ASEAN sobre Derechos de Propiedad Intelectual para el período posterior a 2025, la actualización del Acuerdo Marco de la ASEAN sobre Cooperación en materia de Propiedad Intelectual y la mejora del registro de PI de la ASEAN. También ha puesto en marcha seminarios de gestión de la PI para microempresas y pequeñas y medianas empresas (mipymes) de la región. Se ha completado la labor de formación en materia de PI en los medios sociales destinada a los creadores de la ASEAN y la reconfiguración de la base de datos de la ASEAN.

12. La delegación de Guatemala, haciendo uso de la palabra en calidad de Secretaría *pro tempore* de la Reunión Ministerial de Centroamérica y la República Dominicana sobre Propiedad Intelectual, dijo que, en el último año, en la Reunión se ha trabajado en tres proyectos sumamente beneficiosos que se habían acordado en la VII Reunión Ministerial de Centroamérica y la República Dominicana. Se trata de un plan de acción para fortalecer las

industrias creativas de la subregión, la promoción del uso del sistema de PI como fuente de financiación para emprendedores y mipymes, y la creación de un plan estratégico para la implementación de herramientas de PI que promuevan y desarrollen el turismo y la gastronomía local. La Reunión agradece a la OMPI el apoyo técnico y financiero, que ha sido muy valioso para la elaboración de los proyectos. Para que el sistema de PI funcione con eficacia, los países deben aplicar políticas inclusivas que garanticen que todos los sectores de la sociedad se beneficien de él. La PI es un instrumento fundamental para el desarrollo económico, social y cultural, que será el tema de la próxima Reunión Ministerial que se celebrará en Ciudad de Guatemala; la decisión del director general de asistir a la reunión es bienvenida. Dado que la subregión se enfrenta a numerosos desafíos, la Reunión seguirá contando con el apoyo de la OMPI en su empeño por hacer que la PI sea accesible para todos.

13. La delegación de Argelia, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo Árabe, dijo que celebra el disciplinado rendimiento financiero de la Organización durante el año pasado, los logros del programa obtenidos gracias a la adopción de un enfoque de gestión basada en los resultados y la evolución positiva en materia de establecimiento de normas, en particular la adopción del Tratado sobre la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los CC. TT. asociados. El Grupo espera con interés la conferencia diplomática para la adopción de un DLT. La OMPI desempeña un papel fundamental en la maximización de los beneficios de la PI y en la creación de un entorno propicio para la innovación, la creatividad y el espíritu empresarial, con especial atención en las mujeres, los jóvenes y las pymes. El Grupo aprecia los esfuerzos de la Organización por contribuir al logro de los ODS y le insta a seguir trabajando en la incorporación gradual de las recomendaciones de la AD en sus programas y dar prioridad a los proyectos de fortalecimiento de las capacidades en consonancia con las necesidades y prioridades de los Estados miembros. El Grupo de Árabe concede particular importancia a la promoción del uso del árabe en la OMPI, así como a la elaboración de publicaciones, estudios y material de información en ese idioma. Respecto a los recursos humanos en la Secretaría, es necesario equilibrar las necesidades de la Organización con el principio de la representación geográfica equitativa. El Grupo seguirá esforzándose por conseguir un sistema de PI más equilibrado a fin de fomentar la innovación y hacer frente a múltiples desafíos. También señaló a la atención de los Estados miembros el continuo sufrimiento del pueblo palestino como consecuencia de la actual agresión de Israel, que ha llevado a la destrucción del patrimonio cultural material e inmaterial y a la usurpación ilegal de sus lugares sagrados.

14. La delegación de Albania dijo que se suma a la declaración formulada por la República de Moldova en nombre del CEBS, reitera su solidaridad con Ucrania y acogió con satisfacción el apoyo de la OMPI a las partes interesadas ucranianas en materia de PI afectadas por la guerra. Ese país necesitará asistencia internacional a largo plazo. La delegación aplaudió la adopción del Tratado sobre la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los CC. TT. asociados y dijo que espera que en la próxima conferencia diplomática para la adopción de un DLT se logre un éxito similar. El país ha emprendido reformas jurídicas para aumentar su integración en la Unión Europea. El Gobierno de su país aprecia los comentarios formulados por la OMPI sobre su proyecto de legislación en materia de patentes y marcas y, en enero de 2024, empezó a redactar una nueva ley sobre derecho de autor y derechos conexos en cooperación con la OMPI y el proyecto de propiedad intelectual albano-suizo. Su país ha llevado a cabo actividades de fortalecimiento de capacidades destinadas a profesionales, empresas y miembros de la administración de justicia, y agradece la asistencia prestada por la Academia de la OMPI y el Instituto Judicial de la OMPI. En septiembre de 2023, la Dirección General de Propiedad Industrial y la Escuela de Magistrados de Albania celebraron un taller con la OMPI para mejorar los procesos parlamentarios de toma de decisiones y fortalecer el sistema judicial a fin de proteger y hacer valer mejor los derechos de PI. El mes siguiente, la Dirección General de Propiedad Industrial celebró su 30.º aniversario con una conferencia internacional que duró dos días sobre la mujer en la tradición, la innovación, la creatividad y el espíritu empresarial. Las empresas, las empresas emergentes y las universidades han sido

identificadas como objetivos prioritarios de sensibilización para promover los derechos y el registro de PI. Con el fin de llegar a los jóvenes, la Academia de la OMPI organizó en noviembre de 2023 un seminario nacional con la Oficina Surcoreana de Propiedad Intelectual (KIPO) y la Dirección General de Propiedad Industrial para impartir formación a 35 profesores de enseñanza primaria y secundaria sobre propiedad industrial, derecho de autor y derechos conexos, CC. TT. e indicaciones geográficas. También se han organizado numerosas actividades de sensibilización para las escuelas de todo el país con el fin de celebrar el Día Mundial de la Propiedad Intelectual. La delegación comentó que su país acoge con satisfacción la Política de la OMPI sobre Igualdad de Género de 2024-2027 y el éxito del Programa de Jóvenes Especialistas (PJE) de la OMPI. Seguirá desarrollando su sistema nacional de PI en estrecha cooperación con la OMPI, centrándose en el fortalecimiento de las capacidades administrativas, la formación del personal, la asistencia técnica para su marco jurídico, así como para las universidades y el trabajo con la Academia de la OMPI.

15. La delegación de Argelia, haciendo uso de la palabra en nombre de su propio país, dijo que se adhiere a la declaración formulada en nombre del Grupo Árabe y la declaración formulada por la delegación de Kenya en nombre del Grupo Africano, y añadió que la OMPI debe centrarse más en el desarrollo en sus políticas y programas. Sus esfuerzos por dar prioridad a los ODS son encomiables y debe mantener su apoyo a los países en desarrollo mediante proyectos destinados a las pymes y las instituciones emergentes, así como respaldar a las oficinas de PI y supervisar los CATI. La delegación señaló que acoge con satisfacción la adopción del Tratado sobre la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los CC. TT. asociados, y que espera con interés la celebración de la conferencia diplomática para la adopción de un DLT. El nivel de cooperación entre Argelia y la OMPI y el apoyo de esta última a la oficina en el exterior de ese país son encomiables. Se han llevado a cabo diversos proyectos en ámbitos tales como la protección y comercialización de los productos locales, las indicaciones geográficas y los CATI. Entre otros proyectos ambiciosos a la espera de su finalización figuran el proyecto conjunto con la Academia de la OMPI para crear un centro de formación en PI, el proyecto sobre las incubadoras de industrias creativas y pymes y otro sobre PI y turismo. Su país se dispone a acoger una reunión regional de oficinas de derecho de autor de los Estados árabes el próximo año. La delegación llamó la atención sobre los actos hostiles llevados a cabo por Israel contra el pueblo palestino, en particular el saqueo de recursos y del patrimonio cultural material e inmaterial y la destrucción total del sistema de PI palestino.

16. La delegación de Angola dijo que el país ha tomado medidas para diversificar su economía e impulsar las exportaciones mediante la creación de un entorno propicio para las empresas, entre otras cosas salvaguardando los derechos de PI, con el fin de atraer la inversión extranjera directa (IED). Se ha centrado en sensibilizar a los encargados de la toma de decisiones, el poder judicial, las universidades, los jóvenes creadores y emprendedores, las asociaciones empresariales y al público en general sobre la importancia y los beneficios de utilizar y proteger los derechos de PI. Las actividades han comenzado en 2024 con arreglo al paquete de la OMPI de apoyo a la graduación de los países menos adelantados (PMA), y se ha impartido formación sobre el examen formal y de fondo de las patentes y las marcas y sobre el acceso a la información sobre patentes. Se están llevando a cabo actividades para aplicar el Sistema de Automatización para las Oficinas de PI (IPAS) y el Proyecto de Propiedad Intelectual para la Innovación Juvenil en Angola: colaboraciones para la innovación, el desarrollo de productos y la titularidad de PI. Con el fin de involucrar a todas las instituciones nacionales relacionadas con la PI y elaborar una política para su correcto funcionamiento, su país está finalizando la ratificación del Convenio de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas (Convenio de Berna), la Convención de Roma sobre la protección de los artistas intérpretes o ejecutantes, los productores de fonogramas y los organismos de radiodifusión (Convención de Roma), el Tratado de Marrakech para facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso (Tratado de Marrakech) y el Tratado de Beijing sobre Interpretaciones

y Ejecuciones Audiovisuales (Tratado de Beijing). Preparar el ecosistema empresarial nacional para la innovación y la diversificación económica es una prioridad nacional, cuyo objetivo es atraer inversiones y crear centros de innovación y capacidades. El Ministerio de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación está llevando a cabo un estudio sobre la innovación y el emprendimiento con el fin de estimular la innovación y, de ese modo, aumentar la producción nacional. También se están creando aceleradores de empresas emergentes y proyectos basados en la ciencia para transformar los sistemas agroalimentarios. La OMPI ha prestado apoyo mediante actividades de formación y talleres, tanto en el marco del paquete de apoyo a la graduación de los PMA como a través de la Academia de la OMPI. El CDIP debe seguir liderando la aplicación de la AD. Angola ha participado en la elaboración de la propuesta de proyecto del CDIP para jóvenes músicos procedentes de países de habla portuguesa y lo considera esencial para los artistas angoleños. El Tratado sobre la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los CC. TT. asociados adoptado recientemente contribuirá a impedir la concesión indebida de patentes para RR. GG. y CC. TT. conexos y la explotación de los recursos tradicionales de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales sin compartir los beneficios derivados de su comercialización.

17. La delegación de Antigua y Barbuda dijo que se suma a la declaración formulada por la delegación de Chile en nombre del GRULAC y acoge con satisfacción la adopción del Tratado sobre la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los CC. TT. asociados, e indicó que la asistencia de la OMPI ha dado lugar al registro de las tres primeras marcas colectivas del país. La OMPI también ha apoyado la apicultura local. Su país está colaborando con órganos gubernamentales, como el Ministerio de Educación, Deportes e Industrias Creativas, para fomentar una mayor comprensión de la PI. El Gobierno de su país tiene previsto organizar conjuntamente con la División para América Latina y el Caribe de la OMPI un taller para jóvenes más adelante este año. La OMPI ha apoyado la reestructuración del sitio web de la Oficina de Propiedad Intelectual y Comercio de Antigua y Barbuda (ABIPCO) y ha prestado asistencia en la transición a la presentación electrónica en el marco del Sistema de Madrid. La Oficina organizó una campaña en línea en la que se puso de relieve el espíritu innovador y creativo del país para celebrar el Día Mundial de la Propiedad Intelectual de 2024 y ha producido su cuarta serie de videos sobre la PI y los derechos de PI.

18. La delegación de la Argentina dijo que se adhiere a la declaración formulada por la delegación de Chile en nombre del GRULAC y que acoge con agrado la posición financiera positiva de la Organización. La OMPI debe proseguir su aplicación transversal de la AD. La adopción del Tratado sobre la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los CC. TT. asociados es bien recibida y debe dar lugar a la ampliación de la protección de los RR. GG. y los CC. TT. conexos a las tecnologías que se les aplican, en particular la información digital sobre las secuencias de los recursos genéticos. Sin embargo, la labor del CIG debe continuar. Su país confía en que la próxima conferencia diplomática para la adopción de un DLT también tenga éxito y vuelva a demostrar que la OMPI puede lograr resultados prácticos y significativos que impulsen el desarrollo en todos sus Estados miembros, así como la pertinencia del multilateralismo. Los Estados miembros deben fomentar debates sustantivos en el seno de la OMPI sobre cuestiones como los desafíos a los que se enfrentan los artistas en el entorno digital y la inteligencia artificial. Su país valora la cooperación, la asistencia técnica y el fortalecimiento de capacidades que proporciona la OMPI, incluido el fortalecimiento de capacidades para los recursos humanos que se ofrece a los países en desarrollo. La visita de representantes de la OMPI a Buenos Aires en junio de 2024 ha acelerado la finalización de los proyectos en el país. La Argentina ha acogido el programa regional de maestría en PI, al que asistieron estudiantes de toda la región, y está trabajando en la cuarta fase de WIPO GREEN con otros miembros de la región. Está reforzando su red de CATI y tiene previsto firmar un Memorando de Entendimiento con WIPO Lex. En los dos últimos años, las oficinas de propiedad Industrial y de derecho de autor de la Argentina han participado en numerosos talleres. Se están llevando a cabo ambiciosos proyectos y programas de alcance nacional en

coordinación con los departamentos gubernamentales responsables de la salud y la cultura, y la Biblioteca del Congreso, con el fin de fomentar el uso y la sensibilización de los derechos de PI. La OMPI debe seguir trabajando en favor de un sistema de innovación inclusivo y equilibrado que tenga en cuenta las necesidades de todos los Estados miembros, teniendo presente que los derechos de PI deben servir para generar empleo, promover la inversión, añadir valor a las exportaciones, mejorar el acceso a la atención sanitaria y apoyar a las pymes.

19. La delegación de Armenia dijo que, en una reciente reunión entre el primer ministro del país y la Oficina de PI de Armenia sobre las actividades y los desafíos de la última en este ámbito, se ha subrayado la necesidad de promover y proteger los derechos de PI y fomentar la innovación. El primer ministro de su país ha subrayado la importancia de mejorar los mecanismos de protección de la PI para el desarrollo económico y la mejora del entorno de inversión, de conformidad con la estrategia nacional de PI, elaborada con el apoyo de la OMPI. Armenia ha tomado medidas para aplicar la observancia de los derechos de PI de acuerdo con las normas internacionales y sensibilizar acerca de la PI. En 2023, se firmó un acuerdo con la Academia de la OMPI para crear un centro nacional de formación en PI. En noviembre de 2024 se celebrará en Armenia un taller regional sobre la protección de las indicaciones geográficas, organizado conjuntamente con la OMPI. Las indicaciones geográficas son una de las principales prioridades de Armenia, puesto que pueden salvaguardar sus métodos de producción y tradiciones culturales singulares. Armenia tiene un potencial considerable a ese respecto.

20. La delegación de Australia dijo que el Tratado sobre la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los CC. TT. asociados, a cuya adopción el Grupo Oficioso de Representantes Indígenas ha hecho una contribución inestimable, ayudará a fomentar la integridad cultural y el potencial económico de los conocimientos indígenas en el sistema de PI. La próxima conferencia diplomática para la adopción de un DLT representa otra oportunidad de demostrar que trabajar juntos puede aportar beneficios tangibles a las personas creativas de todo el mundo. El Gobierno de Australia ha lanzado la cuarta versión del programa de fondos fiduciarios OMPI-Australia, cuyo objetivo es ayudar a que los países de la región del Indo-Pacífico refuerzen sus capacidades PI y facilitar la innovación con el fin de hacer frente a los desafíos mundiales como el cambio climático. La delegación de Australia felicitó a la OMPI por el décimo aniversario del Consorcio de Libros Accesibles (ABC) e insta a los Estados miembros a ratificar el Tratado de Marrakech. La delegación dijo que su país seguirá apoyando los esfuerzos encaminados a la conclusión de un tratado sobre la protección de los organismos de radiodifusión y acogió con agrado el intercambio de información sobre cuestiones relacionadas con la IA generativa y el derecho de autor.

21. La delegación de Austria dijo que se adhiere a las declaraciones formuladas por la delegación de Hungría en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros y por la delegación del Reino de los Países Bajos en nombre del Grupo B, incluyendo su condena de la guerra de agresión no provocada e injustificada que la Federación de Rusia está librando contra Ucrania. Indicó que los esfuerzos de la OMPI por reconstruir la infraestructura de PI de Ucrania son encomiables. La aprobación por consenso del Tratado sobre la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los CC. TT. asociados pone de manifiesto la resiliencia del sistema multilateral, y la delegación dijo confía en que se mantenga el mismo espíritu constructivo en la conferencia diplomática para la adopción de un DLT. La delegación manifestó que su país otorga prioridad a la promoción de la mujer en la ciencia, la tecnología y la innovación, y apoya la reducción de la brecha de género en materia de PI. La falta de mujeres investigadoras e inventoras tiene una repercusión negativa en las economías y las sociedades. La OMPI marca el rumbo a ese respecto y la Oficina Austríaca de Patentes ha introducido un paquete de políticas para aumentar la participación de la mujer en la innovación. La PI debe considerarse de manera holística, dado que el mundo se rige cada vez más por una economía basada en el conocimiento. La OMPI lidera la conversación sobre la financiación

relacionada con la PI y Austria, en colaboración con la Organización, ha llevado a cabo el primer estudio nacional sobre ese tema. La plataforma WIPO GREEN está impulsando la transición digital y ecológica mediante la concesión de asesoramiento y subvenciones a los desarrolladores de tecnologías ecológicas. Austria se encuentra entre los principales innovadores ecológicos en Europa, y su número de patentes ecológicas se ha triplicado en los últimos 20 años. Para celebrar su 125.º aniversario, la Oficina Austríaca de Patentes acogerá una conferencia internacional en materia de PI sobre las transiciones digital y ecológica, a la que asistirá el director general.

22. La delegación de Azerbaiyán dijo que su país ha priorizado la PI en apoyo de la innovación en las reformas de gran alcance, junto con el espíritu empresarial creativo, la inversión y los mercados competitivos. Esas prioridades se reflejan en el plan Azerbaiyán 2030: Prioridades Nacionales y la Estrategia de Desarrollo Socioeconómico para 2022-2026, que se ajusta al PEMP de la Organización. Azerbaiyán se centra en el desarrollo de las capacidades locales de innovación y en la economía creativa nacional, entre otras cosas, mediante la creación de aldeas y ciudades inteligentes en el territorio que han sido liberadas de la ocupación. El proyecto de ley tiene en cuenta la interacción entre el derecho de autor y la propiedad industrial, así como los CC. TT. y las expresiones culturales tradicionales (ECT). El recién creado sistema nacional de Panah, que está integrado con el IPAS, acelerará la transformación digital de los procedimientos administrativos. Basado en el principio de sistema centralizado, se trata de una plataforma diseñada para mantener con los solicitantes una comunicación sin contacto a través de un espacio digital único accesible desde cualquier lugar y en cualquier momento. El sistema nacional de PI se caracteriza por los registros abiertos, los procedimientos simplificados de solicitud, la reducción del tiempo de examen y el aumento de la actividad de patentes. Además, desde 2022, se han creado departamentos de PI en dos universidades. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de 2024, que se celebrará en Bakú, será una plataforma para debatir una serie de cuestiones relacionadas con la PI.

23. La delegación de las Bahamas dijo que se adhiere a la declaración formulada por la delegación de Chile en nombre del GRULAC. Al igual que muchos otros pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID), las Bahamas se enfrenta a desafíos de fortalecimiento de capacidades. Su país aprecia la formación y otras oportunidades que ofrece la OMPI para hacer frente a esos desafíos, en particular el Plan de Acción de Diversidad Geográfica (GDAP) para los recursos humanos, que ofrece a los ciudadanos de los Estados miembros de la OMPI una valiosa experiencia internacional y mejora la capacidad local en materia de elaboración, supervisión y aplicación de políticas de PI. Su país valora mucho la AD y acoge con satisfacción el apoyo prestado en numerosos proyectos de PI en el mundo en desarrollo, en particular en la región del GRULAC. Las Bahamas seguirá consolidando su alianza con la OMPI, cuya asistencia ha sido crucial en la modernización y la mejora del marco nacional de PI, que está siendo objeto de reformas legislativas.

24. La delegación de Bangladesh dijo que se suma a la declaración formulada por la delegación de la República Islámica del Irán en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico y celebra la adopción del Tratado sobre la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los CC. TT. asociados, confiando en que el mismo espíritu de multilateralismo prevalezca en la próxima conferencia diplomática para la adopción de un DLT. Su país ha intensificado los esfuerzos, en colaboración con la OMPI, por mejorar su sistema nacional de PI. Solamente en 2023, se han actualizado la Ley de Derecho de Autor, la Ley de Patentes y la Ley de Diseño Industrial. Dado que Bangladesh se graduará de la categoría de PMA en 2026, está trabajando con la OMPI para finalizar la asistencia técnica en el marco del paquete de apoyo a la graduación de los PMA. El proyecto del país para ayudar a las mujeres con pequeñas empresas a comprender la importancia de la PI se completó con éxito en abril de 2024. Con el apoyo de la División para Asia y el Pacífico de la OMPI, Bangladesh también ha prestado asistencia a dos empresas en el desarrollo de marcas, lo que ha dado lugar a la creación de

una marca colectiva y varias marcas individuales. A fin de promover un régimen de PI equitativo y equilibrado en todo el mundo, la labor de la Organización debe estar orientada al desarrollo, obedecer a la demanda, ser transparente y ajustarse a las necesidades y los niveles de desarrollo específicos de los países. Ello, a su vez, podría contribuir a la aplicación de la AD y al logro de los ODS. Sigue existiendo la necesidad de una representación geográfica más equitativa de todos los grupos regionales en los órganos de toma de decisiones y la plantilla de la OMPI, y de incorporar ese enfoque en todas sus actividades.

25. La delegación de Belarús, tras señalar la función clave que desempeña la PI en la consecución de los ODS, dijo que la cooperación con la OMPI es una prioridad para su país. Sin embargo, los esfuerzos nacionales por desarrollar su sector de la innovación se ven obstaculizados por la política de sanciones destructiva aplicada por determinados países y sus intentos de politizar la labor de las organizaciones internacionales. En consecuencia, los solicitantes que se esfuerzan por formar parte de la comunidad técnica y económica internacional no pueden hacer pleno uso del sistema de PI. Peor aún, la situación plantea una grave amenaza a los principios fundamentales del sistema mundial de PI. Ha pasado a ser más importante que nunca mantener un diálogo profesional y multilateral basado en los principios de apertura y participación equitativa de todas las partes. Su país hará todo lo posible por contribuir a forjar un diálogo constructivo con todos los Estados miembros.

26. La delegación de Belice dijo que la Oficina de propiedad intelectual de Belice (BELIPO) ha estado particularmente activa durante el último año, lo que refleja la incidencia positiva de la OMPI y el proyecto sobre derechos de propiedad intelectual e innovación (proyecto CarIPI) del Foro del Caribe del Grupo de Estados de África, del Caribe y del Pacífico (CARIFORUM). Con el apoyo de la OMPI y del proyecto CarIPI, Belice ha finalizado su proyecto de digitalización. Todos los datos relativos a las marcas, las patentes y los diseños industriales se han publicado electrónicamente, lo que permite al país adherirse a la Base Mundial de Datos sobre Marcas y a la herramienta de búsqueda TMview. Belice también ha introducido el servicio de presentación electrónica del Sistema de Madrid para simplificar las solicitudes internacionales. La actualización del IPAS 4.0 ha mejorado en gran medida la eficiencia operativa del país, lo que lo acercaba más a la consecución de los objetivos contemplados en el plan de la Estrategia de Desarrollo a Mediano Plazo de Belice para 2022-2026. Se ha reactivado el equipo técnico de PI del país, integrado por representantes del sector público y privado, y se ha creado una unidad especializada en patentes para mejorar la tramitación. Belice tiene previsto firmar un Memorando de Entendimiento con el Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI para promover la solución alternativa de controversias.

27. La delegación de Bhután, tras acoger con satisfacción la adopción del Tratado sobre la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los CC. TT. asociados, dijo que su país ha desarrollado un sólido marco de PI. Una de las prioridades nacionales consiste en aumentar el porcentaje de economía digital en su producto interno bruto (PIB) y se propone adherirse a cinco instrumentos jurídicos de PI para lograr ese objetivo. Bhután también se centrará en la modernización de su IPAS, la mejora de los programas de sensibilización en materia de PI para fomentar la cultura de los derechos de PI y un entorno propicio para la innovación, y la revisión de las leyes y políticas en materia de PI con el fin de proteger y estimular la innovación. La cooperación y las alianzas internacionales son esenciales para hacer frente a los desafíos que plantea el panorama moderno de PI. Su país valora su alianza con la OMPI y los beneficios que se derivan de compartir los conocimientos y los recursos.

28. La delegación del Estado Plurinacional de Bolivia dijo que se adhiere a la declaración formulada por la delegación de Chile en nombre del GRULAC. Su país sigue trabajando por un sistema de PI equilibrado y eficaz que contribuya al desarrollo económico, proteja a los titulares de derechos, promueva la ciencia y la innovación, facilite el acceso a la tecnología y contribuya a la protección de las culturas y los conocimientos de sus comunidades. La OMPI desempeña una importante función en la contribución al fortalecimiento de capacidades, la cooperación y la

asistencia técnica, en la prestación de apoyo a los Estados miembros que buscan crear oportunidades para las mujeres, los jóvenes, los Pueblos Indígenas y los productores rurales, así como en el refuerzo de las mipymes y los sectores prioritarios. La adopción del Tratado sobre la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los CC. TT. asociados constituye un paso histórico a la hora de equilibrar el sistema de patentes e impedir la apropiación indebida de los RR. GG. y los CC. TT. conexos. Los recursos y los conocimientos del país y de sus Pueblos Indígenas tienen un valor incalculable y son fundamentales para su identidad nacional. Tras haber luchado durante mucho tiempo para proteger esos recursos y conocimientos, su país espera que el Tratado entre en vigor en breve y subraya que el CIG debe proseguir su labor sobre las cuestiones conexas. La delegación dijo que guarda con interés la próxima conferencia diplomática para la adopción de un DLT y pide que se redoblen los esfuerzos por aplicar la AD. El proyecto de registro de las marcas colectivas de las empresas locales se ha promovido a nivel nacional como un aspecto transversal del desarrollo económico; la OMPI aportó un apoyo oportuno al registro de la marca colectiva Miel del Chaco Chuquisaqueño y a los esfuerzos de la División para América Latina y el Caribe de la OMPI por aumentar la cooperación con el país.

29. La delegación de Botswana dijo que se adhiere a la declaración realizada por la delegación de Kenya en nombre del Grupo Africano y acoge con satisfacción la adopción del Tratado sobre la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los CC. TT. asociados. El espíritu de cooperación que ha caracterizado las negociaciones sobre el Tratado debe servir de base para el debate sobre todas las cuestiones esenciales. La adaptación y aplicación del Tratado beneficiará a las comunidades locales de Botswana y contribuirá a la conservación de los RR. GG. asociados a los conocimientos y las prácticas tradicionales, protegiendo así el medio ambiente. El Gobierno de su país está ejecutando un proyecto sobre las medicinas tradicionales en cooperación con los profesionales de los CC. TT., que será una referencia fundamental a la hora de implicar a las partes interesadas en la firma del Tratado por parte del país. Está trabajando incansablemente para fortalecer su sistema de PI y ha sido el primer país africano en el que la OMPI ha instalado el IPAS y los módulos de presentación electrónica de solicitudes. La presentación electrónica de solicitudes de PI ya había empezado y, más adelante en 2024, se pondrá en marcha una plataforma pública completa de presentación de solicitudes de PI. Eso mejorará la experiencia del cliente, aumentará la eficiencia en la prestación de servicios y podría potenciar la generación de ingresos. Ha aumentado la asignación presupuestaria de I+D y otras iniciativas destinadas a fomentar la generación, la protección y la comercialización de productos de PI. Está buscando oportunidades para mejorar el panorama nacional de la PI e impulsar la contribución del país al panorama mundial de la PI.

30. La delegación del Brasil dijo que la adopción del Tratado sobre la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los CC. TT. asociados ha sido un logro histórico del sistema mundial de PI que ha renovado la confianza en el multilateralismo. Su país ha contribuido a consolidar el consenso necesario y confía en que la conferencia diplomática para la adopción de un DLT tenga el mismo éxito. Desea que el sistema de PI funcione para todos los países, grupos sociales y comunidades. Se está esforzando por incluir más idiomas, incluido el portugués, en los sistemas de registro e información, y por defender a los creadores humanos del uso indebido de sus obras. Es necesario un debate estructurado y transversal sobre el programa digital y la inteligencia artificial. En lo que respecta a la labor normativa de la OMPI y su AD, los proyectos deben adaptarse a las prioridades, necesidades y aspiraciones de los países en desarrollo. Debe considerarse la opción de preparar informes para la futura serie de reuniones de las Asambleas sobre la aplicación de las recomendaciones de la AD en un punto específico del orden del día. La OMPI debe ser más representativa de la diversidad de sus Estados miembros y del amplio espectro de sus intereses. Los criterios de representación geográfica entre los empleados de la Organización y, en particular en el nivel de adopción de decisiones, deben actualizarse, pero no en detrimento de un modelo basado en los méritos y teniendo

presente la necesidad de lograr la paridad de género. América Latina, a ese respecto, está infrarrepresentada. Su país aprecia las alianzas con los diversos sectores de la OMPI y otras oficinas nacionales de PI, incluidas las alianzas Sur-Sur. Se ha llevado a cabo con éxito una serie de proyectos innovadores en los que participa el GRULAC en colaboración con la OMPI.

31. La delegación de Burkina Faso dijo que se adhiere a la declaración formulada por la delegación de Kenia en nombre del Grupo Africano y destaca el creciente apoyo de la OMPI a las pymes y a las empresarias. A pesar de la compleja situación de seguridad en el país, el Gobierno de su país sigue comprometido a brindar a la innovación y a la PI el lugar que les corresponde en los esfuerzos por impulsar el desarrollo socioeconómico y cultural del país. Ha emprendido más iniciativas para promover los productos locales bajo la etiqueta "Made in Burkina", como el *poulet bicyclette* y las chufas. En cuanto al derecho de autor, el Gobierno ha mejorado el marco jurídico e institucional de la organización nacional responsable de la gestión de los derechos colectivos, incluida la creación de nuevos organismos en varias regiones del país. No obstante, su país solicita más asistencia técnica de sus asociados y de la OMPI, en particular en la aplicación de su estrategia nacional de desarrollo de la PI. El apoyo también podría centrarse en la protección internacional de la indicación geográfica Saponé. En materia de propiedad literaria y artística, es necesario reforzar el mecanismo de recaudación de regalías por el uso de las plataformas digitales, medir el impacto socioeconómico del derecho de autor y los derechos conexos en el país, establecer un sistema de seguridad social para los artistas y construir la nueva sede del organismo de gestión colectiva (OGC). La delegación dijo que acoge con satisfacción la adopción del Tratado sobre la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los CC. TT. asociados, y que confía en que, en la Conferencia diplomática, se logre un éxito similar en relación con el DLT. Se invita al director general a asistir a la Conferencia Ministerial sobre Diseños Industriales, organizada conjuntamente con la Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI), que se celebrará en Burkina Faso en octubre de 2024.

32. La delegación de Cabo Verde dijo que el derecho a la libertad de creación intelectual, cultural y científica está consagrado en la Constitución del país. En 2022, el Gobierno de su país aprobó su política y estrategia nacionales de PI con el apoyo vital de la OMPI y se comprometió a adherirse a varios instrumentos y protocolos de la OMPI y de la Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual (ARIPO). Ya ha firmado el Tratado sobre la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los CC. TT. asociados. El Gobierno, con el apoyo de asociados internacionales y regionales, ha puesto en marcha iniciativas para fortalecer el marco de PI y reforzar la capacidad de los órganos nacionales de PI. Han incluido un examen del Código de la Propiedad Industrial; la publicación de reglamentos en el marco de la Ley de gestión colectiva del derecho de autor y los derechos conexos; el fomento de la sensibilización y promoción de la PI para los emprendedores, las empresas emergentes, las empresas, las universidades y los institutos de I+D mediante proyectos como el programa del CATI de la OMPI y el proyecto sobre la PI como motor del emprendimiento juvenil. El país también ha mejorado la protección de los productos y la cultura locales a través de las denominaciones de origen y la marca "Made in Cabo Verde".

33. La delegación de Camboya dijo que se adhiere a las declaraciones formuladas por la delegación de la República Islámica del Irán en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico y por la delegación de la República Democrática Popular Lao en nombre de la ASEAN. La asistencia de la OMPI ha permitido su país establecer el marco jurídico y normativo necesario para gestionar y desarrollar eficazmente la PI, lo que ofrece la posibilidad de poner en marcha las indicaciones geográficas, la plena aplicación del IPAS y el fortalecimiento de capacidades para las pymes, en particular las empresarias. Se firmará un Memorando de Entendimiento entre el Comité Nacional de Propiedad Intelectual de Camboya y la OMPI sobre un plan nacional de PI. La OMPI ha desempeñado un papel fundamental en la creación de un sistema eficaz de PI que permita fomentar la innovación y la creatividad, impulsar los avances en la ciencia y la tecnología y promover el crecimiento económico, así como garantizar el reconocimiento de los posibles beneficios de un enfoque más integral, a largo plazo y basado en proyectos para

planificar y ejecutar la cooperación técnica. Los nuevos acuerdos conformarán la PI en la región de la ASEAN en los próximos años. El Plan de Acción de la ASEAN sobre Derechos de Propiedad intelectual para 2016-2025 expirará pronto y el Grupo de Trabajo de la ASEAN sobre cooperación en materia de propiedad intelectual ha comenzado a preparar un plan de acción para el período posterior a 2025, que incorporará la nueva tecnología, la revolución digital y el aprendizaje automático. Su país considera que una sólida política de PI es fundamental para el desarrollo económico inclusivo y la reducción de la pobreza, y agradecerá que la OMPI y otros asociados para el desarrollo sigan contribuyendo a la promoción de la imagen de marca de productos locales, la mejora la administración de la PI, el fomento de la innovación y la observancia y el abordaje de los cambios en el entorno mundial de la PI.

34. La delegación del Camerún dijo que se adhiere a la declaración formulada por la delegación de Kenia en nombre del Grupo Africano. La mejora de las condiciones de vida y el desarrollo económico de los Estados dependen del dominio de las cuestiones de PI, lo que podría lograrse intensificando la cooperación multilateral. La reciente visita del director general al Camerún brindó la oportunidad de examinar el apoyo a las pymes, la promoción del turismo gastronómico, las indicaciones geográficas y el derecho de autor y derechos conexos. Su país está incorporando a su legislación las disposiciones de los tratados administrados por la OMPI y ratificará el Tratado sobre la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los CC. TT. asociados. El Parlamento acaba de aprobar tres leyes relativas a los tratados administrados por la OMPI en relación con el derecho de autor y los derechos conexos, y los instrumentos se depositarán en breve en la OMPI. Su país espera con interés la próxima conferencia diplomática para la adopción de un DLT e invita a la OMPI a centrar su trabajo en el Camerún en la utilización de la PI para combatir las enfermedades y rehabilitar a las víctimas de accidentes laborales.

35. La delegación del Canadá dijo que celebra la adopción del Tratado sobre la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los CC. TT. asociados y confía en que la próxima conferencia diplomática para la adopción de un DLT también tenga éxito si se aborda con el mismo espíritu. Su país aprecia que continúen los debates de la OMPI sobre tecnologías de vanguardia como la inteligencia artificial, apoya sus actuales esfuerzos en materia de financiación de la PI y aguarda con interés nuevos intercambios sobre cuestiones relativas a las patentes esenciales para cumplir con las normas técnicas (PEN) y a la concesión de licencias en condiciones justas, razonables y no discriminatorias (FRAND). Desde el anuncio de su intención de modernizar su régimen de PI hace 10 años, el Canadá se ha adherido a cinco tratados internacionales de PI y se ha convertido en el 4.º miembro del Sistema de Madrid más designado y el 7.º más designado del Sistema de La Haya. Aproximadamente el 83 % de las solicitudes de patente recibidas en el país se han presentado a través del Sistema del PCT, lo que pone de relieve la importancia de los esfuerzos de la OMPI por fortalecer un sistema mundial de PI basado en normas. En 2023, la Oficina Canadiense de Propiedad Intelectual (CIPO) ha mejorado fundamentalmente su servicio al cliente mediante la actualización de las tasas para garantizar la sostenibilidad financiera; la duplicación de la capacidad de examen de marcas para satisfacer la demanda; la ampliación de los recursos destinados a apoyar a grupos infrarrepresentados, como las mujeres, los indígenas y las personas negras que emprenden; la puesta en marcha de iniciativas de vanguardia en materia de datos e investigación; y la preparación de un nuevo sistema de TI con servicios administrativos y de apoyo para las patentes. Su país respalda el orden del día de las Asambleas en curso, en particular el importante debate empírico sobre el punto 18, relativo al apoyo de la OMPI al sector ucraniano de la innovación y la creatividad. Fortalecerá la cooperación con la OMPI y sus asociados internacionales para garantizar un sistema internacional de PI eficaz y equilibrado.

36. La delegación de Chile, haciendo uso de la palabra en nombre de su propio país, dijo que se suma a la declaración realizada en nombre del GRULAC. Se necesita un sistema de PI eficaz y equilibrado para promover los conocimientos, la cultura, la innovación y la tecnología

en beneficio de todos y la solución de los desafíos sociales, medioambientales y económicos mundiales. Su país respalda la aplicación de las 45 recomendaciones de la AD y valora la importante labor del CDIP, el CIG y el SCCR. La adopción del Tratado sobre la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los CC. TT. asociados constituye un logro histórico para los Estados miembros, la OMPI y el multilateralismo, e ilustra la importancia de abordar con atención y decisión los crecientes desafíos relacionados con la PI y la inteligencia artificial. La OMPI ha colaborado con el Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INAPI) en iniciativas como la Academia de INAPI, WIPO GREEN, INAPI Running y la Red Latinoamericana de Propiedad Intelectual y Género. Además, en 2024, el INAPI ha celebrado 10 años como Administración encargada de la búsqueda internacional (ISA) y Administración encargada del examen preliminar internacional (IPEA) en virtud del PCT.

37. La delegación de Colombia dijo que la OMPI es un aliado estratégico en la aplicación de las transformaciones sociales necesarias para lograr un auténtico desarrollo sostenible y hacer frente a las crisis mundiales. La política de reindustrialización aplicada por el Gobierno de su país cuenta con pilares estratégicos claros destinados a impulsar el desarrollo, centrándose en los sectores anteriormente desaprovechados de la transición energética; la industrialización agrícola mediante la tecnología y la soberanía alimentaria; la reindustrialización del sector sanitario; el aprovechamiento de la industria de defensa para los sectores civiles de la economía; y los territorios y su entorno empresarial. En consecuencia, el Gobierno ha dado prioridad a los programas destinados a investigadores, innovadores y empresarios, con especial hincapié en las mipymes, los jóvenes, las mujeres y las iniciativas que sostienen la economía del pueblo. El plan nacional de desarrollo incorpora aspectos transversales de la PI, lo que la convierte en un instrumento importante para promover la sostenibilidad y la innovación. La OMPI desempeña un papel fundamental en la consecución de un sistema de PI equilibrado, flexible e inclusivo y en la generación de nuevos enfoques hacia los desafíos mundiales y tecnológicos. Debe seguir trabajando para aprovechar la innovación y la PI en la lucha contra los problemas de salud pública, el cambio climático y la seguridad alimentaria, así como en la consecución de los ODS. La adopción del Tratado sobre la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los CC. TT. asociados representa un hito en la salvaguardia de los intereses de Colombia, que es un país muy diverso con gran interés en la sensibilización acerca de los derechos de PI y en un enfoque diferencial de su uso. Su país también desea elaborar estrategias para reconocer los CC. TT. basados en el desarrollo individual y social y promover la innovación, la cultura y la transformación productiva. El Tratado es un primer paso. Los debates deben continuar con instrumentos vinculantes que promuevan la divulgación del origen de los RR.GG y protejan los CC. TT. y las ECT de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales cuando su uso haya dado lugar a la concesión de derechos de PI sobre la base del acceso no autorizado. Deben proseguir las iniciativas para acercar a las comunidades locales, los grupos étnicos y las minorías al sistema de PI, promover la protección y el uso de los signos colectivos que son emblemáticos de la reputación de sus países, su cultura y su desarrollo económico. Colombia se esfuerza por cerrar la brecha de género en materia de PI. La PI no debe ser un obstáculo para acceder a los conocimientos, sino más bien una herramienta para ayudar a divulgarlos. Los Estados miembros deben velar por que los conocimientos se utilicen eficazmente para mitigar el cambio climático. Se deben desarrollar programas institucionales para promover la participación abierta de la ciencia y la cultura en el desarrollo y el acceso a los conocimientos. Su país espera que la OMPI ayude a los inventores a utilizar los activos intangibles y los derechos de PI para consolidar la innovación. La decisión adoptada en 2019, en línea con la que Colombia ha sido designada para albergar una oficina de la OMPI en el exterior, debe aplicarse; ampliar la red de oficinas regionales contribuirá de manera significativa a la consecución de los ODS.

38. La delegación del Congo dijo que se adhiere a la declaración formulada por la delegación de Kenia en nombre del Grupo Africano. La adopción del Tratado sobre la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los CC. TT. asociados permitirá una protección más sólida

de los RR. GG. y los CC. TT. conexos de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales, garantizando al mismo tiempo un marco de protección para la innovación. Se espera que la próxima conferencia diplomática para la adopción de un DLT se lleve a cabo con el mismo espíritu. Un sistema de PI eficaz y equilibrado es fundamental para promover la innovación y la creatividad en apoyo al desarrollo económico, social y cultural. Así pues, la asistencia el mes pasado por parte del director general a la primera Conferencia de Jefes de Oficinas de Propiedad Intelectual (HIPOC) de la OAPI ha sido acogida con sumo agrado. El objetivo de la conferencia ha sido examinar la creciente importancia de la PI en la política económica nacional y promover las mejores prácticas a ese respecto. El desarrollo puede entenderse como la medida en que se satisfacen las necesidades de una población, que en sí mismas cambian en función de la calidad de vida. La PI es fundamental para el desarrollo de las ventajas competitivas y los países que desean innovar deben utilizar las acciones de sus competidores como punto de partida y basarse en las soluciones propuestas. Su país considera necesaria la plena aplicación de las recomendaciones de la AD.

39. La delegación de Côte d'Ivoire dijo que se adhiere a la declaración realizada por la delegación de Kenia en nombre del Grupo Africano y acoge con agrado la contribución de la OMPI al desarrollo sostenible en la industria, la innovación y la infraestructura resiliente en beneficio de todos. La PI es una parte importante de la estrategia de desarrollo del Gobierno. Se están realizando esfuerzos para ampliar el alcance de las tasas por todas las formas de utilización de obras literarias y artísticas, y el Gobierno está trabajando para renovar la Oficina de Derecho de Autor de Côte d'Ivoire. La innovación y la promoción de los productos locales a través del sistema de indicaciones geográficas y marcas colectivas revisten una importancia estratégica. El país se ha beneficiado del apoyo de la OMPI a proyectos en gran escala, incluido el desarrollo de su política nacional de PI, el etiquetado de la manteca de karité y el respaldo a las pymes en la elaboración de estrategias basadas en diseños industriales.

40. La delegación de Croacia dijo que celebra la sólida situación financiera de la Organización, a pesar del cambio negativo en las circunstancias mundiales, apoya sus objetivos y reconoce su papel fundamental en el desarrollo del sistema mundial de PI. Su país espera que se reproduzca el éxito de la adopción del Tratado sobre la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los CC. TT. asociados en la próxima conferencia diplomática para la adopción de un DLT. Su país está de acuerdo con las prioridades de la Organización en relación con la transición ecológica y digital y el apoyo a las pymes en el ecosistema de la PI, y acoge con agrado la reciente publicación de dos guías de la OMPI, *IA generativa: Cómo abordar la propiedad intelectual* y *Preparar el ecosistema de innovación para la IA: Guía de políticas de PI*. El proyecto de la Organización sobre la PI y las tecnologías de vanguardia constituye una valiosa plataforma para el intercambio de información. Con respecto a la situación en Ucrania, la Federación de Rusia debe respetar el Derecho internacional y poner fin de inmediato a su agresión militar, y la OMPI debe suspender las operaciones de la Oficina de la OMPI en la Federación de Rusia. Albergar una oficina de la OMPI en el exterior es un privilegio del que gozan solo unos pocos Estados miembros. No es un derecho ni un requisito previo para cooperar o recibir asistencia técnica de la OMPI. Su país acoge con agrado el informe de la Secretaría sobre Ucrania (documento A/65/7), en el que se reconoce que Ucrania sigue necesitando apoyo para reconstruir su infraestructura de PI.

41. La delegación de Cuba dijo que las consideraciones de PI se incorporan en la política nacional de desarrollo, en particular en lo que respecta a la ciencia, la tecnología y la innovación (CTI) y el comercio. La ciencia, la tecnología y la innovación son fundamentales para el desarrollo socioeconómico de Cuba. Su sistema de salud pública y las industrias biotecnológica y farmacéutica le han permitido hacer frente a la pandemia de COVID-19 con sus propios recursos y salvar vidas en el país y en el extranjero. En respuesta a la intensificación del bloqueo impuesto por los Estados Unidos de América, Cuba ha movilizado a la comunidad científica en la búsqueda de soluciones, ha creado nuevas vías económicas para impulsar la innovación y reformar la gobernanza de la CTI. Su país promueve un sistema de

CTI amplio e inclusivo que reconozca a todos los agentes económicos y sociales, promueva el desarrollo local y fomente la participación del público en la formulación de políticas. Entre los principales sectores se encuentran la transformación digital, la nanotecnología, la nueva biología y la inteligencia artificial. La gestión de la PI es esencial en esos ámbitos. La eficacia del Tratado sobre la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los CC. TT. asociados dependerá de su rápida entrada en vigor y del compromiso de los Estados miembros de ampliar su alcance, definiendo un sistema internacional de patentes más equitativo y transparente. La labor del CIG relativa a los RR. GG., los CC. TT. y las ECT debe continuar. La perspectiva de desarrollo debe integrarse en todas las actividades de la OMPI y las 45 recomendaciones de la AD deben aplicarse plenamente. Acoge con agrado la atención prestada a la función de la mujer en el desarrollo de los conocimientos y el uso de los derechos de PI. Otro desafío consiste en incorporar los ODS a las iniciativas de la OMPI. El Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes (SCP) debe seguir realizando estudios sobre las limitaciones y excepciones de los derechos de propiedad industrial, proporcionar actualizaciones periódicas sobre las iniciativas relativas a las bases de datos accesibles al público e intercambiar información sobre la patentabilidad de las invenciones utilizadas o efectuadas por la IA. Las negociaciones sobre la adopción de un DLT deben tener en cuenta los intereses de todos los Estados miembros, en particular la asistencia técnica y la divulgación del origen de los CC. TT. asociados a los diseños. La OMPI ha apoyado el fortalecimiento de capacidades en el sistema nacional de propiedad industrial y ha proporcionado asistencia técnica y formación sobre el PCT y el Sistema de Madrid. La labor docente y promocional de la Academia de la OMPI es digna de elogio.

42. La delegación de Chipre dijo que se suma a las declaraciones formuladas por la delegación de Hungría en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros y por la delegación del Reino de los Países Bajos en nombre del Grupo B. La conclusión del Tratado sobre la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los CC. TT. asociados es un ejemplo de cómo la inclusividad y la colaboración han sido fundamentales para hacer frente a los complejos desafíos de la PI y promover un sistema internacional de PI equilibrado y eficaz. Su país ha logrado avances significativos en la mejora de su panorama de PI, la armonización de su marco jurídico con las normas internacionales y el fomento de un entorno de PI sólido. Ha aplicado medidas para reforzar la protección de la PI, promover la innovación y la creatividad y mejorar los mecanismos de observancia para combatir la infracción de la PI y la falsificación. Está creando la Dirección de Derecho de Autor de Chipre, mientras la Oficina nacional de PI presta servicios eficientes de registro y gestión de la PI, así como orientación y apoyo a particulares y empresas. Chipre promueve la educación y la sensibilización en materia de PI mediante seminarios, talleres e iniciativas conjuntas con instituciones educativas. Cumple el objetivo de la OMPI de fomentar la innovación y la creatividad en todo el mundo y colaborará estrechamente con la OMPI y otros órganos internacionales para promover un sistema de PI dinámico y eficaz.

43. La delegación de la República Checa dijo que se adhiere a las declaraciones formuladas por la delegación de Hungría en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros y por la República de Moldova en nombre del CEBS, y se solidariza con Ucrania y condena las operaciones militares de la Federación de Rusia en ese país. Las medidas de apoyo implementadas por la OMPI para ayudar a reconstruir el sector de la innovación y la creatividad de Ucrania y el sistema de PI son bienvenidas y deben mantenerse durante todo el tiempo que sea necesario. Los sistemas de derechos de PI eficaces y accesibles son esenciales para propiciar la innovación y la creatividad, ya que proporcionan un marco jurídico para la inversión y la comercialización de las creaciones intelectuales, y regulan el intercambio de conocimientos y la transferencia de tecnología para el crecimiento económico y social. La delegación de la República Checa expresó su apoyo a todas las actividades de la OMPI que tienen en cuenta las necesidades de los usuarios del sistema de PI, en particular las pymes. Atribuyó gran importancia a la mejora continua del PCT y de los Sistemas de Madrid, de La Haya y de Lisboa

y señaló que acoge con beneplácito la reciente adhesión de Djibouti, Portugal, Santo Tomé y Príncipe y el Senegal al Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa relativo a las Denominaciones de Origen y las Indicaciones Geográficas. Se necesitan esfuerzos sostenidos y específicos para aumentar el número de miembros del Sistema de Lisboa, de modo que se acoja favorablemente la decisión de volver a convocar al Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo del Sistema de Lisboa en 2025. La delegación de la República Checa indicó que acoge con beneplácito la adopción del Tratado sobre la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los CC. TT. asociados, está dispuesto a participar en la próxima conferencia diplomática para la adopción de un DLT y que mantiene su compromiso de llegar a un consenso sobre un tratado internacional de protección de los organismos de radiodifusión. Se debe dar prioridad al debate en el SCCR acerca del derecho de participación en las reventas (*droit de suite*) del artista si se quiere ampliar el orden del día del Comité. El SCP debe centrarse más en los aspectos técnicos de la armonización del Derecho sustantivo de patentes. Los Estados miembros se beneficiarán del intercambio periódico de conocimientos e información sobre el uso de la inteligencia artificial en los procedimientos de examen de la PI en las Oficinas nacionales de PI y el aumento de la atención que se presta a la patentabilidad de las invenciones relacionadas con la IA es motivo de satisfacción. El Gobierno concede importancia a la labor del CDIP, apoya las actividades de asistencia técnica de la OMPI y mantiene su compromiso de llegar a un acuerdo en el CIG sobre un programa de trabajo razonable para el bienio 2024/2025. La delegación de la República Checa expresó su apoyo al trabajo del Comité Asesor sobre Observancia (ACE) y dijo que acoge con beneplácito el creciente compromiso de los Estados miembros de todas las regiones con sus actividades. Elogió a la OMPI por la formación y la educación en materia de PI impartida por la Academia de la OMPI en apoyo de los esfuerzos encaminados a elaborar políticas de PI para las universidades y las instituciones públicas de investigación. La División para los Países en Transición y Países Desarrollados de la OMPI proporcionó una excelente cooperación y asistencia, además de sensibilizar al público acerca de la PI y los nuevos servicios de la OMPI. La cooperación con la OMPI en el ámbito de la mediación ha permitido a la República Checa fomentar el uso de métodos de solución alternativa de controversias para resolver conflictos en materia de PI. Se esforzará por dar a conocer mejor los servicios de solución alternativa de controversias y de mediación entre los usuarios y los profesionales nacionales de la PI.

44. La delegación de la República Popular Democrática de Corea dijo que el aumento del uso de los sistemas internacionales de registro, las adhesiones a los tratados administrados por la OMPI y la adopción del Tratado sobre la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los CC. TT. asociados subrayan la necesidad de desarrollar el sistema de PI en sintonía con las nuevas exigencias. La protección de la PI es fundamental para lograr los ODS. Sigue habiendo grandes diferencias en la protección de la PI entre países y persiste la infracción de los valiosos activos de PI de los países en desarrollo. Los esfuerzos de la comunidad internacional por establecer un sistema de protección de la PI igualitario se ven obstaculizados por las actitudes egoísticas de algunos países y los resultados pueden requerir décadas de debate, como ilustra el Tratado sobre la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los CC. TT. asociados y el posible DLT. La OMPI debe centrarse en perfeccionar un sistema mundial de PI equilibrado y armonizado y en promover el desarrollo sólido de la ciencia y la tecnología. Las preocupaciones acerca de la incidencia de la inteligencia artificial son cada vez mayores y la OMPI debe establecer normas éticas que garanticen que la IA se desarrolle de una manera universalmente beneficiosa. La ciencia y la tecnología deben utilizarse para salvaguardar la dignidad humana y no explotarlas con el fin de agravar la desigualdad y la injusticia o intentar convertirla en propiedad exclusiva de ciertas fuerzas. No debe permitirse ningún intento deliberado de politizar el orden del día y las actividades de la OMPI. La protección de la PI es importante, y la ciencia y la tecnología son fundamentales para lograr la prosperidad nacional mediante la autosuficiencia y el desarrollo autónomo. Su país está aplicando las primeras etapas de su Plan Estratégico Nacional de Desarrollo de la PI para 2023-2030. Se están llevando a cabo actividades para sensibilizar al público acerca de la protección de la PI y se

han organizado talleres y conferencias para celebrar el Día Mundial de la Propiedad Intelectual. Se organizan periódicamente exposiciones sobre, entre otros temas, invenciones, patentes y marcas. En otoño de este año, se celebrará en Pyongyang la Exposición de Desarrollo de la Propiedad Intelectual de 2024 sobre el tema de la innovación y la prosperidad, con elementos tanto virtuales como presenciales. El Gobierno seguirá perfeccionando el sistema nacional de protección de la PI para promover el desarrollo económico, científico, tecnológico y cultural, al mismo tiempo que coopera estrechamente con la OMPI y sus Estados miembros.

45. La delegación de la República Democrática del Congo dijo que, debido a la posición estratégica del país en África Central, el Gobierno de su país organizó, en agosto de 2023, un cónclave de excelencia científica, el primer foro de este tipo, al que asistieron más de 350 inventores e innovadores. Se volverá a celebrar en agosto de 2024 y pasará a ser un evento anual. Un resultado será sin duda el aumento del número de solicitudes de PI presentadas por la República Democrática del Congo cada año. El país tiene previsto firmar un protocolo sobre cooperación técnica con la OMPI en el transcurso de las presentes Asambleas. Se está elaborando un protocolo similar para el sector privado y las pymes, y las industrias pequeñas y medianas. Esos esfuerzos de innovación tienen lugar en el contexto de una guerra impuesta por un país vecino, Rwanda, cuya política económica se basa en el saqueo de los recursos mineros de la provincia congoleña de Kivu del Norte. El conflicto ha causado más de 10 millones de muertes en los últimos 30 años. Su país prefiere participar en una cooperación mutuamente beneficiosa y pacífica. Sin embargo, la agresión de Rwanda ha estimulado la creatividad en el país, tanto en lo que respecta a la autogestión como a la lucha contra el enemigo. El Gobierno está decidido a aumentar la cooperación con la OMPI, en particular en los ámbitos de la industria, la literatura y el arte.

46. La delegación de Dinamarca dijo que se suma a las declaraciones formuladas por la delegación de Hungría en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros y por la delegación del Reino de los Países Bajos en nombre del Grupo B. El recién adoptado Tratado sobre la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los CC. TT. asociados es un compromiso bien elaborado. Un DLT, si se adopta más adelante este año, permitirá que los diseñadores protejan de manera más fácil, rápida y asequible sus obras en los mercados nacionales e internacionales. La delegación expresó su condena a la invasión de Ucrania por parte de la Federación de Rusia y dijo que aplicará la máxima flexibilidad a la hora de examinar las solicitudes de los clientes ucranianos de prórrogas de los plazos, restablecimiento y restauración de los derechos de PI. A ese respecto, acogió con agrado el informe de la Secretaría sobre Ucrania (documento A/65/7). La cooperación entre la OMPI y Ucrania será crucial para la reconstrucción de la infraestructura nacional de PI. La asistencia técnica debe continuar hasta que el conflicto se resuelva y posteriormente. Es preciso mitigar los efectos adversos de la guerra y fomentar en Ucrania un ecosistema innovador y creativo en beneficio de todas las partes interesadas. La innovación es un motor fundamental del crecimiento económico sostenible y el desarrollo y los derechos de PI son esenciales para cosechar los frutos de esa innovación y para el intercambio de conocimientos y la transferencia de tecnología. El marco de PI ha desempeñado un papel decisivo en el desarrollo, a una velocidad histórica, de las vacunas para hacer frente a la pandemia de COVID-19. En ese contexto, la delegación acogió con satisfacción los esfuerzos realizados por la OMPI para mejorar los sistemas mundiales de PI y expresó su apoyo al desarrollo continuo de los servicios de tecnología de la información tanto para los usuarios como para las oficinas. Los sistemas fluidos, la dedicación a la simplificación de los procedimientos y la reducción de los costos para los usuarios son fundamentales para propiciar un mayor uso de los servicios mundiales de PI. La OMPI debe reconsiderar el calendario de las reuniones de las Asambleas. El cambio de las fechas habituales de otoño plantea importantes retos a causa de que coinciden con reuniones y obligaciones internacionales.

47. La delegación de la República Dominicana dijo que la promoción, protección y observancia de los derechos de PI son prioridades estratégicas para el Gobierno de su país.

En los últimos años, la República Dominicana ha reforzado su sistema de PI mediante el fortalecimiento de la capacidad institucional, la lucha contra el comercio ilícito de bienes protegidos por activos intangibles, la lucha contra la piratería y la promoción de la explotación de sectores económicos clave. El apoyo de la OMPI durante todo ese tiempo ha sido constante, abierto e inestimable. En 2022, el país creó el Consejo Interministerial Nacional de Propiedad Intelectual. Ese mismo año, también recibió asistencia para acoger la Séptima Reunión Ministerial de Centroamérica y la República Dominicana, que ha dado lugar a una mayor competitividad, a la creación de nuevas oportunidades de mercado para las mipymes y a importantes avances en la economía local. Se han aplicado prácticas eficaces para proteger y monetizar las obras, de modo que las industrias creativas se han adaptado a los mercados digitales y globalizados. En el sector del videojuego, ha aumentado la capacidad de exportar servicios modernos y se ha identificado un ecosistema local de 200 jóvenes desarrolladores. En consecuencia, se ha creado la primera asociación dominicana de desarrolladores de videojuegos. La delegación de la República Dominicana colabora con la OMPI en la implementación de programas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (CTIM) para mujeres. En cuanto a la observancia, los esfuerzos del país han producido importantes resultados a través del Consejo Interministerial Nacional de Propiedad Intelectual. Por primera vez en 28 años, la República Dominicana no ha sido incluido en el Informe especial 301, que la Oficina del Representante Comercial de los Estados Unidos publica anualmente.

48. La delegación del Ecuador dijo que apoya plenamente la ejecución de proyectos clave en el país, incluidos los asociados con la Academia de PI y el IPAS. Su país acaba de presentar su nueva marca de país, que se anunció a principios de año en la Feria Internacional de Turismo y Comercio de Madrid. Los objetivos de la marca son promover la identidad cultural, socioeconómica y política del país, la biodiversidad, la imagen, la reputación y otros valores, y proporcionar una plataforma para todos los artistas ecuatorianos. La marca representa al productor de galletas de Cayambe, la primera especialidad tradicional en garantizarse y protegerse, y los productores de productos que han obtenido denominaciones de origen, a saber, los sombreros de Montecristi, los granos de cacao Arriba, el café de Galápagos, el maní de Transkutukú, la pitahaya de Palora, al café de origen Lojano y, más recientemente, la bebida alcohólica Miske, que trasciende fronteras y ha popularizado al Ecuador. La marca permitió a los empresarios promover sus marcas en el extranjero y ayudó a los productores de flores a exportar sus variedades vegetales a otros países. Por lo tanto, el signo distintivo del Ecuador es el símbolo del trabajo duro, los desafíos que el país ha superado para que se reconozcan y protejan sus activos intangibles y mejore su perfil. Cada uno de esos productores representa al Ecuador y exhibe con orgullo la marca país de sus productos en todo el mundo.

49. La delegación de Egipto dijo que se suma a las declaraciones formuladas por los grupos regionales a los que Egipto pertenece y acoge con satisfacción la adopción del Tratado sobre la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los CC. TT. asociados, e indicó que espera con interés la adopción de un DLT. La cooperación entre Egipto y la OMPI ha aumentado de manera constante, especialmente desde que Egipto ha puesto en marcha su estrategia nacional de PI en 2022 y ha aprobado en 2023 la legislación que establece el Organismo Nacional Unificado de Propiedad Intelectual para sistematizar la PI, proteger los derechos de PI y aprovechar el potencial de la PI a fin de cumplir los subobjetivos iniciales de la estrategia. Los proyectos concluidos durante el año pasado conjuntamente con la OMPI incluyen uno sobre las oficinas de transferencia de tecnología, otro sobre la política de PI en las universidades y las instituciones de investigación, la formación de docenas de jueces en el marco del programa que ofrecen la Academia y el Instituto Judicial de la OMPI, y un programa de formación integrado para el personal técnico que será asignado al nuevo organismo. Un proyecto conjunto de la OMPI y el Consejo Nacional de la Mujer en materia de PI para mujeres empresarias, destinado a empoderar a las mujeres de las comunidades locales, ha dado lugar recientemente al registro de una marca colectiva para los bordados de Tally, la primera de una artesanía del patrimonio egipcio.

50. La delegación de El Salvador dijo que se suma a la declaración realizada por la delegación de Chile en nombre del GRULAC y por la delegación de Guatemala en calidad de Secretaría *pro tempore* de la Reunión Ministerial Subregional de Centroamérica y la República Dominicana. La PI es importante para revitalizar la economía de El Salvador, y el presidente del país está comprometido con la simplificación y digitalización en curso de los servicios públicos. Su país comparte la visión estratégica de la Organización de garantizar que los beneficios de la PI están disponibles para todos, especialmente los empresarios, las mipymes, los artistas, los inventores, los estudiantes y las mujeres. El Salvador se ha convertido en el país más seguro del hemisferio occidental, cuyas repercusiones van más allá de la paz civil. En 2023, se ha presentado un número récord de solicitudes de PI en todos los sectores. El país ha subido cinco posiciones en la clasificación del Índice Mundial de Innovación de 2023, y ocupa el puesto 20.^º de 132 economías en el ámbito de las marcas por origen. La alimentación y el turismo se han convertido en los dos sectores principales para las solicitudes de signos distintivos y el Gobierno seguirá prestando apoyo a esos sectores a través de los CATI, la Escuela de Propiedad Intelectual de El Salvador y otros programas. La OMPI ha prestado un apoyo estratégico constante a los principales proyectos, como el diseño y la aplicación de una estrategia nacional de PI y la sistematización de los datos estadísticos sobre PI. Se han llevado a cabo otros proyectos como parte de la Séptima Reunión Ministerial de Centroamérica y la República Dominicana y con la inestimable ayuda de la División para América Latina y el Caribe de la OMPI. La Academia de la OMPI ha prestado apoyo incondicional a la Escuela de Propiedad Intelectual de El Salvador, impulsando programas y proyectos de promoción e intercambio de la PI. La delegación señaló que acoge con satisfacción la adopción del Tratado sobre la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los CC. TT. asociados.

51. La delegación de Guinea Ecuatorial dijo que su país está dispuesto a iniciar un proceso de diversificación económica, teniendo en cuenta que los avances científicos son patrimonio común de toda la humanidad. La introducción de la inteligencia artificial no puede separarse de su importancia científica, ya que la humanidad es el usuario final de todo lo que contribuye a su bienestar y a seguir avanzando. Al convertir a la PI en parte integral del desarrollo de los Estados miembros, la OMPI está ayudando a fortalecer sus economías y su soberanía nacional mediante intercambios más justos que crean un entorno beneficio equitativo y mutuo en el que la IA es el mejor medio para lograr un mundo mejor. El director general está invitado a visitar los Estados miembros, en particular en África, para evaluar el alcance de las nuevas tecnologías en relación con el potencial de los recursos humanos y naturales de los países.

52. La delegación de Estonia dijo que se adhiere a las declaraciones formuladas por la delegación de Hungría en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros y por la delegación de la República de Moldova en nombre del CEBS. En vista del informe de la Secretaría sobre Ucrania (documento A/65/7), es evidente que el daño sufrido por el sistema de PI e innovación en ese país requerirá un apoyo continuo, en cuya prestación la OMPI desempeña una función vital. Los ataques a las ciudades y la infraestructura ucranianas, incluidos los hospitales infantiles, constituyen una grave violación del Derecho internacional y humanitario. La delegación expresó su condena a la guerra injustificada y no provocada que inició la Federación de Rusia y dijo que apoyará a Ucrania mientras sea necesario. Mostró su apoyo a las actividades de la OMPI para promover el uso inteligente de los derechos de PI y hacer más accesible la PI. Centrar esas actividades en las pymes y las empresas emergentes es fundamental para garantizar un ecosistema de PI sólido, sostenible y equilibrado en el que prospere la innovación. Señaló que valora su cooperación con la OMPI, en particular, el programa de mentorías para empresas derivadas de la red de la OMPI de oficinas de transferencia de tecnología (OTT) del Báltico.

53. La delegación de Eswatini dijo que se suma a la declaración formulada por la delegación de Kenia en nombre del Grupo Africano y acogió con satisfacción la labor realizada por los diversos comités de la OMPI, en los que participa cada vez más, y los esfuerzos de la Organización por cumplir su mandato de asistencia técnica. La PI debe verse en acción sobre

el terreno, con un impacto tangible y mensurable en la vida de las personas, en particular de los creadores e innovadores. Su país ha recibido asistencia para revisar su marco normativo de PI y velar por que el entorno legislativo y de políticas sea compatible con las necesidades nacionales. Se están realizando esfuerzos para desarrollar y mantener un entorno normativo sólido en materia de PI que apoye la innovación y la creatividad. Agradece enormemente la colaboración entre la OMPI y la ARIPO, en especial los esfuerzos previos por ayudar a aprovechar las sinergias entre ambos. Debe procurarse evitar los posibles problemas de aplicación cuando se emplean distintas formas de utilización de la PI en sistemas diferentes.

54. La delegación de Etiopía dijo que se adhiere a la declaración formulada por la delegación de Kenya en nombre del Grupo Africano. Su país está aplicando un plan de desarrollo de 10 años en el que se da prioridad a la innovación y la tecnología y señala que la PI es una esfera política fundamental. Con el apoyo de la OMPI, también ha diseñado una estrategia nacional de PI conforme al plan. Los esfuerzos de la OMPI para incorporar soluciones de PI con el fin de lograr los ODS son especialmente encomiables y la formación impartida recientemente a los profesionales de la PI en Etiopía ha sido valiosa a ese respecto. El Gobierno tiene previsto organizar una semana nacional de PI patrocinada por la OMPI en septiembre de 2024 para estimular la sensibilización del público acerca de la PI, especialmente entre los jóvenes y las mujeres inventoras e innovadoras. Su país ha firmado el Tratado sobre la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los CC. TT. asociados y desea adherirse cuanto antes a otros tratados administrados por la OMPI. El Consejo de Ministros está considerando actualmente la ratificación del Convenio de París y del Protocolo concerniente al Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas (Protocolo de Madrid), que pone de relieve el deseo del país de fortalecer su marco de PI y de integrarse mejor en el sistema mundial de PI.

55. La delegación de Fiji dijo que se suma a la declaración formulada por la delegación de la República Islámica del Irán en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico y agradece los esfuerzos realizados por la OMPI para lograr la participación de las partes interesadas fiyianas mediante programas valiosos de fortalecimiento de capacidades, en particular en materia de promoción de la imagen de marca y marcas. En octubre de 2023, la OMPI ayudó a organizar la Conferencia de Jefes de Oficinas de Propiedad Intelectual (HIPOC) para los países insulares del Pacífico en Fiji, que ofreció formación práctica a las pymes. Esos programas son fundamentales para empoderar a los creadores y las empresas de Fiji. La adhesión del país al Convenio de París en enero de 2024 pone de relieve su compromiso con el crecimiento económico, la atracción de las inversiones y la protección de la PI. Es necesario que la OMPI preste mayor atención a los PEID del Pacífico, mediante la aplicación de un enfoque equilibrado que atienda a sus necesidades específicas, entre otras, un mayor apoyo a la creación de PI, los mecanismos de transferencia de tecnología y la flexibilidad en las normas de PI. Esas medidas son fundamentales para abordar los desafíos a los que se enfrentan los PEID, en particular en relación con el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la inseguridad alimentaria. El acceso a los conocimientos y a las tecnologías protegidos por la PI es esencial para encontrar soluciones a esos acuciantes problemas. Ahora que se ha adoptado el Tratado sobre la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los CC. TT. asociados, los Estados miembros deben demostrar un compromiso y una flexibilidad similares a la hora de finalizar los instrumentos sobre los CC. TT. y las ECT.

56. La delegación de Finlandia dijo que suscribe las declaraciones formuladas por la delegación del Reino de los Países Bajos en nombre del Grupo B y por la delegación de Hungría en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros. La delegación acogió con satisfacción la labor de la OMPI en materia de IA y sus repercusiones en los derechos de PI. Sin embargo, los desafíos que plantea la IA deben abordarse con los principios fundamentales de los marcos de PI en mente y en virtud de la legislación y las convenciones vigentes. Debe promoverse la sensibilización y el conocimiento acerca de la forma en que las partes interesadas en la PI pueden beneficiarse de la mejora del intercambio de datos de PI. La interoperabilidad de los datos de PI es fundamental en todos los ámbitos de la PI. Ocurre lo

mismo con la infraestructura de derecho de autor, que es un ámbito clave del desarrollo de la OMPI, y es especialmente importante para el futuro de la gestión del derecho de autor. Su país acoge con agrado la adopción del Tratado sobre la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los CC. TT. asociados, que pone de manifiesto la solidez de la OMPI como organización basada en el consenso y muestra cómo se pueden lograr resultados sostenibles a nivel multilateral. Cabe esperar que la conferencia diplomática para la adopción de un DLT se celebre con el mismo espíritu.

57. La delegación de Francia dijo que la adopción del Tratado sobre la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los CC. TT. asociados, un éxito que ha costado mucho conseguir, ha demostrado que el multilateralismo prospera. Cabe esperar que la conferencia diplomática para la adopción de un DLT produzca resultados similares; los Estados miembros tendrán que armonizar sus enfoques para llegar a soluciones compartidas y equilibradas, y su país participará activamente. Una vez más, se ha demostrado que la PI es un motor de la innovación para los países en desarrollo y los países desarrollados; es capaz de adaptarse a las diferentes culturas y circunstancias, como destacará su país en la próxima XIX Cumbre de la Francofonía, a la que se ha invitado a asistir a la OMPI. La solidaridad debe prevalecer entre las cuatro Uniones de la Organización y su país confía en que la OMPI siga reafirmando su posición de igualdad. La delegación abogó por un sistema de PI inclusivo y basado en la solidaridad, capaz de proteger la innovación y de adaptarse a circunstancias excepcionales en beneficio de los países que más lo necesitan, en particular en el ámbito de la salud. También indicó que desea poner de relieve la protección y promoción de la cultura y la necesidad de apoyar al sector del derecho de autor. Se espera que pueda alcanzarse un proyecto de instrumento internacional equilibrado sobre la protección de los organismos de radiodifusión. Al mismo tiempo, la OMPI debe seguir teniendo en cuenta los avances tecnológicos ayudando a los artistas a crear, producir y comercializar sus obras. En términos más generales, su país apoyará decididamente la inversión de la OMPI en todos los ámbitos relacionados con el desarrollo tecnológico. Los diversos conflictos armados que amenazan a las poblaciones e impiden el establecimiento de una paz sostenible no pueden pasarse por alto; los recientes bombardeos rusos en Ucrania son otro triste ejemplo de esa situación. La OMPI, en tanto que organización del sistema de las Naciones Unidas, se ha visto afectada y debe reaccionar en consecuencia, principalmente protegiendo los derechos de PI de quienes están siendo atacados.

58. La delegación del Gabón dijo que suscribe la declaración formulada por la delegación de Kenia en nombre del Grupo Africano. La reciente visita del director general a la sede de la OAPI en el Camerún ha sido productiva para el desarrollo de la PI en África. La delegación acogió con satisfacción la adopción del Tratado sobre la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los CC. TT. asociados, que constituye un avance innegable en el ámbito de la PI. Como país que cuenta con 13 parques nacionales y una gran riqueza de RR. GG. y CC. TT., su país ha apoyado la adopción de un instrumento jurídico internacional de esa índole. En enero de 2022, el país firmó un acuerdo de prestación de servicios con la OMPI para establecer un CATI. Por iniciativa de la OMPI, el Gabón también participó en reuniones regionales sobre la creación de la Zona de Libre Comercio Continental Africana y la promoción del sistema de indicaciones geográficas. Se están manteniendo negociaciones con la OMPI sobre el apoyo a la elaboración de una estrategia nacional de industrialización.

59. La delegación de Gambia dijo que se adhiere a la declaración formulada por la delegación de Kenia en nombre del Grupo Africano. Su país ha registrado un importante desarrollo de la PI, entre otras formas, mediante el programa IP+ Accelerator, un programa de mentoría en beneficio de 50 pymes de Gambia, organizado por la OMPI en colaboración con el Gobierno de Gambia y la Cámara de Comercio e Industria. El programa ha contribuido significativamente al empoderamiento de las mujeres y los jóvenes, la sensibilización en materia de PI, la creación de empleo y el crecimiento económico. La OMPI ha ayudado a establecer el acceso del país al servicio eMadrid. Gambia ha sido uno de los primeros países

del mundo en registrar su marca país, "the Smiling Coast of Africa", como marca en virtud del Protocolo de Madrid. El registro de la marca ayudará a promover el país como destino turístico. Las tecnologías de la información y de las comunicaciones (TIC) son fundamentales para la administración de los derechos de PI, y la actualización del IPAS 4.0 mejorará la labor de la Oficina nacional de PI. Entre otras actividades importantes organizadas por la OMPI en colaboración con el Gobierno cabe citar un taller sobre el PCT y los secretos comerciales, un taller de CATI y un proyecto sobre la utilización de la PI para reducir las lesiones profesionales. La delegación de Gambia acogió con agrado la alianza de la Organización con la ARIPO.

60. La delegación de Georgia dijo que el último año ha sido importante para el Centro Nacional de Propiedad Intelectual de Georgia. En calidad de país candidato a ser miembro de la Unión Europea, Georgia ha modificado su legislación y ha introducido cambios en su enfoque del desarrollo industrial de conformidad con las nuevas directrices y las prácticas internacionales modernas. El acuerdo entre el Gobierno de Georgia y la Oficina Europea de Patentes (OEP) para validar las patentes europeas ha entrado en vigor. Se ha modificado la ley de derecho de autor y derechos conexos, se ha aprobado una nueva ley sobre las denominaciones de origen de productos y las indicaciones geográficas y se ha revisado la legislación sobre marcas. Se ha promulgado una ley sobre abogados de patentes y se han modificado tres leyes en consonancia con una recomendación del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y con el fin de armonizar la legislación georgiana con el Tratado de Marrakech. En breve, este último pasará a ser jurídicamente vinculante en Georgia, que también está preparando su adhesión al Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa. La OMPI ha ayudado a ejecutar un proyecto conjunto titulado "Proyecto de gestión colectiva, creación de imagen de marca y comercialización de determinadas indicaciones geográficas registradas en Georgia". Gracias a esos esfuerzos y a la cooperación con los asociados internacionales, Georgia ha mejorado su clasificación en los indicadores internacionales, incluidos el Índice Mundial de Innovación y el Índice Internacional de Derechos de Propiedad. Con el apoyo de la OMPI, se espera seguir avanzando en ese sentido.

61. La delegación de Alemania dijo que se suma a las declaraciones formuladas por la delegación del Reino de los Países Bajos en nombre del Grupo B y por la delegación de Hungría en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, en particular su condena de la guerra de agresión no provocada e injustificada contra Ucrania emprendida por la Federación de Rusia, que ha perturbado considerablemente el ecosistema de innovación y creatividad en Ucrania. La OMPI debe ampliar su cooperación técnica con Ucrania a fin de seguir protegiendo su PI y los Estados miembros también deben apoyar al país y ayudar a sus innovadores y creadores. La OMPI tiene una misión fundamental para fomentar una cultura positiva de la PI, proporcionar aportaciones especializadas en las negociaciones internacionales y ayudar a los países, las empresas y los particulares a utilizar la PI de manera productiva y eficaz por el bien común. Por otra parte, los Estados miembros son responsables de velar por que la Organización pueda seguir cumpliendo su mandato. La OMPI ha demostrado su pertinencia como foro multilateral de PI con la adopción del Tratado sobre la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los CC. TT. asociados. El espíritu constructivo que ha conducido a ese resultado también debe prevalecer durante las próximas negociaciones acerca del DLT. Corresponde a la OMPI participar activamente en el debate sobre los derechos de PI y demostrar el papel de la PI como instrumento para hacer frente a desafíos mundiales como el cambio climático, la digitalización, las crisis económicas, la salud mundial y el desarrollo sostenible. También debe seguir contribuyendo, en el marco de su mandato, a la aplicación de la Agenda 2030. Su país concede gran importancia a la labor del SCCR en la armonización internacional y el intercambio de conceptos jurídicos conexos. Si bien es demasiado pronto para crear instrumentos vinculantes en materia de inteligencia artificial, la OMPI es un foro adecuado para abordar sus repercusiones mundiales. La delegación de Alemania acogió con agrado la labor de la OMPI en el marco del programa relativo a la PI y las tecnologías de vanguardia, así como en la sesión informativa sobre IA que

se celebró durante la cuadragésima quinta sesión del SCCR. Dijo que espera con interés la sesión de seguimiento que se celebrará en 2025. La OMPI debe aprovechar esa labor y ofrecer un foro para debatir los aspectos técnicos y jurídicos de la interfaz entre la IA y la PI de forma más general. La delegación señaló que sigue comprometida con el logro de un consenso acerca de un tratado internacional sobre la protección de los organismos de radiodifusión, cuyo alcance debería reflejar las últimas novedades técnicas. El documento SCCR/45/3 ofrece una buena base para ese tratado; el avance actual de las negociaciones significa que podría contemplarse una conferencia diplomática. La delegación expresó su interés en compartir experiencias nacionales en materia de excepciones y limitaciones. Aunque no es necesario contar con un instrumento internacional jurídicamente vinculante en ese ámbito, la delegación manifestó que desea estar informada de los enfoques jurídicos adoptados por otros Estados miembros. Acogió con agrado las mejoras introducidas en el marco técnico y jurídico del PCT, pero dijo que los usuarios del sistema de patentes de todo el mundo piden una mayor armonización y modernización. La OMPI y el SCP deben atender ese llamamiento. La delegación acogió con agrado la decisión del SCP de continuar abordando las cuestiones de la inteligencia artificial. Han surgido cuestiones jurídicas en relación con la protección por patente de las invenciones relacionadas con la IA, y el intercambio de experiencias e información sobre esos temas en el SCP beneficia a todos los Estados miembros. Seguir trabajando en cuestiones relacionadas con la calidad de las patentes, incluidos los sistemas de oposición, y la confidencialidad de las comunicaciones entre clientes y sus asesores de patentes mejorará la credibilidad, fiabilidad y estabilidad del sistema internacional de PI. A pesar del descenso del 1,8 % en el número de solicitudes presentadas a nivel mundial en comparación con 2023, el sistema del PCT siguió siendo un éxito. En 2023, la Oficina Alemana de Patentes y Marcas (DPMA) trató un 6 % más de solicitudes internacionales, la mayoría de ellas presentadas fuera de Alemania, en la fase nacional que el último año. La delegación dijo que confía en que los desacuerdos de larga data puedan resolverse en la próxima conferencia diplomática para la adopción de un DLT. Desde la adhesión en 2019 de la Unión Europea y sus Estados miembros al Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa, la Comisión Europea ha presentado 245 indicaciones geográficas al Sistema de Lisboa. El Reglamento de la Unión Europea relativo a la protección de las indicaciones geográficas de productos artesanales e industriales se aplicará a partir del 1 de diciembre de 2025, y brindará protección a los miembros del Acta de Ginebra respecto a esas indicaciones geográficas y potenciará el atractivo del sistema. Todavía no se ha llegado a un consenso sobre los textos de los instrumentos jurídicos internacionales que tengan en cuenta los intereses de los titulares de CC. TT. y ECT, sin menoscabar el funcionamiento del sistema internacional de PI. La delegación expresó su apoyo a una aplicación equilibrada y basada en el consenso de la AD y acogió con satisfacción los avances en la ejecución de los proyectos conexos. También acogió con satisfacción el Plan de Acción de Diversidad Geográfica. No obstante, las decisiones de contratación en la OMPI siempre deben basarse en los méritos, a fin de mantener la mayor calidad posible del talento y los conocimientos especializados. En estrecha colaboración con la OMPI, la DPMA está llevando a cabo un estudio sobre el uso y la percepción de la PI entre las pymes que hacen un uso intensivo de los derechos de PI. Se espera que los resultados ayuden a la DPMA a mejorar sus servicios de apoyo e información a las pymes. Otro proyecto conjunto fue la puesta en marcha de WIPO DAS, el sistema de intercambio electrónico de documentos de prioridad. La OMPI y la DPMA han venido desarrollando una moderna interfaz de servicios web para proporcionar y acceder a los servicios de WIPO DAS.

62. La delegación de Ghana dijo que suscribe la declaración realizada por la delegación de Kenya en nombre del Grupo Africano y acoge con agrado la adopción del Tratado sobre la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los CC. TT. asociados. Su país ha desempeñado un papel fundamental en las negociaciones, y la adopción del Tratado es prueba de la determinación colectiva de salvaguardar los derechos de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales. Ghana participará activamente en la próxima conferencia diplomática para lograr un DLT equilibrado y prospectivo que satisfaga los intereses de todos los Estados

miembros. La PI desempeña un papel fundamental en el fomento del crecimiento económico, el avance tecnológico y el enriquecimiento cultural. Por lo tanto, el fortalecimiento de la infraestructura nacional de PI, el aumento de la sensibilización del público y el fomento de la innovación en todos los sectores de la economía siguen siendo cuestiones prioritarias para Ghana. En colaboración con la Academia de la OMPI, Ghana acogerá el primer curso de verano regional sobre propiedad intelectual de África. Los esfuerzos colectivos continuarán impulsando el programa mundial de PI, velando por que los beneficios de la innovación y la creatividad se compartan de manera justa.

63. La delegación de Grecia dijo que se adhiere a las declaraciones formuladas por la delegación del Reino de los Países Bajos en nombre del Grupo B y la delegación de Hungría en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros. La situación financiera positiva de la OMPI se debió principalmente a la solidez de los sistemas del PCT y de Madrid. Es necesario supervisar las estadísticas de presentación de solicitudes y garantizar un sistema de PI equilibrado y sostenible en todo el mundo. El número de solicitudes de patente que se presentan ante la Organización Helénica de Propiedad Industrial (OBI) es constante. Ese es el resultado de los esfuerzos y políticas destinados a fomentar la sensibilización acerca de la PI y los beneficios de la protección, que alientan a las empresas, los centros de investigación y las entidades con personalidad jurídica a utilizar el sistema de patentes y a aumentar sus carteras de PI. La OBI sigue ofreciendo tasas de búsqueda reducidas a los solicitantes de patentes y ha elaborado y digitalizado procedimientos para mejorar los servicios. Recientemente se ha creado un organismo de innovación para conectar la comunidad de investigación con el sector privado y alentar a las empresas a que utilicen la investigación en sectores clave de la economía. Desde que asumió la responsabilidad de las marcas hace dos años, la OBI ha acelerado el proceso de registro de marca. Se compromete a digitalizar los servicios y velar por que las causas pendientes relativas a las marcas sean procesadas y resueltas de manera eficaz. La OBI acoge con regularidad actividades y seminarios sobre la importancia de los derechos de PI, que fomentan una mayor participación de la comunidad y garantizan que las partes interesadas conozcan las últimas normas y prácticas en materia de marcas. La Organización Helénica de Derecho de Autor (HCO) ha desarrollado iniciativas para ofrecer un alto nivel de protección a los titulares de derecho de autor y derechos conexos, fortalecer la supervisión de los OGC y mejorar la supervisión de las entidades que operan en Grecia. Ha puesto en marcha campañas específicas de sensibilización en línea y sigue ofreciendo programas educativos y de formación a la comunidad académica, los titulares de derechos, los expertos jurídicos y las partes interesadas. La HCO ha publicado información sobre los principales cambios introducidos en las últimas directivas de derecho de autor de la Unión Europea. También apoya la labor del comité administrativo nacional de lucha contra la piratería en Internet y ha emitido unas 260 decisiones para bloquear el acceso a contenido ilegal, incluidas las actividades en directo. La HCO forma parte de la recién creada red de autoridades nacionales y trabaja con el Observatorio Europeo de las Vulneraciones de los Derechos de Propiedad Intelectual para hacer valer los derechos de PI en el ámbito digital. Asimismo, contribuye con la base de datos WIPO Alert a fin de desalentar el anuncio de fuentes de contenido ilegal y promover alternativas legales mediante el portal "enjoy legal", que forma parte de Agorateka, el portal europeo de contenidos en línea.

64. La delegación de Guatemala dijo que el recién adoptado Tratado sobre la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los CC. TT. asociados no solo pone de relieve la importancia de proteger los RR. GG. y evitar la concesión errónea de patentes, sino que también refuerza el derecho de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales a salvaguardar sus valiosos recursos. Guatemala es un país vibrante, lleno de talento creativo e innovador, que es notable por su diversidad cultural y su espíritu empresarial. Por tanto, las iniciativas de la OMPI para promover la participación de las mujeres, los jóvenes, los Pueblos Indígenas y las mipymes en la PI revisten gran interés. Dijo que su país espera participar en esas iniciativas, que beneficiarán a los sectores priorizados por el Gobierno. Agradece a la

OMPI su asistencia en materia de fortalecimiento de las capacidades técnicas, ejecución de proyectos y formación continua en la Oficina nacional de PI.

65. La delegación de Guinea-Bissau dijo que suscribe la declaración formulada por la delegación de Kenia en nombre del Grupo Africano. En junio de 2024, la primera Conferencia de Jefes de Oficinas de Propiedad Intelectual (HIPOC), organizada conjuntamente por la OAPI y la OMPI, ha creado un enfoque que armoniza los programas de cooperación técnica y determina las necesidades de los órganos nacionales de enlace de la OAPI. Las cuestiones de desarrollo de la PI en África se han debatido exhaustivamente en la conferencia, que debería volver a celebrarse en el futuro. Señaló que aprecia la asistencia prestada por la OMPI en materia de protección y gestión de la PI en la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP). Se espera que el portugués sea adoptado como lengua de trabajo de la OMPI.

66. La delegación de la Santa Sede dijo que la adopción del Tratado sobre la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los CC. TT. asociados ha sido un triunfo para el multilateralismo y un paso importante hacia la creación de un sistema de PI dinámico y prospectivo. El Tratado aborda la participación de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales teniendo debidamente en cuenta sus contextos culturales y jurídicos específicos. La dignidad humana concedida por Dios es el fundamento de la coexistencia humana y debe sustentar todos los acuerdos internacionales. La delegación señaló que la Santa Sede acoge con satisfacción la exclusión de los recursos genéticos humanos del ámbito del Tratado. Los avances que supone el Tratado impulsarán las negociaciones sobre los CC. TT. y las ECT y permitirán obtener un resultado favorable en la próxima conferencia diplomática para la adopción de un DLT. Mantiene su compromiso de colaborar con la OMPI para fomentar un diálogo constructivo a fin de mejorar el sistema de PI. Ello se logrará velando por que se conceda a cada persona la posibilidad de disfrutar plenamente de sus derechos humanos y libertades fundamentales. El desarrollo humano integral solo puede lograrse cuando todos los miembros de la familia humana están incluidos y contribuyen a la consecución del bien común.

67. La delegación de Islandia dijo que el interés en los Sistemas del PCT, de Madrid y de La Haya en Islandia sigue siendo constante. Su país acoge con agrado el hecho de que la Organización siga centrando su atención en la simplificación de las normas y procedimientos de esos sistemas. Los nombres de algunos países no están suficientemente protegidos frente a su posible registro como marcas. La decisión de la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO), considerando que el nombre del país de Islandia es descriptivo y, por lo tanto, no puede registrarse, subraya la importancia de los nombres de los países para la soberanía y la libre determinación. Los nombres de países deben gozar del mismo grado de protección que los escudos de armas, las banderas y otros emblemas de los Estados en virtud del artículo 6ter del Convenio de París. Su país celebra la adopción del Tratado sobre la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los CC. TT. asociados y espera participar en la conferencia diplomática para la adopción de un DLT. Apoya la prestación constante de asistencia al sistema de innovación de Ucrania. El Índice Mundial de Innovación es una publicación clave en materia de PI y el informe *Aspectos destacados de la inversión mundial en activos intangibles: edición de junio de 2024* sin duda será también una herramienta útil para subrayar el valor de los activos de PI. Su país acoge con agrado el tema “La PI y la música” del Día Mundial de la Propiedad Intelectual de 2025.

68. La delegación de la India dijo que suscribe la declaración formulada por la delegación de la República Islámica del Irán en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico. En el último decenio, la India ha modificado una pléthora de leyes y políticas a fin de alinearlas con las normas internacionales, con lo que ha reducido la carga de cumplimiento y ha racionalizado el proceso de presentación de solicitudes para obtener y mantener la PI. Ello ha dado lugar a un aumento significativo del número de solicitudes nacionales de patente, con más de 100 000 patentes concedidas en 2023. Asimismo, ha concluido capítulos de PI modernos y exhaustivos en sus recientes acuerdos comerciales, lo que refleja su compromiso con un ecosistema de PI sólido.

Su país acoge con agrado la adopción del Tratado sobre la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los CC. TT. asociados y expresa sus mejores deseos de que la próxima conferencia diplomática para la adopción de un DLT concluya con éxito. Seguirá trabajando en pro de un futuro inclusivo y sostenible basado en la PI en el que se salvaguarden adecuadamente los derechos de los creadores y del público en general. También contribuirá a las negociaciones sobre instrumentos jurídicos internacionales para proteger los CC. TT. y las ECT. El país sigue avanzando a través de iniciativas como los Laboratorios Atal Tinkering, la Atal Innovation Mission y el Centro de Asesoramiento sobre Propiedad Intelectual para mipymes. Esos esfuerzos han desempeñado un papel decisivo en la participación de los estudiantes y el apoyo a las empresas emergentes, que han convertido a la India en uno de los principales ecosistemas emergentes del mundo.

69. La delegación de Indonesia dijo que su país agilizará la ratificación del Tratado sobre la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los CC. TT. asociados, reafirmando así su compromiso de proteger los RR. GG. y garantizar su utilización justa. Su país desea profundizar su colaboración con la OMPI en proyectos que incluyan la creación de la Academia de PI de Indonesia y otros relacionados con las industrias creativas, las marcas y los diseños y las pymes. Asimismo, está registrando la Colección de Cultivos de Indonesia como autoridad internacional de depósito. Esas iniciativas son fundamentales para fomentar la innovación y garantizar la protección y la gestión eficaces de la PI desde la base, y reflejan el deseo del país de mejorar su función en la gestión y utilización de los RR. GG. en todo el mundo. Su país acoge con satisfacción los debates sustantivos en curso en todos los comités de la OMPI y subraya la importancia de lograr un resultado satisfactorio en la próxima Conferencia Diplomática acerca de un DLT. La OMPI debe abordar cuestiones fundamentales en evolución relacionadas con la PI, como las relacionadas con la tecnología digital y la inteligencia artificial. Su país está dispuesto a participar en la elaboración de marcos internacionales de PI para colmar la brecha digital y responder a los avances tecnológicos y las necesidades sociales.

70. La delegación de la República Islámica del Irán, haciendo uso de la palabra en nombre de su propio país, dijo que los derechos de PI siempre han tenido un lugar importante en la formulación de leyes, macropolíticas y planes de desarrollo en el país. Se ha centrado en el desarrollo de la economía basada en el conocimiento, el apoyo a las pymes y los productores locales y la ampliación de las empresas a nivel nacional. En 2024, el Gobierno de su país ha dado prioridad a impulsar la producción mediante la participación cívica, centrándose en las tecnologías basadas en el conocimiento y promoviendo el crecimiento y el desarrollo de la sociedad. En los últimos años, el Gobierno ha priorizado la cooperación con las empresas basadas en el conocimiento y las empresas emergentes creativas para aprovechar sus capacidades innovadoras en el ámbito de los servicios de registro de PI. El año pasado, el país aplicó medidas en la infraestructura de registro electrónico, los programas informáticos relacionados con la propiedad industrial, el uso de la inteligencia artificial para examinar las solicitudes y acelerar la solución de controversias relativas a registros de propiedad industrial, entre otras. También se ha prestado especial atención al uso de las indicaciones geográficas para completar la cadena de valor de los productos agrícolas y beneficiar a los productores locales. La nueva Ley de Propiedad Industrial se ha finalizado de conformidad con los requisitos internacionales para reducir las deficiencias existentes y facilitar la comercialización de las patentes. Ello dará lugar a una mejor protección de la propiedad industrial y a un entorno empresarial mejorado. El curso anual de verano sobre PI, celebrado en cooperación con la Academia de la OMPI, siguió despertando el interés y ha crecido la sensibilización del público acerca de la PI y el interés en la protección de los activos de PI. La adopción del Tratado sobre la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los CC. TT. asociados ha constituido un avance histórico; debe proseguir la labor de apoyo y desarrollo en ese ámbito de la PI. La delegación dijo que espera la misma colaboración en la Conferencia Diplomática acerca de un DLT. La aplicación y la incorporación efectivas de la AD a nivel nacional son esenciales para la creación de un sistema de PI orientado al desarrollo, equilibrado, eficaz, dinámico e integral,

que pueda contribuir en gran medida a la innovación, la comercialización de la PI, la creación de empleo y el crecimiento de la inversión y las economías sostenibles. Su país apoya la innovación en el marco de la OMPI para facilitar la transferencia de tecnología a los países en desarrollo y los PMA y reducir la brecha digital.

71. La delegación del Iraq dijo que suscribe la declaración formulada por la delegación de Argelia en nombre del Grupo Árabe y acoge con agrado las observaciones del director general sobre los avances realizados en la consecución de los objetivos del PEMP, el impulso de los servicios de la OMPI y el fortalecimiento de los derechos de PI. Apoya los proyectos y los programas previstos y los esfuerzos de la Organización para que la política de innovación favorezca el desarrollo. La OMPI desempeña un papel fundamental en la creación de un ecosistema mundial equilibrado y eficaz para la innovación, la creatividad y el espíritu empresarial, contribuyendo así a la consecución de los ODS. El Gobierno de su país está ampliando su legislación con el fin de proteger y promover los derechos de PI y tiene la intención de aprobar un proyecto de ley por el que se establezca el Centro Iraquí de Propiedad Intelectual en 2024. El número de solicitudes PCT presentadas ante la Oficina de Patentes y Diseños Industriales del Iraq se ha duplicado recientemente. La sensibilización del público acerca de la PI está teniendo repercusiones, y las actividades relacionadas con las marcas y el derecho de autor, en particular, muestran un crecimiento constante con respecto al año pasado. La Oficina de Patentes y Diseños Industriales se sumó a 17 universidades e instituciones de investigación para celebrar el Día Mundial de la Propiedad Intelectual en 2024, con una semana de eventos. Su país espera con interés los resultados de la participación de dos inventoras en una iniciativa de apoyo a empresarias en el marco de un proyecto de la OMPI. Las publicaciones y documentos de la OMPI deben publicarse en árabe y la delegación espera que el *Informe mundial sobre la propiedad intelectual de 2024* se publique en ese idioma. Es necesario prestar atención al sufrimiento constante que sufre el pueblo palestino. La delegación dijo que desea éxito a la Organización en la próxima conferencia diplomática para la adopción de un DLT.

72. La delegación de Israel dijo que felicita a los Estados miembros por haber adoptado el Tratado sobre la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los CC. TT. asociados por consenso y está dispuesta a contribuir de manera constructiva en la conferencia diplomática para la adopción de un DLT. Las delegaciones se han reunido en la OMPI para defender la innovación y la creatividad mediante la protección de los derechos de PI. Con ese fin, la delegación indicó que suscribe la declaración realizada por la delegación del Reino de los Países Bajos en nombre del Grupo B.

73. La delegación de Italia dijo que la modificación del Código de Propiedad Industrial del país en 2023 y la entrada en vigor de una nueva ley contra la piratería audiovisual ponen de relieve el compromiso del país con la protección de la PI, que es esencial para fortalecer la innovación, el desarrollo industrial y el comercio. En 2023, Italia ratificó el Acta de Ginebra (1999) del Arreglo de La Haya relativo al registro internacional de dibujos y modelos industriales. También está en vías de ratificar el Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa, que será un paso importante hacia el refuerzo de la protección internacional de las indicaciones geográficas. Las indicaciones geográficas son generadores de valor y competitividad extraordinarios, especialmente para las pymes. Las tecnologías digitales, incluida la inteligencia artificial, plantean un desafío para la PI. En calidad de titular de la presidencia del Grupo de los Siete de 2024, Italia ha informado acerca de los factores que impulsan la adopción de la inteligencia artificial entre las empresas y los desafíos que plantea, ofreciendo opciones de política para que los gobiernos promuevan su uso seguro. Su país toma nota de que la OMPI se ha comprometido a promover la protección del derecho de autor en la inteligencia artificial. La adopción del Tratado sobre la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los CC. TT. asociados constituye un logro importante del multilateralismo y ha demostrado que el sistema de PI puede fomentar la innovación en un contexto de desarrollo inclusivo.

74. La delegación de Jamaica dijo que el reciente paso del huracán Beryl ha puesto de manifiesto la vulnerabilidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo a las perturbaciones externas. La PI se ha convertido en la piedra angular de la innovación, la creatividad y la competitividad, que se incluyen en el mandato de la Oficina de Propiedad Intelectual de Jamaica (JIPO). El desarrollo de nuevas tecnologías y las innovaciones en la agricultura, la energía renovable y la resiliencia a los desastres es fundamental para garantizar el futuro del país. El Gobierno de su país se ha comprometido a aprovechar el potencial de la PI para contribuir al crecimiento económico y al desarrollo sostenible. La alianza entre Jamaica y la OMPI sigue siendo inestimable en ese empeño. En consonancia con la visión de la OMPI de esforzarse por lograr resultados prácticos, Jamaica sigue poniendo a prueba el uso de la PI como garantía de préstamo para ofrecer a las mipymes un mayor acceso a la financiación. Ha sido uno de los cuatro países seleccionados en 2023 para compartir su experiencia en desbloquear la financiación basada en la PI. Su país se ha adherido al Tratado de Marrakech y toma nota de la puesta en marcha de la primera Estrategia de la OMPI sobre Propiedad Intelectual y Empoderamiento de los Jóvenes (IP-YES!). La delegación de Jamaica elogió al Sector de Alianzas y Desafíos Mundiales, al Comité de Coordinación y a la División de CC. TT. de la OMPI por su labor. La adopción del Tratado sobre la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los CC. TT. asociados demuestra que el multilateralismo está vivo y subraya el compromiso de la OMPI con la promoción de un ecosistema mundial de PI sólido. Su país sigue defendiendo en el Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas (SCT) la protección de los nombres de países y el uso indebido del nombre de su país.

75. La delegación del Japón dijo que, mediante contribuciones voluntarias constantes al Fondo Fiduciario Mundial del Japón para la Propiedad Industrial, la Oficina Japonesa de Patentes (JPO) y la OMPI aumentarán su cooperación para ayudar a las pymes, las empresas emergentes y los empresarios de los países en desarrollo y desarrollar la infraestructura de PI. Su país espera con interés la continua ampliación del apoyo de la OMPI, incluida la asistencia a los jóvenes y las universidades, y la promoción de la diversidad y la inclusión. El Japón cuenta con el mayor número de asociados de WIPO GREEN y la JPO colabora con la OMPI y otras partes interesadas a nivel mundial para obtener nuevos éxitos en el intercambio de tecnología de WIPO GREEN. Cabe esperar que la adopción de un DLT facilite la armonización internacional de los sistemas de diseños y favorecerá a los usuarios que presenten solicitudes en diferentes países. Por último, junto con la OMPI, el Japón pondrá de relieve la importancia de la PI en la Expo 2025, en Osaka, donde la JPO presentará ideas sobre cómo aprovechar mejor la PI para lograr los ODS.

76. La delegación de Jordania dijo que se suma a las declaraciones formuladas por la delegación de la República Islámica del Irán en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico y por la delegación de Argelia en nombre del Grupo Árabe. Acoge con agrado los esfuerzos de la OMPI, mediante sus iniciativas y programas de sensibilización, para colaborar con los Estados miembros, teniendo en cuenta sus necesidades y prioridades. Ese enfoque apoya la visión de la Organización de que sus servicios y programas impliquen la cobertura más amplia posible de los beneficiarios, asegurando así una repercusión tangible sobre el terreno. Su país celebra la adopción del Tratado sobre la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los CC. TT. asociados y espera con interés la conclusión de un DLT en la próxima conferencia diplomática en Riad. Su colaboración en curso con la OMPI es especialmente importante. En 2024, la OMPI ha aprobado la participación del país en el proyecto piloto del CDIP destinado a permitir que los docentes fomenten la creatividad entre los jóvenes y promuevan sus innovaciones, y a impulsar la enseñanza de las ciencias, la tecnología, la ingeniería y otras materias. La Academia de la OMPI y el Ministerio de Asuntos de la Juventud han organizado conjuntamente otro proyecto piloto clave sobre la PI para los jóvenes. La delegación dijo que concede gran importancia a la gestión racional de los recursos humanos en la Organización y felicitó al director general por sus esfuerzos en ese sentido.

77. La delegación de Kazajstán dijo que su país ha solicitado participar en el seminario de gestión de la PI para pymes dirigidas por mujeres en Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental, y está dispuesto a participar en otros proyectos de la OMPI. Se ha presentado al Parlamento un proyecto de ley de adhesión al Tratado de Marrakech y se está trabajando en la adhesión al Arreglo de La Haya relativo al registro internacional de dibujos y modelos industriales. Su país desea aumentar la cooperación con los Estados miembros de la OMPI y está trabajando para concertar acuerdos bilaterales, intergubernamentales e interinstitucionales sobre cuestiones de PI. En virtud de un Memorando de Entendimiento firmado entre la OMPI y Kazajstán en mayo de 2024, en septiembre de 2024 se pondrá en marcha en Astana una maestría conjunta en Derecho de la PI y Derecho mercantil, el primer programa especializado de este tipo en la región, que preparará a especialistas en PI cualificados. La mejora de la clasificación del país en el Índice Mundial de Innovación, que es importante para fomentar la reputación y la confianza nacionales y atraer inversiones, es una prioridad para el Gobierno de Kazajstán. Su país, en nombre de los países asiáticos, está dispuesto a acoger la ceremonia para dar a conocer el Índice Mundial de Innovación de 2024 en Astana. Debido al desarrollo de la inteligencia artificial y del comercio electrónico, la delegación pidió a la Secretaría que preste asistencia en la elaboración y aplicación de medidas para proteger la PI en el ámbito digital.

78. La delegación de Kuwait dijo que se adhiere a las declaraciones formuladas por la delegación de la República Islámica del Irán en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico y por la delegación de Argelia en nombre del Grupo Árabe, acoge con beneplácito la adopción del Tratado sobre la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los CC. TT. asociados, y espera un éxito similar en la próxima conferencia diplomática para la adopción de un DLT de Riad. La OMPI desempeña un papel fundamental a la hora de proporcionar a los Estados miembros asistencia técnica inestimable de fortalecimiento de las capacidades, proyectos de cooperación e iniciativas para mejorar el rendimiento de sus Oficinas nacionales. El programa de Premios de la OMPI es especialmente importante en el sentido de que su objetivo es ayudar a los inventores e innovadores a alcanzar sus metas comerciales, aumentar los ingresos y mejorar sus oportunidades de empleo, por lo que crea un entorno propicio para la innovación, la creatividad y el espíritu empresarial. Su país desea desarrollar el sector de la PI, apoyar a los creadores e inventores y educar a la sociedad sobre los derechos de PI y sus repercusiones en la economía y el desarrollo de la comunidad. Para celebrar el Día Mundial de la Propiedad Intelectual en 2024, Kuwait ha establecido un foro para las Oficinas de PI. Dijo que valora positivamente el interés mostrado por la OMPI en la Feria Internacional de Invenciones en Oriente Medio, que Kuwait organiza cada año para apoyar a los creadores de la región. Su país continúa decidido a proteger el pensamiento y la innovación en todas las esferas comerciales e industriales relacionadas con los resultados del pensamiento humano, salvaguardar los derechos conexos y trabajar con todos los agentes a tal fin.

79. La delegación de Kirguistán dijo que se han aprobado 5 nuevas leyes y 8 instrumentos normativos en su país con vistas a desarrollar el sistema nacional de PI y promover la innovación. Como uno de los primeros países que ha promulgado legislación sobre los CC. TT. en 2007, su país acoge con especial satisfacción la adopción del Tratado sobre la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los CC. TT. asociados.

80. La delegación de la República Democrática Popular Lao, haciendo uso de la palabra en nombre de su propio país, dijo que aprecia el apoyo continuo de la OMPI en el desarrollo del sistema nacional de PI, en particular mediante la creación de siete planes de acción. Esos planes incluyen una iniciativa para promover la PI a nivel de base entre un amplio abanico de partes interesadas. El apoyo de la OMPI incluyó seminarios de gestión de la PI, la asistencia en marcas y diseños, los CATI, la digitalización y los jóvenes innovadores, y el paquete de apoyo a la graduación de los PMA. Su país agradece especialmente el apoyo brindado en relación con los sistemas de PI y el lanzamiento de la presentación electrónica. Se está trabajando para actualizar el sistema de PI del país. Se necesitará más asistencia de la OMPI para adherirse al Arreglo de La Haya, el Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor (WCT), el Tratado de la

OMPI sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas (WPPT) y el Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales.

81. La delegación de Letonia dijo que se suma a las declaraciones formuladas por la delegación de la República de Moldova en nombre del CEBS y por la delegación de Hungría en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros. Su país comparte la visión de la Organización sobre el sistema de PI, que entraña un enfoque holístico, centrado y práctico para fomentar nuevas invenciones, estimular la creatividad y garantizar el acceso a la PI para todos como motor del desarrollo económico. La División para los Países en Transición y Países Desarrollados de la OMPI ha prestado apoyo a los usuarios de PI en Letonia y ha facilitado la creación de la red de la OMPI de OTT del Báltico y el programa de mentorías sobre empresas derivadas para profesionales de la transferencia de tecnología en los Estados bálticos; el Instituto Judicial de la OMPI también ha contribuido a fortalecer las capacidades de los profesionales de la administración de justicia y de las instituciones encargadas de hacer cumplir la ley. Su país desea seguir colaborando estrechamente con la OMPI y a apoyar a las pymes, los innovadores y otras partes interesadas de Letonia y otros lugares. Tras tomar nota del informe de la Secretaría sobre Ucrania (documento A/65/7), la delegación dijo que insta a la OMPI a que siga apoyando el sistema de PI de ese país ante la actual guerra de agresión injustificada y no provocada que libra la Federación de Rusia. Los daños causados por la guerra irracional, despiadada e inhumana requerirán esfuerzos de recuperación a largo plazo. Su país prestará apoyo inquebrantable a la OMPI en todas las actividades futuras para ayudar al sector ucraniano de la innovación y la creatividad. Permitir que la Federación de Rusia, pese a que viola claramente la Carta de las Naciones Unidas y el Derecho internacional, acoja una oficina de la OMPI en el exterior, va en contra de los valores fundamentales de la Organización. Además, los resultados obtenidos por la Oficina de la OMPI en la Federación de Rusia no corresponden a los recursos que se le han asignado. Por lo tanto, la OMPI debe reconsiderar su postura al respecto.

82. La delegación del Líbano dijo que suscribe las declaraciones formuladas por los grupos regionales a los que el Líbano pertenece y acoge con satisfacción la adopción del Tratado sobre la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los CC. TT. asociados, y señaló que espera con interés la adopción de un DLT. Es necesario dar un nuevo impulso al multilateralismo para hacer frente a la actual tormenta de desafíos mundiales, salvaguardar el futuro del planeta y cumplir los ODS. La OMPI tiene un papel que desempeñar en la superación de algunas de esas dificultades, en particular en lo que respecta a la brecha digital y los desafíos relacionados con la IA. Durante algunos años, el Líbano se ha enfrentado a graves crisis económicas, financieras y políticas, así como a los peligros que plantea para su futuro la actual crisis de los refugiados sirios y la ocupación de partes del Líbano meridional por parte de Israel. No obstante, la sociedad libanesa sigue gozando de plena vitalidad, capacidad y compromiso productivo, y merece el apoyo de la comunidad internacional y la OMPI y la inversión de todos los medios disponibles en su potencial. En la presente serie de reuniones de las Asambleas se observa optimismo acerca de la incidencia positiva de la PI en la economía mundial, la innovación y el desarrollo. Sin embargo, no se puede ignorar la tragedia de los pueblos conquistados que no gozan del lujo de beneficiarse de los servicios de la OMPI. En particular, el pueblo palestino ha sufrido décadas de ocupación, materializada recientemente en la agresión a Gaza, que ha violado todas las nociones y principios de humanidad y ha demostrado una terrible propensión a infringir el Derecho internacional y el Derecho internacional humanitario.

83. La delegación de Lesotho dijo que se adhiere a la declaración realizada por la delegación de Kenia en nombre del Grupo Africano y celebra la adopción del Tratado sobre la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los CC. TT. asociados. Asimismo, dijo que acoge con agrado la prórroga del mandato del CIG y espera que se prorrogue más allá de 2025. Los Estados miembros deben abordar la próxima conferencia diplomática con un espíritu de inclusión, colaboración y multilateralismo, a fin de adoptar un DLT que atienda las

preocupaciones de los países en desarrollo. Su país se ha beneficiado de los programas de asistencia técnica de la OMPI y agradece que se siga prestando apoyo para modernizar su sistema de PI. Sin embargo, todavía no se han puesto en marcha varios programas, incluidos los relativos a la elaboración de una política y una estrategia nacionales de PI, la instalación del IPAS 4.0, el establecimiento de los CATI y el desarrollo del capital humano. El Gobierno de su país agradecerá recibir más apoyo con respecto a la revisión de su marco jurídico de PI; el desarrollo de marcas de productos nacionales; la orientación y mentoría para las pymes, incluidas las mujeres artesanas; el refuerzo de los generadores de PI, como el Centro de Innovación de la Universidad Nacional de Lesotho y otras instituciones de investigación; y el fortalecimiento de las industrias creativas de Lesotho.

84. La delegación de Liberia dijo que se adhiere a la declaración formulada por la delegación de Kenya en nombre del Grupo Africano. La OMPI ha prestado un firme apoyo a las pymes en Liberia mediante la formación en gestión de la PI. Algunas de esas pymes han obtenido marcas y el Gobierno de Liberia ha creado una asociación de fabricantes para seguir promoviendo la PI y facilitar la interacción entre el Gobierno y las pymes. Con una población cada vez más numerosa de mujeres y jóvenes dinámicos, su país reconoce las oportunidades que ofrece la PI y la tecnología para cambiar vidas y apoyar un programa de desarrollo sostenible basado en el pueblo, la cultura y las tradiciones del país. Sus prioridades comerciales se basan en añadir valor a sus ventajas comparativas. Por tanto, el Gobierno está trabajando para aumentar la sensibilización sobre los beneficios del valor añadido. Con el fin de priorizar la seguridad alimentaria, el Gobierno ha incorporado al Instituto Central de Investigación Agrícola al programa de CATI de la OMPI. Su país solicita el apoyo de la OMPI para digitalizar y desarrollar su infraestructura de PI. Sin dejar de reconocer sus propias limitaciones, se compromete a cooperar con la OMPI y sus Estados miembros en el camino hacia una economía mundial basada en el conocimiento. El Gobierno de su país presentará todos los protocolos pendientes relativos a la OMPI y a la ARIPO para su ratificación en los próximos meses.

85. La delegación de Libia dijo que suscribe las declaraciones formuladas por la delegación de Argelia en nombre del Grupo Árabe y por la delegación de Kenya en nombre del Grupo Africano, y acoge con agrado los esfuerzos que la Secretaría está realizando para desarrollar la infraestructura de PI en los Estados miembros. La delegación afirmó que le preocupa especialmente la cuestión de la representación geográfica equilibrada en la plantilla de la Secretaría, que fomentará la diversidad cultural y lingüística necesaria para enriquecer sus resultados y avanzar en su labor.

86. La delegación de Lituania dijo que se adhiere a las declaraciones formuladas por la delegación de Hungría en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros y por la delegación de la República de Moldova en nombre del CEBS. Apoya las políticas de la OMPI de fomento de la colaboración entre el mundo académico y las empresas y prestación de apoyo a las pymes. La aplicación de la red de la OMPI de OTT del Báltico y la herramienta de diagnóstico de PI son ejemplos de la colaboración fructífera entre Lituania y la OMPI. Lituania ha ascendido cinco puestos, hasta el 34.º, en el Índice Mundial de Innovación de 2023 y está aumentando el número de registros de PI nacionales, regionales e internacionales presentados por las empresas lituanas. El país sigue mejorando las condiciones para la innovación, especialmente mediante la ejecución de los programas pertinentes, la prestación de servicios de mediación y consultas a título gratuito, la consolidación de la información general sobre PI en un único sitio web y las diversas actividades de la recién creada Academia de PI en la Oficina nacional de PI. La delegación indicó que celebra el compromiso de la OMPI de prestar apoyo al sector de la innovación y la creatividad de Ucrania. La continua devastación indiscriminada del ecosistema ucraniano de la PI a consecuencia de la guerra de agresión de la Federación de Rusia exige que la comunidad internacional coordine sus esfuerzos. Su país aguarda con interés la presentación de nuevos informes anuales sobre la cuestión. El respeto de la soberanía y la igualdad de los Estados es uno de los principios fundamentales del

Convenio de la OMPI. Por lo tanto, es inconcebible que la Federación de Rusia siga obteniendo privilegios mientras continúa su brutal invasión de Ucrania en contravención del Derecho internacional, en particular en vista del ataque con misiles sin precedentes contra un hospital infantil en Kyiv en julio de 2024. Además, la Federación de Rusia priva ilegítimamente a las empresas de la Unión Europea en el país de la protección de sus derechos de PI, lo que ha dado lugar a un aumento de los ingresos para la Federación de Rusia que le permiten seguir con la guerra. La restricción de las actividades de la Oficina de la OMPI en la Federación de Rusia, aunque son encomiables, no llegan a resolver el problema.

87. La delegación de Madagascar dijo que suscribe la declaración realizada por la delegación de Kenya en nombre del Grupo Africano y elogia la cooperación de la OMPI con los Estados miembros, y señaló que la OMPI ha elaborado las especificaciones para promover una indicación geográfica de la pimienta *Baie Rose de Bongolava*. Con la ayuda de la OMPI, Madagascar está adoptando un nuevo marco legislativo que permita una protección eficaz de la PI. Su país está dispuesto a colaborar con la OMPI para organizar actividades de PI en el país como medio para convencer a los encargados de la formulación de políticas de las ventajas del nuevo marco jurídico e informar a las partes interesadas sobre los mecanismos de protección de los activos intangibles de propiedad industrial. La delegación dijo que acoge con agrado las mejoras que se están introduciendo en el sistema internacional de registro de marcas. Aprecia la labor de mayor desmaterialización y automatización de los procedimientos y las interacciones con los solicitantes; sin embargo, deben respetarse los principios y normas establecidos por los instrumentos y procedimientos internacionales básicos. El Sistema de Madrid promete un futuro más atractivo para un mayor número de Estados miembros de la OMPI. La delegación acogió con satisfacción la adopción del Tratado sobre la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los CC. TT. asociados y dijo que espera que la próxima conferencia diplomática para la adopción de un DLT se celebre con un éxito similar. Se está finalizando el marco legislativo e institucional para la aplicación del Convenio sobre la Diversidad Biológica y el Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se Deriven de su Utilización a ese Convenio. Debido a que la PI adquiere mayor importancia en Madagascar, se ha adoptado un enfoque basado en el diálogo entre los sectores público y privado con el objetivo de proporcionar al país una base sólida, sostenible y eficaz para la promoción de la actividad inventiva y la administración de la PI.

88. La delegación de Malasia dijo que se suma a las declaraciones formuladas por la delegación de la República Islámica del Irán en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico y por la delegación de la República Democrática Popular Lao en nombre de la ASEAN. Su país ha participado activamente en diversos programas de la OMPI que benefician a las pymes, incluidas las empresarias. La División de la OMPI para Asia y el Pacífico y la Oficina de la OMPI en Singapur han ayudado a consolidar los sistemas nacionales de PI. En 2024, Malasia se ha centrado en estimular a los jóvenes emprendedores en innovación mediante un programa destinado a dotar a los estudiantes de enseñanza secundaria de conocimientos sobre la protección de la PI y fomentar el talento innovador. Su país desea colaborar con la OMPI para mejorar el programa juvenil a través de mecanismos más estructurados y eficaces. La adopción del Tratado sobre la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los CC. TT. asociados es motivo de celebración. Su país espera que el impulso generado por el nuevo Tratado se mantenga en la próxima Conferencia Diplomática acerca de un DLT.

89. La delegación de Malí dijo que se adhiere a la declaración realizada por la delegación de Kenya en nombre del Grupo Africano y que la PI es un instrumento esencial para la transformación socioeconómica y tecnológica de los países en desarrollo en un contexto de globalización económica dominada por la economía del conocimiento. Su país, por tanto, está dispuesto a proseguir el examen de su estrategia nacional de desarrollo de la PI como parte de su cooperación con la OMPI. El apoyo de la OMPI y las propias iniciativas nacionales para promover la propiedad industrial han permitido fomentar una cultura de la PI. En general, la

OMPI debe colaborar con los Estados miembros para desmitificar la PI y hacerla más accesible. El desarrollo de los conocimientos especializados es un requisito previo para superar los desafíos que afronta Malí, entre ellos la inseguridad alimentaria, el escaso acceso a la energía y el desempleo entre los jóvenes. Aunque la investigación en Malí es dinámica, las relaciones entre el mundo de la investigación y las empresas no favorecen la explotación de soluciones innovadoras y generadas localmente. Su país, por consiguiente, solicita la cooperación con la OMPI con vistas a establecer un ecosistema nacional de innovación y transformar el potencial de PI existente en activos específicos y comercializables. La OMPI debe priorizar el apoyo a los productos locales mediante indicaciones geográficas y marcas colectivas, de manera que los países puedan participar plenamente en el intercambio comercial e internacional de productos locales con un alto valor añadido.

90. La delegación de Mauritania dijo que acoge con agrado los logros descritos en la declaración de apertura pronunciada por el director general. Su país ha realizado esfuerzos considerables por desarrollar la PI y celebra la asistencia prestada por la OMPI en la redacción de su estrategia nacional de PI. La OMPI ha ayudado activamente a casi todos los Estados miembros a establecer centros nacionales de registro de PI. Su país también agradece a la OAPI su asistencia.

91. La delegación de México dijo que reconoce que la PI es un instrumento fundamental para fomentar la creatividad, estimular el crecimiento económico y hacer frente a los desafíos mundiales, y que la OMPI debe reafirmar su compromiso con un sistema de PI equilibrado e inclusivo que beneficie a todas las naciones. La PI debe servir de catalizador del desarrollo sostenible y las políticas de PI deben promover la inclusión económica, reducir las desigualdades y apoyar la sostenibilidad medioambiental. Es indispensable proteger y promover los CC. TT. y las ECT de los Pueblos Indígenas. Habida cuenta de los rápidos avances de la IA, la biotecnología y las tecnologías digitales plantean oportunidades y desafíos sin precedentes. La OMPI debe seguir desempeñando un papel central a la hora de garantizar que los beneficios de la innovación se distribuyan equitativamente. Las mujeres deben estar representadas por igual en el ecosistema de innovación. Las políticas de PI con perspectiva de género empoderarán a las mujeres y las ayudarán a desarrollar todo su potencial para impulsar el progreso económico y social. Su país mantiene el compromiso con los principios del multilateralismo; un sistema mundial de PI equilibrado solo puede lograrse mediante un esfuerzo colectivo.

92. La delegación de Montenegro dijo que su país ha llevado a cabo algunas actividades de la OMPI para desarrollar un sistema internacional de PI equilibrado, eficaz y sostenible y que, al hacerlo, ha mejorado en gran medida el sistema nacional de PI en beneficio de la sociedad. En noviembre de 2023, el Ministerio de Desarrollo Económico y la OMPI celebraron el seminario “Supporting innovation and creativity in Montenegro: the intellectual property strategy 2023–2026”, al que siguieron las reuniones entre la OMPI y varios ministerios. La OMPI está prestando apoyo al equipo de TIC del Ministerio con el IPAS, que se ha integrado en la nueva infraestructura. Se han introducido datos de PI en WIPO Publish, se garantiza el acceso a la Base Mundial de Datos sobre Marcas y se migrarán los datos sobre el diseño al IPAS y WIPO Publish. El personal de PI del Ministerio ha asistido a seminarios y webinarios de la OMPI y tres examinadores de marcas participan en el proyecto piloto para fomentar la capacidad de los examinadores. La OMPI ha prestado asesoramiento para modificar la Ley de Derecho de Autor y Derechos Conexos, que está pendiente del debate público. A fin de conmemorar el Día Mundial de la Propiedad Intelectual, el Ministerio y el Fondo de Innovación de Montenegro organizaron un evento titulado “Innovation and creativity – a path towards a common future”, que reunió a representantes de las autoridades públicas de PI, las comunidades de innovación y académicas, así como a los miembros interesados del público. Ha servido para promover el papel de la PI en la consecución de los ODS y un futuro mejor, y el Ministerio, junto con la OMPI, ha proporcionado ejemplos de cómo la innovación y la creatividad pueden contribuir al bienestar de las personas. Montenegro ha firmado el Tratado sobre la propiedad intelectual, los

recursos genéticos y los CC. TT. asociados y ha ratificado el Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa.

93. La delegación de Marruecos dijo que su país sigue construyendo un sistema de PI sólido e inclusivo con vistas a crear una economía innovadora y competitiva. La visita del director general a Marruecos en octubre de 2023 ha brindado la ocasión de poner en marcha varios proyectos nuevos. De conformidad con su estrategia nacional de propiedad industrial, Marruecos ha emprendido iniciativas de sensibilización que han llegado a más de 300 000 usuarios de la propiedad industrial a través de múltiples campañas de comunicación y seminarios temáticos. Esos esfuerzos están dando frutos: el número de solicitudes marroquíes de registro de marcas, diseños industriales y patentes ha aumentado considerablemente en 2023 en comparación con el año anterior. Ello se ha reflejado en los avances del país en las clasificaciones internacionales de PI. Marruecos también ha promulgado una reforma legislativa sobre el derecho de autor y los derechos conexos, incluidas las disposiciones relativas al reformato de contenido, el derecho de participación en las reventas y la explotación digital de obras musicales, audiovisuales y visuales, así como la armonización de la legislación nacional con el Tratado de Marrakech. Asimismo, ha suscrito el Tratado sobre la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los CC. TT. asociados.

94. La delegación de Mozambique dijo que se adhiere a la declaración realizada por la delegación de Kenya en nombre del Grupo Africano, e indicó que su país aprecia la aplicación en curso del PEMP de la OMPI y agradece la asistencia prestada por la Organización en el fortalecimiento de la capacidad institucional y la modernización y automatización de su sistema de registro de los derechos de propiedad industrial. El Gobierno de su país está trabajando en la ratificación del Tratado sobre la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los CC. TT. asociados, cuya adopción aportará beneficios significativos a los Pueblos Indígenas y las comunidades locales. En marzo de 2024 se puso en marcha una revisión de la estrategia nacional de PI y se está elaborando una política de PI. La PI es fundamental para el desarrollo económico y el fomento de la creatividad y la innovación, y el Gobierno espera que continúe la cooperación con la OMPI en esos ámbitos y en los programas centrados en los jóvenes y las mujeres empresarias. Tras el registro satisfactorio de la indicación geográfica de Cabrito de Tete, el país está preparando actualmente una solicitud de registro de otra indicación geográfica, el arroz aromático de Zambezia. El Instituto de Propiedad Industrial, creado en 2004, ha abierto oficinas regionales en las ciudades de Beira y Nampula.

95. La delegación de Namibia, dijo que suscribe la declaración formulada por la delegación de Kenya en nombre del Grupo Africano, y añadió que la adopción del pionero Tratado sobre la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los CC. TT. asociados representa un modelo de progreso tanto para las naciones desarrolladas como para aquellas en desarrollo y abre las puertas al desarrollo económico, la conservación cultural y la sostenibilidad medioambiental. El Gobierno de su país se dedica a proteger y conservar sus propios recursos nacionales y está dispuesto a aplicar el Tratado. En colaboración con la OMPI, está reforzando la legislación, la política y su capacidad para hacer valer los derechos de PI. Las iniciativas para mejorar el ecosistema nacional de PI han incluido un proyecto de fortalecimiento de capacidades y empoderamiento de las empresarias namibias, desde la generación de PI hasta la comercialización, aprovechando el impulso de la reciente visita del director general a Namibia. La PI catalizará el crecimiento socioeconómico inclusivo y sostenible en el marco del sexto plan nacional de desarrollo del país. Los últimos resultados preliminares del censo han demostrado que las mujeres representan el 51,2 % de la población de Namibia, mientras que los jóvenes representan el 71,1 %. Es necesario asignar importantes recursos a esos grupos con el fin de garantizar una utilización óptima de la PI en aras del desarrollo sostenible, el progreso social y la resiliencia económica. Namibia es un país vasto y poco poblado que se está esforzando por reducir la brecha digital y garantizar un acceso equitativo a los conocimientos y la tecnología. Sin embargo, el país conserva su resiliencia y está convirtiendo los desafíos en oportunidades mediante la colaboración y las alianzas estratégicas.

96. La delegación de Nepal dijo que se adhiere a la declaración formulada por la República Islámica del Irán en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico y celebra la adopción del Tratado sobre la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los CC. TT. asociados, y añadió que el Tratado ayudará a estimular la innovación y los CC. TT. entre los Pueblos Indígenas y las comunidades locales. Cabe esperar que el espíritu de consenso que ha conducido a la adopción del Tratado se traslade a la próxima conferencia diplomática para la adopción de un DLT. Su país valora positivamente la asistencia específica prestada por la OMPI a los PMA, los países en desarrollo sin litoral y los PEID. El Programa de Acción de Doha en favor de los Países Menos Adelantados para el decenio 2022-2031, los aportes concretos de la OMPI a los PMA para 2022-2031 y el paquete de apoyo a la graduación de los PMA de la OMPI han sido fundamentales a la hora de atender las necesidades de esos países, en particular en la creación de un ecosistema de promoción de la innovación y la creación de un entorno propicio para el uso de los mecanismos de PI. Dado que su país está preparado para graduarse de la categoría de PMA en 2026, valora el programa de apoyo de la OMPI en Nepal, que incluye los CATI y los proyectos en los que participan las mipymes, las mujeres y los jóvenes. La OMPI debe continuar esos programas e iniciativas específicos.

97. La delegación de Nueva Zelandia dijo que, tras la adopción del Tratado sobre la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los CC. TT. asociados, los Estados miembros deben seguir dando muestras de buena voluntad en futuras reuniones del CIG. Su país está trabajando en la creación de un comité maorí de derechos sobre variedades vegetales, según exige la Ley de Derechos sobre Variedades Vegetales de 2022. El Comité determinará si un derecho de variedad vegetal, si se concede, puede tener efectos adversos en las relaciones de protección con la variedad. El comité colaborará con los comités asesores de marcas y patentes maoríes. Nueva Zelandia ha modificado su régimen de registro de indicaciones geográficas para dar cabida a las obligaciones derivadas del acuerdo de libre comercio suscrito con la Unión Europea, que entró en vigor el 1 de mayo de 2024. El país sigue estrechando vínculos con las Oficinas de PI en el extranjero, como la Administración Nacional de Propiedad Intelectual de China (CNIPA), la OEP, IP Australia y la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos de América (USPTO).

98. La delegación del Níger dijo que se adhiere a la declaración realizada por la delegación de Kenya en nombre del Grupo Africano y acoge con agrado la adopción de una serie de importantes proyectos en la 32.^a sesión del CDIP, en particular, la mejora de las capacidades de las Oficinas nacionales de PI en tiempos de crisis y el mantenimiento y consolidación de la función de las marcas colectivas como herramienta para el desarrollo económico, cultural y social mediante un enfoque integral del desarrollo. Su país ha elaborado numerosos programas en consonancia con esos proyectos y cuenta con la cooperación de la OMPI para aplicarlos eficazmente. Tras señalar que hasta la fecha 32 Estados miembros han firmado el Tratado sobre la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los CC. TT. asociados, la delegación instó a los demás a seguir el ejemplo y, de ese modo, acelerar su entrada en vigor. Las delegaciones deben aprovechar el éxito del Tratado para acelerar los debates sobre la PI relacionados con los CC. TT., las ECT y el folclore. Es hora de que ese campo sea reconocido, protegido y promovido en el sistema internacional de PI.

99. La delegación de Nigeria dijo que suscribe la declaración formulada por la delegación de Kenya en nombre del Grupo Africano, y añadió que el Gobierno de su país ha intensificado su cooperación con la Secretaría y con la Oficina de la OMPI en Nigeria con el fin de ejecutar programas de asistencia técnica y creación de capacidad. La política y estrategia nacional en materia de PI para Nigeria está pendiente de aprobación definitiva por parte del Gobierno. La Oficina de Marcas de Nigeria está ultimando los planes para los proyectos de desarrollo de marcas de la OMPI destinados a las pymes, con especial hincapié en el apoyo a las pymes dirigidas por mujeres y jóvenes en los sectores de los alimentos y las bebidas, los cosméticos y las TIC, a fin de utilizar el desarrollo de marcas como instrumento para consolidar el acceso al mercado y su dominio. La OMPI ha facilitado iniciativas de fortalecimiento de capacidades con

los registros de patentes y diseños de Nigeria, para reforzar el régimen de PI y promover el intercambio de conocimientos. Recientemente, la OMPI ha llevado a cabo un programa de sensibilización para ampliar el conocimiento del Tratado de Budapest sobre el Reconocimiento Internacional del Depósito de Microorganismos a los fines del Procedimiento en materia de Patentes, que se incorporará al sistema de patentes nigeriano. Es encomiable el progreso realizado por la Oficina de la OMPI en Nigeria y se hará todo lo posible por consolidarla y mejorar su capacidad de promover la sensibilización y el uso de la PI en aras del desarrollo en Nigeria y el África Subsahariana.

100. La delegación de Noruega dijo que los Estados miembros necesitan mayor capacidad para supervisar las finanzas y la administración de la OMPI, y aprecia los esfuerzos y la cooperación en curso a ese respecto. Elogió a la Oficina Internacional por su interés en garantizar los mejores servicios mundiales de PI posibles en el marco de los sistemas del PCT y de Madrid y La Haya. Los sistemas fluidos, la dedicación a la simplificación de los procedimientos y la reducción de los costos para los usuarios son fundamentales para propiciar un mayor uso de los servicios mundiales de PI. Aprecia los grupos de trabajo de las Uniones de Madrid y de La Haya a la hora de mejorar los reglamentos, las directrices y las prácticas, y su país se compromete a mejorar los servicios destinados a los usuarios de los sistemas de Madrid y de La Haya. Apoya al SCCR en sus esfuerzos por alcanzar un acuerdo acerca de los términos de un tratado sobre la protección de los organismos de radiodifusión, acoge con agrado la adopción del Tratado sobre la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los CC. TT. asociados y confía en que se adopte un DLT en el transcurso del año. Con el fin de celebrar el Día Mundial de la Propiedad Intelectual en 2024, la Oficina de Propiedad Industrial de Noruega (NIPO) ha organizado un evento sobre la pertinencia y la función de la PI en la consecución de los ODS, que ha puesto de relieve la manera en que una estrategia de PI responsable puede ser fundamental para la innovación sostenible.

101. La delegación de Omán dijo que suscribe las declaraciones formuladas por la delegación de la República Islámica del Irán en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico y por la delegación de Argelia en nombre del Grupo Árabe, y acoge con beneplácito la adopción del Tratado sobre la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los CC. TT. asociados, y añadió que el Tratado podría desempeñar un papel importante en la protección de los derechos de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales y velar por que reciban la parte que les corresponde de los beneficios derivados del uso de dichos recursos. La delegación señaló que confía en que la conferencia diplomática para la adopción de un DLT culmine con éxito, ya que impulsará la protección de los derechos de los creadores e innovadores en ese ámbito. Su país está colaborando estrechamente con la OMPI en proyectos piloto destinados a consolidar su sistema de PI, entre ellos uno destinado a salvaguardar la calidad y la fama del incierto de omaní como indicación geográfica y, de ese modo, aumentar su valor comercial en el país y en el extranjero. Omán está trabajando con la OMPI en la redacción de un proyecto de estrategia nacional de PI con miras a crear un marco integral de promoción de la innovación y la creatividad y garantizar la protección de los derechos de PI en el país. El Índice Mundial de Innovación, en el que Omán ha mejorado su clasificación en 2023, es un indicador de referencia para la estrategia. El árabe debe incluirse como idioma de trabajo en el Sistema de Madrid, al que Omán se incorporó en 2007. Su país desea señalar a la atención de los Estados miembros el sufrimiento causado al pueblo palestino por el devastador ataque israelí contra su patrimonio material e inmaterial. No ha quedado nada intacto y la destrucción diaria afecta al pueblo, incluidas las mujeres y los niños, cuyos derechos han sido pisoteados abiertamente durante décadas, así como los servicios sanitarios y educativos. Mientras el mundo contempla la situación y las organizaciones internacionales aguardan, nada se está haciendo para que los autores de esos atroces crímenes de lesa humanidad asuman su responsabilidad.

102. La delegación del Pakistán dijo que acoge con agrado la adopción del Tratado sobre la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los CC. TT. asociados, dado que la innovación basada en sólidos cimientos culturales afianza el desarrollo sostenible. Su país apoya el

enfoque de apoyo específico y orientado a la demanda de la Organización mediante la asistencia basada en proyectos. El Pakistán se ha adherido al Tratado de Marrakech y está trabajando para adherirse al PCT y los tratados Internet de la OMPI. El país ha modificado recientemente su legislación sobre marcas y está modificando las leyes de patentes y de derecho de autor con vistas a ajustarlas a las normas internacionales. Se está reforzando la observancia de los derechos de PI y se están ampliando los tribunales de PI en todo el país. Entre los planes para el futuro figuran la elaboración de una estrategia nacional de PI, la creación de una oficina de formación en PI y la puesta en marcha de un programa de maestría en Derecho de PI. El acceso equitativo a la protección de la PI es fundamental para promover el desarrollo sostenible. A ese respecto, sería beneficioso garantizar una representación geográfica equitativa en la plantilla de la OMPI y en sus principales órganos. El mandato de evaluación de las oficinas de la OMPI en el exterior debe regirse por los principios de neutralidad, objetividad, transparencia e inclusión. El Pakistán está trabajando para automatizar plenamente su Oficina de PI y establecer sistemas de presentación de solicitudes y quejas en línea.

103. La delegación de Panamá dijo que suscribe la declaración formulada por la delegación de Chile en nombre del GRULAC y por la delegación de Guatemala como Secretaría *pro tempore* de la Reunión Ministerial Subregional de Centroamérica y la República Dominicana y expresó su solidaridad con los países afectados por el huracán Beryl en el Caribe. La OMPI, en particular la División para América Latina y el Caribe, ha ayudado a Panamá a seguir consolidando su ecosistema de PI. La Asamblea Nacional está trabajando en un proyecto de ley de transferencia de tecnología. Se ha finalizado la política de PI para las universidades y los centros de investigación y se encuentra en la última etapa de programación del sistema IPAS. La aplicación del IPAS dará lugar a la modernización de las instituciones de PI, la reducción del tiempo de tramitación y la prestación de servicios en línea. Su país ha avanzado de manera firme en la aplicación del Tratado de Marrakech; el Ministerio de Cultura ha acreditado a tres instituciones como entidades autorizadas en virtud del Tratado. Esas instituciones han recibido un valioso apoyo de la OMPI y del ABC. Su país está comprometido con la AD y espera seguir facilitando el acceso a los conocimientos y el contenido cultural en formatos accesibles para las personas con discapacidad visual.

104. La delegación del Paraguay dijo que el nuevo Gobierno de su país ha situado el desarrollo económico y cultural a la vanguardia de sus políticas, lo que subraya el papel fundamental de la PI. El trabajo de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI) ha dado lugar a una mayor aceptación y respeto por la PI en el país, lograda en gran medida gracias a la intensificación de los esfuerzos por combatir la piratería y la falsificación mediante un uso eficiente de los recursos y la mejora de las capacidades de investigación a través de la formación. Las industrias creativas son una prioridad para la nueva administración, no solo como activo económico, sino también como pilar fundamental de la identidad cultural. La DINAPI ha participado activamente en la elaboración de la política nacional de artesanía y en las reuniones sectoriales de las industrias creativas a fin de formular políticas que promuevan su crecimiento y reconocimiento internacional. Del mismo modo, está profundamente interesado en proteger las artes y la cultura de sus Pueblos Indígenas. Con la orientación de la DINAPI, el Paraguay promulgará en breve una ley para proteger los CC. TT. que son fundamentales para su identidad cultural. Ha puesto en marcha alianzas con las oficinas de investigación de transferencia de resultados de universidades y centros de investigación con el fin de promover el uso de herramientas de PI en las universidades. Se espera que esas alianzas impulsen el crecimiento económico, fomenten la innovación tecnológica y abran nuevos mercados a los investigadores.

105. La delegación del Perú dijo que su país, convencido de la repercusión favorable que tiene la PI en el desarrollo socioeconómico y cultural, trata de acercar la PI a la comunidad con proyectos educativos innovadores centrados en las comunidades indígenas y rurales, los niños y los jóvenes. Desea obtener asistencia técnica de la Academia de la OMPI para crear esos

programas educativos especializados. Como país megadiverso y multicultural, celebra la adopción del Tratado sobre la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los CC. TT. asociados, que ayudará a salvaguardar sus recursos originales y el uso de los conocimientos ancestrales de sus Pueblos Indígenas. Está ajustando la legislación nacional para garantizar su pronta ratificación. Acogerá la reunión interregional preparatoria de la conferencia diplomática para la adopción de un DLT. Asimismo, tiene sumo interés en promover la regulación multilateral del desarrollo de marca país y los esfuerzos por combatir la piratería en Internet.

106. La delegación de Filipinas dijo que acoge con agrado la adopción del Tratado sobre la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los CC. TT. asociados, que es el primer instrumento de la OMPI que aborda el vínculo fundamental entre la PI, los RR. GG. y los CC. TT. conexos, protege la PI de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales e impide su apropiación indebida. Los Estados miembros deben colaborar para garantizar que el Tratado se aplique de manera eficaz. Su país es optimista en cuanto a que el Tratado contribuirá a acelerar las negociaciones sobre los proyectos de instrumentos destinados a completar el marco jurídico internacional para la protección de los CC. TT. y las ECT. Espera el mismo nivel de compromiso y un resultado positivo en la próxima conferencia diplomática para la adopción de un DLT. Racionalizar el sistema mundial de protección de los diseños industriales hará que sea más accesible, lo que permitirá a los diseñadores locales proteger y promover su trabajo con facilidad al entrar en el mercado mundial. Se espera que los Estados miembros mantengan el impulso y adopten una decisión sobre la protección de los organismos de radiodifusión. Su país pide que las cuestiones pendientes relacionadas con la representación geográfica en los órganos de la OMPI y sus oficinas en el exterior se aborden con eficacia durante las presentes Asambleas. Apoya la postura del Grupo de Asia y el Pacífico respecto a la consecución de una solución justa y sostenible en materia de representación geográfica que tenga en cuenta la composición de los nuevos miembros y la necesidad de impulsar su representación.

107. La delegación de Polonia dijo que suscribe las declaraciones formuladas por la delegación de la República de Moldova en nombre del CEBS y por la delegación de Hungría en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros y apuntó que la adopción del Tratado sobre la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los CC. TT. asociados ha marcado una nueva era en la historia de la OMPI. La delegación señaló que confía en que la próxima conferencia diplomática para la adopción de un DLT también tenga éxito. Los diseños industriales son fundamentales para la economía polaca, pues impulsan la innovación y contribuyen a casi el 18 % del PIB. El director general asistió al 105 aniversario de la Oficina de Patentes de Polonia y su colaboración con la comunidad académica ha aumentado el interés por las transferencias de tecnología. Su país aprecia el apoyo de la OMPI a las empresas emergentes y al sector de los videojuegos y sus esfuerzos por promover los derechos de PI en Polonia. Habida cuenta del informe de la Secretaría sobre Ucrania (documento A/65/7), la delegación expresó su condena de la agresión militar no provocada e injustificada de la Federación de Rusia contra Ucrania.

108. La delegación de Portugal dijo que se suma a las declaraciones formuladas por la delegación del Reino de los Países Bajos en nombre del Grupo B y por la delegación de Hungría en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros. Su país celebra la adopción del Tratado sobre la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los CC. TT. asociados y espera que en la próxima conferencia diplomática para la adopción de un DLT se logre un éxito similar. Entre las principales esferas de interés para Portugal figuran el fomento de la sensibilización acerca de la PI y ampliar su accesibilidad para las pymes y los jóvenes, así como la aplicación de medidas para combatir la desigualdad de género, en particular para las mujeres empresarias. Su país ha ratificado el Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa en 2023 y ha puesto en marcha el proceso de ratificación del Acuerdo de Viena por el que se establece una Clasificación Internacional de los elementos figurativos de las marcas y el Arreglo de Locarno que establece una Clasificación Internacional para los Dibujos y Modelos Industriales.

Seguirá propugnando la utilización del portugués en la sede de la OMPI con miras a impulsar la representación de los países de habla portuguesa en la escena mundial de la PI.

109. La delegación de Qatar dijo que se suma a las declaraciones formuladas por la delegación de Argelia en nombre del Grupo Árabe y por la delegación de la República Islámica del Irán en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico, y dado que se ha estrechado la colaboración entre Qatar y la OMPI, señaló que su país aprecia la cooperación en los ámbitos de la educación superior, la iniciativa empresarial y la solución alternativa de controversias. El país ha celebrado recientemente una conferencia internacional sobre mediación y arbitraje, cuyo tema ha sido la función de la PI en el fomento del crecimiento económico mediante un análisis del vínculo entre los derechos de PI protegidos y las entradas de inversión extranjera directa. Espera una cooperación continua con la OMPI en ese ámbito y celebrar una conferencia regional general en 2025. Se están llevando a cabo esfuerzos para perfeccionar la estrategia nacional de PI y desarrollar las instituciones asociadas, y la delegación dijo que espera que haya cooperación en materia de desarrollo, de conformidad con la Visión Nacional de Qatar 2030. Su país se ha adherido al Protocolo de Madrid, que pronto entrará en vigor, y está trabajando con la OMPI para actualizar los procedimientos nacionales a fin de posibilitar el desarrollo del sistema. La delegación afirmó que celebra la adopción del Tratado sobre la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los CC. TT. asociados y espera con interés la colaboración constructiva con otros Estados miembros en la próxima conferencia diplomática para la adopción de un DLT. Su país respalda las propuestas del Grupo Árabe sobre el uso del árabe en todos los ámbitos de trabajo de la Organización.

110. La delegación de la República de Corea dijo que la OMPI ha contribuido de manera significativa a los esfuerzos por lograr los ODS y llevar a cabo proyectos de la AD, al tiempo que mantiene su compromiso de configurar las normas de PI y sentar unas bases estables para el sistema mundial de PI. La transformación digital brinda oportunidades de cooperación y accesibilidad, pero también plantea problemas en lo que respecta a la observancia de los derechos de PI, la lucha contra la piratería digital y el equilibrio entre la protección de los derechos de PI y el interés público. La Oficina Surcoreana de Propiedad Intelectual ha integrado la tecnología de IA en la administración de su PI y ha creado nuevas divisiones de examen. El Ministerio de Cultura, Deportes y Turismo también ha publicado una guía sobre la IA generativa y el derecho de autor para la distribución internacional a fin de abordar las preocupaciones del mercado. Otras actividades recientes del Fondo Fiduciario de la República de Corea en favor de la propiedad intelectual, que celebra su 20.º aniversario, comprenden la formación en liderazgo para mujeres científicas, la educación sobre innovación para los jóvenes y el fortalecimiento de las capacidades de las pymes, de conformidad con el PEMP de la OMPI. Su país mantiene el compromiso de reducir la brecha mundial en materia de PI.

111. La delegación de la República de Moldova, haciendo uso de la palabra en nombre de su propio país, dijo que el Gobierno de su país espera intensificar la cooperación con la OMPI a fin de armonizar su legislación nacional con las normas internacionales de PI, impulsar las actividades de sensibilización, apoyar a las mujeres empresarias y traducir los instrumentos esenciales de la OMPI al rumano. La guerra de agresión injustificada y no provocada por parte de la Federación de Rusia en Ucrania ha tenido un efecto negativo en el país y en toda la región. En el orden del día de las futuras Asambleas de la OMPI debe incluirse un punto sobre Ucrania con miras a respaldar su sistema de PI y sus sectores innovadores y creativos. En junio de 2024, su país ha iniciado las negociaciones de adhesión a la Unión Europea, lo que se traducirá en importantes reformas para armonizar su legislación con las normas internacionales y europeas. Acoge con satisfacción la asistencia de la OMPI en la evaluación de proyectos de ley para modificar la legislación nacional en materia de derecho de autor, patentes, indicaciones geográficas y asuntos conexos. Su país depositará su instrumento de ratificación del Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa durante las presentes Asambleas. Una prioridad de la Agencia Estatal de Propiedad Intelectual (AGEPI) es educar a los jóvenes acerca de la importancia de proteger la PI y su valor económico. Se ha nombrado a un diseñador talentoso

e innovador del país como joven embajador de la OMPI para la PI, con el objetivo de que inspire a otros jóvenes a explorar la PI.

112. La delegación de Rumanía dijo que suscribe las declaraciones formuladas por la delegación de Hungría en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros y por la delegación de la República de Moldova en nombre del CEBS. Apoya las actividades de los distintos órganos de la OMPI y da prioridad al logro de un consenso sobre la adopción de un DLT para simplificar y armonizar la legislación sobre el registro de diseños industriales. También atribuye especial importancia a la adopción de un instrumento jurídico internacional que proteja los organismos de radiodifusión y se adapte plenamente a las realidades de la era digital. Su país valora positivamente la labor del CIG y celebra la adopción del Tratado sobre la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los CC. TT. asociados. También acoge con satisfacción los progresos realizados en la 35.^a sesión del SCP, en particular el acuerdo sobre el futuro trabajo para lograr un equilibrio entre los intereses de los usuarios del sistema de PI y el público en general. Su país está interesado en consideraciones prácticas relacionadas con el procedimiento para la concesión de patentes y la transferencia de tecnología, especialmente en el contexto de la inteligencia artificial. Con motivo del Día Mundial de la Propiedad Intelectual, el Gobierno de Rumanía organizó una serie de eventos a lo largo de abril de 2024 y emitió un vídeo sobre el respeto de los derechos de PI en las principales emisoras de televisión. Entre septiembre y diciembre de 2023, la Oficina de Derecho de Autor de Rumanía (ORDA), en colaboración con la OMPI, puso en marcha un programa de formación sobre cómo enseñar los derechos de PI en la escuela secundaria. Por último, su país reitera su deseo de acoger una oficina de la OMPI en el exterior en Bucarest, que ayudará a mejorar el ecosistema de PI y promover los servicios de la OMPI en la región.

113. La delegación de la Federación de Rusia dijo que se adhiere a la declaración efectuada por la delegación de Tayikistán en nombre del CACEEC. Señaló que la Unión Europea está cometiendo graves violaciones del Derecho internacional con respecto a la PI de los solicitantes y titulares de derechos rusos. Su país condena esas acciones destructivas, que son contrarias al texto y al espíritu de los tratados internacionales fundamentales en materia de PI, como el Convenio de París, el Convenio de Berna y el Convenio de la OMPI, en lo que respecta al trato nacional y la no discriminación por motivos de nacionalidad. Esas medidas de la Unión Europea darán lugar a consecuencias irreversibles e impredecibles para el sistema mundial de PI. Los intentos de la Unión Europea, en el plano legislativo, por ejercer presión sobre la OMPI no tienen precedentes. La OMPI está siendo utilizada indebidamente por distintas delegaciones como plataforma para promover sus propios programas políticos, en contra del mandato de la Organización, y para formular acusaciones infundadas de violaciones de los derechos de PI en la Federación de Rusia. Su país cumple plenamente todas sus obligaciones internacionales y no permite ninguna discriminación ni violación de los derechos en su territorio. La situación en la economía mundial no ha perturbado el sistema ruso de PI, que sigue funcionando y desarrollándose de manera estable. El año pasado se registró un marcado aumento en el número de solicitudes rusas de patentes, marcas y otros activos de PI. El presidente de su país es consciente de la importancia de promover y proteger la PI para los creadores y empresarios rusos. El Servicio Federal de Propiedad Intelectual (Rospatent) ha creado las condiciones necesarias a ese respecto y ha proporcionado toda la asistencia posible. El sistema mundial de PI no debe politizarse. Es esencial una cooperación multilateral constructiva que promueva un desarrollo socioeconómico, científico y tecnológico integral.

114. La delegación de Rwanda dijo que suscribe la declaración formulada por la delegación de Kenya en nombre del Grupo Africano y acoge con satisfacción la labor realizada para armonizar la AD con los ODS. El Gobierno de su país ha creado el entorno necesario para garantizar que su régimen nacional de PI ofrezca incentivos adecuados a los innovadores y creadores para que desarrollen nuevas tecnologías en consonancia con el programa nacional de desarrollo económico, centrando la atención en el empoderamiento de los jóvenes y las mujeres con el fin de impulsar la innovación y la creatividad en aras del crecimiento económico.

El Parlamento está cerca de aprobar legislación para incorporar las disposiciones necesarias del Protocolo de Madrid, el PCT y el Arreglo de La Haya. Se está llevando a cabo un proceso de cooperación en materia de gestión de nombres de dominio y solución de controversias, y su país aprovechará plenamente ese mecanismo. El Gobierno de su país agradece la asistencia que ha recibido Rwanda para mejorar su clasificación en el Índice Mundial de Innovación y se compromete a continuar esa tendencia con el apoyo de la OMPI, las organizaciones regionales y los asociados bilaterales e internacionales. Dijo que la delegación de la República Democrática del Congo ha formulado acusaciones falsas y ha tratado de politizar la labor técnica de la Asamblea, culpando a Rwanda en un intento de eludir sus propias deficiencias de gobernanza y sus fracasos políticos, ignorar las iniciativas regionales de paz, especialmente los mecanismos regionales de Luanda y Nairobi, y negar los debates ministeriales celebrados en paralelo al Encuentro Ministerial de la Comunidad de África Oriental sobre la Paz y la Seguridad, las Relaciones entre Estados Asociados y el Proceso de Integración, que se ha celebrado del 6 al 8 de julio de 2024, en Zanzíbar (República Unida de Tanzania). La República Democrática del Congo sigue colaborando con las genocidas Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda, organización incluida en la lista de sanciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas como grupo terrorista, junto con sus grupos escindidos. El Gobierno de su país no toma a la ligera esa continua colaboración o la ritual retórica belicosa de la República Democrática del Congo, que busca un cambio de régimen en Rwanda. La delegación instó a las demás delegaciones a que desestimen esas falsas acusaciones y pide a la comunidad internacional que colabore con el Gobierno de la República Democrática del Congo con miras a resolver las principales causas del conflicto de manera pacífica y abordar la cuestión de los refugiados congoleños en la región, incluidos los más de 130 000 refugiados que han vivido en Rwanda durante más de dos decenios.

115. La delegación de Saint Kitts y Nevis dijo que su país ha avanzado considerablemente en la ampliación y la modernización de su marco de PI en 2024. En marzo de 2024 se aprobó una nueva Ley de Derecho de Autor, que incluye los reglamentos modelo de la OMPI aprobados a escala regional para los organismos de gestión colectiva. La División de Derecho de Autor de la OMPI encabezó el proceso de examen que llevó a la primera actualización de la ley en 24 años. La División de la OMPI de Asuntos Jurídicos y Desarrollo de Operaciones de La Haya han ayudado a redactar la legislación sobre diseños industriales que pronto será aprobada por el Parlamento. Las reformas han permitido al país depositar instrumentos de adhesión a cinco tratados administrados por la OMPI. La OMPI ha colaborado con la Oficina nacional de PI para desarrollar soluciones de administración digital. La delegación dijo que su país espera con interés la aplicación del acuerdo de cooperación firmado con la OMPI en abril de 2024 y elogia a la OMPI por el enfoque práctico adaptado en sus proyectos. El país ha llevado a cabo proyectos relacionados con la PI y los deportes, que han puesto la PI a disposición de sus comunidades empresariales y deportivas. Ese enfoque práctico es coherente con el Programa para el Desarrollo Sostenible de los Estados Insulares del Gobierno a fin de fomentar el conocimiento y la capacidad en ámbitos nuevos y existentes de empoderamiento social y económico.

116. La delegación de Santa Lucía dijo que se adhiere a la declaración realizada por la delegación de Chile en nombre del GRULAC. Con la asistencia técnica de la OMPI, el Registro de Empresas y Propiedad Intelectual ha emprendido reformas legislativas en 2023 y recientemente ha empezado a consultar a las partes interesadas con miras a aprobar una nueva Ley de Patentes en los próximos meses. El país sigue obteniendo ingresos de las marcas, ya que recibe y registra aproximadamente 400 solicitudes de registro de marca cada año. Recientemente, el Registro de Empresas y Propiedad Intelectual ha recibido su primera solicitud de indicación geográfica y espera registrarla en breve. El programa legislativo nacional para el futuro inmediato incluye el derecho de autor, las marcas, los diseños industriales y las indicaciones geográficas, con el fin de garantizar el cumplimiento de las normas internacionales y mantener el ritmo del entorno digital en constante evolución. El Gobierno de su país espera

poner en marcha en breve el IPAS 4.0. El país es beneficiario del proyecto de la OMPI sobre PI y mujeres empresarias, que ha sido plenamente aceptado por sus sectores de la agricultura y la exportación. La presencia del director general en la Reunión Ministerial de la OMPI, celebrada en Saint Kitts y Nevis en noviembre de 2023, ha reafirmado el compromiso de la Organización con el programa de PI en la región del Caribe. Los debates se centraron en las tendencias mundiales y en la necesidad de estar dispuestos a adoptar tecnología avanzada. Santa Lucía ratificará el Tratado sobre la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los CC. TT. asociados y espera con interés la conclusión con éxito de la próxima conferencia diplomática para la adopción de un DLT.

117. La delegación de Samoa dijo que aprecia el apoyo de la División para Asia y el Pacífico de la OMPI, en particular a la Oficina de Desarrollo de Marcas de Samoa y la labor relativa al desarrollo de marcas en la región del Pacífico. Agradece a las divisiones de la OMPI, en especial las relacionadas con el PCT y los Registros de La Haya, Lisboa y Madrid, el apoyo constante brindado a la División de Registros de Empresas y Propiedad Intelectual de Samoa. La División de PI para las Empresas de la OMPI también ha prestado apoyo y el IPAS es la piedra angular del registro de PI samoano. Su país, con un rico y variado patrimonio cultural, desea preservar su cultura, sus CC. TT., su biodiversidad y creatividad, y tiene la intención de ratificar el Tratado sobre la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los CC. TT. asociados. Cabe esperar que prosiga el trabajo sobre la PI, los CC. TT. y el folclore.

118. La delegación de la Arabia Saudita dijo que suscribe la declaración formulada por la delegación de la República Islámica del Irán en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico y acoge con satisfacción la adopción del Tratado sobre la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los CC. TT. asociados, y añadió que espera una conclusión satisfactoria de la próxima conferencia diplomática para la adopción de un DLT. El año pasado, la Autoridad Saudita para la Propiedad Intelectual (SAIP) fue designada Administración encargada de la búsqueda internacional y del examen preliminar internacional y el Consejo de Ministros aprobó la adhesión del país al Protocolo de Madrid y al Acta de Ginebra del Arreglo de La Haya. Se están llevando a cabo los preparativos para presentar los instrumentos de adhesión. Su país ha depositado más de 5 millones de francos suizos en sus fondos fiduciarios y firmará un acuerdo al respecto durante las actuales Asambleas. El país ha puesto en marcha un programa de maestría ejecutiva en PI, iniciativa empresarial e innovación en colaboración con la OMPI y la Universidad de Umm al-Qura, y ha creado un puesto de fiscal especializado en PI en el Ministerio Público con miras a reforzar la observancia de los derechos de PI. La Arabia Saudita ha propuesto la creación de un día anual de examinadores de PI para poner de relieve su labor. En vista de la próxima conferencia diplomática, la delegación dijo que invita a los delegados a visitar la exposición organizada por la Autoridad Saudita de Turismo para las Asambleas.

119. La delegación del Senegal dijo que se adhiere a la declaración formulada por la delegación de Kenya en nombre del Grupo Africano. El apoyo continuo de la Organización al fortalecimiento de capacidades y la asistencia técnica han producido resultados tangibles en el Senegal, incluido un proyecto para consolidar el sector audiovisual en varios países de África Occidental, entre ellos el Senegal, y el etiquetado de *Madd de Casamance*, primer producto senegalés registrado como indicación geográfica. Su país sigue participando plenamente en los debates de la OMPI sobre el logro del equilibrio necesario entre los derechos de los titulares de derechos y el interés público. Su país apoya la causa de los artistas y creadores. Junto con el Congo, ha presentado una propuesta para incluir los derechos de participación en las reventas en el orden del día del SCCR. Celebra la adopción del Tratado sobre la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los CC. TT. asociados y desea a los Estados miembros mucho éxito en la próxima conferencia diplomática para la adopción de un DLT.

120. La delegación de Serbia dijo que la rápida evolución tecnológica significa que el sistema jurídico exige una actualización constante para proteger la PI. Del mismo modo, es necesario

reforzar continuamente las capacidades profesionales y técnicas a fin de aplicar los derechos de PI. Sin embargo, los países más pequeños tienen dificultades para mantenerse a la par de esos cambios dinámicos. La OMPI es una institución internacional fundamental para establecer un sistema de protección de la PI justo y equilibrado. Aunque no se puede lograr la igualdad absoluta, es posible crear un sistema que permita a cada Estado miembro obtener el mayor beneficio posible de la protección de la PI. *Ideas emprendedoras: Guía de propiedad intelectual para empresas emergentes*, una publicación de la OMPI que Serbia ha promovido junto con expertos de la OMPI y que ha sido traducida al serbio, constituye un recurso inestimable para las nuevas empresas serbias basadas en la innovación. La mayoría de las empresas de los cuatro parques científicos y tecnológicos del país se fundaron gracias a las innovaciones en el sector de las TIC. En 2023, las exportaciones de Serbia en el ámbito de las TIC aumentaron en casi un 35 % y ascendieron a 3 400 millones de euros. El apoyo de la OMPI facilitó esa evolución positiva.

121. La delegación de Sierra Leona dijo que se adhiere a la declaración formulada por la delegación de Kenya en nombre del Grupo Africano. Ante los complejos desafíos económicos, sociales y medioambientales, la OMPI ofreció a sus Estados miembros una valiosa plataforma multilateral para cooperar, fortalecer la confianza y fomentar las alianzas. La adopción del Tratado sobre la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los CC. TT. asociados es crucial para los PMA, ya que proporciona un marco para proteger el patrimonio cultural y empoderar a las comunidades locales. Esa protección garantizará una compensación justa y atraerá la inversión, promoviendo así el crecimiento económico. La PI desempeña una función vital en el fomento de la innovación y los avances tecnológicos para las pymes, ya que aporta protección jurídica, atrae las inversiones, aumenta la competitividad y facilita la expansión del mercado y la colaboración. El Gobierno de su país considera que la PI es una herramienta transformadora que ayudará a reconstruir la infraestructura socioeconómica y a lograr los ODS. En todas las comunidades, el espíritu empresarial, la innovación y la creatividad de las mujeres fomentan el progreso tecnológico, enriquecen la cultura y contribuyen al crecimiento económico. El Gobierno promueve la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer como elemento clave de la paz y el desarrollo socioeconómico sostenibles.

122. La delegación de Singapur dijo que se suma a las declaraciones formuladas por la delegación de la República Islámica del Irán en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico y por la delegación de la República Democrática Popular Lao en nombre de la ASEAN. La adopción del Tratado sobre la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los CC. TT. asociados ha demostrado que los Estados miembros de la OMPI siguen valorando el multilateralismo y la norma del Derecho internacional; se espera que el mismo espíritu constructivo y de colaboración sirva de base para la labor de la conferencia diplomática para la adopción de un DLT. Los programas de apoyo de la OMPI en la región de Asia y el Pacífico han producido resultados tangibles. Su país está trabajando con la OMPI y la Oficina de la OMPI en Singapur para fomentar el desarrollo de la PI en la región, al tiempo que aprovecha las iniciativas pertinentes de la ASEAN, como el portal de PI de la ASEAN, los programas de reutilización de resultados sobre patentes y las exposiciones regionales. La Oficina de PI de Singapur ha puesto en marcha el marco de divulgación de activos intangibles con el fin de ayudar a las empresas a divulgar sistemáticamente sus activos intangibles para la valoración y comercialización de la PI. Singapur también ha establecido el mercado en línea GoBusiness IP Grow que ofrece 20 servicios de inteligencia artificial y de PI diferentes, entre otros, para la comercialización y la financiación.

123. La delegación de Eslovaquia dijo que se adhiere a la declaración de la delegación de Hungría en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros. Ucrania, su población civil y el sector de la PI se enfrentan a desafíos sin precedentes, y su país condena los recientes ataques rusos con misiles sobre ciudades ucranianas, que han dañado gravemente a un prestigioso hospital infantil. Eslovaquia ha mejorado considerablemente su marco de PI con el fin de aumentar el apoyo a los innovadores y creadores. En su declaración de apertura a las

Asambleas, el director general ha compartido una historia de éxito de Eslovaquia, que pone de manifiesto que el Programa de la OMPI de formación, mentoría y establecimiento de contactos en materia de propiedad intelectual para emprendedoras de pueblos indígenas y comunidades locales es una herramienta útil para promover el crecimiento económico, la innovación social y la tradición. En el marco de su estrategia nacional de investigación, desarrollo e innovación para 2030, su país se compromete a invertir el 2 % de su PIB en I+D. También tiene por objeto mejorar su clasificación en el Índice Mundial de Innovación. En el marco de la estrategia nacional de innovación, se asignarán más fondos a las estrategias de I+D de alta calidad y a su coordinación en todo el espectro de políticas. Entre las medidas iniciales cabe mencionar la aplicación de importantes deducciones de fácil utilización en el ámbito de la I+D, una legislación para alentar a las universidades a comercializar la PI y el aumento de la financiación para la protección de la PI y la transferencia de tecnología. En julio de 2023, el Gobierno de Eslovaquia adoptó su estrategia nacional de PI, que complementa la estrategia nacional de innovación. Se han intensificado los esfuerzos para educar a los jóvenes acerca de la importancia de los derechos de PI, y Eslovaquia ha establecido una academia de PI en noviembre de 2023. La delegación dijo que acoge con agrado la adopción del Tratado sobre la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los CC. TT. asociados y agradece la asistencia y el apoyo brindados por la División de la OMPI para los Países en Transición y Países Desarrollados. Espera reforzar la cooperación y dinamizar las actividades relacionadas con las nuevas ideas y proyectos. Eslovaquia acogió la cumbre GLOBSEC Tatra 2023, en la que el tema de la PI se incluyó por primera vez en el programa de eventos. El director general, al presentar el tema de la comercialización y la constitución de garantías de la PI, ha solicitado la participación de los bancos y las partes interesadas en esos procesos.

124. La delegación de Eslovenia dijo que suscribe las declaraciones formuladas por la delegación de Hungría en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros y por la delegación de la República de Moldova en nombre del CEBS. Su país agradece la fructífera colaboración con la OMPI, especialmente la asistencia que le ha prestado en la adopción, en junio de 2024, de la estrategia nacional de PI para 2030. La estrategia promoverá y apoyará la creación, el desarrollo, la protección y la gestión de la PI con el objetivo de impulsar la creatividad y la innovación. La visita del director general a Eslovenia en 2023 ha facilitado la preparación de la estrategia. Su país acoge con agrado la labor de la OMPI en ámbitos como la valoración de la PI, la comercialización y la financiación respaldada por la PI, y espera con interés que prosiga la cooperación con la Organización. La conferencia internacional sobre indicaciones geográficas y marcas colectivas en el ámbito de la gastronomía y el turismo, que se celebrará en Eslovenia en noviembre de 2024, proporcionará una plataforma en la que compartir información sobre nuevos marcos jurídicos, mejores prácticas y casos de éxito en relación con las indicaciones geográficas tanto agrícolas como no agrícolas. Se espera que asistan numerosos Estados miembros. Eslovenia está imbuida del espíritu de multilateralismo que ha llevado a la adopción del Tratado sobre la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los CC. TT. asociados y contribuirá a lograr un resultado positivo y consensuado en la conferencia diplomática para la adopción de un DLT.

125. La delegación de Sudáfrica dijo que se adhiere a la declaración formulada por la delegación de Kenia en nombre del Grupo Africano. La adopción del Tratado sobre la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los CC. TT. asociados es un logro extraordinario para el multilateralismo en un momento de incertidumbre mundial y una mayor polarización, y un paso importante hacia la mitigación de la apropiación indebida de los RR. GG. y los CC. TT. conexos. Sin embargo, aún queda mucho por hacer en materia de protección de la PI para los CC. TT. y las ECT. El ecosistema de PI requiere una reforma y la propuesta de DLT actuará como catalizador en ese sentido, pues ayudará a proteger y promover la innovación de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales, sobre la base de regímenes de divulgación obligatoria. Es fundamental alcanzar un consenso sobre la agenda normativa, incluida la adopción de un DLT. Los mecanismos de protección y observancia de las marcas y los diseños

industriales exigen un enfoque equilibrado y se aprecian los esfuerzos de la OMPI por promover un marco de PI justo y transparente. Los ODS deben ser fundamentales para orientar la labor de la OMPI. Los esfuerzos para incorporar la AD son bienvenidos, pero hace falta una mayor coherencia en la presentación de los informes al CDIP. Su país apoya la estrategia de la Organización para el empoderamiento de los jóvenes. El empoderamiento juvenil en materia de PI dará rienda suelta a la innovación y la creatividad.

126. La delegación de España dijo que se suma a las declaraciones formuladas por la delegación del Reino de los Países Bajos en nombre del Grupo B y por la delegación de Hungría en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros. Aprecia los esfuerzos realizados por la OMPI para promover el multilateralismo, la adopción del Tratado sobre la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los CC. TT. asociados y la convocatoria de la conferencia diplomática para la adopción de un DLT. Si se adopta, el tratado armonizará y simplificará el procedimiento de concesión de los diseños y redundará en beneficio de los usuarios del sistema en todo el mundo. Su país concede particular importancia a los diversos sistemas de propiedad industrial administrados por la OMPI y acoge con agrado la adhesión de nuevos miembros a esos sistemas durante este año. Debe hacerse más por llevar el ecosistema de la propiedad industrial a un mayor número de usuarios, para proteger y añadir valor a sus activos intangibles. Felicita a la OMPI por los numerosos programas e iniciativas que se han puesto en marcha este año, en particular los dirigidos a las poblaciones desatendidas, las pymes, las mujeres y los jóvenes, a fin de fomentar un ecosistema de propiedad intelectual e industrial inclusivo que contribuya al desarrollo económico mundial. Su país apoya la labor del SCCR y da prioridad a la consecución de un consenso sobre la convocatoria de una conferencia diplomática en un futuro próximo para adoptar un tratado sobre la protección de los organismos de radiodifusión que tenga en cuenta los últimos avances tecnológicos.

127. La delegación de Sri Lanka dijo que se suma la declaración formulada por la delegación de la República Islámica del Irán en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico y agradece el papel crucial que desempeña la OMPI en la finalización del Tratado sobre la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los CC. TT. asociados. Está previsto que el proyecto de digitalización de documentos de la OMPI comience en Sri Lanka y permita al país mejorar su plataforma IPAS y facilitar la presentación en línea. Su país espera ratificar el Protocolo de Madrid y agradece al Registro de Madrid su apoyo en la finalización del proyecto de enmienda pertinente de la legislación nacional sobre PI, que se presentará en el Parlamento en un futuro próximo. La nueva legislación sobre indicaciones geográficas mejorará la protección de los productos exclusivos de Sri Lanka, como el té, la canela y las gemas de Ceilán. En 2024, debe iniciarse un proyecto con la División de PI para las Empresas que pretende ayudar a las pequeñas empresas de Sri Lanka a utilizar mejor el sistema de PI en sus estrategias empresariales y un programa de formación en colaboración con dos cámaras de comercio principales de Sri Lanka. Sri Lanka ha abierto 30 CATI en universidades y centros de investigación y, en los seis años desde la ejecución del proyecto de creación del entorno de PI por parte de la División de la OMPI para Asia y el Pacífico, las universidades y los institutos de investigación han adoptado políticas de PI. Su país agradece el apoyo técnico de la OMPI en la formulación de una estrategia nacional de PI y desea a la OMPI que tenga éxito el diálogo constructivo durante la conferencia diplomática para la adopción de un DLT.

128. La delegación del Sudán dijo que se adhiere a las declaraciones formuladas por la delegación de Kenia en nombre del Grupo Africano y por la delegación de Argelia en nombre del Grupo Árabe, y añadió que su país concede gran importancia a la promoción y protección de la PI, debido a la función que desempeña en el desarrollo de la economía sudanesa, la protección de los productos nacionales, la mejora de la competitividad y el aumento de los ingresos procedentes del comercio de productos agrícolas y animales, así como la artesanía del país. Colabora con los ministerios competentes en la elaboración de una estrategia nacional de PI integral y el fortalecimiento de la capacidad de PI de instituciones como las

universidades y los centros de investigación. Está comenzando a beneficiarse del proyecto de indicaciones geográficas para los productos del país y ha puesto en marcha el establecimiento de un centro nacional de formación en materia de PI y centros de tecnología e innovación. Recientemente se ha celebrado un acuerdo con la OMPI sobre la creación de sistemas de propiedad industrial con miras a lograr una transformación digital y una transición a la nube plenas. Sin embargo, lamentablemente, los esfuerzos del país se han visto frenados y su riqueza ha sido destruida durante la guerra desatada por las Fuerzas de Apoyo Rápido de los rebeldes y sus partidarios. Han cometido actos terroristas a gran escala, que han provocado, entre otras cosas, el desplazamiento forzoso de los Pueblos Indígenas y las comunidades agrícolas, la destrucción de centros de investigación y han obligado a los miembros de las clases educadas y los profesionales a huir del país. En consecuencia, el sector de la creatividad y la innovación, las empresas y las pymes han sufrido mucho. Su país valora los esfuerzos de la Organización por lograr los ODS y abordar los desafíos a los que se enfrentan los países en desarrollo y los Estados afectados por conflictos, y mantiene su compromiso de llevar a cabo proyectos conjuntos con la OMPI. Acoge con satisfacción el proyecto de texto aprobado en la última sesión del CDIP sobre el apoyo a los países en crisis, como el Sudán. Los esfuerzos conjuntos y la asistencia internacional serán cruciales a la hora de restablecer el sector nacional de la innovación, y los conocimientos especializados y los recursos de la Organización serán necesarios para crear un entorno que favorezca la innovación, la creatividad y el crecimiento económico, incluido el apoyo a las mujeres empresarias y las pymes afectadas por la crisis actual. Su país espera con interés la próxima conferencia diplomática para la adopción de un DLT.

129. La delegación de Suecia dijo que se suma a las declaraciones formuladas por la delegación del Reino de los Países Bajos en nombre del Grupo B y por la delegación de Hungría en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros. Su país apoya firmemente a Ucrania y la OMPI debe continuar respaldando el sistema de innovación ucraniano. Los últimos bombardeos de la infraestructura civil, incluido un hospital pediátrico, ponen en peligro el futuro de la innovación: los niños de Ucrania. Su país acoge con agrado la adopción del Tratado sobre la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los CC. TT. asociados y espera la conclusión satisfactoria de un DLT en la próxima conferencia diplomática. Un sistema de PI que funcione correctamente es esencial para una economía basada en el conocimiento, que solo puede desarrollar todo su potencial cuando las mentes creativas e innovadoras —independientemente del género, el origen social y étnico, la capacidad física, las creencias religiosas o la orientación sexual— se reúnen, trabajan e innovan de manera conjunta. Las actividades de la OMPI centradas en las mujeres inventoras e innovadoras han aumentado en número e intensidad y debe proseguirse este trabajo. La decisión de modificar el calendario de las Asambleas del otoño septentrional al verano sigue dificultando la capacidad de las delegaciones de prepararlas.

130. La delegación de Suiza dijo que apoya la declaración formulada por la delegación del Reino de los Países Bajos en nombre del Grupo B. La adopción del Tratado sobre la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los CC. TT. asociados ha sido un éxito importante para el multilateralismo. Es positivo que, desde 2023, el Sistema de Lisboa haya podido realizar las operaciones con mayor eficacia. Para que el Sistema de Lisboa proporcione a sus miembros servicios de calidad comparables a los que ofrecen otros sistemas de registro, y habida cuenta de las adhesiones recientes, el Sistema debe estar dotado de recursos suficientes para el futuro. Su país acoge con agrado los avances conseguidos en los debates sobre la PI y la inteligencia artificial, en particular en la importante labor en curso del SCP y el SCCR. Es fundamental continuar esa labor para facilitar el intercambio de experiencias y el aprendizaje mutuo entre los Estados miembros. La OMPI debe seguir trabajando en la IA y la PI a fin de adaptarse a la rápida evolución de las nuevas tecnologías. Su país agradece a la OMPI su asistencia y apoyo al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de PI de Ucrania. En

su calidad de país anfitrión de la Organización, apoyará los esfuerzos encaminados a resolver los problemas identificados en el informe de la Secretaría.

131. La delegación de la República Árabe Siria dijo que acoge con agrado los programas de cooperación con la OMPI y la supervisión de los proyectos existentes en el país. Contribuyen a la protección de la PI y a los esfuerzos del Gobierno de su país por impulsar la economía, mejorar la infraestructura, desarrollar industrias locales y fomentar una cultura de inversión en la investigación científica, la transferencia de tecnología, el conocimiento y la competitividad, en particular a medida que el país se recupera de las dificultades a las que se ha enfrentado y las consecuencias de las medidas coercitivas unilaterales que han afectado a la vida de millones de sirios. Una exposición sobre creatividad e invenciones celebrada en Damasco el año pasado atrajo proyectos piloto de más de 75 jóvenes creadores e inventores y empresarios, entre ellos mujeres. También ha sido notable la participación de las incubadoras de empresas. Más de 50 formadores de todos los ámbitos especializados de la PI han completado un programa dirigido por el Centro Nacional de Formación en PI junto con expertos de la Academia de la OMPI. El Centro también ha celebrado su primer curso para jóvenes propietarios de pymes y estudiantes universitarios, y actualmente está ejecutando programas de formación destinados a fomentar una cultura de los derechos de propiedad comercial e industrial para universidades, escuelas, pequeñas empresas y el sector empresarial, que se centran en las mujeres y los jóvenes. Su país espera seguir cooperando con la OMPI a través del actual programa de iniciativa empresarial para empresarias sirias y la adopción de un DLT. Respalda el uso del árabe como idioma oficial en la Organización y sus publicaciones, estudios y material de información.

132. La delegación de Tayikistán, haciendo uso de la palabra en nombre de su propio país, dijo que la cooperación internacional ha desempeñado un papel fundamental en el desarrollo de su sistema nacional de PI, que se puso en marcha en 1993. El país es parte en 25 tratados internacionales multilaterales de PI y en una serie de acuerdos intergubernamentales e interinstitucionales bilaterales. Se están realizando esfuerzos para sensibilizar al público acerca de la PI y estimular la creatividad y la actividad inventiva y de patentes. Con ese fin, se celebraron conferencias y seminarios en todo el país. Tayikistán está trabajando para establecer nuevos servicios digitales y sistemas de información a fin de acelerar y aumentar la transparencia de las actividades en materia de patentes, y está elaborando enfoques vanguardistas, entre otras formas, mediante el uso de la inteligencia artificial y la difusión de datos. La estrategia nacional de PI, que estará en vigor hasta 2030, establece la visión de un desarrollo más amplio del sistema nacional de PI. Las denominaciones de origen y las indicaciones geográficas están desempeñando un papel cada vez más importante en el desarrollo de las regiones del país. La mayoría de las regiones de Tayikistán cuentan con productos y servicios de alta calidad basados en el singular patrimonio natural y humano local. Son bien conocidos en otras regiones e incluso en el extranjero, lo que significa que las marcas locales pueden ayudar a atraer la inversión en el país y fomentar el turismo. Se han preparado proyectos de legislación para proteger las marcas regionales. Una vez promulgada, estimulará el potencial de exportación del país.

133. La delegación de Tailandia dijo que celebra la adopción del Tratado sobre la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los CC. TT. asociados, que facilitará las futuras negociaciones sobre los CC. TT. y las ECT. La estrategia de PI de Tailandia tiene por objeto impulsar el cambio en las esferas de política que tienen un vínculo directo con la PI, como la atención sanitaria, el cambio climático, la seguridad energética y alimentaria, el comercio y las industrias creativas. Tailandia está revisando su legislación nacional de PI para fomentar la confianza, acelerar la innovación, facilitar la adopción de tecnología por parte de las pymes, atraer nuevas inversiones en sectores innovadores y estimular las industrias basadas en el derecho de autor. Durante el último año, el Centro Nacional de Asesoramiento en PI ha prestado servicios de consultoría a más de 10 000 empresas de todos los tamaños. A fin de complementar los esfuerzos nacionales, la OMPI debe seguir ofreciendo herramientas útiles

para ayudar a las empresas a elaborar estrategias de PI y mejorar así su valor de mercado. También reviste especial importancia integrar las consideraciones de desarrollo en todos los programas de la OMPI.

134. La delegación de Timor-Leste dijo que la asistencia prestada por la OMPI para establecer un sistema moderno de PI en su país ha sido inestimable. El Código de Derecho de Autor y derechos conexos se ha aprobado hace poco y el Gobierno tiene previsto preparar una estrategia sobre la forma de aplicarlo eficientemente mediante el desarrollo de infraestructuras, el fortalecimiento de capacidades y campañas de sensibilización. El Código de Propiedad Industrial, que abarca una amplia gama de derechos de PI, se está debatiendo actualmente ante el Parlamento. Ese proceso ilustra la determinación del país de aprobar leyes acordes tanto con sus propios intereses como con el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (Acuerdo sobre los ADPIC). El Ministerio de Comercio e Industria ha creado recientemente un grupo de trabajo encargado de establecer una Oficina de PI. La visita al país por parte de un equipo técnico de la OMPI en junio de 2024 se tradujo en una cooperación más estrecha en la ejecución de la hoja de ruta nacional de PI para el establecimiento de un instituto de PI y la aplicación del Código de Propiedad Intelectual.

135. La delegación del Togo dijo que acoge con agrado la labor de la OMPI para situar la PI en el centro de las cuestiones de desarrollo, en particular en África. Esas cuestiones de desarrollo implican la creación de valor a partir del patrimonio nacional. A ese respecto, la OMPI y China han brindado al Togo apoyo técnico y financiero en materia de indicaciones geográficas. Aplicar el sistema de comercialización de arroz de Kovié es el siguiente ámbito en el que el país necesitará el apoyo de asociados. El Togo ha elaborado una lista de sus principales necesidades en materia de PI, entre las que figura la elaboración de una política nacional sobre transferencia de tecnología, que es especialmente importante para el sector agrícola nacional, y otras esferas que requieren asistencia para fortalecer las capacidades técnicas de las partes interesadas. Su país está firmemente decidido a promover la innovación y la investigación, agradecido con sus asociados técnicos y financieros, y decidido a alcanzar sus objetivos con su apoyo.

136. La delegación de Trinidad y Tabago dijo que se adhiere a la declaración realizada por la delegación de Chile en nombre del GRULAC y lamenta los daños causados por el huracán Beryl en el Caribe. El país ha sido testigo de los avances de la PI, muchos de los cuales se han conseguido con el apoyo de la OMPI. La Oficina de Propiedad Intelectual de Trinidad y Tabago, la OMPI, la Oficina Japonesa de Patentes (JPO) y la Universidad de las Indias Occidentales han organizado un foro regional clave sobre residuos plásticos, que reúne a los principales agentes con el objetivo de impulsar la innovación en ese ámbito. La Oficina de PI de Trinidad y Tabago también ha celebrado el segundo concurso sobre tecnologías adecuadas junto con la OMPI, la Oficina Surcoreana de Propiedad Intelectual y la Universidad de las Indias Occidentales para recompensar la excelencia en el diseño de soluciones innovadoras, promover el uso de la información sobre patentes e incidir en el apoyo a las pymes y a las empresarias. En 2024, el 40 % de los finalistas han sido mujeres. El país está modificando su legislación de derecho de autor para ampliar el plazo de protección del derecho de autor y los derechos conexos de 50 a 70 años. La estrategia nacional de PI que Trinidad y Tabago está formulando con el apoyo de la OMPI casi se ha concluido actualmente. Su aplicación convertirá a la PI en la columna vertebral de la estrategia de desarrollo nacional Vision 2030. Su país agradece a la OMPI la estrategia de gestión de la PI puesta en marcha en el Museo del Carnaval como parte del conjunto de medidas de respuesta a la COVID -19. Bajo el auspicio del Consorcio de Libros Accesibles, el país está transformando su programa de estudios en un formato accesible, de conformidad con el Tratado de Marrakech. También ha organizado un taller nacional sobre PI y aplicaciones móviles, centrado en el aprendizaje, con el apoyo de la OMPI.

137. La delegación de Túnez dijo que se suma a las declaraciones formuladas por la delegación de Argelia en nombre del Grupo Árabe y por la delegación de Kenya en nombre del Grupo Africano, y añadió que el enfoque del país respecto a la PI está determinado por las normas internacionales que la rigen. Por lo tanto, su país no ha escatimado esfuerzos en armonizar sus leyes y procedimientos con las normas internacionales y adherirse a los tratados internacionales de PI. En virtud de la Constitución de 2022, se garantiza el derecho a la PI. Túnez se ha adherido recientemente al Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa y es signataria del Tratado sobre la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los CC. TT. asociados. Su país hará todo lo que esté en sus manos para contribuir al éxito de la próxima conferencia diplomática para la adopción de un DLT. Los excelentes vínculos de cooperación del país con la OMPI le han permitido beneficiarse de muchos proyectos y actividades en apoyo de los programas nacionales de PI que pretenden fomentar la innovación y la tecnología, la protección de las creaciones y las invenciones y el espíritu empresarial entre los jóvenes. La futura cooperación incluirá la labor relativa a la estrategia nacional de PI, las iniciativas para alentar a las mujeres rurales a innovar y trabajar de forma colectiva, proyectos destinados a impulsar la competitividad industrial y económica mediante la evaluación de su capacidad innovadora y la salvaguardia de sus activos de PI. El apoyo de su país al pueblo palestino y su justa causa es inquebrantable. Durante más de 70 años, han sido víctimas del genocidio, el saqueo y la apropiación indebida sistemática de sus tierras y su patrimonio.

138. La delegación de Türkiye dijo que suscribe la declaración realizada por la delegación del Reino de los Países Bajos en nombre del Grupo B, y añadió que debe alentarse la creación de productos derivados del conocimiento y la creatividad a fin de fomentar el progreso tecnológico e impulsar el crecimiento económico. Es fundamental contar con un ecosistema mundial de PI sólido e inclusivo que potencie a los creadores, las industrias culturales y basadas en el derecho de autor, los innovadores y los empresarios. Su país está comprometido con promover los derechos de PI en la sociedad en su conjunto y las autoridades turcas de PI han trabajado arduamente para consolidar el sistema nacional de PI en consonancia con las mejores prácticas internacionales. Gracias a esos esfuerzos, el país ocupa la 12.^a posición en cuanto a solicitudes de patente, la 3.^a en solicitudes de registro de marca y la 2.^a en solicitudes de registro de diseños por origen. Türkiye ha subido en los últimos años en las clasificaciones del Índice Mundial de Innovación y es una de las 40 economías mundiales más innovadoras. Con el apoyo de la OMPI, Türkiye trabaja constantemente para desarrollar su panorama de PI y ha emprendido varias iniciativas para promover un crecimiento impulsado por la innovación. La formulación de políticas de la OMPI es de vital importancia y la adopción del Tratado sobre la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los CC. TT. asociados ha marcado un punto de inflexión para el multilateralismo y la adopción de decisiones basadas en el consenso. Su país confía en que la próxima conferencia diplomática para la adopción de un DLT tenga el mismo éxito y apoya la adopción de decisiones transparentes y basadas en el consenso en la Organización.

139. La delegación de Uganda dijo que se adhiere a la declaración formulada por la delegación de Kenya en nombre del Grupo Africano y acoge con satisfacción la adopción del Tratado sobre la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los CC. TT. asociados, que muestra que la participación constructiva y la voluntad política pueden generar consenso incluso sobre cuestiones complejas. El Tratado permitirá a los Estados miembros avanzar en la adopción de instrumentos internacionales sobre CC. TT. y ECT. Su país celebra la renovación del mandato del CIG, que brindará la oportunidad de reducir las carencias relativas a dichos instrumentos y de llegar a un consenso sobre las demás cuestiones pendientes en este Comité. Ante el cambio climático y su creciente incidencia en otros desafíos de desarrollo, el Gobierno de Uganda está asignando recursos a abordar las cuestiones de desarrollo y fomentar el crecimiento. Se ha asociado con la OMPI en diversas actividades de cooperación técnica como, entre otras, la reforma jurídica, el establecimiento de los CATI, el fortalecimiento de capacidades mediante el programa conjunto de maestría en PI y varios cursos de

enseñanza a distancia, y la mejora de los productos agrícolas a través del proyecto sobre indicaciones geográficas. Los sistemas de PI deben responder a las necesidades contemporáneas de desarrollo de los Estados miembros. Debe prestarse especial atención a las nuevas cuestiones, incluida la regulación de las tecnologías de vanguardia, como la inteligencia artificial, desde la perspectiva de la PI. Acoge con especial satisfacción las iniciativas de la OMPI dirigidas a empoderar a los jóvenes y las mujeres.

140. La delegación de Ucrania dijo que se ve obligada a abordar la guerra de agresión continua, injustificada y no provocada de la Federación de Rusia que ha socavado el orden internacional basado en normas, ha perturbado el ecosistema de PI y ha desafiado el mandato principal de la OMPI. El día anterior, la Federación de Rusia lanzó más de 40 misiles en territorio ucraniano y atacó el hospital infantil más grande de Europa, lo que causó muertes, lesiones y destrucción. Desde 2022, la Federación de Rusia ha destruido más de 166 000 obras de infraestructura civil en Ucrania, incluso en el sector de la PI. La PI está sometida a la ocupación rusa en los territorios soberanos ucranianos que están temporalmente bajo control militar ruso. Las catastróficas consecuencias de la guerra aumentan cada día y se extienden más allá de Ucrania. Puesto que ignora la misión de la OMPI, libra una guerra de agresión contra otro Estado miembro y viola sistemáticamente los derechos de PI de este último, la Federación de Rusia no merece asistir a las Asambleas y debe perder el privilegio de acoger una oficina de la OMPI en el exterior. A pesar de la agresión rusa, el Gobierno de su país sigue dando prioridad al desarrollo de su sistema de PI y aprovechando los recursos y proyectos de la OMPI. La delegación manifestó que agradece la inestimable asistencia que la OMPI ha brindado en la redacción de su estrategia nacional de PI y el fortalecimiento de la resiliencia de los sectores de la innovación y la creatividad del país. La Oficina Internacional debería estrechar la cooperación con las instituciones ucranianas con el fin de apoyar a la comunidad nacional de PI, mitigar los efectos de la guerra y contribuir a los esfuerzos de recuperación. La OMPI debe realizar una evaluación actualizada de las repercusiones a mediano y largo plazo de la guerra en los sectores nacionales de la innovación y la creatividad para las próximas Asambleas. Con el fin de cumplir la misión de la Organización de promover la PI como instrumento para un futuro mejor y más sostenible para todos, es esencial garantizar una paz justa y duradera en Ucrania que se base en los principios de la Carta de las Naciones Unidas y el marco de paz acordados en la reciente Cumbre sobre la Paz en Ucrania.

141. La delegación de los Emiratos Árabes Unidos afirmó que las actuales Asambleas promoverán la cultura de la PI, así como la innovación y la creatividad, y dijo que se suma a la declaración formulada por la delegación de la República Islámica del Irán en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico. Su país ha logrado avances considerables, en sintonía con las mejores prácticas mundiales, en el fomento de un entorno nacional favorable a la PI que propicie las actividades de innovación y patentes, así como el crecimiento de los proyectos de desarrollo basados en el conocimiento. Entre los más destacados cabe subrayar: la puesta en marcha por el Ministerio de Economía de un nuevo sistema de PI con 11 iniciativas integradas para fomentar la innovación y la creatividad; una alianza con la Liga de Fútbol Profesional de España (“La Liga”) en torno a un laboratorio de lucha contra la piratería para bloquear los sitios web que infringen los derechos de PI; la recepción de más de 136 000 solicitudes de registro de marca y 12 500 solicitudes de patente desde 2019; la adhesión del país al Protocolo de Madrid y al Arreglo de Niza relativo a la Clasificación Internacional de Productos y Servicios para el Registro de las Marcas (Arreglo de Niza); y la clasificación del país en la 1.^a posición entre los países árabes, y en la 8.^a general de la región de África Septentrional y Asia Occidental, en la edición de 2023 del Índice Mundial de Innovación. Tras 50 años de colaboración fructífera desde que los Emiratos Árabes Unidos se han unieron a la OMPI, su país está dispuesto a seguir estrechando su cooperación con la Organización y sus Estados miembros, trabajar de manera constructiva para proteger los derechos de PI, contribuir a la consecución de los ODS mediante el intercambio de información, experiencia y conocimiento, y estimular su propio crecimiento económico. Su país celebra la adopción del Tratado sobre la

propiedad intelectual, los recursos genéticos y los CC. TT. asociados y apoyará todos los esfuerzos encaminados al logro de sus objetivos. Desea a la Arabia Saudita que tenga éxito en la próxima conferencia diplomática para la adopción de un DLT. Ve con gran interés la propuesta de abrir una oficina de la OMPI en los Emiratos Árabes Unidos e intensificar la labor conjunta sobre la introducción del árabe como idioma de trabajo en el Sistema de Madrid. Esto último aumentará el grado de compromiso mundial con las actividades de la Organización y consolidará el principio del multilingüismo. La delegación dijo que acoge con agrado la decisión del director general de asistir a la próxima Cumbre Mundial de Gobierno, que se celebrará en los Emiratos Árabes Unidos en febrero de 2025 y será una plataforma de debate sobre el futuro de la PI, el alcance de las oportunidades que presenta y las técnicas utilizadas para su desarrollo.

142. La delegación del Reino Unido dijo que ha sido un año histórico para la OMPI gracias a la conclusión del Tratado sobre la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los CC. TT. asociados, y le complace observar que se haya alcanzado el consenso sobre una cuestión tan compleja y de larga data. Cabe esperar que el mismo espíritu constructivo guíe la labor de la próxima conferencia diplomática para la adopción de un DLT, cuyo éxito será fundamental para garantizar la racionalización de la legislación y la práctica en materia de diseños se racionalicen y el beneficio de los diseñadores y las partes interesadas en la PI. Su país apoya a la OMPI en su misión de desarrollar un sistema de PI equilibrado y eficaz que permita la innovación y la creatividad en beneficio de todos, y seguirá contribuyendo a modernizar el sistema mundial de PI. El recién elegido Gobierno de su país ya se ha comprometido a acelerar la innovación, la inversión y la productividad a través de la ciencia y la investigación a nivel mundial en todo el país, y a velar por que las tecnologías se desarrollen en condiciones de seguridad y se compartan ampliamente sus beneficios. La Oficina de Propiedad Intelectual del Reino Unido seguirá esforzándose por conseguir la excelencia en la PI a escala nacional e internacional. La delegación felicitó a la OMPI por su sólido rendimiento financiero y los avances en la mejora de su cultura institucional, rendición de cuentas y responsabilidad. Un entorno saludable e integrador para todo el personal de la OMPI mejorará el funcionamiento de la Organización. La delegación dijo que acoge con satisfacción el informe de la Secretaría sobre Ucrania (documento A/65/7). La guerra ilegal y a gran escala que la Federación de Rusia ha emprendido contra Ucrania ha iniciado su tercer año y, en vista del reciente ataque contra un hospital infantil, el compromiso del Gobierno británico con Ucrania sigue siendo claro y absoluto.

143. La delegación de la República Unida de Tanzania dijo que se adhiere a la declaración realizada por la delegación de Kenya en nombre del Grupo Africano, y añadió que es necesario contar con una plantilla más representativa y multicultural en la OMPI. Felicitó a la Organización por la aplicación de la AD y la adopción del Tratado sobre la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los CC. TT. asociados. Los Estados miembros deben garantizar la aplicación del Tratado y su país acogerá con agrado la ampliación de su alcance para incluir la protección de los CC. TT. y las ECT. La OMPI ha seleccionado al país para la ejecución de cuatro grandes proyectos en 2024: un seminario de gestión de la PI para pymes y empresas emergentes; la creación de una institución de PI y un centro de PI para África Oriental; un estudio actualizado sobre la contribución de las industrias relacionadas con el derecho de autor a la economía nacional; y una iniciativa para fomentar el respeto por la PI, que incluye formación para fiscales, agentes de policía y funcionarios de vigilancia del mercado. La OMPI está ayudando al país a configurar su plataforma IPAS; mejorar su entorno de TIC mediante WIPOCOS y WIPO Connect; redactar una política nacional de PI y un programa nacional de formación para jóvenes innovadores; ofrecer una plataforma de enseñanza a distancia para un programa de maestría en PI en la Universidad de Dar es Salam; y fortalecer la capacidad de las instituciones que participan en el proyecto del CATI. La herramienta de diagnóstico de la PI de la OMPI se ha proporcionado en suajili y el país se ha beneficiado de un programa conjunto con la Academia de la OMPI para formar a formadores en metodologías de enseñanza de la PI. La

Liga de Ciegos y la Oficina de Derecho de Autor de la República Unida de Tanzanía han recibido asistencia en forma de dispositivos de Daisy Vevo, y estudiantes y profesores con discapacidad visual de varias escuelas se han beneficiado de la formación. La República Unida de Tanzanía está mejorando los servicios y la observancia de la PI mediante la reforma jurídica, el fortalecimiento de capacidades y los programas de sensibilización, en particular con miras a apoyar a las pymes y los innovadores de los grupos infrarrepresentados.

144. La delegación de los Estados Unidos de América dijo que el pueblo de Ucrania cuenta con el apoyo inquebrantable de su país y aplaude la resiliencia de los innovadores y creadores de ese país ante la invasión de la Federación de Rusia. Condenó el reciente ataque contra un hospital infantil en Kyiv. Dijo que su país acoge con satisfacción la adopción del Tratado sobre la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los CC. TT. asociados y subraya que ha sido el resultado de un acuerdo de consenso. La adopción de decisiones basadas en el consenso debería seguir aplicándose siempre que sea posible para garantizar el éxito continuado de la Organización y apoyar a las partes interesadas que confían en un sistema de PI saludable. Su país espera colaborar con otros Estados miembros en el transcurso del año para concluir un DLT que racionalice y armonice las formalidades de los diseños en todo el mundo. Sigue siendo imprescindible mejorar la sostenibilidad financiera de todas las Uniones de la OMPI y corregir el desequilibrio en la carga financiera que soportan los solicitantes de una Unión y del PCT. Aún queda mucho por hacer para garantizar que todas las Uniones de la OMPI puedan mantenerse. La labor de la OMPI debe evaluarse sobre la base de su mandato, como recoge en el artículo 3 del Convenio de la OMPI, para promover la protección de la PI en todo el mundo. Ese mandato debe guiar a la Organización y a sus Estados miembros.

145. La delegación del Uruguay dijo que promueve la innovación como motor fundamental del desarrollo económico nacional. La reciente adhesión del país al PCT es el resultado de un esfuerzo conjunto de múltiples partes interesadas a lo largo de 30 años. La participación en el sistema internacional de patentes es fundamental para países como el Uruguay que tratan de abrirse al mundo exterior. Con miras a fomentar una cultura que promueva un mejor uso y el respeto de la PI, recientemente se ha firmado un acuerdo con la Administración Nacional de Educación Pública para incluir materias relacionadas con la PI en la educación primaria. El Uruguay está haciendo un esfuerzo especial para fortalecer las capacidades nacionales de las partes interesadas en múltiples ámbitos de la PI. Como parte de un enfoque sistemático e integral de la promoción de la protección de la PI, el Gobierno ha preparado seminarios de gestión de la PI destinados al sector audiovisual y ha puesto en marcha cursos de formación sobre PI para jueces de tribunales civiles. El resultado del programa del Uruguay Innovation Hub, que incluye la apertura de laboratorios y la integración de los conocimientos de PI, demuestra el potencial del país. El Gobierno de su país simplemente necesita aprovechar ese potencial. El Uruguay está modernizando su normativa en materia de indicaciones geográficas con el fin de alentar a los productores nacionales a utilizarlas y fomentar el desarrollo de cadenas de valor conexas.

146. La delegación de Uzbekistán dijo que el Gobierno de su país ha adoptado importantes medidas en los últimos años para aplicar las normas internacionales de PI y crear así condiciones favorables para la innovación y la protección de los derechos de PI. Con su adhesión a la Organización Mundial del Comercio (OMC), Uzbekistán está llevando a cabo reformas para armonizar la legislación nacional con las disposiciones del Acuerdo sobre los ADPIC. En febrero de 2024, Uzbekistán ha aprobado una ley que establece una base jurídica clara para la concesión de licencias obligatorias, ha introducido un sistema que protege los datos normativos en la industria farmacéutica, dado que las autoridades aduaneras tienen facultades de oficio para luchar contra la falsificación y abolió los derechos de importación para no residentes. Se ha aprobado otra ley sobre la adhesión del país al Arreglo de La Haya y al Acta de Ginebra del Arreglo de La Haya. Se han redactado varios proyectos de ley con miras a luchar contra los productos falsificados, entre ellos los proyectos de ley que prevén la imposición de sanciones penales por las infracciones de los derechos de PI, el decomiso y la

destrucción de productos falsificados y el derecho de los titulares de derecho de autor a exigir el pago de una indemnización legal por las infracciones. La delegación manifestó que acoge con satisfacción el continuo apoyo de la OMPI, las organizaciones asociadas y los Estados miembros a los esfuerzos desplegados por el país para mejorar el régimen nacional de PI.

147. La delegación de Vanuatu dijo que se adhiere a la declaración formulada por la delegación de la República Islámica del Irán en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico. Agradece la asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades, que presta especial atención a las indicaciones geográficas, obtenida de la Organización. El apoyo de la OMPI al establecimiento de la organización de gestión institucional del país, que ha comprendido la elaboración de una guía institucional de Vanuatu, ha aportado un valor considerable a las actividades cotidianas en materia de PI. El recién adoptado Tratado sobre la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los CC. TT. asociados impedirá la concesión errónea de patentes y garantizará la participación justa en los beneficios. También permitirá a Vanuatu salvaguardar su rica biodiversidad y su patrimonio cultural y, al mismo tiempo, promover el desarrollo sostenible. La delegación instó a los Estados miembros a ratificar el Tratado y acelerar su entrada en vigor. La intersección esencial de la PI y el comercio internacional reviste particular importancia cultural y económica para Vanuatu. Los derechos de PI están profundamente arraigados en los rituales tradicionales y son vitales para las economías y deben protegerse. Por lo tanto, Vanuatu está avanzando hacia la adhesión al Arreglo de Lisboa. También está elaborando un plan estratégico para el desarrollo de un ecosistema de PI, centrado en el cambio climático y las amenazas que plantean el aumento del nivel del mar, los desastres naturales y los desafíos conexos. La innovación es un aspecto clave de la respuesta. La complacencia no es una opción.

148. La delegación de la República Bolivariana de Venezuela dijo que su país se ha esforzado por desarrollar un sistema de PI que fomente el desarrollo económico y la unidad nacional, a pesar de la aplicación extraterritorial e ilegítima de más de 930 medidas coercitivas unilaterales en su contra. La guerra económica que se libra contra su país ha afectado a los sectores productivos públicos y privados y también tiene claras implicaciones geopolíticas y geoestratégicas. En el marco de las políticas e iniciativas aplicadas por el Gobierno de su país para promover una economía diversificada y basada en el conocimiento, se han llevado a cabo varias actividades con el fin de coordinar los sectores público y privado y formular una estrategia nacional de PI integral para responder a las necesidades y desafíos del país. Se están intensificando los esfuerzos en tres ámbitos: la transformación del comercio nacional; la revitalización de la industria nacional; y el aprovechamiento de la PI, la innovación y la creatividad para hacer frente a las repercusiones negativas del bloqueo económico. Colaborar con la OMPI y sus Estados miembros brinda la oportunidad de establecer una alianza estratégica que permita ejecutar nuevos proyectos e iniciativas conjuntas. Su país trabajará de manera constructiva con la comunidad internacional para lograr una protección integral de la PI, mediante los cambios necesarios, sobre la base de los principios rectores consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, los ODS y la AD. Con los asociados internacionales, su país puede construir un futuro en el que la PI empodere a los países en desarrollo con el fin de establecer un sistema de protección accesible y equitativo para todos.

149. La delegación de Viet Nam dijo que se suma a las declaraciones formuladas por la delegación de la República Islámica del Irán en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico y por la delegación de la República Democrática Popular Lao en nombre de la ASEAN. Su país acoge con agrado la adopción del histórico Tratado sobre la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los CC. TT. asociados y la convocatoria de la conferencia diplomática para la adopción de un DLT. La estrategia nacional de PI para 2030 pone de relieve la necesidad de hacer participar a todos los sectores de la sociedad en las actividades de PI, con la atención puesta en las empresas como agentes clave en la creación y la explotación de la PI. El apoyo técnico de la OMPI, especialmente su División para Asia y el Pacífico y la Oficina de la OMPI en Singapur, ha mejorado en gran medida las capacidades de las empresas vietnamitas en la

explotación y la protección de los derechos de PI. El Índice Mundial de Innovación proporciona información que permite a los Estados miembros elaborar medidas y políticas de mejora, aprovechar los puntos fuertes y corregir las deficiencias. Desde 2023, Viet Nam ha desarrollado con éxito el Índice de innovación provincial, que se ha implantado en todo el país para medir el rendimiento del sistema de innovación a nivel provincial y determinar el estado del desarrollo socioeconómico basado en la ciencia, la tecnología y la innovación. En marzo de 2024 se ha publicado el Informe del Índice de innovación provincial de 2023, que contiene las clasificaciones de 63 provincias y ciudades vietnamitas y las recomendaciones sobre cómo mejorar su rendimiento. Su país ha coincidido plenamente con la elección del tema del Día Mundial de la Propiedad Intelectual de 2024: "La PI y los ODS: nuestro futuro común se forja con innovación y creatividad". Como miembro comprometido de la OMPI, Viet Nam seguirá esforzándose por lograr un ecosistema mundial de PI integral, equitativo, dinámico y prospectivo, en consonancia con los ODS.

150. La delegación del Yemen dijo que suscribe las declaraciones formuladas por la delegación de Argelia en nombre del Grupo Árabe y por la delegación de China. Su país condena la actual agresión de Israel contra el pueblo palestino y los patrocinadores del primero. Las Asambleas constituyen una valiosa plataforma en la que intercambiar ideas sobre temas que revisten una importancia fundamental para la innovación y el desarrollo sostenible en el Yemen. La PI es fundamental a la hora de estimular la innovación y la creatividad, y la OMPI desempeña una función vital en la creación de un sistema mundial que garantice la protección de los derechos de PI y promueva la cooperación internacional. Los esfuerzos y éxitos de la Organización a ese respecto son encomiables. El último éxito de este tipo ha sido la adopción del Tratado sobre la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los CC. TT. asociados, que sienta las bases para una mayor cooperación internacional en ese ámbito. La delegación dijo que aguarda con interés el logro de resultados similares en la próxima conferencia diplomática de Riad.

151. La delegación de Zambia dijo que se adhiere a la declaración realizada por la delegación de Kenia en nombre del Grupo Africano, reafirma su compromiso de fomentar un entorno que propicie la creatividad y subraya la importancia cada vez mayor de la PI en el desarrollo. Los Estados deben colaborar para que la PI empodere a los creadores, los innovadores y los empresarios y de manera que puedan transformar las ideas en realidad e impulsar los avances tecnológicos y médicos y la expresión artística. Todos los países, incluidos los PMA, deben tener acceso a los beneficios de la innovación y la creatividad. La delegación elogió a la OMPI y a su División para África por encabezar las actividades creativas en África y dijo que espera con interés el próximo estudio de viabilidad de la Organización sobre la aplicación de las indicaciones geográficas a productos especializados del país. Tiene sumo interés en incorporar las recomendaciones de la AD en los programas sustantivos. La delegación dijo que su país armonizará su legislación nacional con las disposiciones del Tratado sobre la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los CC. TT. asociados y espera con interés la posible conclusión de un DLT en el transcurso del año.

152. La delegación de Zimbabwe dijo que su país sigue aprovechando la PI para lograr un crecimiento transformador. Entre sus objetivos se encuentra el proyecto de clubes escolares de PI que se puso a prueba en Zimbabwe, Botswana y Malawi, en colaboración con la OMPI, una herramienta que sigue dotando a los docentes y los estudiantes de conocimientos y capacidades en materia de PI. Está aumentando el número de personas que se matriculan en el programa de maestría en PI, con el apoyo de la OMPI, la ARIPO y la Africa University en Mutare (Zimbabwe), que contribuirá a crear la masa crítica de expertos en PI que necesita el país. Acoge con agrado el apoyo continuo de la Organización a ese respecto. La actualización de la plataforma del IPAS y el proyecto de depuración de datos, respaldado por el Fondo Fiduciario Mundial del Japón para la Propiedad Industrial, han transformado las operaciones y han eliminado los problemas de equipos perennes. Zimbabwe está fortaleciendo su marco de política nacional de PI y colabora con la OMPI para examinar la política, con las consultas a las

partes interesadas previstas en 2024. En 2023, Zimbabwe y la OMPI organizaron conjuntamente un taller nacional sobre PI para pymes innovadoras y competitivas. El interés de las pymes por la PI está aumentando y la División de la OMPI para África se ha comprometido a preparar un proyecto de mentoría para pymes. Zimbabwe, en colaboración con la OMPI, acogerá el Simposio Mundial de la OMPI sobre las Indicaciones Geográficas en mayo de 2025.

153. La delegación de Israel, ejerciendo su derecho de réplica, dijo que los países que hacen referencia a la agresión de Israel parecen ignorar, o incluso negar, las atrocidades cometidas por Hamás el 7 de octubre de 2023. Deben rechazarse los intentos de politizar las Asambleas y llamar la atención sobre la retórica divisiva. Las declaraciones con carga política que justifican el terrorismo amenazan con socavar el espíritu constructivo e inclusivo de las Asambleas. Los delegados deben centrarse en fomentar la creatividad y la innovación humanas y en mejorar y proteger la PI en todo el mundo.

154. La delegación de la Federación de Rusia, ejerciendo su derecho de réplica, dijo que rechaza las acusaciones formuladas por algunas delegaciones. Sin embargo, también están haciendo un uso indebido de la plataforma que ofrece la OMPI para promover sus propios programas políticos, en detrimento del mandato de la Organización. Ese comportamiento en las Asambleas de la OMPI es totalmente inaceptable. Las acusaciones son aún más inaceptables si proceden de un país cuyas fuerzas armadas atacan a civiles y a la infraestructura civil a diario y de Estados que han suministrado a ese país armas para hacerlo. La declaración formulada por la delegación de Ucrania, respaldada por diversos países occidentales, respecto a un supuesto ataque deliberado con misiles contra la infraestructura civil es totalmente falsa. Numerosas fotografías e imágenes de vídeo de Kyiv muestran claramente que el daño ha sido causado por un misil ucraniano que se lanzó desde una batería antiaérea en la ciudad. No es la primera vez que la comunidad internacional ha sido testigo de que Kyiv culpa de sus propios delitos a la Federación de Rusia. El objetivo de esas provocaciones es garantizar la continuidad de la financiación de Ucrania y el suministro de armas para proseguir las hostilidades. Una y otra vez, Ucrania ha dado versiones distorsionadas de los hechos, y siempre en vísperas de una cumbre de la Organización del Tratado del Atlántico Norte. Su país no se cansará de pedir que se establece un diálogo constructivo, inclusivo y respetuoso, de conformidad con el mandato especializado de la Organización, para poner fin a la presión ejercida sobre su Secretaría y para que todos se centren en las cuestiones de PI.

155. La delegación de Ucrania, ejerciendo su derecho de réplica, dijo que rechaza la declaración formulada por la Federación de Rusia, que es otro intento de ese país de justificar sus crímenes de guerra en Ucrania y difundir propaganda. Su país hará todo lo posible para que la Federación de Rusia responda por todos los delitos de guerra que ha cometido en Ucrania, incluido el bombardeo de un hospital infantil.

156. El representante de la Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI) dijo que las Asambleas son testimonio del creciente interés por la PI en los Estados miembros de la OMPI y su interés común de utilizar la PI para impulsar el desarrollo. La adopción del Tratado sobre la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los CC. TT. asociados es un buen ejemplo de ello. En junio de 2024, el director general y una delegación de la OMPI visitaron la sede de la OAPI en Yaundé (Camerún), lo cual ilustra las excelentes y antiguas relaciones entre ambas organizaciones. La OMPI desempeña un papel de liderazgo en la promoción de la PI en todo el mundo, en particular en África, y el representante de la OAPI acogió con satisfacción los esfuerzos realizados por la OMPI para fomentar el desarrollo. Abordar las cuestiones que figuran en el orden del día de las Asambleas debe permitir a los Estados miembros y a otros agentes de la PI beneficiarse de las disposiciones adoptadas en aras del desarrollo mundial de la PI.

157. El representante de la Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual (ARIPO) dijo que la ARIPO y la OMPI han aunado esfuerzos en 2024 en varias iniciativas,

incluida la reunión regional sobre la creación de una red regional del CATI y la celebración del Día Mundial de la Propiedad Intelectual. La OMPI sigue prestando apoyo a los Estados miembros de la ARIPO, entre ellas, la organización de una conferencia para que los jefes de las Oficinas de PI reflexionen sobre la creciente variedad de tareas encomendadas a esas oficinas. El apoyo a la mesa redonda de alto nivel sobre PI para el desarrollo sostenible en la conferencia anual del *Boao Forum for Asia* celebrada en 2024 permitió a la ARIPO dirigirse a una amplia comunidad empresarial y dar a conocer sus actividades. La ARIPO dijo que acoge con agrado el apoyo de la OMPI a sus iniciativas en materia de derecho de autor y a las de sus Estados miembros, incluida la reciente 2.^a edición de la Conferencia de Editores Africanos y el próximo 5.^º Simposio Anual sobre Derecho de autor y Derechos Conexos. La ARIPO firmará un Memorando de Entendimiento con la OMPI para formalizar la cooperación respecto a los mecanismos de solución alternativa de controversias en materia de PI y tecnología. La ARIPO felicitó a la OMPI por la adopción del Tratado sobre la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los CC. TT. asociados y espera que en la conferencia diplomática para la adopción de un DLT se logre el mismo éxito.

158. El representante de la Oficina Europea de Patentes dijo que observa tendencias alarmantes en el sistema mundial de PI y la aplicación de medidas ilegítimas unilaterales, así como la discriminación contra determinados solicitantes es motivo de preocupación. De acuerdo con la última ronda de sanciones de la Unión Europea, se prohíbe a los ciudadanos y las empresas rusas solicitar el registro de cualquier tipo de PI ante las autoridades europeas. Se trata de una violación directa del principio básico del trato nacional, el Convenio de París y todos los tratados que rigen los sistemas internacionales de registro, lo que supone una amenaza para el buen funcionamiento del sistema mundial de PI y para los esfuerzos por fomentar la creatividad y la innovación en beneficio de todos. Las medidas ilícitas unilaterales crean inseguridad jurídica para todos los usuarios de PI y las oficinas nacionales y regionales de PI sobre muchas cuestiones fundamentales relacionadas con los procedimientos de solicitud, los derechos de prioridad y la exhaustividad de la información sobre el estado de la técnica. Dichas medidas también implican la infracción de los derechos de terceros, incluidos los ciudadanos de la propia Unión Europea. La Oficina Europea de Patentes instó a que se vuelva a un diálogo constructivo, significativo y multilateral en beneficio de todos los países, usuarios y la comunidad creativa mundial.

159. El representante de la Secretaría del Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo (Oficina de Patentes del CCG) dijo que celebra el hecho de que la Arabia Saudita acoja la conferencia diplomática para la adopción de un DLT y espera que se apruebe dicho tratado. La Oficina de Patentes del CCG se esfuerza por establecer un sistema de patentes eficaz y completo en todo el Golfo, que fomente la innovación y la creatividad y promueva la integración económica y del conocimiento en todos los Estados del CCG. La OMPI desempeña un papel fundamental en la consolidación de un sistema internacional de PI equilibrado y eficaz, que tiene en cuenta los distintos niveles de desarrollo.

160. El representante del Centro del Sur (CS) dijo que debe hacerse todo lo posible para garantizar el rápido cumplimiento del recién adoptado Tratado sobre la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los CC. TT. asociados y de las modificaciones conexas del PCT. Señaló que el Centro del Sur desea que se preste mayor atención a la cuestión de las limitaciones y excepciones al derecho de autor en la labor normativa de la Organización. En su calidad de organismo especializado de las Naciones Unidas, la OMPI debe defender la AD. Se debe dar instrucciones a todos los órganos de la OMPI para que reanuden la presentación de informes sobre la aplicación de la Agenda. Es motivo de preocupación que la OMPI coorganice una actividad paralela a la presente Asamblea con la Federación Internacional de Asociaciones de Industriales Farmacéuticos. El Centro del Sur se solidariza con el Estado de Palestina e insta a que se condenen todos los actos que perjudican a los civiles, el patrimonio cultural, los centros sanitarios y las instituciones docentes y de otra índole.

161. El representante de la Unión Económica y Monetaria del África Occidental (UEMOA) dijo que la Unión ha tratado de promover el desarrollo socioeconómico en sus ocho Estados miembros (Benín, Burkina Faso, Côte d'Ivoire, Guinea-Bissau, Malí, Níger, Senegal y Togo) garantizando la libertad de circulación de las personas, los productos, los servicios y el capital. También se esfuerza por consolidar la competitividad económica y financiera a través de un mercado abierto y competitivo, en el que la PI desempeña una función esencial. Por lo tanto, la Unión colabora con la OMPI en el marco de un acuerdo concluido en 2020, también con la OAPI. Desempeñan una función importante sobre el terreno y la Unión desea reforzar esas alianzas.

162. El representante del Consorcio para Nombres Comunes de Alimentos (CCFN) dijo que la misión del Consorcio es defender los derechos de los usuarios de nombres comunes, quienes, en general, son pequeños y medianos agricultores, productores y exportadores que han trabajado arduamente con el objetivo de crear mercados para sus productos y servir a sus clientes durante generaciones. El Consorcio no se ocupa de las indicaciones geográficas legítimas ni de las de la mayoría de los países. No obstante, los países africanos deberían tener cuidado. ¿Cuántas indicaciones geográficas africanas han sido registradas en Europa? Mientras las indicaciones geográficas sirvan de medio para prohibir los nombres genéricos mediante acuerdos de libre comercio que no tengan en cuenta las normas y leyes de PI, el sistema de indicaciones geográficas seguirá beneficiando únicamente a una región y no al mundo entero.

163. El representante de la Global Intellectual Property Alliance (GLIPA) dijo que la GLIPA, una ONG independiente y sin fines de lucro, es una alianza diversa y mundial de personas y organizaciones con la creencia común de que la PI puede mejorar la vida de las personas. Su misión consiste en velar por que todas las personas, independientemente de su ubicación, riqueza o profesión, tengan acceso a la PI y sean conscientes de ella como instrumento para mejorar su bienestar. La GLIPA tiene como objetivo crear redes con otras organizaciones y personas.

164. La representante del Innovation Council dijo que aporta las perspectivas de los innovadores a los encargados de la formulación de políticas. En cuanto a los datos y estadísticas de la OMPI sobre los sistemas de PI y su función de aportar nuevas soluciones y tecnologías a la sociedad, es fundamental que las políticas y los programas de PI e innovación se basen en pruebas. La OMPI tiene un papel fundamental que desempeñar a ese respecto. En cuanto a las actividades de sensibilización de la OMPI y el fortalecimiento de las capacidades de gestión en materia de PI, es importante informar al público no solo de la existencia de sistemas de PI, sino también de cómo utilizarlos. El Innovation Council se enorgullece de su trabajo con la OMPI para promover la diversidad de la PI. Los esfuerzos futuros deberán abordar más aspectos de la discriminación y llegar a más personas de los grupos históricamente infrarrepresentados. Está preparando un instrumento de formación en línea sobre gestión de la PI para los innovadores de África, en colaboración con los miembros del Innovation Council, las incubadoras africanas que trabajan con empresas emergentes tecnológicas y los consejos locales de PI de los países beneficiarios, a saber, Ghana, Kenya, Nigeria, Rwanda y Uganda.

165. La representante de la Escuela Latinoamericana de Propiedad Intelectual (ELAPI) dijo que la Escuela está comprometida con la protección y defensa de los derechos de PI. Llegar a los jóvenes es una prioridad para el ELAPI; inspirar y empoderar a las nuevas generaciones para que utilicen y respeten los derechos de PI será fundamental para garantizar el desarrollo sostenible y la innovación en América Latina. La ELAPI sigue comprometida en trabajar con las comunidades a fin de construir un futuro más equitativo, inclusivo y próspero para toda la región.

166. El representante de la Asociación Interamericana de la Propiedad Intelectual (ASIPI) dijo que la Asociación ha estado reforzando la coordinación con el sector público, ya que las alianzas público-privadas son esenciales para aprovechar la PI como agente de progreso económico, social y cultural. La ASIPI ha mantenido conversaciones con los principales agentes del ecosistema de la PI en toda América Latina y el Caribe para ofrecer asistencia y formación. Llevará a cabo un estudio para medir el impacto económico y social de las indicaciones geográficas y las denominaciones de origen y está trabajando en otros estudios que espera que sirvan de base para que los gobiernos elaboren políticas de PI. La disponibilidad de cursos académicos se ha ampliado considerablemente en 2023, lo cual aporta beneficios tangibles a los funcionarios públicos, los jueces, los empresarios, los profesionales y los estudiantes. La ASIPI ha reforzado sus programas y ha impulsado la capacidad de ayudar a los empresarios de bajos ingresos a través de su programa gratuito. Mantiene su compromiso de promover iniciativas que aumenten la innovación, la capacidad empresarial y los conocimientos en materia de PI en la región.

167. La representante de la Asociación Internacional para la Protección de la Propiedad Intelectual (AIPPI) dijo que la misión de la Asociación, que es apolítica y tiene más de 8 500 miembros en 110 países, es armonizar y mejorar el Derecho de PI. Representa las opiniones de los usuarios de PI y, en particular, de las empresas de todos los tamaños y se centra en el papel clave de la PI en la protección de las inversiones en innovación y creatividad. Esas inversiones no se efectuarían si la valiosa PI resultante no estuviera protegida. El objetivo de la Asociación es colaborar con la OMPI en la elaboración de leyes de PI que salvaguarden la inversión y recompensen la creatividad. La AIPPI apoya los esfuerzos de la OMPI destinados a celebrar la conferencia diplomática para la adopción de un DLT.

168. La representante de la Asociación Internacional de Medicamentos Genéricos y Biosimilares (IGBA) dijo que las innovaciones farmacéuticas impulsan el progreso y merecen ser recompensadas, y la PI desempeña un papel fundamental en su protección. La ampliación del acceso a esas innovaciones, después de haberlas recompensado, es fundamental para la salud pública. En mercados que funcionan bien, los medicamentos genéricos y biosimilares ofrecen opciones terapéuticas asequibles y de calidad garantizada que permiten un amplio acceso a los medicamentos sin poner en peligro la seguridad, la eficacia ni la calidad. Ese equilibrio estimula las labores encaminadas a lograr la cobertura sanitaria universal, reduce la vulnerabilidad financiera y garantiza sistemas sostenibles de atención sanitaria, contribuyendo así a los esfuerzos por alcanzar los ODS, en particular los objetivos 1, 3 y 10. Las patentes de alta calidad son esenciales para proteger las innovaciones farmacéuticas y garantizar su beneficio para la sociedad. La política pública debe prepararse para la fase de protección posterior a la PI a fin de garantizar una transición fluida de la innovación al acceso. Las oficinas de patentes desempeñan una función vital en la evaluación rigurosa y la concesión de patentes sobre la base de normas de calidad estrictas, de modo que fomentan un ecosistema de innovación sólido y evitan las patentes de mala calidad que obstaculizan el acceso. Por lo tanto, la IGBA insta a todas las partes interesadas a elaborar y aplicar criterios sólidos de calidad de las patentes para crear sistemas de PI más equitativos y equilibrados. Este enfoque es crucial para la sostenibilidad económica de los mercados farmacéuticos y la salvaguardia de la salud pública.

169. El representante del International Intellectual Property Commercialization Council (IIPCC) dijo que solo unos pocos países principales están utilizando y desarrollando la inteligencia artificial. Si continúa esa tendencia, la IA desviará el desarrollo económico y ampliará la brecha de la riqueza entre los países en desarrollo y los países desarrollados. Por lo tanto, es fundamental determinar la forma en que los países en desarrollo pueden participar en los beneficios de la IA. Los países en desarrollo disponen de datos, pero está claro que no cuentan con los chips semiconductores o programas informáticos de creación de modelos de IA. Es importante que los países en desarrollo refuercen la protección de la PI de sus activos de datos. La OMPI debe establecer un sistema mundial armonizado de registro de pruebas que

proporcione a los usuarios una forma de registrar los datos rápida, sencilla, confidencial y válida desde el punto de vista jurídico. Ese sistema no solo promoverá el desarrollo eficaz de la IA, sino que también maximizará la protección de los intereses de los países en desarrollo. El IIPCC ha dedicado los últimos siete años a diseñar y perfeccionar un sistema de registro de pruebas conocido como International Knowledge Registry. Espera que la OMPI empiece a trabajar en un sistema similar sin demora y está dispuesto a compartir su propio sistema con la Organización.

170. El representante de la Organization for an International Geographical Indications Network (ORIGIN) dijo que acoge con agrado el hecho de que las delegaciones de numerosos Estados miembros hayan hecho referencia a las indicaciones geográficas en sus declaraciones en las Asambleas en curso como prioridad estratégica para el desarrollo inclusivo de los productores y las comunidades locales. Las cifras de registro en las jurisdicciones nacionales confirman el interés mundial por las indicaciones geográficas y su potencial. Se han encontrado pruebas de que pueden contribuir a la sostenibilidad; los cambios en los valores sociales, las percepciones de los consumidores y los reglamentos comerciales están llevando a todos los sectores, incluidas las cadenas de valor agrícolas y alimentarias, a reconsiderar sus modelos empresariales. Un reto económico fundamental es entender cómo generar valor y satisfacer las necesidades de una población mundial en crecimiento a la vez que se persiguen los objetivos sociales y medioambientales. En cooperación con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), ORIGIN ha publicado recientemente directrices para los productores sobre el aumento de la sostenibilidad de los sistemas de indicaciones geográficas mediante un enfoque participativo ascendente que involucre a las partes interesadas locales. La comunidad mundial de indicaciones geográficas respalda el Sistema de Lisboa. El Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa, en particular, es un instrumento moderno y flexible que beneficia a los pequeños productores y las pymes. Su ratificación por más Estados miembros de la OMPI ayudará a desarrollar todo el potencial de sostenibilidad de las indicaciones geográficas.

171. La representante de la Red del Tercer Mundo (TWN) de Berhad dijo que la mayoría de los Estados miembros asumen que la consolidación de la protección de la PI generará beneficios de forma automática, pero las pruebas demuestran lo contrario. Históricamente, las naciones avanzadas tecnológicamente solo han desarrollado una protección limitada de la PI. Algunas condiciones, como los mercados, la capacidad de comercialización y la base tecnológica, son requisitos previos. En la mayoría de los países en desarrollo, la PI no promueve la innovación o el desarrollo nacionales. La mayoría de los Estados miembros de la OMPI son importadores netos de PI, cuyos costos económicos superan los beneficios, y han logrado escasos avances en materia de desarrollo e innovación a pesar de haber protegido la PI durante décadas. Es necesario realizar un riguroso análisis empírico de la relación entre desarrollo y PI. La OMPI debe ajustarse a objetivos de desarrollo más amplios de la ONU y no simplemente promover la protección de la PI.

172. El representante de la All-China Patent Agents Association (ACPA) dijo que la ACPAA insta a sus más de 27 000 abogados de patentes y 4 000 miembros de agencias de patentes a participar activamente en los intercambios internacionales y los proyectos de colaboración en materia de PI con el fin de prestar un mejor servicio a los agentes mundiales de la innovación y aportar los puntos fuertes de China al desarrollo del ecosistema mundial de PI. En los últimos años, China se ha convertido en uno de los principales usuarios de los Sistemas de Madrid y de La Haya. La OMPI debe seguir optimizando los servicios mundiales de PI e incluir el chino como idioma de trabajo en esos sistemas, lo que les daría un nuevo impulso y promovería la protección de las marcas y la innovación en materia de diseños industriales a escala mundial.

173. La representante de la Bahrain Intellectual Property Society (BIPS) dijo que, en los dos años transcurridos desde su creación, la BIPS ha llevado a cabo campañas para sensibilizar a la opinión pública en Bahrein acerca de la importancia de proteger los derechos de PI y ha puesto en práctica diversos programas e iniciativas. Entre los más importantes figura la primera

Conferencia sobre Propiedad Intelectual del CCG, el University Forum, que se celebró en Bahrein en cooperación con la Secretaría del Consejo de Educación Superior, y la impartición de cursos de formación para la policía por parte de la Academia de PI. La BIPS ofrece asesoramiento gratuito a las personas y organiza “sesiones de té” mensuales sobre diferentes temas relacionados con la PI. En 2023, obtuvo la condición de observador de la OMPI. Se ha beneficiado en gran medida de la cooperación con la OMPI en la creación de programas de PI, marcas del sector de la moda y también en lo que respecta a las capacidades básicas adquiridas por los estudiantes que trabajan con los mejores instructores de la Organización.

174. El representante del China Council for the Promotion of International Trade (CCPIT), el mayor órgano de China que promueve el comercio y la inversión extranjeros, dijo que, como observador acreditado ante la OMPI desde hace tiempo, mantiene estrechos vínculos con la Organización. Dado que el director general y el presidente del CCPIT firmaron un memorando de cooperación en 2022, ambas organizaciones han colaborado con éxito en varios ámbitos. El director general y los directores generales adjuntos de la OMPI han asistido a numerosos actos del CCPIT, que han impulsado los intercambios internacionales en materia de PI. Además, el CCPIT ha contribuido a organizar actividades promocionales para el Sistema de Madrid en toda China con el fin de ayudar a los usuarios chinos a comprender y utilizar mejor el Sistema y a promover el desarrollo de los servicios mundiales de PI de la OMPI. El CCPIT valora los esfuerzos realizados por la OMPI para mejorar el papel de las mujeres, los jóvenes y las pymes en el ámbito de la PI y acelerar la innovación y la creatividad. Dijo que aguarda con interés la adición del chino como lengua de trabajo en los Sistemas de Madrid y de La Haya, lo que los hará más convenientes y eficientes para los usuarios chinos y optimizará aún más los servicios mundiales de PI. El CCPIT, como representante de la comunidad empresarial china, desea intensificar sus intercambios con la OMPI a través de iniciativas de colaboración, y ayudar a promover el desarrollo de un ecosistema mundial de PI eficaz que refleje los intereses de todas las partes.

175. El representante de la Corporación Latinoamericana de Investigación de la Propiedad Intelectual para el Desarrollo (Corporación Innovarte) dijo que los derechos de PI son un instrumento jurídico y normativo que afecta al desarrollo nacional y a la economía mundial. Los derechos deberían examinarse periódicamente, por lo que acoge con satisfacción la iniciativa de Colombia y otros Estados miembros del Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (Consejo de los ADPIC) de proponer un examen, basado en parámetros y datos, de las repercusiones de los acuerdos de PI de la OMC. La OMPI debe iniciar un proceso similar. La transparencia, tanto en lo que respecta a las condiciones de concesión de licencias como a la forma en que se aplican el derecho de autor y los derechos de PI, es fundamental. La OMPI debe elaborar recomendaciones y otros instrumentos a ese respecto y en relación con la concesión voluntaria de licencias transparentes y no exclusivas. En cuanto a las excepciones y limitaciones, el SCCR debería avanzar en el marco de su mandato de 2012 con miras a crear uno o varios instrumentos jurídicos internacionales adecuados (ya sea una ley tipo, una recomendación conjunta, un tratado u otras formas) en lo que respecta a las personas con discapacidad, las instituciones docentes y de investigación y las bibliotecas. La labor sobre los derechos de radiodifusión debe centrarse en un instrumento que proteja las señales.

176. La representante del Egyptian Council for Innovation and Creativity and Intellectual Property Protection (ECCIPP) dijo que actualmente se centra en fortalecimiento de las capacidades de los jóvenes y la cooperación a través del Ministerio de Cultura de Egipto con el Consejo Árabe para la Infancia y el Desarrollo. Ha organizado numerosos seminarios en Egipto, ha asistido a la conferencia anual de la *Emirates Intellectual Property Association* (EIPA) y ha firmado un protocolo con el BIPS. En el plano internacional, el Consejo ha participado en calidad de juez internacional en una conferencia y una exposición organizadas por el Canadá, la India y Australia. En su país, el Consejo ha asistido a una conferencia

presidencial sobre mujeres de éxito y creativas. En la actualidad, se están considerando varios candidatos destacados para dirigir el Organismo Nacional Unificado de Propiedad Intelectual.

177. El representante de la Emirates Intellectual Property Association (EIPA) dijo que los Emiratos Árabes Unidos se encuentran a la vanguardia de la protección de los derechos de PI. Debido a que la economía basada en el conocimiento y el apoyo a la infraestructura de PI revisten una importancia crucial, la asociación ha iniciado el establecimiento del Consejo Consultivo del Golfo, integrado por asociaciones de los Estados del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG). La primera Conferencia sobre Propiedad Intelectual del CCG se celebró en Bahrein y la próxima tendrá lugar en la Arabia Saudita. Cada año, la asociación organiza una conferencia en colaboración con la Arab Administrative Development Organization (ARADO); la tercera edición se celebrará en octubre de 2024 en Casablanca (Marruecos). También ha asistido a una conferencia sobre PI en Santiago de Chile en 2024.

178. El representante de la Emirates Reprographic Rights Management Association (ERRA) dijo que la asociación es un organismo de gestión colectiva dedicado a salvaguardar los derechos de los creadores y el primero de este tipo en la región árabe. Su misión se beneficiará en gran medida de la cooperación con la OMPI. Dijo que la asociación acoge con agrado la invitación cursada a la OMPI por el Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos para abrir una oficina local en ese país.

179. La representante del Institute for Intellectual Property and Social Justice (IIPSJ) dijo que las características personales, como el género, la raza, la nacionalidad, la edad, la discapacidad y la clase, afectan al acceso a la PI y su disfrute. Los creadores marginados son mayoritariamente mujeres, personas con discapacidad y miembros de la clase trabajadora. La infrarrepresentación de los inventores y los autores es una cuestión que afecta a todas las regiones y mercados de la mayoría de los Estados miembros de la OMPI. Los compromisos de la Organización en el marco de su Plan de Acción sobre PI y Género (IPGAP) deben incluir iniciativas para hacer frente a la discriminación y la misoginia transversales en el ecosistema de la PI. Es necesario realizar investigaciones para determinar el alcance de la brecha de género en materia de PI y cómo eliminarla. Las medidas deben centrarse en la utilización del Derecho de PI como parte de la solución, en lugar de limitarse a tratar de impulsar la participación de la mujer o enseñarles a prosperar en los sistemas existentes. El Women and Equalities Committee (WEC) del Reino Unido ha constatado que la discriminación por motivos de género es endémica en el sector de la música, donde los acuerdos de no divulgación destinados a proteger la PI de las empresas también se utilizan para silenciar a las víctimas de acoso, intimidación e incluso violencia sexual. Los derechos de PI son instrumentos de poder y deben ser objeto de examen económico y social. El examen transversal debe guiar el diseño de los proyectos (como el que figura en el documento CDIP/32/9) centrados en las mujeres y la PI. Queda mucho por hacer en los proyectos de recopilación de datos de la OMPI a fin de elaborar metodologías en los ámbitos de los derechos de PI no susceptibles de registro, y deben incluir a los inventores y autores de género diverso. La OMPI debe examinar cuestiones como la inclusión en el espacio digital, los prejuicios de la inteligencia artificial y la discriminación por motivos de género y raza en herramientas que utilizan la IA. En la ejecución de los proyectos de sensibilización de la Organización, los Estados miembros deben seguir un diseño de PI de justicia social, que se centre en las condiciones sociales de las instituciones académicas artísticas y creativas y desarrolle estrategias para incluir a todos los creadores que no disfruten de los privilegios que les confieren. La financiación de esas instituciones en el Reino Unido ha disminuido drásticamente, dejando a muchos creadores abandonados a su suerte. La definición de instituciones académicas artísticas y creativas debe incluir instituciones no tradicionales como organizaciones comunitarias y sin ánimo de lucro.

180. El representante de la Japan Intellectual Property Association (JIPA) dijo que, en calidad de organización de usuarios más grande del mundo, la JIPA comparte la visión de la OMPI de ser una plataforma de debatir en materia de PI y está trabajando para estrechar la cooperación

entre ellas. La PI sirve de idioma común para comprender el rápido avance de la tecnología de tratamiento de datos y de IA. Es fundamental no solo para los expertos, sino también para el personal directivo superior de las empresas y el público en general, ampliar sus perspectivas sobre la PI como base para promover y mantener una innovación sólida. La JIPA está intensificando su colaboración mundial, por ejemplo, mediante la promoción de WIPO GREEN, basada en una propuesta de la JIPA de aprovechar la cooperación para difundir soluciones tecnológicas sostenibles en todo el mundo.

181. El representante de Knowledge Ecology International (KEI) dijo que, si bien la OMPI se considera, en general, transparente en lo que respecta a las negociaciones basadas en textos, ha establecido prácticas que impiden que las ONG que participan como observadoras en negociaciones informales publiquen información en los medios sociales. La OMPI debe adoptar la regla de Chatham House en las negociaciones informales, con miras a permitir la presentación de informes sobre lo que se dijo sin revelar las fuentes. Dado que la confianza de la opinión pública en las instituciones internacionales se sitúa en el nivel más bajo de la historia, una mayor transparencia mejorará la comprensión y el respeto del público hacia la labor de la Organización.

182. La representante del Native American Rights Fund (NARF), haciendo uso de la palabra en nombre del NARF y del National Congress of American Indians, dijo que queda mucho por hacer para obtener una protección adecuada de la PI de los pueblos indígenas. No obstante, los Estados miembros de la conferencia diplomática que ha dado lugar a la adopción del Tratado sobre la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los CC. TT. asociados han demostrado un encomiable espíritu de compromiso, cooperación e implicación con los representantes de los Pueblos Indígenas. Han utilizado un lenguaje fundamental en el Tratado, que reconoce sus derechos y respalda su participación en la aplicación de este. El NARF espera trabajar de manera constructiva con los Estados miembros en las futuras negociaciones sobre los CC. TT. y las ECT.

[Fin del Anexo y del documento]